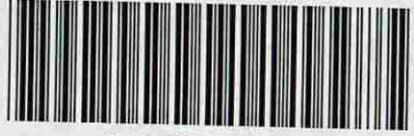


AD
CIÓN

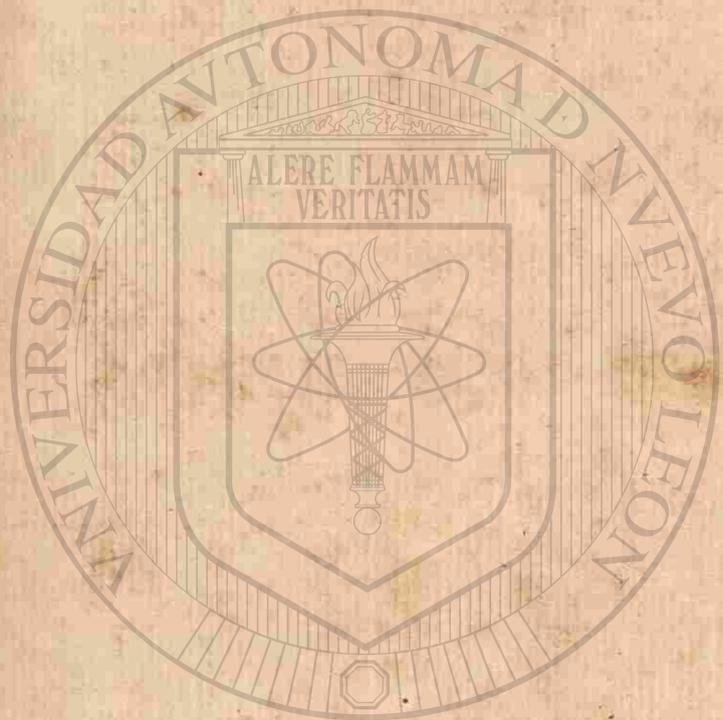
José Angel Benavides.



1080046697



LONDON



E#7-6#3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Kollo 48 MICROFILMADO 17/3/83

HISTORIA ECLESIASTICA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

38391

HISTORIA
DE LA IGLESIA

ESCRITA EN FRANCÉS

POR

EL ABATE BERAULT-BERCASTEL,

CANÓNICO DE NOYON:

traducida nuevamente al castellano, corregida,
anotada y continuada

HASTA EL PONTIFICADO DEL SS. P. LEON XII,

por los P.P. J. de M. y A. C. de V.

TOMO XXVIII.

Desde la eleccion de Clemente XI en el año 1700, hasta su
muerte en el de 1721.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Valencia: Imprenta de D. Benito Masfort.
FEBRERO 1833.

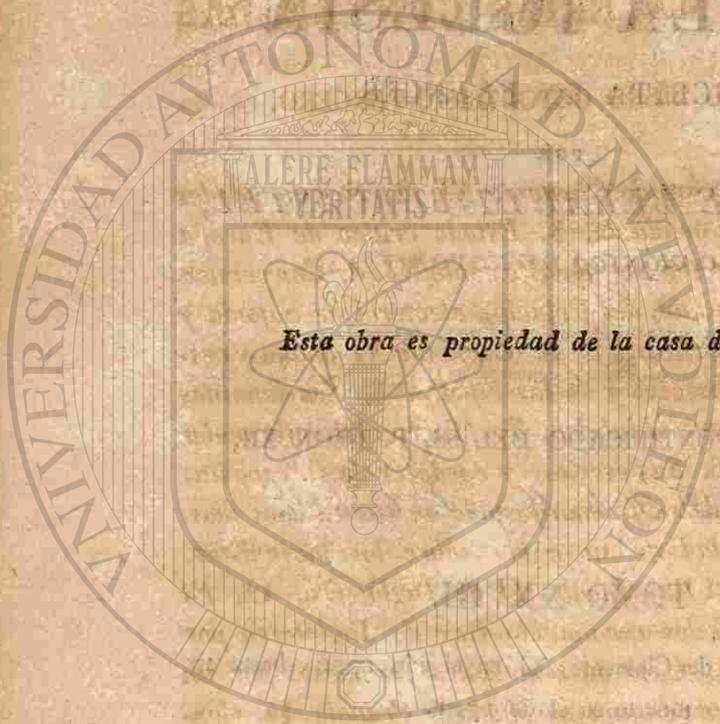
FONDO BIBLIOTECARIO PÚBLICO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1833

Bx944

B4

v. 28



Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.

FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

135843

RESÚMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-TERCERO.

N.º 1. *Elección de Clemente XI.* 2. *Sus cualidades naturales y su conducta.* 3. *Estado crítico de Europa al tiempo de la elección de Clemente XI.* 4. *Conversion del conde palatino, del Príncipe electoral de Sajonia y del duque de Brunswick.* 5. *Clemente XI amado y respetado de los hereges y de los infieles.* 6. *Sus limosnas y su celo durante el jubileo.* 7. *Muerte del reformador de la Trapa.* 8. *Sus escritos y carácter de su espíritu.* 9. *Integridad de su fe manifestada en sus últimos días.* 10. *Autenticidad de su carta sobre los jansenistas.* 11. *Muerte del Rey Jacobo II de Inglaterra.* 12. *El Príncipe de Gales reconocido Rey de Inglaterra por Luis XIV.* 13. *Caso de conciencia propuesto por un confesor residente en una provincia de Francia.* 14. *Conducta del cardenal de Noailles sobre este punto.* 15. *Retractación de los doctores consultados.* 16. *Sentimientos y furor del padre Quesnel.* 17. *Condenación del caso de conciencia.* 18. *Breves contra los perturbadores jansenistas.* 19. *Destierro del doctor Elías Du-Pin.* 20. *Luis XIV revoca una declaración que le habían hecho dar por sorpresa para obligar al silencio indistintamente a los ortodoxos y a los novadores.* 21. *Cisma introducido en la iglesia de Holanda por el arzobispo de*

TOM. XXVIII.

1

AMERICAN LIBRARY



REPERTORIUM



HISTORIA

ECCLIASTICA



BX944
B4
V. 28
C. 1

135843

27

Dios, permitiría algunas treguas, en las que podría la secta sustraer de los rayos del Vaticano su paladion, es decir, el libro de las Reflexiones morales, que era su último asilo. Pero fueron vanas sus esperanzas. El sucesor de Pedro, con el mismo ardor y en el mismo tiempo en que espedia los decretos para la China, pronunció á 13 de Julio de 1708 la primera condenacion contra las *Reflexiones*, ó sea contra la traduccion del nuevo Testamento, hecha en francés por el padre Quesnel con reflexiones morales sobre cada verso.

RESÚMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-CUARTO.

N.º 1. *Noticia de las Reflexiones morales.* 2. *Aprobacion de este libro por Mr. de Noailles.* 3. *El arzobispo de Besanzon y el obispo de Nevers le condenan.* 4. *Rígur del breve publicado contra esta obra.* 5. *Vanos efugios de sus partidarios.* 6. *Carta de Guillermo Francisco, sacerdote francés.* 7. *Condenacion de las instituciones teológicas del padre Juenin.* 8. *Destruccion de Port-Royal.* 9. *Conviértense la mayor parte de las religiosas despues de su dispersion.* 10. *Estado de las misiones del Paraguay.* 11. *Testimonios irrefragables á favor de estas misiones.* 12. *Bella índole de los pueblos del Paraguay.* 13. *Medios para conservar el orden y las buenas costumbres.* 14. *Arquitectura y adorno de las iglesias.* 15. *Progresos de los indios en la mecánica y en las artes.* 16. *Su piedad y sus cotidianos egercicios de religion.* 17. *Egercicios del domingo.* 18. *Celebracion de las principales fiestas.* 19. *Sólidas virtudes de los neófitos.* 20. *Precauciones para la conservacion de las buenas costumbres.* 21. *Tierna union y generosa caridad de los indios convertidos.* 22. *Gobierno eclesiástico de las cristiandades del Paraguay.* 23. *Gobierno civil.* 24. *Modo de cuidar de la subsistencia y abundancia de las cosas necesarias á la vida.* 25. *Comunidad de*

¿Pero qué importan los derechos de la razón, y aun los intereses de sus cohermanos, cuando chocan con los del amor propio y del orgullo, deidad suprema de la secta?

No tardó mucho el nuevo defensor en procurar desacreditar la censura pontificia en el espíritu de los católicos, pues acometió furiosamente la autoridad misma de esta censura. „No es (dice con la mayor insolencia), no es la censura otra cosa que un parto de las tinieblas y la empresa de una conspiración horrible. Todo se ha hecho clandestinamente, y no puede mirarse semejante conducta de la corte de Roma, sino como un atentado escandaloso. Esta corte (añade á fuer del cismático mas exaltado) es el teatro de las pasiones humanas, tanto y mucho mas aun que las demás cortes; y sus decretos no se deben recibir, sino cuando conste hasta la evidencia por las circunstancias del juicio que no queda lugar de sospechar que hayan sido efecto de maquinación y de las pasiones.”

6. Como el Santo Padre habia condenado en general el libro de Quesnel, sin notar ninguna proposición en particular, se publicó en París una carta dirigida á su Santidad, cuyo autor tomó el nombre de Guillermo Francisco, sacerdote francés. Este sacerdote francés suplicaba humildemente al romano Pontífice que considerase la herida profunda que causaba á la Iglesia su decreto: que presidiese en persona la junta en que debian examinarse de nuevo las Reflexiones morales, y que no tocarse al cuerpo de la

obra, sino que censurase en particular cada proposición digna de ser condenada, si por ventura hallaba algunas que lo fuesen. Pero este libelo fue tratado con el desprecio que merecía.

7. En el mismo año de 1708, la santa Sede por otro decreto de 25 de Setiembre, proscribió las instituciones teológicas del padre Juenin, sacerdote del oratorio. El obispo de Chartres las condenó en el mismo dia, y el cardenal de Bissy á 16 de Abril de 1709. Tambien fueron censuradas despues por los obispos de Leon, Amiens, Soisons y otros, y en 1706 mandó el cardenal de Noailles que se corrigiesen.

8. Ni los decretos, ni las bulas de la santa Sede pudieron acabar con la obstinación del partido. No solamente resistian los doctores á la voz de Pedro y de todos los sucesores de los Apóstoles, sino que muchos legos, muchas mugeres, y sobre todo las monjas de Port-Royal, no reconocian mas Papa ni obispos que á sus seductores. El convento de la ciudad habia mudado de doctrina y de régimen; pero no así el del campo. Habiendo proscribo tan claramente la bula *Vineam Domini Sabaoth* el silencio respetuoso, á que recurrian aquellas monjas alucinadas, se las instó á que abandonasen por último este efugio ruinoso, que no podia menos de sepultarlas en sus ruinas. Todo fue inútil. Nunca se pudo conseguir de ellas que la aceptasen pura y simplemente; y persistieron con la misma obstinación en no querer reconocer por superiora á la abadesa de Puerto-real de

París, aunque el Sumo Pontífice las había reunido á esta casa, y el Rey había autorizado esta reunion.

En vista de una resistencia tan obstinada, se juzgó que para reducir las á la obediencia de su abadesa y de la Iglesia no había otro medio que el de disolver la comunidad, como se ejecutó separando las monjas unas de otras, y distribuyéndolas en varios conventos. El cardenal de Noailles comprendió, con todos los católicos juiciosos, la necesidad de esta providencia, juzgando que cualquiera otra sería ineficáz, y procedió á ella como ordinario local: lo que le indispuso en gran manera con los partidarios.

9. Pero tuvo motivo para alegrarse de su severidad, al considerar los frutos saludables que de ella resultaron; pues la mayor parte de las monjas volvieron á entrar en muy poco tiempo en el gremio de la verdadera madre de los fieles. A los cuatro años de la dispersion, solo había una que no hubiese abjurado sus errores. En una palabra, apenas fue deruido Port-Royal, se desvaneció todo el contagio. Pasamos en silencio las lamentaciones de los nuevos Jeremías sobre las ruinas de aquella nueva Sion: recuérdense las de los profetas hugonotes sobre la caída de Charenton, y múdense solamente los nombres.

10. Dejemos ya estos monumentos de escándalo, y veamos el floreciente estado de la cristiandad en el otro emisferio. En el seno de la América aun no civilizada hay una iglesia que está todavía en su infancia, y nos representa y renueva los tiempos mas

felices de la primitiva Iglesia. Unos hombres que hasta mediados del último siglo (*) solo tenían la figura de racionales; unos hombres que devoraban á sus semejantes, y solo trataban de satisfacer en todo sus apetitos brutales, se trasformaron, antes de acabarse el mismo siglo, en modelos de caridad, de afabilidad, de pudor, de piedad y de todas las virtudes cristianas. Su territorio, que tiene de cuatrocientas á quinientas leguas de estension desde el lago de los Carayos en que nace el Paraguay, hasta la embocadura de este rio en el Uruguay, había sido regado con la sangre de mas de veinte apóstoles y de cien neófitos, martirizados con sus pastores; y abundaron al momento los frutos de salvacion, á correspondencia de la sangre que acababa de fecundarle. A principios del siglo diez y ocho la cristiandad maravillosa conocida con el nombre general de Paraguay, comprendia por lo menos cuarenta grandes poblaciones de cuatro á seis mil almas cada una, además de las capitales, en que hay de quince á veinte mil fieles. Con esto se dice que la mision de los guaranis, ó del Paraguay al oriente de este rio, entre el Uruguay y el Paraná, unida á la de los moxos y chiquitos, que están al occidente y suben algo mas hácia el norte, comprendia como unos trescientos mil indios sujetos á las leyes del Evangelio.

11. Pero ¿cómo le practican? Es esta una maravilla tan distante de las ideas y usos comunes, que sería

(*) Siglo diez y siete.

increible, si no tuviésemos en esta parte los testimonios menos sospechosos, mas desinteresados, auténticos y augustos. No referiremos aquí los dichos ni las cartas de los varones apostólicos que convirtieron aquellos pueblos, sino las relaciones de los obispos y gobernadores de aquellas provincias españolas (1); las obras de varios caballeros de la misma nacion que fundaron hospicios, residencias y colegios para sostener y adelantar una mision que escitaba en tanto grado su generosidad religiosa (2); las cartas y decretos de los Reyes de España, dirigidos á sus ministros en favor de aquellos virtuosos y fieles neófitos (3); en fin, las investigaciones y discusiones de los críticos mas instruidos, perspicaces y circunspectos (4).

El piadoso obispo de Buenos-Aires, don Pedro Fajardo, haciendo la visita de las misiones del Uruguay, en la estension de su diócesi, no tanto para corregir abusos en ellas, como para animar á sus habitantes y edificarse á sí mismo, quedó tan admirado de la piedad, concordia é inocencia de costumbres que reinaban en aquella tierra de bendicion, que escribió á su Rey en estos términos: „No creo que se cometa aquí ni un pecado mortal siquiera. Me hallé un dia de fiesta en una de aquellas poblaciones, y vi

(1) *Cart. de D. Pedro Fajardo á su Magestad C. de 20 de Mayo de 1721.*

(2) *Cart. de D. Bruno de Zabala á su Magestad C. de 28 de Mayo de 1724.*

(3) *Decreto de su Magestad C. de 12 de Noviembre de 1716.*

(4) *Relac. de las misiones del Parag. por Muratori. Viage del P. Florentin, capuchino.*

mas de ochocientas personas que comian como ángeles el Pan del cielo.” Los principales empleados del Rey de España le hacian las mismas relaciones, protestando que no exageraban en lo que decian á su Magestad, sino que le daban una razon sincera y exacta, segun debia esperarla de unos vasallos fieles, á quienes honraba con su confianza. El padre Florentin, misionero capuchino, eternamente memorable por la intrepidez de su celo, que le movió á atravesar con un palo en la mano, sin guia y sin compañero, un desierto de quinientas leguas, en que, á escepcion de algunas misiones, solo se encuentran tigres y antropófagos: este varon apostólico, viendo por sí mismo el estado de aquellas misiones, de las cuales habia oido hacer los mayores elógios, exclamó: „cuanto se dice de ellas no llega todavía á la realidad. No sé que haya en el universo una cristiandad mas santa. La modestia, la afabilidad, la fe y la caridad, el desinterés y la union que reina entre aquellos nuevos fieles, me traen continuamente á la memoria los tiempos felices en que los cristianos, desprendidos de la tierra, tenian todos un corazon y una alma, y con la santidad de su vida hacian respetable el cristianismo aun á sus mas furiosos enemigos.”

12. Pero solo los rasgos particulares y las circunstancias muy notables son capaces de hacer una impresion singular. „Es de creer, dice el sábio y juicioso observador á quien seguimos principalmente en esta noticia (1), que si parecia que los desgraciados

(1) *Relac. de Muratori, c. 7, pag. 94 y sig.*

bienes y de trabajos. 26. Gobierno militar. 27. Fuerzas y proezas de los neófitos. 28. Servicios hechos á la corona de España. 29. Trabajos de los misioneros para estender mas y mas la fe en aquellos países. 30. Expediciones apostólicas de los neófitos. 31. Absurdas imputaciones hechas á los misioneros del Paraguay. 32. Instruccion pastoral de los obispos de Luzon y de la Rochela. 33. Su carta al Rey. 34. Mr. de Noailles condena su instruccion pastoral. 35. Altera el contesto de una carta dirigida al Papa en nombre del clero. 36. El obispo de Gap condena las Reflexiones morales. 37. Acuden al Papa los obispos de Luzon y de la Rochela. 38. Incertidumbre y variaciones de Mr. de Noailles. 39. Carta del abate Bochart interceptada por los jansenistas y condenada por Mr. de Noailles. 40. Manifiesta éste deseos de que se recurra al Papa. 41. Verdaderas disposiciones de Mr. de Noailles: su carta al obispo de Agen. 42. El Rey y muchos obispos solicitan la decision solemne de la santa Sede. 43. Congregacion establecida para examinar las Reflexiones morales. 44. Inquietudes de Mr. de Noailles. 45. Le tranquilizan el padre Rollet y el banquero La-Chause. 46. Rumores esparcidos en Roma para frustrar la decision del Papa. 47. Escrito del Delfin, á quien se acusa descaradamente de que favorecia al jansenismo. 48. Maquinaciones contra los jesuitas y otros ortodoxos. 49. Exámen del libro de Quesnel. 50. Publicacion de la bula Unigenitus.

HISTORIA

DE LA IGLESIA.

LIBRO OCTOGÉSIMO-CUARTO.

Desde el primer decreto de la santa Sede contra las Reflexiones morales en 1708, hasta la publicacion de la bula Unigenitus en 1713.

1. **T**oda la doctrina del voluminoso libro de Jansenio, se habia refundido con destreza en las Reflexiones morales de Quesnel; y así se podia abandonar á Jansenio á su mala suerte, sin que por eso padeciese el jansenismo, con tal que subsistiese el libro de las Reflexiones (1). Esta obra fue perfeccionándose poco á poco; pues era casi nada en su origen cuando fue aprobada en 1671 por Mr. Vialart, obispo de Chalons del Marne, pues consistia en un tomito que aprobó este prelado despues de haber hecho en él muchas correcciones. Los doctores Hideux y Dupin la aprobaron sin tanta reserva en 1687. Con esto se multiplicaron las ediciones, y llegó la obra á tener cuatro

(1) *Deposit. del impres. de 7 de Noviembre de 1713. = Sent. del Bail. de Chal. de 2 de Mayo de 1717.*

tomos. Fueron retocados por la elegante pluma de Mr. Duguet, y se publicaron en 1693, dedicados á Mr. Noailles, obispo de Chalons, y aprobados del modo mas honorífico por este prelado.

2. Para autorizarlos en su diócesi, publicó un edicto en que, hablando á sus párrocos, hacia de este libro funesto el elógio siguiente: „Se encuentra reunido en él lo mejor que escribieron los santos padres sobre el nuevo Testamento, y se presenta extractado con mucha claridad y unción. Las verdades mas sublimes de la religion se tratan en él con aquella fuerza y suavidad del Espíritu Santo, que se insinúa en los corazones mas duros. Allí encontrareis con qué instruiros y edificaros: allí aprendereis á enseñar á los pueblos que teneis á vuestro cargo. Este libro será para vosotros como una biblioteca completa.”

Ya hemos visto que luego que adquirió cierta celebridad, juzgó de él todo el mundo cristiano de muy distinto modo que su aprobante. Todos los que no se hallaban en la misma disposicion que este prelado con respecto al autor, pretendieron que el único objeto de este escritor artificioso habia sido insinuar de mil modos diferentes los dogmas proscritos del jansenismo, acreditar su disciplina cismática, y pintar á sus secuaces como santos perseguidos por todas las potestades. Esta idea se ofrece por sí misma á la primera lectura de la obra, por poco conocimiento que se tenga de los hechos y de las cuestiones de aquel tiempo. San Cirán, Arnaldo, Gilbert y el mismo fugitivo Quesnel, son representados como los

Elías y los Bautistas de aquella época; y los personajes mas respetables de la Iglesia y del estado, como los escribas y fariseos, como Caifás, Pilato y Herodes. Luis XIV, era tratado en cada página como el perseguidor mas cruel de la verdad. Hallábanse establecidos claramente los principios cismáticos del richerismo en orden á la excomunion. Además, se enseñaba en ella que nunca se resiste á la gracia, y que no es posible resistirla: que la gracia, sin la cual no se puede nada, falta á los justos que caen en pecado: que Jesucristo no murió ni intercedió con su Padre sino por los predestinados; y que en la atricion el amor propio y la concupiscencia son los únicos principios del temor, sin embargo de que el concilio de Trento dice que procede del Espíritu Santo, y dispone para la gracia de la justificación. Todo esto fue demostrado en un escrito publicado en 1705, bajo un título (1) que correspondia á la audacia que se trataba de confundir.

3. Con motivo de este escrito, examinaron la obra los primeros pastores de la iglesia de Francia: conocieron fácilmente su veneno; y dos de ellos, á saber, el arzobispo de Besanzon y el obispo de Nevers, espidieron edictos para condenarla. Este último notaba muchos pasages, en que se insinuaban errores proscritos varias veces, y se procuraba inspirar á los fieles un espíritu de rebelion contra la autoridad de las potestades seculares y eclesiásticas.

4. Conmovido su Santidad con el rumor de los

(1) *Quesnel, herege sedicioso, segunda parte.*

nuevos escándalos de la Francia, mandó que volviese á examinarse el libro que los causaba, el cual habia sido delatado mucho tiempo antes á la santa Sede. Los cardenales y los teólogos á quienes se dió esta comision, declararon, despues de todas las discusiones convenientes, que el espíritu de cisma y de error no habia podido dictar una obra mas perversa: que no era capáz de correccion, y que era necesario prohibir absolutamente su lectura. Habian advertido que el testo de la Sagrada Escritura estaba alterado en muchísimos pasages, algunas veces enteramente corrompido, y conforme á la version reprobada de Mons; y que así las notas como las reflexiones ofrecian á cada paso una doctrina sediciosa, temeraria, escandalosa, errónea y manifiestamente jansenística. Conforme á esta consulta, proscribió la obra el Sumo Pontífice con un rigor extraordinario, por breve de 13 de Julio de 1708. No se contentó con prohibir su impresion, venta y lectura, pena de excomunion *ipso facto incurrenda*, sino que para acabar, si fuese posible, hasta con el último vestigio de una produccion tan perniciosa, mandó que se llevasen todos los egemplares de ella á los ordinarios locales ó á los inquisidores de la fe, para que los hiciesen quemar inmediatamente. Esta cláusula, que era contraria á las costumbres de Francia, donde semejantes disposiciones temporales están reservadas á la potestad del mismo orden, impidió que se admitiese el breve en aquel reino.

5. Sintiéronse heridos de esta condenacion el

autor y los diversos aprobadores del libro. El partido, á quien nada costaban las mentiras y las aserciones arriesgadas, publicó que se habian falsificado muchos artículos de la obra en las ediciones hechas en los estados protestantes, y que lo que habia condenado Roma, ni era la doctrina verdadera del autor, ni los sentimientos de los que dieron la aprobacion. Así se insertó, particularmente en el diario de Verdun titulado = *La llave del Gabinete de los Principes* (1). Pero exigia al menos la prudencia, que estuviese seguro el que publicaba la mentira oficiosa de no ser desmentido por los mismos á quienes pretendia servir con ella; mas el complaciente, por no llamarle venal, apologista, fue muy mal pagado por sus buenos oficios. Desagradó su asercion á un escritor del partido (2), quien dió á su diario el nombre de = Miserable rapsodia adornada con un muy pomposo título, y le desmintió del modo mas formal, declarando que las Reflexiones morales jamás habian sido impresas en ningun país protestante. Tomó luego un nuevo giro para llegar al mismo objeto: „pudo suceder (dijo) que los denunciadores enemigos de la persona del padre Quesnel y de su doctrina, con el fin de hacer odiosa la una y la otra, hayan sustituido egemplares falsificados por ellos mismos á los que se imprimieron de orden del arzobispo de París.” ¿Se podrá tener por mas razonable este efugio que el del diarista?

(1) *Journ. de Octobr. de 1708.*

(2) *Entret. sur le decret. de Rom. contr. le N. Test. de Chalons.*

pueblos de América antes de su conversión estaban todos destinados á entregarse á la ferocidad; no tanto procedía esto de su propia índole, como de la mala educación; pues ha demostrado la experiencia que la mayor parte de ellos son de genio afable, buenos amigos, generosos y agradecidos. Luego que tuvieron á la vista buenos ejemplos, abandonaron las pasiones desenfrenadas y los hábitos mas inveterados, y fueron poco menos que modelos de probidad, de candor, de circunspección y de beneficencia. Se puede decir ahora que son generalmente buenos y fervorosos cristianos. Si no están esentos de todo defecto, es porque despues de la corrupción de la naturaleza humana por el pecado del primer hombre, no es posible hallar en la tierra una sociedad numerosa en que nadie se aparte jamás del sendero estrecho de la virtud. Mas no por eso dejan de ser las reducciones ó convertidos del Paraguay una imágen fiel de la primitiva Iglesia, en la que vemos por las cartas de San Pablo, que los primeros cristianos no eran todos irreprehensibles. Si en ellos no pudieron impedirse todos los defectos, á lo menos se evitaron sus funestas consecuencias."

13. Para conservar el buen orden se eligen en cada reducción ó población algunos antiguos neófitos, que, con el nombre de regidores, egercen casi las mismas funciones que los censores de la antigua Roma; pero velan de muy distinto modo sobre la conducta y las buenas costumbres. Si descubren alguno que haya caído en algun delito escandaloso, por

ejemplo, una acción contraria al pudor, ó un movimiento de ira perjudicial al prógimo, prenden al reo, le ponen un hábito de penitente, y le llevan á la iglesia para que pida públicamente perdón al Señor. Desde allí le conducen á la plaza pública, donde recibe en presencia de todos un castigo proporcionado á la gravedad de su delito. Por lo comun besa agradecido la mano que le castiga, diciendo: „Dios te premie el haberme librado con este leve castigo de las penas eternas que merecía." Son muy raras las reincidencias, y lo es tambien que sea contagioso el ejemplo de un delito corregido de esta manera. Lo mas admirable, y lo que mas semejanza tiene con el fervor de la primitiva Iglesia, es que los indios y aun las Indias que habian cometido en secreto el mismo pecado que acababa de castigarse á su vista, iban á acusarse de él, y rogaban encarecidamente que se les impusiese la misma penitencia.

14. Unos hombres que hasta entonces solo se habian gobernado por los sentidos, necesitaban de estas prácticas exteriores para adquirir por los ojos el conocimiento de las reglas de la conciencia ⁽¹⁾. A fin de inspirarles al mismo tiempo un profundo respeto al culto sagrado, cuidaron sus prudentes pastores de que las iglesias se edificasen y conservasen con el aseo y con toda la magnificencia posible. Al principio eran de madera y de una estructura bastante tosca, aunque muy admirables para unos salvages que nunca habian visto semejantes edificios. Pero despues se

(1) *Murat. c. 7, pag. 97 &c.*
TOM. XXVIII.

les enseñó á hacer ladrillo y cal, y tuvieron por maestros en la arquitectura á varios jesuitas que sabian algo de esta ciencia. Hoy dia se ven en la mayor parte de las reducciones iglesias de piedra y ladrillo, las cuales no desagradan á los europeos, especialmente las que hay en el país de los moxos, cuyos establecimientos son los mas modernos. Tienen, además de la nave, capillas, buen coro y media naranja. Los altares están adornados con pinturas colocadas en marcos muy decentes, con columnas y cornisas bien trabajadas, con estátuas y aun con bajos-relieves. Las paredes están comunmente vestidas con telas pintadas, guarnecidas de franjas, ó adornadas en los extremos con obras de ebanistería. En ellas se representan nuestros principales misterios, y los pasages mas importantes de la historia sagrada, para grabarlos profundamente en el ánimo de aquellos pueblos sencillos, en quienes hacen mas efecto estos objetos sensibles, que cuantos discursos se les pudieran hacer.

15. Todos estos adornos son en el dia obra de los naturales del país. Aquellos hombres que no habian manejado antes mas que el arco y la clava, usan ahora del pincel y cincel con una destreza, ligereza y hermosura, que por lo menos compiten con nuestros mas fieles copiantes. Se ven en Europa algunas pinturas hechas por aquellos indios con tanta perfeccion, que varios aficionados de primer orden las tienen en sus gabinetes como curiosidades preciosas. No es menor su talento para la música.

El celo industrioso de los misioneros se valió en

muchas ocasiones de la singular aficion que mostraban á la armonía para atraerlos á la religion. Los efectos de este arte encantador, que nos representan los antiguos poetas bajo el emblema de los tigres y leones amansados, se renovaron en los pueblos feroces del Paraguay. Apenas entonaba un misionero algun cántico á la orilla de aquellas selvas, salian de tropel sus habitantes para ir en su busca, y solian seguirle hasta la reduccion cristiana, donde se establecian muchos de ellos. Por lo comun tienen muy buena voz, y la sujetan sin dificultad á las reglas del arte. Además del canto, se les enseña á tocar todo género de instrumentos, con tanta gracia y exactitud, que, segun dicen los españoles, no cede la sinfonia de sus iglesias á la de las catedrales de España. En cada reduccion se ha establecido una compañía de músicos que egecutan con gusto las composiciones mas complicadas. El aprecio que hacen de la música, y su grande inclinacion á las funciones sagradas, es causa de que aun los hijos de los capitanes y de los caciques tengan á mucho honor el ser admitidos en el número de los cantores. Tocan el órgano, el laúd, la espineta, el violon, el violoncelo, la trompa, en una palabra, todos los instrumentos conocidos en España; y estos instrumentos, que se han multiplicado muchísimo entre ellos, son casi todos obra de sus manos.

Comunmente se representa á estos americanos como gentes sin talento para las ciencias, ó á lo menos incapaces de toda invencion. Pero la facilidad con

que han aprendido, no solo todos los oficios, sino tambien las mas bellas artes, la música, la arquitectura, el grabado y la pintura, ¿no seria una paradoja absurda, si su talento estuviera encerrado en tales límites, que nunca pudiese salir de ellos?

16. Y sobre todo ¿qué importan estas cualidades naturales para la verdadera gloria de la iglesia del Paraguay, ni para nuestra edificación? Lo que merece incontestablemente nuestra admiración, es su inocencia, su piedad y la frecuencia con que concurren al santo templo de Dios. Además de la puntualidad con que desempeñan los mismos ejercicios que se practican en las parroquias mejor arregladas, todas las mañanas, luego que empieza á rayar el día, van los niños á la iglesia, donde hay lugares separados para uno y otro sexo. Rezan á coros las oraciones de la mañana y un compendio de la doctrina cristiana, hasta la hora en que sale el sol. Entonces se celebra misa, á la cual deben asistir todos los habitantes de la reducción, á no ser que tengan causas legítimas para dejar de hacerlo. Acabada la misa, se va cada uno á su trabajo. A la caída de la tarde se enseña el catecismo á los niños. Despues, á toque de campana, van todos los fieles á la iglesia para rezar el rosario y las oraciones de la noche. Todos los sábados se canta con música la misa de la Virgen, y por la noche, despues del rosario, se canta su letanía, á la cual se sigue una oración por los difuntos.

17. El domingo van todos muy de mañana á la iglesia para cantar los elementos de la doctrina cristiana

dispuestos á este fin. Celebranse despues los desposorios y los matrimonios, lo que pide mucho tiempo; porque se reservan para el domingo todos los matrimonios, con el objeto de hacerlos mas solemnes, y de que los recién convertidos miren con mas respeto este sacramento. Luego se celebra la misa con gran solemnidad. Despues del Evangelio sube al púlpito un misionero para esplicarle al pueblo, y hacerle una exhortación acomodada al asunto. Concluida la misa, se examina si ha dejado de asistir alguno sin causa legítima, si no ha concurrido al acto de recitar la doctrina cristiana, y si ha sucedido algun desorden dentro ó fuera de la reducción. Indefectiblemente se impone penitencia á los que han faltado en algo.

Despues de comer se bautiza á los niños y á los catecúmenos, que casi siempre son muchos, pues el Evangelio hace de día en día mayores progresos en aquellas felices regiones. Este sacramento se administra con todo el aparato posible, á fin de reanimar continuamente la gracia de la regeneración en el corazón de los fieles. Las congregaciones particulares de cada sexo, establecidas en todas las reducciones para conservar en ellas el fervor, se reúnen para los ejercicios que les son propios, y van siempre acompañados de una exhortación. Al salir de vísperas rezan todos el rosario, y luego van á descansar á sus casas, y á prepararse para el trabajo del día siguiente.

Para atender á la solemnidad y magestad del culto divino, hay en cada iglesia un sacristán mayor, otros dos que le están subordinados y seis clérigos

vestidos todos de hábitos talaes, además de los músicos que son en mucho mayor número. Todas estas plazas son muy apetecidas, y los que las consiguen cumplen todas sus obligaciones con grande exactitud. Los novicios de las órdenes mas fervorosas no tienen mas modestia ni mas recogimiento. Todo lo que sirve para el culto sagrado, y aun el piso de las iglesias, está con el mayor aseo. En los dias mas solemnes se riega con aguas de olor, se echan yerbas y flores aromáticas, de las cuales hay siempre mucha abundancia en aquel país, se queman perfumes en los altares, se cuelgan por todas partes festones de flores dispuestas con buen gusto, y se adorna la iglesia por defuera con guirnaldas de flores y de ramas olorosas.

Difícil seria espresar los sentimientos de religion que escitan estas fiestas en los neófitos. Pero es particularmente visible la devocion en los que se acercan á recibir la Eucaristía, que son siempre muchos, porque el Pan de los ángeles tiene el mayor atractivo para aquellas almas inocentes. Casi todos comulgan una vez al mes, muchos de ocho á ocho dias, y algunos con mayor frecuencia. Como los misioneros acaban siempre sus instrucciones con un acto de contricion que presenta los motivos mas eficaces para escitar el arrepentimiento, resuenan entonces en toda la iglesia los suspiros, gemidos y sollozos. Llenos los neófitos de un santo furor contra sí mismos, se entregan á unas austeridades y maceraciones que arruinarían su temperamento, á pesar de lo robusto que es, si no se cuidase de contenerlos. En el momento

de la confesion es cuando mas se conoce hasta dónde llega la delicadeza de su conciencia. Derraman torrentes de lágrimas, acusándose de unas faltas tan leves que muchas veces se duda si pueden ser materia de absolucion. Aun fuera del tribunal de la penitencia, preguntan á cada paso á sus pastores para saber si tal ó tal cosa es pecado; y si echan de ver que cometieron alguno, aunque fuese por una inadvertencia, dejan al momento sus ocupaciones, por urgentes que sean, van corriendo á la iglesia, y no hallan descanso hasta que descargan su conciencia, manifestándose tan arrepentidos y llorando con tal amargura, que no puede menos el confesor de mezclar sus lágrimas con las de ellos. Por eso es allí tan rara la reincidencia, como comun entre nosotros; y aquellos fieles suelen bajar al sepulcro sin haber perdido la inocencia bautismal.

Continuamente se les está trayendo á la memoria la esclencia de este primer sacramento, como tambien el precio inestimable de la gracia que confiere, con la cualidad de hijos de Dios y herederos de su reino. Para ponerles diariamente estas lecciones á la vista, tiene cada iglesia su baptisterio cerca de la puerta principal, en una capilla adornada con mucho esmero. Con el mismo objeto están colocados los cementerios cerca de las iglesias, y nada se ha omitido en ellos de cuanto puede inspirar respeto hácia las cenizas de los que murieron despues de haber sido santificados por el bautismo, y han de resucitar algun dia para no volver á morir. Por lo comun se reducen

estos lugares á un espacio cuadrado, con tapias de vara y media de alto, y rodeados por defuera de palmas y cipreses. Por dentro hay muchas filas de naranjos, que sin particular cultivo crecen á una altura extraordinaria. Por el lado que mira al campo hay una gran calle de naranjos y limoneros, que va á parar á una capilla, adonde se concurre todos los lunes en procesion á cantar la misa de difuntos; y al lado de esta calle hay de trecho en trecho unas cruces bastante grandes, donde se detiene la procesion á cantar algunas oraciones análogas á la ceremonia.

Además de esto, se han edificado fuera de las reducciones, á proporcionada distancia, muchas ermitas bien adornadas y conservadas. A ellas va la procesion de las letanias en los dias de San Marcos, del titular de la iglesia y del jubileo que anualmente concede el Papa á aquellos fieles. Pasa por las calles de la reduccion, que son todas muy rectas, y tienen al estremo una cruz grande y hermosa. En cada cruz se detiene la procesion, cantan los niños en música alguna parte de la doctrina cristiana, y el pueblo responde con cánticos. Desde la poblacion á las capillas están los caminos plantados de laureles, naranjos y otros árboles siempre frondosos.

18. Aunque en todos tiempos es grande la piedad de aquellos nuevos cristianos, se aumenta en ciertas fiestas del año, las cuales solemnizan con cuanta magnificencia les es posible, y con un gusto que no parecería creible en ellos. El dia del Corpus, por egemplo, adornan extraordinariamente, no solo la iglesia, sino

tambien todas las plazas y calles por donde ha de pasar la procesion. La sencillez con que viven solo les permite emplear adornos campestres; pero los disponen con tal gracia y variedad, que por lo menos ofrecen un espectáculo tan magestuoso como nuestros tapices, pinturas y alhajas de plata. De trecho en trecho se forman en las calles arcos triunfales de madera, la que se cubre con ramas de palma, laurel, mirto y naranjo, enlazados entre sí, con orlas y festones formados de las flores y frutas mas agradables á la vista. Los caciques suministran una gran porcion de pavos reales, de papagayos y de otras aves vivas de hermosos colores, de las cuales hay muchas á las orillas de los rios caudalosos, y principalmente del Paraguay, de donde toma el nombre de *Rio de las plumas*. Estas aves están atadas del pie á los arcos triunfales con una cuerda bastante larga, para que puedan volotear de rama en rama, y manifestar mejor su bello plumage. Abajo se ponen, de modo que no puedan hacer mal á nadie, ciervos, tigres, leones y otros animales feroces que se cogen vivos. Parece que el designio de aquellos fieles es que todas las especies de criaturas reunidas rindan homenaje á su Criador.

Las fachadas de las casas están adornadas casi por el mismo estilo, esto es, con yerbas olorosas, con flores, frutas y aves, y además con pan y tortas destinadas á la hospitalidad. Tambien se ven algunas piezas de tela sumamente blancas, y guarnecidas de plumas, que por la variedad de colores y por el

artificio con que están dispuestas, son por lo menos tan agradables como nuestras colgaduras mas preciosas. El piso está todo cubierto de hojas, flores y yerbas aromáticas.

Despues de la misa en que comulgan todos, se forma la procesion casi de la misma manera que en Europa. Van delante algunas compañías de militares al son de tambores, pifanos, timbales y otros muchos instrumentos que nos son desconocidos; y hacen de cuando en cuando descargas de fusilería. Siguen despues en dos filas los hombres y las mugeres, separados como en la iglesia, los hombres delante, y las mugeres detrás. El corregidor, los caciques, los capitanes, los alcaldes, regidores y demás personas condecoradas, van al rededor del pálio. Hay varios celadores respetables para conservar el buen orden y la modestia. Pero están todos tan penetrados de una fe tan viva, que ni hombres ni mugeres, ni grandes ni pequeños desplagan los labios como no sea para cantar las alabanzas de Jesucristo, al cual respetan del mismo modo que si le viesen con los ojos corporales. Los músicos divididos en varios coros tocan piadosas sinfonías todo el tiempo que dura la procesion.

Luego que ésta entra en la iglesia, algunos fieles de los mas virtuosos van á recoger todos los comestibles que sirvieron para adornar las casas y los carros triunfales, y los distribuyen entre los enfermos y forasteros. Estos últimos son tambien obsequiados con todas las demostraciones de la ternura fraternal

por los particulares que los convidaron, y los hospedan en sus casas. Se convida igualmente á los infieles, muchos de los cuales asisten por un efecto de curiosidad, y rara vez dejan de convertirse en gran número á vista de un espectáculo tan á propósito para edificarlos. Algunas otras fiestas, y especialmente la del patron del pueblo, se celebran, cada una en su género, con igual solemnidad.

19. Sin embargo de lo muy saludables que son estas prácticas, no se ha de creer que los cristianos del Paraguay están reducidos á una devocion de aparato, y al cuerpo mas bien que al alma de las virtudes (1). La mortificacion del corazon, aquella parte esencial de la vida cristiana que consiste en reprimir las pasiones, es la que principalmente caracteriza á aquel santo pueblo. Bien notorio es que la crueldad, la incontinencia y la embriaguez eran vicios en cierto modo inherentes á la constitucion de aquellos bárbaros. En cuanto á este último, es tanto el honor que han inspirado los misioneros á los neófitos, que la especie de cerveza á que dan el nombre de *chica*, y que tan funesta les fue en otro tiempo, es ya ahora una bebida inocente, y muy á propósito para dar vigor á los trabajadores. Las leyes severas que se habian publicado contra los que se embriagasen, han venido á ser casi inútiles. Si les ofrecen vino cuando van á las ciudades españolas, no quieren ni aun olerlo, y mas de una vez han respondido á los que se burlaban de ellos, ó les hacian muchas instancias

(1) Murat. c. 8.

para que bebiesen, que sus manos convertian en veneno los dones del Criador y las cosas mejores por su naturalcza.

20. La incontinencia está igualmente desterrada de las reducciones. Si sucediese algun escándalo por este estilo, no dejaria de ser castigado al momento; y además se han tomado todas las precauciones imaginables para evitar la corrupcion de costumbres. Casi todos los indios se casan luego que llegan á la pubertad; ni está espuesta á inconvenientes la poca edad y la inesperiencia de estas cabezas de familia en un gobierno paternal, que teniendo á mano fondos comunes, atiende á las necesidades de los hijos y aun de los padres. En cada casa no hay mas que el padre, la madre y los hijos. En los parages comunes nunca están juntos hombres y mugeres. Los pozos, las fuentes y los lavaderos están siempre en lugares descubiertos, de modo que puedan verse por todas partes. Además, algunos ancianos respetables por su virtud no menos que por su edad, tienen el cargo de velar desde la mañana hasta la noche para que no se cometa ningun desórden. Es aun mayor la vigilancia para que el santuario no sea ocasion de ninguna caída. Todas las iglesias están divididas en dos partes, una para los hombres y otra para las mugeres. Se deja luego un espacio vacío, que llega desde el altar mayor hasta la puerta principal de la iglesia, además de la cual hay dos puertas colaterales, por donde se entra y se sale ordinariamente: los hombres van por la que está á su lado, y las mugeres por la otra. Cada

lado se subdivide en tres partes. La primera está ocupada por los niños, que se ponen cerca de la barandilla del altar mayor. Detrás de ellos hay dos ó tres celadores. La segunda clase es la de los mozos, que se ponen detrás de los niños, y tienen otros celadores de mas edad. La tercera comprende á los hombres de todas edades, los cuales tienen tambien sus celadores elegidos entre los ancianos mas respetables. Así los pastores, ya por sí mismos, ya por personas de toda confianza, cuidan en todas partes de las buenas costumbres.

Por la noche tienen emisarios secretos que les advierten inmediatamente de todo lo que puede exigir un remedio pronto. La noche está dividida en tres viglias. En cada una de ellas se relevan estos centinelas, los cuales parece que solo tratan de la seguridad del país, y de evitar toda sorpresa por parte de los salvages infieles ó de los mamelucos. Este cuidado y las continuas exhortaciones de los misioneros, han inspirado á los neófitos un grande horror al vicio. Los padres de familia repiten continuamente á sus hijos las lecciones de sus pastores, se esfuerzan de todos modos á inspirarles una religion sólida, y les sirven de modelos perpétuos. Así se ha visto muchas veces, que las doncellas de mas tierna edad se han dejado degollar por salvages infieles ó mal convertidos, antes que prestarse á la menor confianza ó llaneza. En lo interior de las familias todo está respirando temor de Dios, y trayendo á la memoria las obligaciones de la religion. Saben de memoria muchos cánticos

piadosos que se les enseñan desde la mas tierna infancia, y los cantan en los campos y en los montes cuando están trabajando: lo cual llena de admiracion á los españoles que recorren aquellos paises. Todo lo que hablan aquellos neófitos se reduce á cánticos y conversaciones piadosas. Jamás profieren ninguna palabra libre, ni ningun juramento; y saben preservarse del contagio del mal ejemplo, cuando los europeos no guardan en su presencia la debida moderacion.

Pero para evitar un peligro que tarde ó temprano llegaria á serles funesto, han prohibido los Reyes Católicos á los españoles y á cualquiera otro neófito ir á las reducciones sin una necesidad manifiesta; y aun entonces á nadie se permite estar allí mas de tres dias, en cuyo tiempo reciben todos los auxilios de una hospitalidad generosa en una casa destinada á este efecto. En tales casos hay tambien la costumbre de que los acompañe á todas partes un indio de acreditada probidad, para observar mas de cerca su conducta, con pretexto de obsequiarlos. Precaucion tan justificada por los efectos, que las poblaciones mas distantes del comercio y trato con los europeos son las que mas se distinguen en la inocencia y en el fervor.

21. En quanto á la crueldad y la venganza, que antiguamente eran toda la gloria, y por decirlo así, la principal virtud de aquellos bárbaros, no queda ya ningun vestigio de ellas entre los neófitos. Todos viven entre sí como verdaderos y tiernos hermanos,

siendo el carácter mas notable de su semejanza con los primitivos fieles el que espresan estas palabras de la sagrada Escritura: *Todos los que creian en Jesucristo, tenian un solo corazon y una sola alma.* El homicidio era en el tiempo que describimos, una cosa todavia inaudita en las poblaciones cristianas del Paraguay. Casi lo mismo podemos decir de la discordia; y los pleitos, que tambien son muy raros, se terminan con tal prontitud y prudencia, que no dejan ningun germen de enemistad.

En fin, aquellos salvages tan feroces en lo antiguo, son afables, afectuosos y compasivos, y tan caritativos y generosos, que se privaran de las cosas mas necesarias, ya para socorrer á un infeliz, ó ya para contribuir al adorno de una iglesia, si no los contuviesen en sus piadosas liberalidades. Es mucho mayor su caridad con respecto á los idólatras, á quienes de todos modos, y atropellando por todo género de peligros, procuran atraer al conocimiento del Dios verdadero. Cuando se encuentra alguno en la reduccion, aunque sea de la nacion mas odiosa, y contra la cual haya mas motivos de queja, es recibido con todas las demostraciones de una amistad sincera, y con mil aclamaciones de alegría. Todos se apresuran á obsequiarle: le dan casa y vestido: le presentan lo mejor que tienen en sus habitaciones: le instan á que se esté con ellos mucho tiempo; y si se resuelve á fijarse en la poblacion y á abrazar la fe, hay una fiesta pública, despues de la cual se esmeran todos en contribuir á que viva con comodidad.

22. Para conservar un orden tan admirable, y esta especie de república, que forma como un pequeño estado aparte bajo la protección y dependencia del Rey de España, se necesitaba sin duda alguna una forma de gobierno, y un régimen muy bien pensado (1). En cuanto al gobierno eclesiástico, los cristianos del Paraguay están sugetos, como todos los demás fieles, á la jurisdicción de los obispos en cuyas diócesis se hallan las reducciones; y son principalmente los de la Asunción, Buenos-Aires, Córdoba y Tucuman. Como estas diócesis son inmensas, y en lo general incultas y poco habitadas, no puede hacerse con frecuencia la visita episcopal de las reducciones. Pero esta parte fervorosa del rebaño no dá gran cuidado al primer pastor. Cada iglesia está comunmente servida por dos misioneros presentados por el superior provincial al gobierno de la provincia, el cual en nombre del Rey los presenta despues al obispo, de quien reciben la mision con las facultades necesarias.

Sin embargo, no dejan los obispos de visitar algunas veces aquellas poblaciones, ya para administrar la confirmación, ó ya para tratar de algun asunto extraordinario; pero siempre para edificarse, mas bien que para ejercer los derechos de su silla. En ninguna parte son mas deseados que en aquellas piadosas habitaciones. Los misioneros y los neófitos los convidan con iguales instancias. No hay mayor felicidad para aquellos buenos indios, que la de ver,

(1) *Ibid.* c. 14.

á lo menos una vez en la vida, á su primer pastor. Los misioneros por su parte tienen particular complacencia en que el prelado vea por sí mismo la piedad de aquellos fieles, y el respeto que tienen á su autoridad.

Luego que se anuncia la visita, se hacen preparativos para recibirle del mejor modo posible. Todos solicitan con ansia el honor de servirle. Unos se encargan de allanar los caminos por donde ha de pasar: otros quieren servirle de guía ó de escolta contra los salvajes enemigos y las bestias feroces; y otros llevan provisiones y refrescos á los parages mas desiertos. Ningun obispo ha dejado de derramar lágrimas de ternura al hacer estas visitas, viendo los religiosos testimonios de su amor y respeto al padre de sus padres en Jesucristo, como tambien su inocencia, su regularidad, su fervor y el celo infatigable de los ministros evangélicos: lo que puede verse en las cartas que con este motivo escribieron aquellos prelados á los Sumos Pontífices y á los Reyes Católicos.

23. Es tan admirable el gobierno civil del Paraguay, que del pueblo mas pobre se ha hecho una nación verdaderamente rica, pues no tiene necesidades, y goza de la felicidad que se puede disfrutar en este mundo (1). Los europeos, acostumbrados al fausto y á lo que ellos llaman placeres, pensarán de muy distinto modo; pero considerada su suerte segun los principios de la naturaleza sana, es verdaderamente

(1) *Ibid.* c. 15.

preferible á la de las naciones mas florecientes de Europa. Una libertad que no tiene otros limites que los que prescriben las leyes: provisiones abundantes de todas las cosas necesarias á la vida: todos los muebles útiles y cómodos: habitaciones aseadas y sanas: union, paz y amistad: tales son las ventajas que se logran en el Paraguay, y las que constituyen la verdadera felicidad en este mundo. Aquellos cristianos son vasallos del Rey de España; pero es tan ligero el peso de esta sujecion, que solo experimentan los beneficios de una proteccion poderosa que le compensa. Cada poblacion se gobierna como una verdadera república, á egemplo de las naciones que en lo antiguo estuvieron bajo la obediencia de los romanos, para que éstos las protegiesen.

Solo el corregidor es nombrado en las reducciones del Paraguay por el Rey ó por el gobernador de la provincia; y aun este empleo, que antes le servian los españoles, recae ahora siempre en los naturales del país. El corregidor es como un intendente de provincia, y tiene toda la autoridad necesaria para conservar en ella el buen orden. Los demás empleados son elegidos por los mismos indios el primer dia del año. Nombran al mismo tiempo dos alcaldes, que son jueces en materias criminales; y otros magistrados, así para la policia, como para entender en los asuntos civiles. Tambien son naturales del país todos los oficiales militares. No solo está prohibido á todo español egercer allí ninguna autoridad, sino que tampoco pueden establecerse en las reducciones;

esceptuándose solo de esta ley el gobernador de la provincia. Todos los años se le presenta la lista de los que han sido elegidos para los empleos; y no deja de confirmar la eleccion, siempre que haya sido regular. Los alcaldes, juntos con el corregidor, tienen absoluta potestad para castigar á los que lo merezcan, con tal que no se trate de un delito capital y digno del último suplicio: cosa de que apenas se puede citar un egemplar. En tal caso se remitiria la causa al gobernador de la provincia, que es el único que tiene derecho para condenar á muerte á un indio. Aun en los delitos que se castigan en las reducciones, nunca se usa de todo el rigor de las leyes, sino que se concilia de tal modo la blandura con la severidad, que se contienen los desórdenes sin notable incomodidad de los habitantes.

El mismo miramiento se advierte en cuanto á los tributos que percibe la corte de España; pues solo exige anualmente un peso fuerte por cabeza, y aun esta contribucion no se estiende á las mugeres ni á los que no llegan á veinte años, á los que pasan de cincuenta, ni á los salvages que se hacen cristianos en edad avanzada. Todos los caciques, á título de nobleza, y doce indios empleados en cada reduccion en el servicio de los altares, están tambien esentos de este tributo. Por lo demás no tienen otra obligacion onerosa que la de ir á la guerra ó á fortificar las plazas cuando es necesario: lo que hacen con mucho gusto, porque en esto trabajan para su propia seguridad, además de las gratificaciones ordinarias y

extraordinarias que reciben de los Reyes Católicos (*).

24. Por lo tocante á la subsistencia, se señala á cada familia una porcion de terreno, mas que suficiente para la manutencion de las personas que la componen. Los rios y los lagos están llenos de excelente pesca de todas clases. Abunda la caza en los montes y en los campos. Se ha multiplicado de tal modo el ganado vacuno y caballar de Europa en las grandes dehesas del Paraguay, que es inesplicable su abundancia. En los montes se encuentran tambien muchas frutas buenas de comer, que se dan sin cultivo. Hay miel exquisita, y cera muy hermosa. Las cañas de azucar crecen por si mismas en los parages húmedos. En cuanto al vestido y á las comodidades de la vida, están provistas ahora todas las poblaciones de tegedores, albañiles, carpinteros, ebanistas, cerrageros, pintores, escultores, grabadores y doradores. Las mugeres han aprendido á hilar, coser, bordar y hacer todo género de trages. Pero ¿quiénes fueron los primeros maestros de tantos y tan diferentes aprendices? Sus mismos apóstoles y los padres de sus almas, que haciéndose todo para todos en las cosas mas contrarias á la opinion, á la costumbre y á la naturaleza, trabajaban en los oficios mas viles y penosos para inspirar á los salvages la afición á la vida social.

(*) Júzguese por esta narracion, que léjos de ser exagerada es diminuta, con qué verdad han dicho algunos estrangeros que el gobierno español habia tiranizado á los americanos, y chupado su sangre.

No bastaba señalar á cada familia la porcion de terreno que podia necesitar para su subsistencia (1); pues ya por los malos temporales, ó por las contingencias que pueden perjudicar á la cosecha, ó mas bien por el descuido de los labradores y por la natural indolencia de los americanos, que apenas piensan en el porvenir, muchos de ellos se hubieran hallado en el caso de carecer aun de las cosas mas necesarias. Pero en medio de aquellas sociedades nacies, se consideran los misioneros como unos padres de familia, cargados de un gran número de hijos que no tienen todavia bastante esperiencia para manejar sus propios intereses. Por eso, además de la porcion de terreno que se entrega en buen estado á cada familia, se la da la cantidad de grano necesaria para sembrar, con la condicion de que despues de la cosecha ha de llevar la misma cantidad á un almacen público, ó sea pósito, destinado al efecto, el cual, por medio de esta regla observada puntualmente, está siempre bien provisto. Tambien se presta á cada familia uno ó dos pares de bueyes, segun la estension de su campo, para labrarle: porque si fuesen ellos los dueños de aquellos animales, seria de temer que los inutilizasen en muy poco tiempo; pero como tienen obligacion de devolverlos, ó á lo menos de presentarlos cuando se les manda, los cuidan y conservan con esmero. Además hay inspectores de acreditada actividad y vigilancia, con el cargo de recorrer los campos y examinar

(1) *Ibid.* c. 16.

si trabajan todos, si se siembra y se siega á tiempo, si se cuida el ganado, y si se toman providencias para que la actual cosecha dure hasta la siguiente.

A pesar de todas estas precauciones, suelen acabarse los víveres antes de concluirse el año, ya por haber estado enfermos, ya por haber sufrido alguna calamidad particular, ó mas bien por falta de economía y de prevision. Para evitar la mendicidad que de aquí podria originarse y que no se permite en las reducciones, y para no poner á los pobres en la necesidad de robar, están divididas de tal modo las tierras entre los particulares, que queda una parte considerable de ellas, la mejor y la mas fértil, la cual se cultiva en comun y se llama *Tupambaé*, que quiere decir posesion de Dios. Está encargada su direccion á unos indios inteligentes y muy fieles que cuidan de que la cultiven los mozos de la reduccion; y mientras trabajan en esto, se les mantiene á espensas del público.

25. Todo el grano, legumbres y frutos de todas clases que se recogen en el *Tupambaé*, y todo el algodón que producen las tierras de los particulares, se deposita en los almacenes públicos para distribuirlo despues á los enfermos, á los huérfanos y á los que, por desgracia ó por negligencia, se hallan sin provisiones antes de acabarse el año. Esta masa comun sirve tambien para alimentar á los artesanos, los cuales no perciben otro salario por su trabajo, y generalmente á todos los que están esentos de cultivar la tierra por razon de sus empleos, ocupaciones y viages

para el servicio público. De aquí sale tambien el tributo que la mayor parte de los particulares no pensarian en pagar, y los víveres para cinco ó seis mil soldados que van algunas veces á servir al Rey de España, al que no cuestan estas tropas ni un maravedí.

Fáciles son de conocer las ventajas inestimables que proporciona á los neófitos esta comunidad de bienes. Así conservan aquella igualdad perfecta que es el mas firme apoyo de la tranquilidad pública. Están desterrados todos los principios de discordia, porque no se conocen las diferencias de condicion, de fortuna y de privilegios odiosos que dividen á una misma nacion en dos partes contrarias, animadas siempre una contra otra, ya del desprecio ya de la envidia. Todos los cristianos del Paraguay son pobres, y á cada uno de ellos no le falta nada. No tienen oro ni plata, ni usan de moneda: sus campos felices no producen estos peligrosos metales; pero tienen en abundancia las cosas necesarias, útiles y aun cómodas, con respecto á su situacion. Las comodidades que no les proporcionan las producciones de su suelo, como los instrumentos de yerro ó de cobre, las adquieren por medio de un comercio análogo á sus costumbres y semejante al de los primeros pueblos que en este punto no conocian mas que el cambio. Son pocos, ó casi ninguno, los bienes propios que tienen, y en comun son tan opulentos que hacen actos de beneficencia muy superiores á las facultades, ó á lo menos á la generosidad de los estados mas florecientes. Si alguna de aquellas repúblicas pequeñas padece escasez,

ya sea por la intemperie de las estaciones, ya por la mortandad del ganado, ó por cualquiera otra contingencia imprevista é inevitable, reparan estas pérdidas las reducciones vecinas, sin exigir otra cosa que el mismo auxilio en igual necesidad.

El artículo del vestido no pide menos atención que el de los víveres, atendida la indiferencia que tienen en este punto unos pueblos que antiguamente andaban desnudos. Se han construido tiendas y talleres de todas clases en un gran patio que hay en medio de la población, cerca de la casa y á la vista de los misioneros. Allí hay artesanos de todos oficios, y especialmente un gran número de tejedores que, mantenidos á espensas del público, están siempre ocupados en hacer telas de algodón para vestir de valde á los indios. Al principio de la semana se distribuye á las mugeres y á las niñas cierta cantidad de algodón que llevan el sábado siguiente ya hilado y en disposición de poder empezar á tejerle. De este modo se logra tener todos los años mucha mas tela que la que se necesita para vestir á todos los habitantes del país; y el sobrante sirve para aumentar los fondos del comercio. En el centro del Paraguay hay tambien una botica sostenida á espensas de todas las reducciones, las cuales van á ella por los medicamentos que necesitan. Estas felices invenciones y otras muchas, en cuya enumeracion nos detendriamos demasiado, son causa de que los indios vivan muy contentos en aquel país, y de que vayan á establecerse en él muchos infieles.

26. Nada tienen ya que temer las reducciones, ni

de la ferocidad de los idólatras, ni aun casi de los mamelucos, enemigos mucho mas formidables por razon de las armas de fuego y de la disciplina europea que han conservado. En lo antiguo destruian aquellas habitaciones y arruinaron absolutamente algunas, cuyas reliquias fueron á establecerse en países distantes, rompiendo y cultivando nuevas tierras con indecible trabajo ⁽¹⁾. Para evitar tan funestas revoluciones, se han formado en cada poblacion compañías de infantería y caballería, á egemplo de las tropas españolas. Los primeros caballos que vieron los indios les causaron tanto miedo, que trepaban á los árboles como si les saliesen al encuentro tigres ó leones. Pero son ahora tan buenos ginetes, que su caballería es la que inspira mas terror á sus enemigos. Desde muy mozos se les enseña á manejar la espada, la pica y el fusil, sin abandonar el arco y la honda, y se dan premios á los que se distinguen en estos egercicios. Todas las semanas pasa revista el corregidor, por sí ó por sus tenientes, á las tropas de la reduccion que hacen el egercicio en la plaza mayor, la cual forma un cuadrado rodeado de casas de una misma altura, excepto el lado en que está la iglesia con la casa de los misioneros que es algo mas elevada que las otras.

Como el principal y casi el único motivo de temor son las sorpresas, hay gentes destinadas para dar avisos, y suelen andar cincuenta ó sesenta leguas para observar si se prepara alguna irrupcion. Por lo comun vuelven todos los meses, ó antes, á dar cuenta de su

(1) *Murat. c. 18.*

comision. Si hay justo motivo de recelo, se arman al instante las tropas de la reduccion, y no tardan en dirigirse contra el enemigo, el cual no resiste, á lo menos en campo raso, á los neófitos, que son invencibles cuando pueden hacer uso de la caballería y de las armas de fuego.

27. Mas de una vez han aprendido los mamelucos á respetarlos, y especialmente en la derrota que padecieron hace algunos años cerca de la reduccion de Santa Cruz. Su ejército, formidable para aquellos países, constaba de ochocientos mamelucos y de cuatro mil indios. Fue destrozado, y la mayor parte quedaron en el campo de batalla. Los demás conservaron la vida por la clemencia de los vencedores, quienes les permitieron volver al Brasil, y aun les dieron víveres, haciéndoles jurar una paz, asegurada mas bien con su terror que con sus juramentos. Como los infieles que se hallan cerca de las reducciones, no están en estado de medir sus fuerzas con ellas, se guardan muy bien de insultarlas; y los que no quieren vivir en paz, toman el partido de retirarse de allí.

28. No solo han dado pruebas de gran valor los nuevos cristianos del Paraguay en defensa de su propio país, sino que tambien han hecho y hacen continuamente los servicios mas importantes á la corona de España. Podemos añadir que su dominacion en aquel continente inmenso, esto es; desde el Perú y Chile hasta el Brasil, no tiene otro apoyo mas firme que el de las poblaciones cristianas que ocupan su centro. Las pocas ciudades ó pueblos españoles

dispersos en aquellos desiertos á ciento y doscientas leguas de distancia unos de otros, habrian cedido mil veces á las nubes de bárbaros de que están rodeados, á no haber habido entre ellos habitantes que, unidos á la España con los vínculos del Evangelio, contuviesen y reprimiesen á los demás. Así la posesion tranquila de una estension tan vasta de tierras no marítimas, en que por una especie de milagro se mantiene tanto tiempo há, es visiblemente un prodigio, no de su política ni de su valor, sino de la religion.

En el año 1662, visitando las plazas de su gobierno D. Alfonso de Sarmiento, gobernador de la Asuncion, capital del Paraguay, fue acometido de repente en un castillo por un enjambre de salvages infieles, á cuyas fuerzas no hubiera podido resistir, segun lo confiesa él mismo, si la primera reduccion que tuvo aviso de esta novedad, no hubiera enviado inmediatamente sus tropas, las cuales anduvieron en veinticuatro horas el camino que por lo comun es de cuatro dias, derrotaron á aquellos bárbaros, que son los mejores guerreros del país, libertaron al gobernador, y le llevaron sano y salvo á la capital. En el año 1680, aquellos neófitos, en número de tres mil, hicieron prodigios de valor contra los portugueses que habian quitado á los españoles el puesto en que está ahora la colonia del Santísimo Sacramento, y despues de una horrible carnicería, fueron arrojados del fuerte que habian construido allí. Hay otros mil egemplares, muchos de los cuales están consignados en el decreto no menos honorífico que ventajoso, que el

Rey Felipé V espidió en 1716 á favor de aquellos indios esforzados y fieles. En general no ha habido en Paraguay desde el establecimiento de las reducciones ninguna accion de importancia, en que no hayan dado pruebas tan brillantes de su valor como de su firme adhesion á su Soberano, ni se ha conseguido victoria en que ellos no tuviesen la mayor parte.

Es verdad, que para pelear contra los europeos, se tiene la precaucion de que manden oficiales españoles; pero esto no es para animar su valor, en lo cual podian ellos dar lecciones á muchos de nuestros militares, sino para acostumbrarlos á nuestra táctica. Se les envian, pues, en tiempo de guerra gefes experimentados y de buena conducta para instruirlos en nuestro modo de pelear, antes de presentarlos al enemigo.

Pelean despues como leones, y rara vez dejan de hacer prodigios. Es para la España una ventaja singular que las tropas de las reducciones hacen la guerra á espensas suyas, sin percibir ningun prest, ni aun los víveres, pues los llevan ellas mismas para toda la campaña. Tampoco quieren aquellos generosos cristianos recibir ninguna gratificacion para sí mismos, y á lo sumo admiten algun donativo para sus iglesias.

29. Es de creer, que si unas instituciones tan importantes para la España y tan bien principiadas, se continúan del mismo modo, no tardarán todos los países de lo interior de la América meridional en sujetarse á las leyes de la corona, y al mismo tiempo á

las del Evangelio. No contentos los misioneros con haberlas llevado al grado de perfeccion que hemos visto, han trabajado tambien mucho para consolidar y estender mas y mas la fe cristiana en aquellas regiones; y como ya estaban allanadas las mayores dificultades, fueron muy rápidos los progresos. Sin duda no están ahora espuestos á tantos peligros como antes, ni padecen tantas incomodidades. Las reducciones establecidas por todas partes, el estado floreciente en que se hallan, la abundancia y la felicidad que gozan, han hecho impresion en el ánimo de los bárbaros, los cuales miran con aprecio á los fundadores de aquellas sociedades fieles, cuya noticia ha llegado hasta los aduares y chozas mas remotas. Aun los que no quieren abrazar el Evangelio, respetan á sus ministros. En fin, muy rara vez se atreven á maltratarlos, y mucho menos á cometer ningun atentado contra su vida. Además, los nuevos cristianos se han hecho formidables por su gran número y por las victorias que han conseguido contra los que los habian obligado á echar mano de las armas. No seria extraño que emprendiesen vengar la muerte de sus pastores, y que lo consiguiesen en caso de intentarlo.

Sin embargo, hay todavía bastantes peligros y un trabajo excesivo (1); porque no bastando á aquellos operarios el gobierno pastoral y paternal de cinco á seis mil, y algunas veces de ocho á diez mil neófitos, que están á cargo de dos misioneros: los ejercicios diarios de mañana y tarde: el catecismo ó

(1) Cap. 12.

instruccion diaria á mas de mil niños: la enseñanza general en los domingos y jueves: la instruccion de los catecúmenos, que siempre son muchos: las que van á hacer en medio de los campos á los indios encargados de guardar las mieses y los ganados: las confesiones frecuentes y generales en todas fiestas principales del año, como tambien en el jubiléo anual: el alivio espiritual y corporal de los enfermos; y el gobierno de las congregaciones, hacen frecuentes escursiones á las tierras infieles, á fin de recoger allí las ovejas á quienes el Pastor eterno señaló un lugar en su rebaño; pero de suerte que siempre queda uno de ellos en la reduccion para los ejercicios habituales.

Cuando se espera convertir algunos infieles, se pone en camino un misionero, con el breviario debajo del brazo, y en la mano un palo que remata en cruz. Por lo comun le acompañan treinta neófitos, así para servirle de intérpretes, como para ayudarle á pasar los pantanos, los lagos, los rios caudalosos, y para abrirse paso por selvas y bosques. Algunas veces es necesario andar treinta ó cuarenta leguas, sin dejar de la mano el hacha, antes de llegar á una habitacion de infieles. Suele ser el trabajo mas largo de lo que se habia previsto; faltan los víveres, y entonces no hay mas recurso que el eventual de la caza, ó algunas raíces ó frutas silvestres.

Cuando se encuentran idólatras, siempre se presentan armados, y suelen disparar antes de llegar á conocerse; pues temen que sean mamelucos disfrazados con el traje de misioneros y de neófitos, de cuyo

artificio infernal se han valido muchas veces aquellos bandidos para sorprenderlos. Tambien temen que se pretenda hacerlos esclavos de los españoles, á quienes miran con una aversion extraordinaria. Solo con sospechar que el misionero viene de alguna ciudad perteneciente á esta nacion, no deja de escitar su llegada una sublevacion general, en que con bastante frecuencia han perecido los ministros de Jesucristo. Con el temor del peligro presente, y con la precipitacion del furor, se olvidan del castigo que podrán recibir en lo sucesivo.

Si se logra calmár su primera inquietud, y puede persuadirseles que es un verdadero misionero el que va á su habitacion, no se necesita mas para tranquilizarlos enteramente. Entonces se acerca el cacique á los viajeros, los saluda á su modo y les pregunta con qué motivo han venido. Responde el misionero por sí, ó por sus intérpretes, que va de parte de Dios Supremo, Criador y Salvador de todos los hombres, para enseñarles el camino del cielo y de la felicidad suprema. Despues les distribuye algunos regalitos para conciliarse su benevolencia. Los neófitos que le acompañan se esparcen inmediatamente entre aquellos infieles, y les aseguran que léjos de pensar en esclavizarlos, solo pretenden que vivan con mas placer y comodidad, citándose á sí mismos por ejemplo de la felicidad que se goza en la observancia de la ley cristiana. Una esperiencia tan á propósito para convencer, junta con la gracia que habla al mismo tiempo al corazon, hace comunmente vivas impresiones;

y los bárbaros se determinan, ó á conformarse con la proposicion que se les hace, ó á lo menos á permitir al misionero que permanezca entre ellos y anuncie el Evangelio á los que quieran abrazarle. Si se muestran dóciles á las instrucciones del misionero, toma éste sus medidas, segun el número de los convertidos, estableciendo una nueva reduccion, cuando son muchos, ó convidándolos á que vayan á fijarse en algunas reducciones establecidas, cuando no pasan de doscientos ó trescientos. Conociendo allí por sí mismos la verdad de cuanto se les ha dicho, y recibiendo una acogida mucho mejor de la que ellos esperaban, no tardan en pedir el bautismo, y esceden muy pronto en fervor á los fieles antiguos.

30. Lo mas admirable es, que los mismos neófitos hacen muchas veces por sí solos las funciones de predicadores y de apóstoles. Supliendo en cuanto pueden la escaséz de operarios evangélicos que suele esperimentarse en aquellos desiertos, recorren varios apóstoles indios, guiados por sus caciques, las tierras inmediatas, y algunas veces se alejan á grandes distancias, á fin de anunciar á los infieles la religion cristiana. Todo se egecuta con el mejor orden. Antes de ponerse en camino se confiesan todos, reciben la sagrada Eucaristía, se aconsejan del misionero, reciben su bendición, y despues emprenden el viage alegremente. Léjos de intimidarse con los trabajos y peligros de semejantes expediciones, es esto lo que mas los anima. El mas dulce objeto de sus deseos es la corona del martirio, que saben haber sido muchas

veces el premio de aquel apostolado. No deja el cielo de derramar sus bendiciones sobre tan loable empresa, y casi siempre vuelve á la reduccion la caravana apostólica con gran número de prosélitos.

Entre otros medios de que se valen aquellos fervorosos cristianos para multiplicar los adoradores de Jesucristo, merece referirse el siguiente. Sabido es que las naciones salvages están casi siempre en guerra unas con otras. En su opinion, la principal ventaja de la victoria consiste en hacer muchos prisioneros; pero implacables en su venganza, jamás les perdonan la vida. Degüellan desapiadadamente á todos los prisioneros que cogen con las armas en la mano, y se los comen en los banquetes con que dan fin á todas sus expediciones. Los niños que cogen suelen venderlos á otros pueblos, para adquirir en cambio las cosas que les faltan. Para los pueblos cristianos es esta una ocasion preciosa de ganar almas á Jesucristo, dando las producciones de su territorio y de sus fábricas, á fin de rescatar aquellos tiernos esclavos. El cacique y los principales del pueblo se encargan de los niños. A las niñas las ponen en casa de las mugeres mas instruidas y egemplares. Todos se crian con los niños cristianos, alimentados, vestidos é instruidos del mismo modo que ellos. Se les admite al bautismo, cuando se halla que están suficientemente dispuestos; y el dia en que salen de la servidumbre infernal se acaba tambien su esclavitud temporal: entonces en nada se diferencian ya de los demás fieles. Así la severidad misericordiosa del Señor, hace

que los hijos encuentren su salvacion en la misma desgracia de sus padres y en la ruina de sus gentes.

En fin, la generosidad de los neófitos facilita mas que nunca la propagacion del Evangelio, proporcionando con la abundancia de sus liberalidades el establecimiento de nuevas reducciones. Cuando se trata de fundar una de ellas, se encargan las antiguas de suministrar á los indios nuevamente convertidos todo lo que necesitan, hasta que puedan coger los frutos de su propio trabajo. Les dan grano en abundancia, tanto para comer como para sembrar, y les envian animales para la labor, con conductores inteligentes en el arte de la agricultura, artesanos y trabajadores de todas clases, de suerte que en pocos años se halla el nuevo establecimiento en el mismo pie que los antiguos.

Tal era, hace veinte ó veinticinco años, el estado de las misiones del Paraguay, dirigidas todavía por los mismos pastores que las habian establecido. Unos salvajes que con dificultad se hubiera creido que fuesen hombres, eran ya por la mas estraña metamorfosis, ó mas bien por el mayor milagro de la gracia, los cristianos mas perfectos del universo, y los retratos fieles de los primeros hijos de la Iglesia. Sin embargo, no han faltado charlatanes malignos que los pintaron con los mas denigrantes colores á ellos y mas aun á sus venerables preceptores y verdaderos apóstoles: título que conviene con toda propiedad á los piadosos misioneros que eran apóstoles de oficio y de hecho, en el trabajo y en las penalidades, sin

apropiarse nunca el nombre ni el honor; que engendraban hijos á Jesucristo y á la Iglesia, sin querer que se les llamase padres; que formaban obispados, sin consentir nunca en ser obispos; y que, reservándose únicamente las incomodidades, dejaban á otros el goce de las distinciones y del fruto de sus trabajos. Este es indudablemente el apostolado mas digno de este nombre, y éstas las misiones apostólicas mas gloriosas para la Iglesia. Por esto, por su gran celebridad, y por la autenticidad tan cierta é irrefragable de sus monumentos, nos hemos detenido en tratar de estas misiones con singular complacencia, sintiendo no poder presentar las relaciones de otras de diferentes órdenes é institutos por falta de iguales documentos en qué apoyarlas. Aunque despues de todo han querido algunos enemigos de la religion y de la piedad poner en duda lo que acabamos de referir, bastará no obstante á las personas de juicio y de probidad, saber que hemos tomado nuestras noticias de observadores imparciales, exactos y discretos, y que solo hemos recurrido á documentos sumamente auténticos, como son las certificaciones que remiten todos los años de América á España los obispos y los gobernadores de las provincias; y sobre todo á lo que refirió al sábio Muratori el Príncipe de Santobono, que habia sido mucho tiempo virey del Perú, y satisfizo á todas las preguntas que la sagacidad y la circunspeccion pudieron sugerir á un crítico de los mas hábiles.

31. Tales son los monumentos á que apelamos para confundir á los maliciosos calumniadores de las

misiones, y en particular de los misioneros del Paraguay. No es de nuestro propósito, y aun seria contrario á la dignidad de la historia, referir las ficciones pueriles y todas las bagatelas de que han llenado sus libelos. ¿Qué hombre sensato no se irritaria al vernos combatir sériamente, por egemplo, la quimera del reino del Paraguay y de su Rey Nicolás con sus minas inagotables de oro y plata, en un país donde no se ha descubierto hasta el presente, segun es notorio, minero alguno? ¿Pero qué es de admirar que no nos crean los que no creen á la Iglesia? Porque al fin, ya que es preciso decirlo, solos los novadores, los que no cesan de rebelarse contra las decisiones de la santa Sede apostólica, son los que han osado denigrar, como á la mas fuertemente adherida á este centro de la unidad, á la sociedad tan celosa en someter á los infieles al yugo suave de Jesucristo; solos los hereges y algunos declamadores adocenados y escitados por los hereges, son los que se obstinan en infamar la ferviente iglesia del Paraguay, imágen la mas perfecta de la Iglesia primitiva. Hicieron resonar por do quiera sus declamaciones infamantes; pero el mundo católico y aun los protestantes doctos manifestaron, respecto de ellas, el alto desprecio que merecian, como partos tenebrosos de unos hereges revolucionarios que introducian el cisma en todas las iglesias, sembraban la cizaña, la insubordinacion y la rebelion en todas las comunidades, y causaban infinitas inquietudes á los primeros pastores.

32. Como estos novadores perniciosos empleaban

todos los artificios posibles para esparcir y acreditar el libro fatal de que hacian depender el destino de la secta, dos prelados de gran celo y sabiduría, los obispos de Luzon y de la Rochela, publicaron por estos tiempos de comun acuerdo en esta última ciudad, una instruccion pastoral en que se condenaba la obra de las Reflexiones de Quesnel. Esta instruccion, meditada por espacio de dos ó tres años, formaba una especie de tratado sobre la gracia, y por consiguiente un tomo bastante abultado, dividido en dos partes. Se mostraba en la primera, que las cinco famosas proposiciones se contenian claramente en la obra de Jansenio, y se renovaban en la de Quesnel. Y como estos dos autores se fundaban igualmente en varios pasages de San Agustin entendidos á su modo, se hacia ver en la segunda parte que los dogmas de Quesnel y de Jansenio eran opuestos á la doctrina de este santo padre.

Los grandes sucesos suelen proceder de causas muy pequeñas. La obra de estos dos prelados, los cuales seguramente no habian previsto las consecuencias que de ella resultarian, fue la que por una multitud de incidentes de corta entidad, dió lugar á la publicacion de la bula que todavia es tan famosa (1). Luego que se tiraron los egemplares de la instruccion pastoral, el impresor de la Rochela envió una porcion á la capital del reino, como se acostumbra hacer en las provincias, para despacharlos con mas facilidad. Se anunció con carteles que se fijaron en las

(1) *Hist. de la Constit. l. 1. p. 90. y sig. Edic. de 1791.*

esquinas, en las plazas públicas, en las puertas de las iglesias y en las del palacio arzobispal. Esta práctica era general en todas las obras de igual naturaleza. Pero si se hubiera atendido á las circunstancias, ó á lo menos se hubiese previsto lo que sucedió, sin duda se habria usado de mas circunspeccion. La instruccion pastoral condenaba un libro que el arzobispo de París habia aprobado en los términos mas honoríficos, proponiéndole á los fieles como el pan de los fuertes y la leche de los débiles; y así miró como un insulto hecho á su persona el cartel fijado en las puertas de su palacio.

La mayor desgracia fue que muchos de sus hermanos adoptaron su modo de pensar, y tratando solamente de la pretendida injuria hecha al episcopado, perdieron de vista el interés de la Iglesia y el riesgo á que estaba espuesta la fe. Entonces mudó de todo punto el semblante de las cosas; y la defensa de las Reflexiones morales, que hasta allí solo habian interesado á algunos particulares desacreditados por su notoria adhesion al jansenismo, fue ya un asunto de honor para unos prelados que habian tenido siempre el concepto de ortodoxos y aun de virtuosos. Pero ¡cuán eminente debe ser la virtud en el primer orden de la gerarquía! Si es susceptible de las nimiedades del amor propio, ¿en cuántas ocasiones estará espuesta á las mas torpes caidas? Por eso sin duda enseña formal y terminantemente el Angel de la escuela, que el obispo, para vivir con seguridad de conciencia, debe ser perfecto ó de eminente virtud: sin ésta, puede

causar grandes males, en lugar de remediarlos. Lo que nos resta que decir de los últimos disturbios de la Iglesia, manifestará cuán verdaderos son estos principios.

Una virtud perfecta hubiera hecho superiores á todos los prelados de Francia á un falso pundonor, á un exceso de sensibilidad, á una vil complacencia, ó por mejor decir, á una política detestable, y á todo otro interés humano. Así hubiera quedado adandonado á su mala suerte el libro que recibió una aprobacion inconsiderada, y no habria tenido ningun defensor ilustre la heregía que se procuraba reanimar. Pero se le persuadió, ó se le dejó creer al arzobispo de París, que los obispos de Luzon y de la Rochela no habian podido, sin injuriarle, condenar un libro autorizado con su aprobacion, ni esparcir su edicto en París, sin violar, además de las leyes de la decencia, las del derecho canónico. En vano procuraron algunas personas de buena intencion darle á entender que las Reflexiones morales eran verdaderamente dignas de ser condenadas: que su buena fe habia sido sorprendida por los doctores á quienes dió el encargo de corregir la obra, despues que habia empezado á causar escándalo; y que los obispos de Francia estaban desde tiempo inmemorial en la posesion de distribuir sus edictos en la capital del reino. Una delicadeza escesiva le movió á no dar oidos á estas poderosas razones; creyó constantemente que solo se censuró el libro porque él le habia aprobado, y manifestó su resentimiento contra los autores de la censura.

33. En todas las clases está sujeto el amor propio á unas singularidades muy estrañas. Los obispos de Luzon y la Rochela, tenian cada uno un sobrino en el seminario de San Sulpicio; y sobre éstos recayó el primer efecto del resentimiento. Creyó el arzobispo que ellos habian fijado en las puertas de su palacio el edicto de sus tíos. Pero esta imputacion era falsa, y no tenia á su favor ninguna prueba, ni aun aparente; porque aquellos jóvenes vivian en el seminario con edificacion, con toda la regularidad y con el espíritu de retiro que se ha observado siempre con el mayor cuidado en este piadoso establecimiento. Sin embargo, se dió orden al superior para que los despidiese. Vivamente ofendidos los prelados de semejante insulto, se quejaron en derecho al Rey por medio de una carta comun muy á propósito para hacer impresion en el ánimo de un Monarca tan religioso. Después de protestar que hubieran guardado silencio, si la injuria no se hubiera estendido mas que á ellos y á sus parientes, le representaban al obispo de su capital como fautor de los hereges y de la heregía: „lo que espone la fe (añadian) al mayor peligro, pues por medio de los obispos poderosos y temibles á sus hermanos, han prevalecido siempre en los estados las novedades en materia de religion; y desde el tiempo de los Emperadores antiguos, los mayores males de la Iglesia tuvieron por autores á los obispos de las ciudades imperiales.”

34. No tardó en divulgarse la carta; y el arzobispo, á quien se reprehendia en ella con tanta vehemencia,

se quejó tambien al Monarca. Su Magestad, que veia que esta disension del episcopado no podia menos de ser funesta á la Iglesia, prometió hacer que los dos obispos le diesen satisfaccion por las espresiones duras que contenia su carta; no porque juzgase que la queja era injusta en cuanto á la sustancia, sino porque hubiera querido que se guardase mas moderacion en las espresiones. Les dió á entender su modo de pensar en este asunto; y los dos prelados, sin dar lugar á amenazas, promesas ni instancias, prometieron que en materia de sacrificios personales se prestarian siempre á los deseos de su Magestad, como si fuesen órdenes formales. Pero apenas dieron este paso, cuando el arzobispo, sin ningun miramiento hácia ellos, y desentendiéndose de sus propias ofertas y de la augusta mediacion que él mismo habia solicitado, atropelló por todo; publicó un edicto condenando el de los dos obispos, y prohibió espresamente su lectura en su diócesi. Lo mas singular es, que acusándole estos prelados de que favorecia á las novedades ó á los novadores, los acusaba él en su edicto de que renovaban, en el que habian publicado antes, algunos errores de Bayo y de Jansenio. Esta recriminacion, verdaderamente original, solo sirvió para divertir al público, el cual creyó ver á un litigante que, estrechado por los testigos que han de presentarse contra él, procura enredarlos unos con otros para eludir sus testimonios. En efecto, hubiera sido cosa graciosa que una obra hecha de intento contra el jansenismo por dos prelados instruidos que nada

tenian de jansenistas, hubiese renovado los errores de estos sectarios. No obstante, así juzgaron, ó lo publicaron muchos párrocos y doctores de París; pero Roma que tenia otros ojos, juzgó de distinto modo, y aplaudió la doctrina de los dos obispos.

35. La corte miró este asunto con mas seriedad que el público. No podia comprenderse que un prelado como Mr. Noailles, prudente, moderado y circunspecto, hubiese llegado al extremo de despreciar la mediacion del Rey despues de haberla solicitado (1). Ya estaba el Monarca desazonado con este cardenal, por la poca franqueza con que se habia portado su eminencia con motivo de la esplicacion que el Sumo Pontífice exigió del clero de Francia, cuando se trató de la recepcion de la bula *Vineam Domini Sabaoth*. El cardenal, en calidad de presidente de la asamblea, recibió el encargo de dirigir al Papa la carta esplicativa del clero. Al cabo de tres años aun no habia cumplido con este encargo. El Papa se quejó al Rey, quien creyendo apenas lo que su Santidad le aseguraba del modo mas positivo, manifestó al cardenal la sorpresa que esto le causaba. Su eminencia aseguró al principio que habia dirigido la carta. Despues dijo que creia haberla dirigido, y por último se vió obligado á confesar que aun no la habia remitido. Fue, pues, necesario enviarla al momento; pero si cesó la negligencia, no por eso tuvo lugar la buena fe. Clemente XI acababa de publicar su decreto contra las Reflexiones morales. Mr. Noailles, que

(1) *Ibid.* p. 96. y sig.

pretendia se le tratase con una atencion extraordinaria, no habia creído jamás (y no pudo callarlo) que el Papa diese este paso sin consultarle, ó á lo menos sin advertírselo. Mirando esto como un desaire, faltó á la sinceridad, á la lealtad, á la consideracion pública y al pundonor de que tanto se preciaba. Envió la carta al Papa; pero en vez de copiar el modelo que se habia enviado de Roma, y habia sido aprobado por el Rey y por el clero, añadió, suprimió, en una palabra, la alteró en seis pasages.

Como no dejó el Pontífice de quejarse al Rey, el cardenal negó que hubiese hecho la menor alteracion en el modelo que le habian remitido, y dijo con el tono mas positivo, que la queja del Papa era muy infundada. El Papa volvió á instar, y el cardenal sostuvo su primer respuesta. Indignado entonces el Santo Padre al ver una perseverancia que le esponia al peligro de pasar por la nota de impostura, volvió á escribir al Rey, diciendo que era absolutamente necesario averiguar cual de los dos tenia el descaro de faltar á la verdad, ó el mismo Papa que acusaba al cardenal de haber falsificado la carta, ó el cardenal que lo negaba con tanta obstinacion. Era esto muy fácil. El Papa envió al Rey una copia fiel de la carta que le habia dirigido el cardenal, suplicando á su Magestad que mandase poner en sus reales manos el original de que debia ser copia aquella carta. Habiendo recibido el Rey la copia de Roma, pidió el modelo al cardenal, quien con varios pretestos se escusó de entregarle; pero solo sirvieron sus esugios para

corroborar mas y mas las sospechas del Monarca, el cual se valió por último del tono que nunca fue inequívoco en boca de Luis XIV. El miedo desvaneció todos los pretextos, excusas y fugios. Se buscó el modelo, se halló, se puso en manos del Rey, su Magestad mandó cotejarle á vista del cardenal con la carta que se suponía falsificada, y por sus propios ojos quedó convencido de la falsificación. Fácilmente puede comprenderse cuál sería la indignación del Príncipe y la consternación del prelado. Su Magestad le mandó que reparase su falta; y ya no se trató de desobedecer. El cardenal copió fielmente el modelo; le firmó como presidente de la asamblea de 1705, y le envió al Papa en 1711; de modo que se consumieron cerca de seis años en la total conclusión de este asunto. Pero lo que mas afligió al religioso Monarca, fue la obstinación con que previó que sostendría el cardenal el libro pernicioso que habia tenido la imprudencia de aprobar.

36. Despues de esta conducta irregular, volvió el cardenal á faltar de nuevo á su Magestad, y á despreciar en cierto modo su mediación en el altercado con los obispos de Luzon y de la Rochela; y así mandó el Rey que le escribiese un secretario de estado, que pues seguía el sistema de tomarse la justicia por su mano, era inútil que volviese á presentarse en la corte, y se le prohibía comparecer hasta nueva orden. Recurrió el prelado á los amigos poderosos que tenia, y quiso justificar su conducta. Madama de Maintenon le respondió que sus procedimientos con los obispos

de Luzon y de la Rochela eran una pura venganza, y que en la corte se le compadecía por haber dado oídos á unos consejos perniciosos. Sin embargo, rogó al obispo de Chartres y á Mr. de la Chetardié, cura párroco de San Sulpicio, que tenia gran reputación de hombre de talento y de virtud, que tratasen de los medios de calmar una disputa que de día en día se iba haciendo mas seria. En efecto, no era ya éste un altercado particular entre dos obispos y un arzobispo, pues habia otros prelados que empezaban á tomar el partido de aquellos, mirándole como el de la Iglesia; y siguiendo su ejemplo el obispo de Gap, habia condenado ya las Reflexiones morales.

37. Así lo comprendieron los dos mediadores, y en consecuencia dijeron claramente á Mr. Noailles, que el único medio de cumplir con su conciencia y con el Rey, era lavarse de la sospecha de jansenismo; y que el único medio de disipar esta sospecha, era abandonar el libro de las Reflexiones morales. Pero como era esta la cosa mas sensible para el arzobispo, no pudieron reducirle; y respondió á cuanto le hicieron presente, que sus enemigos habian impugnado aquel libro con el solo objeto de que el público se burlase de su persona; y que si le abandonaba, era darse por vencido. Compadeciéndose madama de Maintenon de semejante pusilanimidad, inspiró al Rey los mismos sentimientos, persuadiéndole que si se dignaba tomar todavía algun interés en la conciliación de los ánimos, no se negaría á ello el cardenal de Noailles. Con este motivo levantó su Magestad

la prohibicion que le habia impuesto de presentarse en la córte, y nombró algunos señores de primer órden, eclesiásticos y legos, presididos por el Delfin, para terminar ante todas cosas lo que era meramente personal entre Mr. Noailles y los obispos de Luzon y de la Rochela. Pero se frustró tambien esta esperanza, porque el cardenal no quiso hacer nada de lo que habian acordado los mediadores. Entonces permitió el Rey á los dos obispos que acudiesen á Roma: lo que no habia querido conceder hasta aquel tiempo. Al momento enviaron allá sus papeles; y aunque el cardenal escribió tambien por su parte, tuvo el disgusto de ver el edicto que él habia acusado de jansenismo, confirmado por los elógios del Sumo Pontífice, y de que no se respondiese á su carta.

38. Considerando la conducta del cardenal, echó de ver el Rey, que si por una parte habia pusilanimidad, no dejaba por otra de haber un designio premeditado en la repugnancia que mostraba á declararse contra las Reflexiones morales. Quanto mas temia las malas consecuencias que de aquí podian resultar á la religion, tanto mas se indignaba de la resistencia de aquel prelado: con cuyo motivo Mr. Voisin, canceller de Francia y amigo del cardenal, trató de moverle otra vez á hacer serias reflexiones. Por algun tiempo pareció que lo habia conseguido, pues tomó el prelado la resolucion de abandonar un libro que todos los dias le atraia nuevas desgracias, y prometió al Rey en términos formales, que no tardaria en declararse contra dicha obra. Es muy probable que esta

promesa, hecha por el prelado libre de toda sugestion, era sincera. Pero la dificultad estaba en cumplirla cuando el cardenal volviese á caer en las manos de los novadores de que estaba rodeado, y de los tentadores que trataban continuamente de corromper el candor natural de su carácter.

Cuando se le habló de declararse contra el libro, pidió tiempo para proceder con madurez en un asunto que exigia la mayor atencion. Se aplaudió su prudencia, y se le concedió todo el tiempo que juzgó necesario. El Rey le encargó mucho que tomase bien sus medidas, para que en el término señalado no dejase de dar al público pruebas efectivas de haber variado de pensar en órden á las Reflexiones morales. Volvió á prometerlo; pero habiendo espirado el término tan conveniente para un asunto de esta naturaleza, esto es, el tiempo de la asamblea del clero del año 1711, declaró que un trabajo tan grande no habia podido concluirse en el espacio de tiempo que al principio le pareció suficiente: de modo que empezó, continuó y se acabó la asamblea sin que viesen los obispos cumplidas las esperanzas que habian concebido. El Rey, por su parte, comprendió que seria sumamente difícil conseguir que Mr. Noailles condenase las Reflexiones, y formó el plan de hacer que se viesen en un tribunal, donde fuesen tratadas de otro modo. Se adoptó este proyecto, y no tardó en egecutarse.

39. El abate Bochart, católico instruido y celoso, escribió al obispo de Clermont, su tio, para

empeñarlo, no solo á condenar el libro que ocasionaba tantos escándalos, sino tambien á que suplicase á su Magestad que lo hiciera proscribir por todos los preladados del reino. Los rigoristas, que tanto habian declamado contra el autor de la malhadada trama del supuesto Arnaldo, juzgaban sin duda que el delito se podia convertir en virtud cuando á ellos les fuese útil, puesto caso que no escrupulizaron en repetirle cuantas veces les podia interesar. Lograron en esta ocasion un feliz resultado interceptando la carta; y se apoyaron en su contenido para desmentir que la causa de Quesnel fuese un asunto de religion, y para representarla como un refinado manejo de conjuracion, que atribuyeron al padre Le-Tellier. Tomaron de aquí motivo para persuadir mas fuertemente que nunca á Mr. de Noailles, que el padre Quesnel no era el principal objeto de la pasion de sus enemigos, sino que bajo el pretexto de combatir su libro hacian la guerra directamente contra él que lo habia aprobado; y que para deshonorar de uno ó de otro modo á su eminencia, querian reducirle á la necesidad, ó de revocar vergonzosamente su aprobacion, ó de ver proscrito injuriosamente por los obispos un libro que él habia autorizado.

Sobradamente propenso el cardenal á persuadirse de estas ficciones, llegó al extremo de pensar que cuanto disponia el gobierno contra los quesnelianos, no se dirigia sino á acarrearle á él nuevos y mayores disgustos. Atribuia tambien á este fin la destruccion de Port-Royal, á la que se habia visto forzado á

contribuir. Las ordenanzas decretadas contra aquellos perturbadores, su destierro de la córte, el desprecio que hacia el Rey de ellos, su esclusion de los beneficios, en una palabra, todos los castigos ordenados contra los sectarios, le parecian otras tantas afrentas hechas indirectamente á su persona: ¡deplorable apego á una sombra de honor, en un obispo que no debe buscar otro que el de Dios y el de la Iglesia! Con estas tramas abominables atacaban los seductores el flanco débil de este prelado, por otra parte piadoso, egemplar y naturalmente ingénuo; abusaban de su mismo candor para envolverlo en la dobléz y en la superchería, y empeñarle en un laberinto de maquinaciones y embrollos que no podian conducirle sino á su perdicion eterna, si Dios, que fue únicamente el que pudo sacarle de él con su misericordia, no se hubiese compadecido de una alma menos depravada que ilusa.

Entretanto la carta del abate Bochart fue registrada en la cancelaría de París, y puesta en los lugares públicos de la ciudad con la nota de infamia y de proscripcion. A este anuncio, que indicaba lo que el partido estaba resuelto á egecutar en defensa de un libro que tenia á toda la Iglesia en combustion, algunos piadosos prelados, vivamente atemorizados, se presentaron al Delfin, antes duque de Borgoña, discípulo de Fenelón, á quien hacia mucho honor con su talento, instruccion y virtudes; y le propusieron que se interesase con el Rey, á fin de impetrar de la santa Sede una bula tan clara y terminante que no

dejase ningun efugio á la mala fe. Tomóse el Príncipe algun tiempo, así para enterarse á fondo de las materias controvertidas, como para pensar en el modo de dirigir un asunto tan grave; mas entretanto Mr. de Bissy, obispo de Meaux, que despues fue cardenal, tuvo una conferencia con el arzobispo de París, que por de pronto libró al Príncipe de mayores cuidados.

40. Estrechando aquel prelado al de París á que condenase las Reflexiones morales, le dijo, que si no lo egecutaba cuanto antes, podria suceder que se acudiese al Papa. Léjos de temer Mr. Noailles una constitucion apostólica, manifestó que la deseaba, y declaró que si pudiese lograrse que su Santidad condenase formalmente el libro, no se detendria él un momento en admitir la decision, y seria de los primeros que uniesen su censura con la del Santo Padre. El obispo de Meaux dió luego cuenta al Rey de unas disposiciones tan conformes á los deseos mas ardientes de aquel Monarca. Sin embargo, sorprendido de una mudanza tan repentina é inesperada, quiso asegurarse de ella por sí mismo, y esperó impaciente el dia en que acostumbraba dar audiencia al arzobispo. Habiéndose presentado el prelado, y no teniendo el Rey demasiada confianza, tomó el partido, no de preguntarle, sino de darle el parabien, porque habia manifestado que deseaba una constitucion. Despues de haber conversado Mr. Noailles con el obispo de Meaux, reflexionó ó dió oidos á las reflexiones de sus confidentes sobre las consecuencias que podrian

resultar de lo que habia prometido. Al oír, pues, la palabra *constitucion*, manifestó la mas estraña sorpresa, y dijo muy alterado, que áquel era un lazo que le armaban sus enemigos. Indignado el Rey comunicó sus ideas al Delfin, el cual aprovechó esta ocasion para decir á su Magestad, que le parecia necesario recurrir á la santa Sede. El Rey, que pensaba del mismo modo, tuvo la bondad de hablar todavía con Mr. Noailles antes de dar ningun paso en la curia romana, y le hizo muchas instancias para que se dirigiese por sí mismo al Papa, y sujetase inmediatamente al juicio apostólico el libro de las Reflexiones. No hay que cansarse en buscar constancia en las resoluciones de una alma honrada, pero débil, que unas veces obra por sí misma, y otras por instigacion. El cardenal se escusó de solicitar por sí la intervencion de la santa Sede, diciendo que correspondia al Rey dar este paso; pero volvió á prometer que por su parte prestaria una obediencia pronta y perfecta á la decision pontificia.

41. No contento con esto, dió pruebas de desear que el Rey tomase en efecto el partido de impetrar la bula. Así lo manifestó claramente al Delfin, á su Magestad y á todos sus amigos, y escribió al obispo de Agen una carta, en la que se esplicaba en estos términos ⁽¹⁾: „Jamás me he detenido en decir á cuantos han querido oírlo, que nunca introduciria ni permitiria la division en la Iglesia por un libro que no era necesario á la religion: que si nuestro Santo Padre el

(1) Carta de 20 de Diciembre de 1711.

Papa tenia por oportuno censurarle formalmente, admitiria yo su constitucion y su censura con todo el respeto posible, y seria el primero en dar egemplo de una perfecta sumision de corazon y de espíritu." De donde se infiere con claridad, que el libro del padre Quesnel fue delatado al tribunal de la santa Sede por consentimiento y aun á instancia del cardenal de Noailles; y se vé que los defensores de esta obra proceden sin razon, cuando presentan como violadores de las libertades galicanas á los ortodoxos que recurrieron á Roma para que fuese juzgado allí en primera instancia; pues el prelado que estaba principalmente interesado en ello, habia consentido y aun pedido que juzgase Roma antes que los obispos de Francia. No podian ignorarlo los que censuraban esta conducta, supuesto que la carta del cardenal al obispo de Agen se publicó desde luego, se tradujo en latin, se imprimió y se envió á casi todas las córtés católicas. El cardenal se habia aprovechado de esta ocasion en beneficio propio. Veamos cómo.

Sentia el Rey tener que recurrir á Roma, así por la lentitud que era inevitable y muy peligrosa en un mal urgente, como por el temor de no poder sofocar la contienda, ó de que se renovase ésta fácilmente mientras se conservase el nombre del cardenal de Noailles en el libro que habia dado motivo á ella. Quiso, pues, el prudente Monarca apurar antes todos los recursos, y así no hubo medio que no se sugiriese al cardenal para sacarle del mal paso en que se habia metido; pero él los desaprobó todos, y permaneció

constantemente en su resistencia. En fin, quiso el Rey saber cuál era la última resolucion del prelado, y le mandó que se esplicase claramente. Entonces respondió, á consecuencia de lo que habia escrito al obispo de Agen, que temia condenar en las Reflexiones morales algunas doctrinas que el Papa pudiera aprobar en ellas, ó por el contrario, aprobar lo que pudiese condenar el Santo Padre. De donde inferia que para proceder con mas seguridad en un asunto tan delicado, debia ser el Papa el primero que decidiese. Suplicó al Monarca que instase al Santo Padre para que diese sentencia, y volvió á prometer que en caso de que su Santidad condenase formalmente el libro, seria él de los primeros que suscribiesen la decision. Es, pues, cosa averiguada y auténtica que el cardenal de Noailles consintió y pidió que la causa del quesnelismo se refiriese en primer lugar al tribunal de la santa Sede.

Por otra parte es cierto, como se descubrió despues, que este prelado no creia esponerse mucho, cuando suplicó al Rey que solicitase la sentencia pontificia; pues se habia persuadido, y lo dijo muchas veces, que el Papa no se determinaria jamás á expedir una constitucion para Francia contra un libro condenado ya por un breve que no habia sido recibido en aquel reino. Pero, ó ignoraba entonces la córte que no queria el cardenal lo que manifestaba desear, ó juzgó que esta mala fe era un poderoso motivo para no usar de ningun miramiento con él.

42. Como quiera que sea, tomó por fin el Rey la

resolucion de solicitar una decision solemne de la santa Sede. Hizo correr la voz de que iba á pedirla, y muchos obispos del reino trataron de contribuir al mismo objeto. Se encargó esta negociacion al cardenal de la Tremouille, embajador en Roma. En la súplica que se le envió para que la presentase al Padre Santo, se cuidó de advertir que no se pedia mas de lo que habia hecho ya su Santidad en el breve de 13 de Julio de 1708. Pero como este breve no habia sido admitido en Francia por razon de algunas cláusulas contrarias á las máximas del reino, se suplicaba encarecidamente á la Cabeza de la Iglesia que no insertase en la bula ninguna cosa que pudiese servir de pretexto á las personas mal intencionadas para oponerse á ella. Se le especificaba lo que habia dado motivo á no recibir el breve de 1708, y se le recordaba que los términos de *autoridad plena, de cierta ciencia,* y sobre todo de *movimiento propio,* no se toleraban en la iglesia galicana. En cuanto á este último término en particular, pedia su Magestad que el Santo Padre manifestase espresamente en la bula, que la espedia á instancias del Rey y de muchos obispos del reino: á cuyo fin le citaba por egemplar la constitucion dada por Alejandro VII en 1665.

Le prevenia tambien que en la bula solo debía tratarse del libro de las Reflexiones morales, y que para descubrir mejor su veneno, seria conveniente especificar las proposiciones mas dignas de censura, declarando, segun costumbre, que no se pretendia aprobar las demás. Decia el Rey que estaba autorizado para

hacer esta súplica, no solo por la bula de Inocencio XII contra el libro de las Máximas de los Santos, en la cual se habian especificado veintitres proposiciones, sino por el egemplo del mismo Clemente XI en la bula *Vineam Domini Sabaoth*, bula dispuesta con tanto acierto, que solo se pedia fuese semejante á ella la que se espidiese. Y se solicitaba que luego que estuviese estendida la nueva bula, se comunicase al cardenal de la Tremouille, quien se aseguraria del beneplácito del Rey antes que se publicase.

Esto era dar lecciones en cierto modo á la curia romana; pero así lo exigian las circunstancias. Sin duda tuvo Roma gran dificultad en aprobar y admitir esta especie de solicitud, pues creia que no podian suprimirse en la nueva bula las cláusulas antiguas, sin perjudicar á los derechos y á la dignidad de la santa Sede. Mas el Rey, que estaba bien persuadido de la acendrada virtud de Clemente XI y de su celo no menos puro que ardiente por la conservacion de la fe, le suplicó que considerase si por una mera práctica de formalidad convenia esponer mas tiempo la iglesia de Francia, y quizá otras muchas con ella, á unos males que estaban pidiendo el mas pronto remedio. Añadia que habia recurrido al Padre comun de los fieles con una confianza verdaderamente filial: que le habia descubierto con ingenuidad las llagas que habia recibido la religion en el reino, y que esperaba la curacion de ellas de su ternura paternal, y al mismo tiempo el cumplimiento de la palabra que habia dado antes al cardenal de Janson, de proceder

invariablemente de acuerdo con el Rey Cristianísimo. Por lo demás, daba palabra el Monarca al Santo Padre, de que siempre que se extendiese la bula como se pedía, sería admitida en el reino con todo el respeto y sumisión conveniente: que autorizaria su ejecución con real cédula registrada en el parlamento; y que no permitiría que los obispos insertasen en sus edictos cosa alguna que pudiese ofender á la santa Sede.

43. Prendado el Pontífice del celo y piedad del Rey, solo pensó en condescender con sus deseos; y no atendiendo á otra cosa que á la necesidad urgente de la religion, aceptó todas las condiciones propuestas, y dió palabra al cardenal de la Tremouille de que no publicaria la nueva bula hasta que el Rey la hubiese visto en minuta, y respondiese que estaba á su gusto. No tardó en establecer una congregacion distinguida para tratar asunto de tanta importancia. Componíase ésta de los cardenales Espada, Ferrari, Fraboni, Casini y Tolomei, prelados recomendables por su ciencia y virtud, á los cuales se añadieron consultores, teólogos y jurisconsultos no menos apreciables. Para evitar á las principales personas de esta compañía la tentacion del amor propio, al juzgar de un libro aprobado por un cardenal, les participó el Santo Padre la palabra que habia dado Mr. Noailles de ser el primero que confirmase la decision de Roma, y les puso en las manos el documento que lo acreditaba sin ningun género de duda, esto es, la carta que habia escrito aquel prelado al obispo de Agen.

44. Consternóse Mr. Noailles cuando supo que

estaba nombrada la congregacion, y que se habia comunicado á los cardenales comisionados la carta escrita por él mismo á dicho obispo, pues nunca creyó que hubiese de llegar este caso. Solo veía un medio para huir de la afrenta que tanto cuidado le daba, y en efecto no habia otro que el de condenar por sí mismo el libro que habia aprobado, y librar de este modo su aprobacion de la mala nota que en virtud de la sentencia no podia menos de recaer sobre el aprobante. Despues de mucha perplejidad é incertidumbre, convino en que no le quedaba otro partido que tomar: lo avisó al cardenal de la Tremouille, quien hizo todo lo posible para confirmarle en esta resolucion, y procedió efectivamente á la condenacion de las Reflexiones morales. Pero dos franceses residentes en Roma, impidieron que ejecutase su designio.

45. El padre Rollet, general de los minimos, y el banquero La-Chausse, adictos al partido jansenista y corresponsales de Mr. Noailles, se empeñaron contra el dictámen de todos los romanos, en que la constitucion proyectada no era mas que un espantajo (1). De nada sirvió demostrarles que se procedia muy seriamente en la condenacion del libro, nombrarles uno por uno los comisionados y los consultores, decirles la hora y el lugar de las conferencias, lo que se iba adelantando en ellas, y otras cosas que, á no estar tan preocupados, deberian hacerles mucha

(1) *Historia de la constitucion por Mr. Lafiteau, t. II, p. 122 y sig. Edicion de 1791.*



fuerza. Dieron parte de sus ficciones á Mr. Noailles: le escribían todas las semanas; y le aseguraban que el Santo Padre estaba muy distante de espedir una constitucion: que muchas veces se habia explicado sobre esto con la mayor claridad, y que todo lo que se hacia en público para persuadir lo contrario, era un estratagema romano, á fin de conseguir que su eminencia cayese en la emboscada, y obligarle por el temor de la constitucion á que condenase por sí mismo las Reflexiones morales. Fácilmente se cree lo que se desea; y por esto el cardenal de Noailles dió tanto crédito á estos dos hombres, que volvió á escribir al cardenal de la Tremouille, diciendo que sabia con toda certeza que no habia constitucion, y que todo lo que se hablaba en contra de esto, era un lazo para hacer que condenase el libro del padre Quesnel; pero que él estaba resuelto á no espedir contra esta obra el edicto de que le habia hablado en las cartas precedentes. El cardenal embajador supo con facilidad cual era el origen de esta mudanza, porque no lo ocultaban los dos enredadores, ensoberbecidos con la docilidad de Mr. Noailles. El embajador hizo todos los esfuerzos posibles para desengañarlos, pero ellos sostuvieron que el engañado era el mismo embajador, y fue incurable su obstinacion ó su malignidad. Como estos permanecieron inflexibles, no pudo tampoco adelantar cosa alguna con el cardenal de Noailles.

46. No se contentaron con esto el padre Rollet y el banquero, antes bien, despues de haber engañado

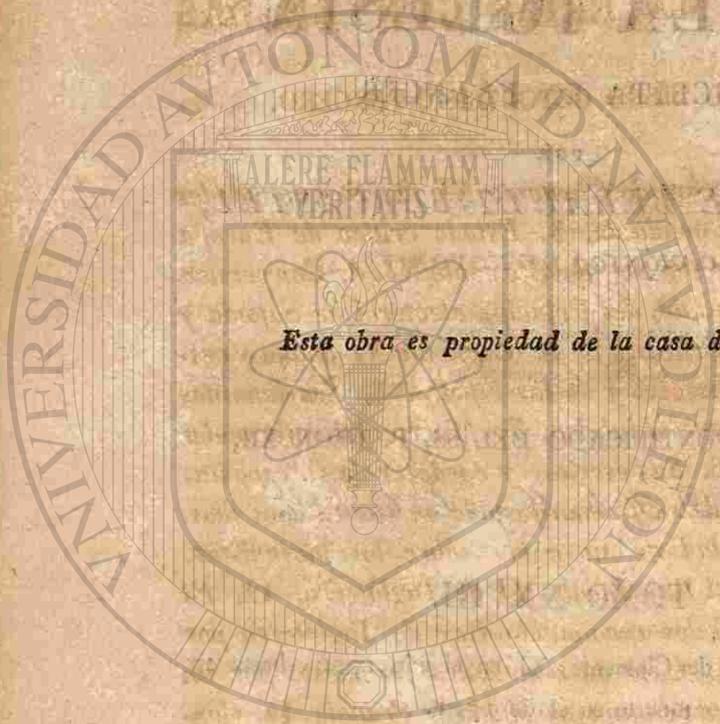
al crédulo arzobispo, trataron de intimidar al Sumo Pontífice: á cuyo fin hicieron correr la voz de que se sabia con toda certeza que en caso de publicarse la bu-la contra las Reflexiones morales, no seria admitida en Francia; y entre otras muchas imposturas que esparcieron para dar alguna apariencia de verdad á esta suposicion, tuvieron la desvergüenza de asegurar que el Delfín estaba á favor de los quesnelistas, y que si se publicase la constitucion contra el libro del padre Quesnel, no dejaria el Príncipe de declararse contra ella, valiéndose de las ventajas que le proporcionaba la cualidad de heredero presuntivo de la corona, su talento superior y el profundo conocimiento que tenia de los santos padres, y especialmente de San Agustin. No podia llegar á mas el delirio de la impostura; pues era notoria la aversion con que miraba este Príncipe los errores del tiempo, y su adhesion á la persona y á los principios de su inmortal preceptor. Pero considerando que el empeño con que publicaban y repetian los sectarios esta falsedad, podia engañar á algunos, y en particular á la gente del pueblo y á los extranjeros, tomó el partido de manifestar por escrito sus ideas, y dijo en sustancia lo que sigue:

47. „Aunque no soy teólogo, sé muy bien que la doctrina de los jansenistas supone ser imposible á los justos algunos mandamientos: que establece una necesidad de obrar, segun el predominio de la gracia ó de la concupiscencia, sin que sea posible resistir, reduciendo la libertad del hombre á la mera esencion

Bx944

B4

v. 28



Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

135843

RESÚMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-TERCERO.

N.º 1. *Elección de Clemente XI.* 2. *Sus cualidades naturales y su conducta.* 3. *Estado crítico de Europa al tiempo de la elección de Clemente XI.* 4. *Conversion del conde palatino, del Príncipe electoral de Sajonia y del duque de Brunswick.* 5. *Clemente XI amado y respetado de los hereges y de los infieles.* 6. *Sus limosnas y su celo durante el jubileo.* 7. *Muerte del reformador de la Trapa.* 8. *Sus escritos y carácter de su espíritu.* 9. *Integridad de su fe manifestada en sus últimos dias.* 10. *Autenticidad de su carta sobre los jansenistas.* 11. *Muerte del Rey Jacobo II de Inglaterra.* 12. *El Príncipe de Gales reconocido Rey de Inglaterra por Luis XIV.* 13. *Caso de conciencia propuesto por un confesor residente en una provincia de Francia.* 14. *Conducta del cardenal de Noailles sobre este punto.* 15. *Retractacion de los doctores consultados.* 16. *Sentimientos y furor del padre Quesnel.* 17. *Condenacion del caso de conciencia.* 18. *Breves contra los perturbadores jansenistas.* 19. *Destierro del doctor Elias Du-Pin.* 20. *Luis XIV revoca una declaracion que le habian hecho dar por sorpresa para obligar al silencio indistintamente á los ortodoxos y á los novadores.* 21. *Cisma introducido en la iglesia de Holanda por el arzobispo de*

TOM. XXVIII.

1

embargo, insistiendo todavía en su indignidad, respondió: „Eso estaria bien, si tuviese yo las cualidades que se requieren.” Hizo declarar despues á los cardenales que los citaba á todos al tribunal del Juez Supremo, y que si no se separaban de su pretension, responderian en aquel dia terrible de las faltas inevitables que le hiciese cometer su insuficiencia en un puesto tan elevado, y que ellos serian responsables á la Iglesia de las fatales consecuencias que se podian temer. Aumentóse sin embargo su pesadumbre; pasó dos dias y dos noches llorando, y se vió mucho mas atormentado que antes, porque empezaba ya á recelar que su resistencia pudiese ser obstinacion. Con este recelo eligió entre los mas hábiles doctores que habia en Roma cuatro religiosos de los mas virtuosos que conocia, á saber, el padre Varessa, observante; el padre Masoulie, dominico; el padre Alfaro, jesuita, y el padre Tomasi, teatino, que fue despues cardenal. Hizo que se les propusiesen estas dos cuestiones: si podia con seguridad de conciencia aceptar el Pontificado, á pesar del conocimiento que tenia de su propia indignidad, y si por la misma razon de su indignidad podia resistirse á admitirle con seguridad de conciencia. Examináronse las cuestiones con todo rigor y sin atender de ningun modo á los deseos del sacro colegio; pero así los cuatro doctores, como todos los romanos, estaban tan plenamente convencidos de que no podia haberse hecho mejor eleccion, que con la mas perfecta unanimidad le manifestaron cuánto debia temer los juicios de Dios, si no ratificaba una

cosa de que racionalmente no podia dudar que estaba en el órden de la Providencia. Rindióse entonces; pero se mostró tan afligido y consternado, que se temió le costase la vida este sacrificio. No obstante, habiéndose tranquilizado algo con las razones que se le espusieron, y estando ya libre de calentura, admitió segun costumbre á los cardenales, para que le besasen la mano en su aposento. A pesar de ser tan comun esta ceremonia, fue, aun para los que estaban mas acostumbrados á ella, un objeto de edificacion. Todo el tiempo que duró el homenaje, estuvo llorando el Sumo Pontífice, y les espresó con tanta viveza el aprecio que hacia de ellos, el auxilio que esperaba de sus luces y lo mucho que las necesitaba, que no pudieron contener las lágrimas, y salieron todos penetrados de respeto y de admiracion. Habian pasado ya cuatro dias desde que tomaron unánimemente la resolucion de darle los votos, y sin perder mas tiempo le llevaron á la capilla sistina, donde debia consumarse la eleccion segun práctica. Hecho el escrutinio, se halló que solo le faltaba su propio voto, el cual habia dado al cardenal Panciatici, y no al decano del sacro colegio, aunque era costumbre inmemorial honrarle con este género de votos. Y habiéndosele manifestado alguna sorpresa con esta ocasion, respondió que las reglas de la conciencia eran superiores á toda costumbre. Concluido el escrutinio, y habiéndole preguntado el decano, segun los cánones, si aceptaba el Sumo Pontificado, quiso todavía invocar la asistencia del Espíritu Santo, se levantó de su silla, y fue á postrarse

al pie del altar. Acabada la oracion, volvió á ocupar su asiento, y dirigió á los cardenales un discurso latino, en que resplandeció mas y mas su profunda humildad. En fin, declaró que doblaba la cervíz, no sin mucha dificultad, al yugo que se le imponia. Al momento fue proclamado Papa segun las reglas y formalidades establecidas.

2. Por este solo pasage de la vida de Clemente XI se puede juzgar con seguridad de todo lo demás. En efecto, fue fruto de una virtud como innata, por decirlo así, ó á lo menos plantada en una índole la mas feliz, adquirida y sostenida en el seno de una familia aun mas respetable por su piedad que por su antigua nobleza, y cultivada siempre con tanto esmero, que temiendo su padre perderle de vista, enviándole desde Urbino, su pátria, á continuar los estudios en Roma, fue él mismo á establecerse en esta capital. Cuando el jóven Albani se presentó despues en el teatro del mundo con las apreciables cualidades de ilustre nacimiento, bienes de fortuna, talento, instruccion y belleza, estos dones, que suelen ser funestos á la inocencia de muchos, solo sirvieron para dar mayor realce y mérito á la irrepreensible integridad de sus costumbres. Se deseaba que asistiese á las tertulias y concurrencias de las personas mas cultas é ingeniosas, y mereció el mismo honor á la Reina Catalina de Suecia, en cuya casa se reunian como en un nuevo liceo, así los ciudadanos de Roma, como los extranjeros distinguidos por su calidad y talento. En todas partes se admiró su asombrosa disposicion para todo

género de conocimientos, un juicio sólido, un gusto esquisito, una imaginacion brillante y una gracia que le daba el primer lugar en las conversaciones. Lo que merece incomparablemente mas admiracion es la modestia sincera de aquel á quien admiraban, la poca estimacion que hacia de sí mismo, y el particular aprecio que mostraba á todos los demás, con una sencillez que verdaderamente se los hacia mirar como muy superiores á él mismo. Tales fueron, no los egercicios sérios, sino las simples diversiones de sus primeros años, en los cuales el egercicio de todas las virtudes, y en particular la caridad para con los pobres, y cuantos géneros de beneficencia le eran posibles, le dieron siempre, juntamente con el estudio, una ocupacion continua.

Cuando á los veintiun años de edad abrazó el estado eclesiástico, y los Papas le hicieron sucesivamente refrendatario, consultor del consistorio, gobernador de Rieti, de Civita-Vechia y de Sabina, su celo por la religion, su equidad, su desinterés, y sobre todo su amor por los pobres, que fue siempre como su passion dominante, le conciliaron un afecto tan grande en todas partes, que cada traslacion era una afliccion pública. Hecho cardenal á pesar de los obstáculos que oponia su modestia, no hizo ninguna variacion en el método de vida: siempre fue igualmente arreglado en las costumbres, perenne en la oracion y en el trabajo, accesible á todos, cuidadoso de su casa, esacto en sus negocios, frugal pero sin mezquindad, aseado pero sencillo en los vestidos, muebles y trenes.

Jamás ha habido hombre que mostrase mayor desinterés. Instituido legatario universal de un prelado rico, empleó toda esta herencia en buenas obras. Se resistió constantemente á admitir una abadía que querían darle además de la de Casamare que tenia, y que, aunque de corto producto, creia él ser suficiente para sus necesidades. Nunca recibió regalos de nadie, ni aun de las testas coronadas, las cuales no pudieron conseguir tampoco que recayesen sobre alguno de sus parientes los testimonios efectivos de su agradecimiento por los señalados servicios que les habia hecho. Estendia esta delicadeza hasta á sus criados, quienes no hubieran dejado de incurrir en su indignación portándose de otro modo. Hacia sin embargo inmensas limosnas, aun á gentes distinguidas que habian llegado á un estado de miseria. Alimentaba á unos, vestía á otros, les pagaba la casa y les suministraba los medios de restaurar la pérdida de sus bienes. Un dia dió tres mil escudos á una sola persona: de manera que no era posible imaginar de donde sacaba unas sumas tan cuantiosas.

Coronado Papa, trató ante todas cosas de librarse del escollo en que habia tropezado la virtud de otros muchos Pontífices. Habiéndosele presentado su hermano con su familia: „Sabed (les dijo) que acabais de perder vuestro pariente natural, y que ya no tenéis en mí mas que un padre comun, del mismo modo que los demás fieles.” Les prohibió espresamente que se mezclasen en los asuntos públicos, que se empeñasen á favor de nadie, y que recibiesen ningun

regalo, con cualquier pretexto que fuese, y de cualquier mano que viniese; que aspirasen á ningun empleo; que tomasen el título de Príncipes, como se hacia antes en todas las familias de los Papas; que exigiesen ni aun admitiesen los honores de tales; en una palabra, que saliesen de la esfera de simples particulares. Se egecutó puntualmente esta prohibicion. Sus sobrinos continuaron los estudios en el colegio en que los habian principiado, y quedaron confundidos sin ninguna distincion entre los demás compañeros. La educacion de su sobrina se concluyó del mismo modo en el convento en que se hallaba, sin otra distincion que su modestia y la sencillez particular de su traje.

En cuanto á su propia conducta, se propuso el nuevo Papa decir misa todos los dias, y confesarse tambien diariamente á egemplo de muchos santos. Vivía con tanta sobriedad, que el gasto diario de su comida no llegaba á una peseta. Del mismo rigor usaba con respecto al sueño, y tenia distribuido el tiempo de modo que no quedaba ningun vacio en el discurso del dia, el cual empleaba indefectiblemente en la oracion y en las obligaciones del Pontificado. Si alguna vez interrumpia sus penosas ocupaciones, era para continuar la lectura de algun santo doctor, para adquirir nuevas luces en la oracion, y para conseguir las bendiciones del cielo á favor de alguna empresa santa. Cuando de tarde en tarde y por conservar la salud habia de salir de palacio, consistia su paseo en visitar algunas iglesias, donde él se egercitaba en obras de piedad y de caridad.

3. He aquí lo que era Clemente XI, cuando por un rasgo visible de la Providencia de Dios sobre su Iglesia, tomó su gobierno al principio de un siglo en que iban á suscitarse tantas borrascas. La sucesion de un Príncipe francés á la corona de España, y todo el mundo cristiano puesto en combustion con este motivo por las tramas de la envidia y de la codicia (*); la parte mas justa, y la mas oprimida por espacio de muchos años, hecha blanco del ódio de sus propios vasallos rebelados por la heregía que les era comun con los enemigos exteriores; las negociaciones

(*) Carlos II, que habia sucedido en 1665 á su padre Felipe IV, murió el primero de Noviembre de 1700 sin dejar sucesion. En su testamento instituyó heredero de la corona de España á Felipe de Borbon, duque de Anjou, hijo del Delfin de Francia y nieto de María Teresa, esposa de Luis el Grande y hermana del mismo Carlos II. Pero Carlos de Austria, en quien su padre el Emperador Leopoldo y su hermano José I habian renunciado y pasado todo el derecho que creian tener á esta monarquía, como hijo y nieto de María de Austria, hermana de Felipe IV y esposa del Emperador Fernando III, se declaró pretendiente á la corona de España en 1703, principiando con esto la larga y desastrosa guerra llamada de sucesion. Apoyado el Príncipe austriaco en las fuerzas del imperio y de todos sus aliados enemigos de Francia, invadió la España y logró en ella muchas ventajas en los primeros años; mas Felipe, que tenia á su favor los votos de la nacion y el auxilio poderoso de Francia, despues de algunos reveses, ganó en 1707 y en 1710 las decisivas batallas de Almansa y Villaviciosa. Rechazados así los austriacos, y llamado el Príncipe Carlos al imperio, se ajustaron en 1713 las paces de Utrecht, en que cediendo Felipe V al imperio los Países-Bajos españoles y algunas provincias de Italia, fue reconocido por legítimo y verdadero Rey de España y de las Indias. Este tratado se renovó y ratificó en las paces de Viena firmadas á 30 de Abril de 1725. Véase la historia de esta guerra por el marqués de San Felipe.

de paz, tan peligrosas y aun mas que la misma guerra para el partido católico, á quien las sectas conjuradas en todas las naciones procuraban arrebatarse por medio de los tratados lo que no habian podido conseguir por las armas; el menoscabo de la disciplina, consecuencia natural de las guerras y disturbios; la decadencia del celo, de las buenas obras, de las misiones y del progreso del Evangelio entre los infieles: tantos peligros iban á precipitar á la Iglesia en la última desgracia, si no hubiera tenido una Cabeza á propósito para atender á todo género de trabajos y á unas funciones en cierto modo incompatibles. Clemente XI se gobernó tan perfectamente á sí mismo y á la Iglesia, como veremos, que no solo no perdió esta ni un ápice de sus derechos y de su gloria, durante su Pontificado que pasó de veinte años, sino que al contrario estendió sus conquistas sobre los enemigos de la fe romana y los del nombre de Jesucristo en las estremidades del mundo.

4. Aunque en las desavenencias de los Príncipes cristianos estaba inclinado á la Francia, creyendo como su predecesor, que el partido de esta nacion era el mas justo, no se valió de ningun medio temporal, y se portó invariablemente como Padre comun de todos los cristianos. Cuando se trató de la paz, para cuyo ajuste habia trabajado infinito, frustró con la habilidad de los nuncios que eligió para los varios congresos, y con las sábias instrucciones que les dió, todos los designios y tramas de los potencias protestantes contra el interés de la religion católica. Ya

Sebaste. 22. Recurren los jansenistas á los estados generales de Holanda contra la santa Sede. 23. Fuga y viages de Quesnel. 24. Quesnel, cabeza del partido jansenista. 25. Son presos en Bruselas los padres Quesnel y Gerberon. 26. Evasion de Quesnel: son cogidos sus papeles. 27. Su proceso. 28. Abjuracion y perjurio de Brigode. 29. Proceso del padre Gerberon. 30. Su prision, conversion y muerte. 31. Muerte de Bossuet. 32. Calumnias y mala fe de los jansenistas con respecto á este prelado. 33. Proyecto de Bossuet para la correccion de las Reflexiones morales. 34. Guerra de los encamisados. 35. Publicacion de la bula Vineam Domini Sabaoth. 36. Aceptacion de la bula en Francia. 37. Esplificacion de algunos términos adoptados por los obispos en la aceptacion de esta bula. 38. Muerte de Bayle. 39. Singularidad de su carácter. 40. Testimonio de la universidad luterana de Helmstad á favor de la creencia católica. 41. Esposicion de la cuestion y de las disputas suscitadas con motivo de las ceremonias chinas. 42. En qué consisten estas ceremonias. 43. Conducta de Mr. Maigrot. 44. Sentencia de la congregacion de Propaganda. 45. Conducta de Mr. Tournon. 46. Instruccion de Mr. Maigrot sobre las cosas de la China. 47. Decretos del Emperador relativos á Mr. Maigrot y á Mr. Tournon. 48. Destierro de Mr. Maigrot y de algunos partidarios suyos. 49. Edicto de Mr. Tournon. 50. El Papa confirma este edicto. 51. Muerte de Tournon. 52. Publicacion de la bula Ex illa die. 53. Primera condenacion en Roma contra las Reflexiones morales.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO OCTOGÉSIMO-TERCERO.

Desde el principio del Pontificado de Clemente XI en el año 1700, hasta el primer decreto de la santa Sede contra las Reflexiones morales en el de 1708.

1. **E**ntre los Papas de que han pretendido dar una idea falsa en sus libelos los últimos novadores, importa sobre todo conocer bien á Clemente XI, el cual, dos meses despues de la muerte de Inocencio XII, subió á la santa Sede á 20 de Noviembre de 1700, ó por mejor decir, fue llevado á ella como por fuerza por el voto unánime y por la perseverancia invencible de los cincuenta y dos cardenales del cónclave, muy dignos por la mayor parte de ocupar ellos mismos la Cátedra de San Pedro. Son de una edificacion tan particular las circunstancias de esta eleccion, que no tememos ser molestos en referirlas. Por otra parte, la renuncia sincera del episcopado, y con mucha mas razon la del Sumo Pontificado, es una

prueba tan segura como rara de la dignidad del sugeto que la ofrece.

Al primer aviso que tuvo el cardenal Albani, ó Clemente XI, de que en menos de cuatro horas de deliberacion se habian reunido en su favor todos los votos (1), dió muy bien á entender con la turbacion que se apoderó de todos sus sentidos, que su modestia no le habia permitido jamás pensar que pudiesen poner los ojos en él. La sorpresa no le permitió hablar por algunos momentos; pero recobrado algun tanto, dijo, lleno todo de sobresalto, que se conocia tan indigno de la Silla apostólica, que nunca permitiria que le elevasen á ella: que en el sacro colegio no faltaban sugetos á propósito para ocuparla incomparablemente mejor que él; y que si sus cólegas querian cumplir con su obligacion en un punto tan esencial, tratarian prontamente de elegir otro Pontífice. No causó maravilla verle pensar tan humildemente de sí mismo; aunque se esperaba que se lograria reducirle, en una cosa que parecia visiblemente estar en el órden de la Providencia y de la voluntad divina. Pero sucedió todo lo contrario; porque apenas se calmó la primer sorpresa, hizo reflexiones mas profundas, y tuvo tan gran pesadumbre que le entró calentura con vómitos terribles. Le fue preciso quedarse en cama, donde pareció que no podia recibir mas consuelo que el que no querian concederle. Al contrario, toda Roma estaba en movimiento para obligarle en cierto modo á consentir: parientes, amigos, ciudadanos de

(1) *Vid. de Clem. XI por Mr. Lafiteau.*

todas clases, grandes y pequeños, ricos y pobres, todos acudieron, unos á las puertas del cónclave, otros al pie de los altares, para pedir á Dios y á los hombres los medios de hacerle ceder. Los cardenales iban y venian á su aposento, usando de toda su destreza para vencer su resistencia; pero él hacia los mayores esfuerzos para moverlos á desistir de su empeño.

Por última tentativa emprendió el cardenal Camus convencerle por las reglas, á que no podia resistir mas tiempo al sacro colegio sin resistir al mismo Dios. Armado con el pastoral de San Gregorio fue á presentarse al aposento de Albani; pero cansado el enfermo de tantas visitas, cuyo objeto era contradecirle constantemente, mandó responder que necesitaba descansar un rato: con lo que no entró el nuevo solicitador. Tenia éste por conclavista al abad de Tencin, que despues fue cardenal, jóven amable, hábil en dirigir un asunto, y muy querido de Albani. Mas perseverante que su cardenal, vuelve al aposento del enfermo, espera, observa, se aprovecha del momento favorable, se presenta y es bien recibido. A pesar de que Albani estaba muy afligido, no pudo menos de sonreirse al verle entrar armado de un grueso volumen para predicarle mejor. Parando no obstante la consideracion en que todos, mozos y viejos, trataban igualmente de reducirle, oyó sin inquietarse el pasage del pastoral, en que se dice, que renunciando por humildad el mas distinguido honor, se dejaria de ser humilde si no se obedeciese á la voz de Dios cuando se nos manifiesta por la unanimidad de votos. Sin

habia logrado separar de aquel partido al conde palatino, Leopoldo Gustavo. También hizo que le abandonase el Príncipe electoral de Sajonia, despues Rey de Polonia, á quien libró de todas sus preocupaciones, moviéndole á abrazar la antigua religion de sus padres, como igualmente al duque de Brunswick, y á dos Princesas hijas de éste. Consiguió del Rey de Prusia entera libertad para predicar el Evangelio en toda la estension de aquel reino: dió fin á la diversidad de opiniones ó de prácticas que tenia divididos á los misioneros de la China con inmenso daño de la religion; y estendió su celo infatigable por el aumento de la fe, como tambien las profusiones de su caridad en Turquía, en Tartaria, en Etiopia y en la mayor parte de las regiones infieles. Finalmente, forzó á la mas artificiosa de las sectas en su último atrincheramiento, y la espuso á la vista de todo el mundo desnuda y cargada enteramente con el merecido oprobio de que por tan largo tiempo se habia podido libertar.

5. Contrariando de esta suerte tantas pasiones, preocupaciones, pretensiones é intereses, hizo su nombre respetable y caro á los mismos protestantes y aun á los mahometanos. La ciudad de Nuremberg, toda luterana, hizo acuñar medallas en su honor, y las esparció por todas partes con una carta que le era aun mas honrosa. El bajá de Egipto dijo en términos espresos y dejó por escrito, que para gloria del alcorán no envidiaba mas que un gefe tan digno como el que tenian los cristianos en la persona de Clemente XI.

Pero mas feroces, y por lo mismo menos capaces de razon que los sectarios de Lutero y de Mahoma, los jansenistas, cuyas maquinaciones desconcertó de todo punto, fueron los únicos que contradijeron el testimonio de ambos mundos sobre las eminentes cualidades de este Pontifice, aunque nunca osaron poner en duda sus grandes virtudes personales. Empero representándole como un Papa esclavo de algunos regulares y de algunos prelados emprendedores que le hacian decidir ciegamente sobre puntos de doctrina de la mayor importancia, no han reflexionado que no se podia sino absurdamente hablar así de un Pontifice lleno de todo linage de ilustracion, enemigo jurado de la adulacion y de la mentira, perspicáz y de gran firmeza, amigo de ver todas las cosas por sí mismo, y que jamás tomaba su resolucion sino despues del mas detenido y maduro exámen, hecho segun los principios de una conciencia, cuya delicadeza llegaba á tocar en escrúpulo; único defecto de que se le habria podido fundadamente reprender.

6. Una de las primeras funciones pontificias que desempeñó el nuevo Papa, fue la clausura de la puerta santa ó del jubileo secular: ceremonia de ostentacion y aparato, que en Clemente XI fue un motivo de edificacion. Habiendo concurrido la circunstancia del cónclave al mismo tiempo que el jubileo, acudió á Roma un número extraordinario de estrangeros de todas naciones y de todas clases; pero al fin del año estaban los hospitales llenos de pobres y de enfermos. Antes de cerrar Clemente la puerta santa, visitó

alguna como los obstinados partidarios del obispo de Iprés. Si bien no hay género alguno de alabanza que no le tributasen los jansenistas mientras le creyeron de sus mismos sentimientos, en sus últimos días le hicieron una guerra abierta. No solo había él suscrito el formulario pura y simplemente, sino que también declaraba altamente en todas partes que era un deber someterse á las decisiones de la santa Sede apostólica en las dudas y dificultades que miran á la fe y á la religion. Refiere él mismo (1), que una de las primeras causas que le hicieron sospechosa la conducta de los sectarios fue, que cuando quiso renunciar sus beneficios, le propuso uno de ellos retenerlos ó conservarlos para distribuir las rentas al partido que estaba entonces perseguido. „No puedo ni aun comprender (añade) cómo unos hombres que querian pasar por enteramente desprendidos de todas las cosas de la tierra, fuesen capaces de manifestar un pensamiento tan interesante.” No cesó, sin embargo, de conservar relaciones de urbanidad con los mas principales: le enviaban sus obras, y no dejaba de contestarles con un cumplimiento lisongero. Duró esta correspondencia política hasta la muerte de Arnaldo, época en que declaró su rompimiento con ellos con ocasion de la famosa carta al abate Nicasio, canónigo de Dijon, en la que el abad de la Trapa, que gozaba de la mas alta reputacion de virtud, contraponen el partido de que Arnaldo era cabeza, al de los verdaderos discípulos y adoradores de Jesucristo.

(1) *Minute d' une lettr. de Mr. de Tillemont.*

Retractaron entonces todos los jansenistas los elógios que por tanto tiempo habían prodigado al abate Rancé: escribióle Quesnel con el tono propio del nuevo gefe del partido, queriendo obligarle á una retractacion con toda formalidad. Su carta era tan dura é injuriosa, que el abate le dijo en su contestacion, que jamás se hubiera podido esperar que semejante escrito saliese de la mano de un sacerdote de Jesucristo, que debe dar en su persona lecciones prácticas de una perfecta moral. Esto era precisamente en lo que se había engañado el abad: juzgó (como otros muchos) de los jansenistas por sus teorías de moral, y de la moral de las escuelas católicas por los escritos de los jansenistas; lo que le hizo caer en dos errores que mutuamente se apoyaban el uno en el otro. Pero al menos se libertó del mas peligroso, y la furiosa carta del padre Quesnel, en vez de obtener su retractacion, sirvió para desmascarar mas la secta á los ojos de Rancé.

A pesar de esto, tornó á acometerle Mr. Nain de Tillemont; pero como era mucho mas atento, dulce y moderado que el padre Quesnel, y también mucho mas docto, hablóle de muy diferente manera. Hizo el elógió del doctor Arnaldo y de su partido; y solicitó al abate Rancé estrechamente, aunque sin amenazas ni palabras picantes, á que declarase públicamente que honraba á aquel doctor como á hombre de una fe pura, grande en la Iglesia y grande delante de Dios. El abad de la Trapa, muy distante de conceder lo que se le pedia, escribió al momento una carta, en la que

habla de los jansenistas en general de tal modo, que no solo no favorece, sino que hace formar el debido concepto de su pretendida buena fe, honradez y desinterés: luego hace justicia al ingenio, á los talentos y á la profunda erudicion de Arnaldo. „Sin embargo (añade) la resistencia que opuso aquel doctor á los decretos de la Iglesia, y la manera con que pugnó contra sus decisiones, me obligan á concebir de él sentimientos é ideas muy diferentes de las que vos pretendéis que yo tenga; no obstante, todas estas consideraciones no me han llevado hasta declararme su enemigo, antes por el contrario he mostrado siempre á sus amigos y á él mismo una grande estimacion de sus méritos, pero he permanecido y persevero aun firme en mi modo de pensar, y nada será parte á hacerme mudar de opinion.”

10. Aunque Rancé escondió esta carta en su escritorio y no la quiso publicar antes de morir, temiendo siempre atizar mas la hoguera, cuyas llamas subian ya á una altura espantosa, no por esto es menos cierto que él y no otro fue quien la escribió. Pero habiéndolas nosotros con hombres que lo niegan todo, es preciso probarlo todo, si no para arrancar de la boca de ellos una confesion que sería un prodigio, á lo menos para impedir que quede engañada la sencillez del pueblo fiel. Reconocieron ellos mismos que dicha carta era obra del reformador de la Trapa, cuando informados despues de su muerte de que se habia encontrado entre sus papeles, no dejaron piedra por mover para estorbar que se imprimiese; y cuando, despues

que fue impresa, convirtieron su furor en desprecio, publicando que no deshonraba á otro que á la memoria de quien la habia redactado. Mas todo el mundo juzgó lo contrario: el nombre del reformador de la Trapa era venerado en todo el reino, y todos sabian que nadie conocia mejor que él á los jansenistas. La imposibilidad de contrarestar la opinion general, les hizo mudar de language; y al cabo de cinco años, presumiendo que estarian ya olvidados sus primeros discursos, no perdonaron medio alguno para hacer pasar la carta por supuesta. Sus clamores fueron su única prueba, y sintieron tanto la poca ó ninguna impresion que hacian al público, que concluyeron diciendo que la carta habia sido compuesta en un tiempo en que el abad de la Trapa tenia igualmente debilitado el espíritu y la memoria. Mas ni aun con esto mudó el público su parecer, de todo punto contrario al de los jansenistas; antes bien miró la carta como una de las obras mas juiciosas y mejor racionadas que habia escrito Rancé. Por otra parte, dos historiadores de su vida (1) atestiguan que la pretendida debilidad de su espíritu es una quimera, forjada por los mismos que estaban interesados en que así se creyese.

Necesario era justificar al reformador de la Trapa por lo tocante á la fe, sin la cual no se puede dar virtud alguna cristiana, y arrancar el nombre de este admirable solitario de entre los de una secta tan celosa por atar á su carro á los hombres célebres de

(1) *Mussollé y Meaupou.*

toda clase. Habíase propuesto Rancé no combatir directamente la perversa facción que turbaba la Iglesia, fundado en la máxima de que no teniendo misión ni carácter alguno particular que le obligase á entrar en la lid, el partido mejor y mas propio que podia adoptar era el del silencio: en lo cual no caminó conforme con la conducta de un gran número de solitarios, y en particular del grande Antonio, que creyó debia olvidar las reglas ordinarias para ir en socorro de la fe que hacian peligrar los arrianos, aunque no poseyese, para escribir y declararse, el talento ó la costumbre del abad francés. Hubieran deseado muchos católicos que emplease su brillante ingenio en defensa de la doctrina de la Iglesia, como lo empleara antes en favor de la novedad: él tal vez se persuadió que el gran número de prelados ilustres y de doctores celosos que entonces tenia la Francia, le daban legítimo título para permanecer absolutamente encerrado dentro de los confines de su profesion. Sea lo que quiera de sus intenciones, que todo contribuye á que las creamos rectas, lo cierto es que no dejó motivo alguno para dudar de su catolicismo; y la mudanza que hicieron con respecto á él los secuaces de la novedad, es una prueba que jamás podrán impugnar sin contradecirse y hacerse ridículos. Sin embargo, su silencio no agradó á los católicos ni á los sectarios, ó por mejor decir, disgustó á todos, y le atrajo otros tantos enemigos. ¡Tan mala impresion causa en todos los espíritus la neutralidad en materias de fe, aun cuando solo sea aparente! Derrama siempre sobre las

mas brillantes virtudes tan densas sombras, que no siempre consiguen disiparlas despues las mejores apologías.

11. A 16 de Setiembre de 1701 murió en San German en Laye, el Rey Jacobo II de Inglaterra, con los sentimientos de religion á que habia sacrificado la corona. Despues de recibir los últimos sacramentos de la Iglesia con egemplar devocion, mandó que se acercase el Principe de Gales, heredero de sus derechos, y le dijo: „Hijo mio, vas á ocupar mi lugar, que te corresponde con manifiesta justicia; pero si algun dia llegas á subir al trono, perdona á todos mis enemigos, ama á tu pueblo, conserva la Religion católica, y prefiere siempre la esperanza de un reino eterno á un reino de este mundo.” El Principe, que no tenia mas de diez y seis años, prometió enternecido y lloroso al Rey, su padre, que cumpliria religiosamente su voluntad, especialmente en cuanto á la fe católica. Despues fue á echarse á los pies de Luis XIV, é implorando su generosidad, protestó llorando que jamás tendria otra religion que la católica. Sin considerar Luis los muchos enemigos que tenia ya sobre sí, y los que de nuevo iba á conciliarse con su conducta generosa, le reconoció inmediatamente por Rey de Inglaterra, y prometió mirarle como tal mientras permaneciese adicto á la verdadera fe: en lo que Luis el Grande se mostró verdaderamente digno de este título.

12. Luego que el nuncio de Francia envió esta noticia á Roma, admirado el santo Papa Clemente XI, congregó en consistorio á los cardenales mas religiosos,

y les dirigió este discurso: „Hemos perdido en la persona del Rey Jacobo II un Príncipe verdaderamente hijo de la Iglesia, un verdadero defensor de la fe; pero nos sirve de mucho consuelo el saber que el Rey Cristianísimo ha reconocido y hecho proclamar Rey de Inglaterra al Príncipe de Gales su hijo. ¡Ah! ¡cuán digna es de pasar á la memoria de todos los siglos una accion tan heróica en las circunstancias presentes!” Al momento dirigió á este Monarca un breve, manifestándole el alto aprecio que le merecian sus raras cualidades.

13. Se manifestó tambien claramente su perfecta concordia en orden á la conservacion de la fe, en un suceso poco importante en sí mismo, pero del cual esperaban grandes cosas los que le habian ido preparando. Reduciase á una consulta ó caso de conciencia, que parecia relativo á un solo particular, y se dirigia á echar por tierra todas las decisiones de la Iglesia contra los errores del tiempo. Dice Dupin en su historia eclesiástica del siglo diez y siete (1), que no se sabe con certeza de dónde vino esta consulta, ni por qué motivos se hizo. Sin embargo, era notorio á una infinidad de personas que no habian suscrito, como él, al caso de conciencia de que se trata: era constante por dos cartas del padre Thierrri de Viaixnes, que habia formado el bosquejo de esta obra el abad Perrier, canónigo de Clermont, en Auvernia, y sobrino del célebre Pascal; que la arreglaron los señores Anquetille y Rouland, y que se imprimió en Lieja (2).

(1) Tom. 1. pag. 405. (2) Causa Quesnel pag. 403.

Veamos cuál era el objeto de la cuestion. Se suponía que un confesor residente en una provincia de Francia, estaba dudoso en cuanto al modo de conducirse con un eclesiástico, á quien por mucho tiempo habia tenido por hombre de bien y muy ajustado, pero que al fin habia llegado á hacérsele sospechoso en materia de creencia. Decia que le habia preguntado acerca de varios puntos, y que sus respuestas eran las siguientes: „Condeno las cinco proposiciones en todos los sentidos en que las ha condenado la Iglesia; pero en cuanto al hecho, creo que me basta tener una sumision de silencio y respeto, y mientras no se me convenza jurídicamente de haber sostenido alguna de estas proposiciones, no se debe tener mi fe por sospechosa: creo que estando obligados á amar á Dios sobre todas las cosas y en todas las cosas como á nuestro último fin, todas las acciones que no se refieren á él á lo menos virtualmente, y no se hacen por algun movimiento de amor, son pecados: estoy persuadido que el que oye misa con voluntad y afecto al pecado mortal, sin ningun movimiento de penitencia, comete un nuevo pecado: no creo que la devocion con los Santos, y principalmente con la Virgen Santísima, consista en las vanas fórmulas y en las prácticas poco serias que se ven en ciertos autores.” Declaraba tambien el penitente que leía las cartas de San Ciran, la horas de Dumont, las conferencias de Luzon, la moral de Grenoble y el ritual de Alet, creyendo que todos estos libros eran buenos y tenían la debida aprobacion; y que lo mismo

todos estos hospicios, distribuyó muchas limosnas á los pobres, consoló á los enfermos con tiernas exhortaciones, oyó las confesiones de gran número de ellos, como hubiera podido hacerlo su propio capellán, les administró los sacramentos, congregó en un mismo día á todos los peregrinos que estaban para marchar, les distribuyó cuatro mil ducados de oro, les lavó los pies á todos, se los enjugó, los besó, hizo que les pusiesen muchas mesas en su presencia, y les sirvió él mismo la comida, dirigiéndoles la palabra con una bondad y con un cariño que hizo llorar aun á los espectadores mas indiferentes.

7. El 27 de Octubre de 1700 tuvo el mundo cristiano un nuevo motivo de edificación en la muerte del célebre abad de la Trapa, cuyas virtudes exhalaban, especialmente entonces, el buen olor que habia respirado sin interrupcion despues de su retiro. Cinco años antes habia renunciado la abadía para ocuparse solamente en las verdades y en los años eternos. Varias enfermedades dolorosas, juntas á la caducidad de un cuerpo estenuado con la penitencia, solo sirvieron para acrisolar mas y mas sus virtudes, y darlas el último grado de esplendor. Ningun movimiento de impaciencia, ninguna sombra de disgusto, ninguna inquietud turbaban la tranquilidad de su alma, siempre igual y siempre pacífica. Era tan perfecta su fortaleza en medio de los mas vivos dolores, que no interrumpieron éstos sus íntimas comunicaciones con Dios, ni las emanaciones de su caridad para con sus hermanos. A cuantos iban á verle los recibia con

semblante alegre, con sigular cariño, y con aquella afabilidad natural que le acompañó hasta el sepulcro.

Al paso que se acercaban los últimos momentos, parecia que se aumentaban mas y mas la paz y la quietud de su alma. Despues de recibir el santo Viático y la estremauncion, en medio de los religiosos que unian sus oraciones con las del abad, y le regaban con sus lágrimas, léjos de parecer que le rodeaban los horrores de la muerte, se figuraban todos ver en él uno de aquellos primeros patriarcas, que llenos de años y de prosperidades se ocupaban, poseidos de su vivo agradecimiento, en alabar al Señor y en derramar las bendiciones del cielo sobre su familia. Aun encima de la paja y de la ceniza, en que quiso morir tendido en tierra, conservó su libertad y su presencia de ánimo; miró tiernamente á su antiguo amigo el obispo de Seez, que le asistia en aquellos últimos momentos, le apretó la mano, levantó los ojos al cielo, y sin hacer ningun movimiento, entregó el espíritu con una serenidad de que seria difícil citar ningun egemplar reciente. Así conservó hasta el último aliento su alma en paz, su juicio sano, el imperio de su corazon y aun el de sus amigos, su fe, su confianza y su amor de Dios. Alma naturalmente fuerte, es verdad, pero que no lo fue mas que la muerte, sino porque la religion la elevó sobre la naturaleza.

8. Además de los egemplos de su vida, dejó á la posteridad el abad de la Trapa una copiosa materia de edificación en las muchas obras piadosas que

escribió, como el *Tratado de las obligaciones monásticas*, la *Explicacion de la regla de San Benito*, la *Traduccion de las obras de San Dorotéo*, la *Direccion cristiana*, el *Compendio de las obligaciones del cristiano*, las *Reflexiones morales sobre los cuatro Evangelios*, gran número de instrucciones, máximas y cartas espirituales, además de muchos escritos relativos á los estudios monásticos, en cuyo punto no convino con el célebre Mabillon.

El abate Rancé, antes de separarse del mundo, había tenido relaciones sobrado estrechas con los jansenistas; y aun despues pareció que los miraba siempre como á verdaderos defensores de la sana moral, y nunca se despojó enteramente de las preocupaciones en que estuviera imbuido contra aquellos ortodoxos que llamaban molinistas. Gloriábase al contrario de no convenir con éstos en el modo de pensar sobre la gracia de Jesucristo y la predestinacion de los Santos, y sobre la moral evangélica. En cuanto á los casuistas en particular, fue su mayor enemigo, como consta, aun cuando no existiese otro testimonio, de su carta al mariscal de Bellefonds, en la que atribuye á la doctrina relajada de aquellos moralistas los desórdenes de la mayor parte de los pecadores que iban á echarse entre sus brazos: como si los criminales que iban á buscar su último remedio á la Trapa, se hubiesen antes ocupado mucho en la lectura de los moralistas; y aun hay sobrado fundamento para pensar que el mismo abate no se habia dedicado por muy largo tiempo, ó al menos no habia estudiado dicha

doctrina en los escritos originales. Empero sin disminuir en nada su piedad y sus talentos, se puede decir que el fuego, el entusiasmo, la facundia y la elegancia son las cualidades principales y como digamos dominantes de sus escritos: y que si bien no hay otro que esponga con mayor gracia y que gire de mil maneras interesantes un pensamiento, sin embargo, no siempre profundiza las cosas con tanta perfeccion como las espone, y muchas veces no hace otro que tocar superficialmente las materias. En su disputa con el padre Mabillon, no dejó de manifestar este sábio benedictino, á pesar de toda su delicadeza, que es muy justa esta reconvencion. Llegaron sus preocupaciones hasta hacer concebir sospechas contra su fe, aun despues de su conversion, como él propio se queja en una de sus cartas al duque de Brancas. „No pudiendo (dice) acusar mis costumbres, acusan mi creencia, y encuentran en las reglas de su moral que les es permitido decir de mí todos los males que les sugiere la pasion: mi conducta no es conforme á la de ellos: mis máximas son exactas, las suyas relajadas: el sendero en que yo procuro caminar es estrecho, ellos se abren caminos anchos y espaciosos. Ved aquí mi delito, esto solo basta: conviene oprimirme y acabar conmigo.” Tal vez puede notarse en estas palabras un juicio exagerado sobradamente por el calor de la imaginacion y por la amargura del sentimiento.

9. Es cierto, no obstante lo dicho, que el reformador de la Trapa no pensaba entonces en manera

juzgaba del nuevo Testamento de Mons, y era de parecer que podia leerse, á lo menos en las diócesis cuyos prelados no le habian condenado.

A esta consulta respondieron cuarenta doctores, que las máximas del eclesiástico que habia dado motivo á ella, no eran nuevas ni singulares, ni estaban condenadas por la Iglesia; en una palabra, que no eran tales que para absolverle fuese necesario exigir que las abandonase. Esta decision estuvo oculta un año entero, para buscar patronos y celadores que la defendiesen y apoyasen: despues de lo cual se publicó impresa en París, y se hicieron en poco tiempo repetidas ediciones de ella. El escándalo fue tan grande como el atentado. Todos los verdaderos católicos exclamaron á una voz, que no obligando el caso de conciencia mas que al silencio respetuoso, echaba enteramente por tierra la autoridad de las constituciones apostólicas, y todo lo que se habia hecho contra las últimas heregías. En vano escribió el padre Quesnel á muchos prelados, solicitando que protegiesen á los cuarenta consultores, sobre los cuales habia de caer desde luego la tempestad que se iba formando por todas partes. El obispo de Chartes y el de Meaux, Mr. Bossuet, fueron los primeros que anatematizaron el caso de conciencia. Despues hizo este último muchas diligencias para mover á los cuarenta doctores á evitar su condenacion formal con una retractacion humilde.

14. Mr. de Noailles, cuya autoridad debia ser aquí de mucho mayor peso que la de Bossuet, sostuvo la

causa de este prelado, sin embargo de que los partidarios tuvieron el atrevimiento de decir que habia visto la consulta antes que se publicase, y prometido á algunos doctores que la firmaria, con tal que no le comprometiesen (1). ¡Imputacion destituida de toda verosimilitud, no obstante el empeño de un historiador apasionado en hacerla probable, pues la destruyen las demás inconsecuencias que atribuye á aquel arzobispo! Es cosa sabida que semejantes escritores se valian de todos los medios imaginables para desacreditarle, cuando les era contrario. A los hombres constituidos en dignidad se les debe juzgar por los hechos visibles, y no por simples presunciones. Sentado este principio, toda la conducta del arzobispo está demostrando que no le agradaba la decision.

Es constante que reprendió con acrimonia á varios doctores de los que la habian firmado, y que muchos respondieron que lo habian hecho sin prever las consecuencias que de ello podrian resultar, lo que no hace mucho honor á su mérito.

15. Pero al fin todos (á escepcion del señor Petit-pied, que se mantuvo obstinado á pesar de su exclusion de la Sorbona y de la pena de destierro), todos los demás tomaron despues de algun tiempo el partido de la sumision; y todos ellos, antes de llegar á este punto, confesaron ingenuamente que se hubieran contentado con responder de palabra á la consulta, y que jamás habrian dado su firma, si hubiesen previsto

(1) *Hist. del caso de conciencia.*

que habia de publicarse. ¿Qué principios supone y descubre una confesion como esta?

Habiéndose retractado los consultores, publicó Mr. Noailles un decreto que condenaba su decision como contraria á las constituciones pontificias; como dirigida á hacer cuestionables las cosas ya decididas, y á perpetuar los disturbios, y como favorable á la práctica de los equívocos, de las restricciones mentales y aun de los perjuros (1). Añadía que, como se vé por el concilio de Calcedonia, en todos tiempos ha obligado la Iglesia á suscribir la condenacion, así de los autores y de sus escritos, como de sus errores. Hubo en las varias diócesis del reino otros muchos decretos semejantes, aunque no conformes en todo. Lo mas particular del de Mr. Noailles, fue que juntamente con el caso de conciencia condenaba todos los escritos publicados contra los cuarenta, como injuriosos, escandalosos, calumniosos y destructores de la caridad.

16. Pero el padre Quesnel no quedó satisfecho con estos miramientos, antes bien lloró amargamente viendo destruida por una conmocion general de los ortodoxos la máquina con que él esperaba que triunfase el partido, y que caian tambien con ella los que la habian levantado con tanto artificio. No obstante, se convirtieron muy pronto las lágrimas en un torrente de hiel, que no perdonó á amigos ni protectores. Escribió al cardenal de Noailles que su

(1) *Decret. de 22 de Febrer. de 1703.*

eminencia debia haberse aconsejado con personas mas ilustradas: que la paz de la Iglesia acababa de recibir de su mano una herida mortal; y que ya no podia subsistir, pues el decreto destruía su fundamento, y la esperiencia de cincuenta años habia hecho ver la imposibilidad de lograr una paz verdadera, á no ser que se eximiese á las conciencias del yugo insostenible de la creencia interior del hecho. En cuanto á la retractacion de los doctores, declara y asegura en términos espresos, que es una sumision forzada, una mentira pública y escandalosa, un falso testimonio dado por unos doctores y sacerdotes impelidos del temor de los hombres contra el dictámen de su propia conciencia, un disfráz criminal, una prevaricacion vergonzosa, una cobardía indigna de los que prometieron en presencia de los altares defender la verdad hasta derramar su propia sangre. ¿Puede decirse ni pensarse cosa mas injuriosa? He aquí sin embargo las ideas que el padre Quesnel tenia de sus amigos en materia de sinceridad y probidad.

A esta carta se siguió un escrito, en que el mismo autor pretendia convencer á los cuarenta, y con ellos á todo el mundo, de que habian hecho muy mal en retractarse. Despues fue condenado este escrito por la santa Sede, como una de las obras mas llenas de los principios cismáticos de aquel dogmatizador. Le habia intitulado: *Carta de un obispo á otro, ó consulta sobre el famoso caso de conciencia*; y añadiendo al cisma la desvergüenza y una indecencia escensiva, ponía estas palabras en boca del prelado á

quien suponía autor de la carta: „No nos lisonjemos, señor: en materia de discurso nada tienen que ver la mitra y el báculo pastoral: la razón armada de báculo y mitra, es siempre una razón humana, espuesta á engañarse, y mucho más si se considera que la mitra y el báculo nos acarrean tantas ocupaciones diferentes, que muchas veces nos falta tiempo para estudiar.” De este modo valiéndose de la natural malignidad del hombre, siempre enemigo del mérito superior, fijaba la atención del público en los defectos de los prelados, y la distraía del verdadero principio en materia de creencia; porque en cosas de fe no se trata de saber si un obispo, ó diez, ó veinte, pueden engañarse, sino si todo el cuerpo de los pastores, al cual pertenece el privilegio de la infalibilidad, puede en sus decisiones dogmáticas enseñar el error; lo que no puede decirse, sin destruir fundamentalmente la religión de Jesucristo.

17. Así juzgaron con el Sumo Pontífice un grande número de obispos, que proscribieron el caso de conciencia del mismo modo que Roma, sirviendo de norma á las universidades de Lovaina, Douai y París, que también le censuraron después, sin temer las injurias de los que solo hallaban ignorancia y fatuidad en los enemigos de la nueva doctrina. En París no se contentó la facultad con declarar que la decisión de los cuarenta doctores era temeraria, escandalosa, injuriosa á los Sumos Pontífices y á los obispos del reino, dirigida á renovar errores proscribidos, y favorable al perjurio; sino que decretó que si

se convenciese á alguno de sus individuos de haber dicho, escrito ó publicado alguna cosa contra esta censura, fuese excluido de la facultad, y que en orden á los dos suscriptores del caso de conciencia que aun no se habían retractado, si no lo ejecutaban en el término de un mes, quedaban excluidos por el mismo hecho, y privados de todos los derechos del doctorado.

18. No contento el Papa con haber condenado por su parte la decisión dogmática, dirigió un breve al Rey y otro al arzobispo de París, pidiendo que se castigase con tal severidad á los autores de ella, que temiesen para siempre sus compañeros mezclarse en semejantes tramas. Eran sumamente enérgicas las expresiones de que usaba el Pontífice, con especialidad en el breve dirigido al Rey. „Son esas (decía) unas gentes, que parece que han nacido para turbar continuamente la paz de la Iglesia y del estado; unos genios turbulentos, cuya manía de embrollar no tiene límites; unas gentes, cuya audacia conspira á frustrar los cuidados y trabajos que han sido indispensables para esterminar una herejía maligna y contagiosa en sumo grado; unos genios inquietos, á los cuales es necesario reducir al silencio; unos insolentes, á los cuales es necesario reprimir; unos rebeldes, á los cuales es necesario sojuzgar, domar y aterrar.” ¡Qué acusaciones tan terribles en boca de la Cabeza de la Iglesia, y de una Cabeza tan virtuosa é ilustrada como Clemente XI! Pero el infame Du-Vaucel trató de mudar la esencia de las cosas con una sola palabra,

trocando la luz en tinieblas, y la firmeza de la sabiduría en ignorancia pertináz. Escribió desde Roma, que Olibrio (éste era el nombre que la secta daba al Papa), satisfecho de sus breves, creía haber hecho una grande y buena obra: prueba clara, añade, de su preocupación, de su pertinacia é ignorancia (1). Otro de los sectarios dijo, que el breve dirigido al Rey argüía en el Papa un alma de tigre; y otro, finalmente, que se conocía que Dios derramaba siempre mas y mas las tinieblas sobre los Príncipes de la Iglesia: ¡tal era el espíritu de aquellos falsos devotos!

19 y 20. Entretanto, y sin embargo de lo que pedía el Pontífice, se persuadió á su Magestad que para evitar el peligro de que volviesen á encenderse las antiguas disputas, convenia sofocarlas con una prohibicion espresa de publicar cosa alguna sobre las materias del tiempo. En efecto, se espidió el edicto á 5 de Marzo de 1703. Pero como pareciese que segun los términos en que estaba concebido, imponia igualmente silencio á los agresores y á los defensores de la fe, Clemente XI suplicó al Monarca en el mes siguiente que diese una declaracion en que manifestase que no habia pretendido hacer callar á éstos. Le daba gracias en el mismo breve, porque habia desterrado al doctor Elías Dupin, hombre de malísima doctrina (decia el Padre Santo), y que ha hecho muchas injurias á la santa Sede apostólica. Luis XIV accedió en tales términos á la solicitud de la Cabeza de la Iglesia, que pareciéndole poco el conceder toda libertad

(1) Carta á Brigode, 19 Abril de 1703.

á los defensores de la fe, privó de su confianza al ministro que le habia movido á dar el edicto contrario. Aun hizo mas; y resultó de sus providencias que la maquinacion en que fundaba el partido la esperanza de su triunfo, vino á parar en quitarle el único recurso que le quedaba. El Rey Cristianísimo y muchos obispos de su reino, de acuerdo con el Rey de España, viendo que los sectarios no cesaban de cavilar acerca del breve y de las bulas espedidas hasta entonces contra ellos, suplicaron al Sumo Pontífice que decidiese en fin del modo mas formal y auténtico sobre la insuficiencia del silencio respetuoso. Por consiguiente, debe atribuirse á las cavilaciones interminables y á la tenáz obstinacion de los jansenistas, la bula que ellos representan ahora como un manantial inagotable de disturbios y escándalos. ¿Pero ha de ser menos la firmeza de la Iglesia que la terquedad de la heregía? ¿ó ha de ser la terquedad de la heregía un motivo de acusacion contra la firmeza de la Iglesia? Siendo ésta la depositaria de la verdad que la trasmitió Jesucristo, y que por espacio de diez y ocho siglos ha constituido y constituye su mas precioso tesoro, ¿será justo atribuir á ella los escándalos y los disturbios, y no á la secta que pretende inquietarla en su divina posesion?

21. Aun no se habia dado fin á la cuestion del caso de conciencia, cuando la Holanda, teatro mas conveniente que la Francia para este género de escenas, presentó otra casi de la misma naturaleza. Mr. Codde, sacerdote del oratorio, habia sido nombrado

en el año 1686 vicario de la santa Sede para el gobierno espiritual de los holandeses, quienes hasta la época del jansenismo habian conservado en gran número la religion de sus padres sin alterarla ni viciarla de ninguna manera. Luego que se trató de consagrarle con el título de arzobispo de Sebaste, dió á entender, mediante la resistencia que opuso á suscribir el formulario, lo que debia esperarse de su gobierno. Las presunciones quedaron confirmadas con las obras. Las iglesias católicas adquirieron en poco tiempo la forma de las de Holanda, y habia gran semejanza entre ellas y las prédicas de los hereges. Los sacerdotes administraban los sacramentos en lengua vulgar, y en la misma se decian todas las preces del ritual romano: lo que no pudo menos de escitar las quejas de los verdaderos católicos, que eran todavía los mas numerosos, y de producir muchos disturbios en la mision.

El padre Quesnel dice (1), que estas divisiones fueron causadas por el padre Domin, jesuita, que acompañó á Holanda al conde de Crecy, plenipotenciario de Francia en el congreso de Riswick. Sin embargo, consta por los monumentos mismos de la historia, que mucho tiempo antes del viage del jesuita habia recibido el Papa varias quejas con motivo de las prácticas estrañas de las iglesias de Holanda. Vemos por una carta de Mr. Vancel, fecha á 1 de Diciembre de 1691, y dirigida al padre Quesnel (2), que

(1) Carta al obispo de Beauvais.

(2) Causa del padre Quesnel, pag. 105.

un religioso dominico habia pasado secretamente á Holanda de órden del internuncio de los Países-Bajos, á consecuencia de una disposicion del Sumo Pontífice, y que sus informes eran muy contrarios al clero holandés. Por otra parte, habiendo pasado tambien á Holanda, con motivo de algunos asuntos peculiares de su mision, el arzobispo de Ancira, vicario apostólico en la India, habia dicho que el mal era tan grave que le parecia casi irremediable. Movido de estas noticias Inocencio XII, habia establecido una congregacion de diez cardenales para proceder con el mayor cuidado al exámen de este asunto, y desde entonces tuvo que pensar seriamente el vicario holandés en su propia defensa.

La emprendió con mucha confianza, y halló apoyo en Francia y en los Países-Bajos, al mismo tiempo que el agente Valloni hacia en Roma los mayores esfuerzos para frustrar las congregaciones. No obstante, en la primera, que se celebró á 25 de Setiembre de 1699, se dió órden al vicario apostólico de Holanda para que fuese á justificarse á Roma. Conternado con esta primera providencia, procuró diferir el viage, ó por mejor decir, trató de no emprenderle jamás. Escribió varias cartas artificiosas al internuncio de Bruselas y á la congregacion de cardenales. Pero de nada le sirvió toda su destreza, pues se le dió por respuesta, que si inmediatamente no se ponía en camino, se nombraria otro vicario. Entonces creyeron sus amigos que convenia la obediencia, y le persuadieron que sacrificase su natural repugnancia

al interés de la causa comun. Empeñó, pues, el viage en el mes de Setiembre del año 1700, confiado en que mejoraría su causa con la mudanza de superior, la cual habia ya sucedido cuando llegó á Roma, en la persona del nuevo Papa Clemente XI, que acababa de subir á la suprema Cátedra.

En efecto, el nuevo Pontífice recibió al arzobispo de Sebaste con particulares demostraciones de benevolencia, si hemos de dar crédito al gacetero interesado de Holanda, que tuvo gran cuidado de dar esta noticia al público. Poco despues tuvo Mr. Codde otra audiencia. Pero al fin, el 18 de Marzo de 1701 tuvo otra muy distinta de los cardenales Marescotti, Ferrari y Tanara, encargados de hacerle el interrogatorio (1). Se le mandó que respondiese á veintiseis puntos, sobre los cuales se le acusaba: lo que hizo al cabo de seis meses. La última congregacion se celebró á 7 de Mayo de 1702 en presencia del Papa. Todos los vocales convinieron en que se suspendiese al arzobispo de Sebaste de las funciones de vicario apostólico: y habiéndose dado desde luego la sentencia, se le intimó algun tiempo despues. El abate Du-Vaucel aseguró en carta de 12 de Agosto siguiente, que el vicario hubiera podido salir del mal paso, si no hubiese mostrado tanta repugnancia á suscribir el formulario de Alejandro VII; y añadía que muchos eran de dictámen que habia podido y aun debido hacerlo. Sin embargo, otros pensaban de distinto modo, ya fuese porque mirasen con horror el perjurio, ó por respeto

(1) Carta de Vaucelle, de 19 de Marzo de 1701.

que tuviesen á los cuatro obispos de Alet, Pamiers, Beauvais y Angers, y á los solitarios de Port-Royal que no habian suscrito.

22. Luego que supieron los principales del clero bátavo lo que habia pasado en Roma, hicieron todos los esfuerzos posibles para que se revocase. Recurrieron al gran pensionario Heinsio y á los burgomaestres de Amsterdam, tres de los cuales eran sobrinos de Mr. Codde, ó sea del arzobispo de Sebaste. Mediante estas poderosas recomendaciones, prohibieron los estados generales á Mr. Cook, nombrado vicario interino, que egerciese funcion alguna mientras el vicario titular no hubiese sido rehabilitado para el egercicio de las suyas. De esta manera, valiéndose de las potestades, no solo seculares, sino tambien heréticas, se burlaban de la santa Sede, y se lisonjaban de obligarla á mudar de conducta, mostrándose altivos, y moviendo mucho estrépito, como escribia el apóstata Driot (1). Pero á pesar de todo, salieron fallidas sus combinaciones. La insolencia y el estrépito no pudieron ser mayores; y Roma se admiró tan poco, que lo que mas dió que hacer á los que habian creído consternarla, fue su inalterable gravedad y su conducta igual.

El teniente de vicario Van-Hussen, que ocupaba en Holanda el lugar, y sostenia el partido de Mr. Codde, quedó tambien privado del egercicio de sus funciones: y esta providencia le causó grandes inquietudes.

(1) Carta de 12 de Noviembre de 1702 al padre Quesnel.

Consultó al padre Quesnel, el cual como mas aguerido, respondió con fecha de 8 de Enero de 1703, que era necesario continuar del mismo modo que antes, sin hacer caso de lo que pasaba en Roma. La razon poderosa que daba, era que el arzobispo de Sebaste se hallaba suficientemente justificado con sus defensas; que habia sido condenado contra las reglas del derecho por un tribunal incompetente, y que correspondia á los estados generales el conocimiento de su causa. Como esta decision era contraria de todo punto á las ideas comunes, se trató de sostener al pueblo, segun los principios del apóstata Driot (1), con escritos vigorosos contra el terror de los rayos del Vaticano. Para esto habia excelentes modelos en el pais. Los predicantes de Holanda y Francia no habian hallado medio mas eficaz para separar á los pueblos del centro de la unidad, que el de repetirles continuamente que el Papa era el Anticristo. A su egeemplo no faltó un Van-Hamme que se atreviese á escribir que la curia romana trataba mas de su predominio que de la religion, y despues aseguró con toda certeza que un romano habia de ser el Anticristo. Es verdad que no dijo formalmente que habia de ser un Papa; pero no hizo mas que omitir el nombre, y era muy fácil suplirle.

Entretanto se lisongeaban de que el Papa cederia á un ataque tan vigoroso (2), y se veria precisado á despachar al arzobispo de Sebaste con sus primitivas

(1) Carta de 8 de Marzo de 1703. (2) Carta de Driot de 6 de Abril de 1703.

facultades, ó que á lo menos se las restituiria luego despues de su regreso. Pero se engañaron; porque informado el Pontífice de los procedimientos escandalosos del clero holandés, escribió á los católicos de las Provincias Unidas y de los paises inmediatos, para avisarlos que se guardasen de unos pastores que los llevaban al precipicio. „Son unos enredadores (les decia), son unos ciegos; y quiera Dios que su malignidad no sea el principio de su ceguera. Son unos pastores intrusos, cuyo designio no es guardar el rebaño, sino dividirle y degollarle. Afectan la reforma y el rigorismo: quieren ser tenidos por doctores de la moral severa; pero todo hombre sagáz penetrará fácilmente sus verdaderas máximas y su pernicioso designio.” Añadió el Pontífice que enviaba á Holanda al arzobispo de Sebaste, pero sin esperanza de restablecerle jamás en el egercicio del vicariato apostólico. Este breve puso furiosos á los partidarios del arzobispo; y es fácil imaginar cuál seria la energía de su estilo injurioso, sin que nos veamos precisados á manchar el papel con los dictorios que vomitaron. Delataron el breve á los estados generales como un libelo sedicioso y como un escrito infame; y solicitaron con vivas instancias que se suprimiese.

En este intervalo llegó de Roma el vicario entredicho; y apenas puso los pies en Holanda, se recibió la noticia de que su suspension se habia convertido en deposicion absoluta, por un decreto de 3 de Abril de 1704, que se publicó en Roma un mes despues de su salida. Sobrevino entonces un nuevo diluvio de

huel y de injurias, de libelos atrevidos y manifiestamente cismáticos, en que se decidía con descaro que el vicario, á pesar de la deposicion declarada por Clemente XI, gozaba de la plena autoridad aneja al vicariato que habia recibido de Inocencio XII. Y para hacer saber á todo el mundo cristiano que á despecho de la Sede apostólica se le tenia por vicario de la Sede apostólica, se mandó acuñar una medalla con esta inscripcion, *Non sumit, aut ponit honores, arbitrio popularis aures*: no toma ni deja los honores, segun el capricho del vulgo. El arzobispo de Sebaste vivió ocho años despues de estos escándalos, y murió sin haberlos reparado; y el Papa prohibió que se rezase por él, á causa de haber muerto con una obstinada y notoria adhesion al cisma.

22. El padre Quesnel habia tenido la mayor influencia en la seducción de los holandeses católicos, y en la obstinacion de los jansenistas del resto de los Países-Bajos, donde andaba errante ya mucho tiempo. Habíase retirado primeramente á Bruselas, donde permaneció oculto en compañía del doctor Arnaldo. Pasaron despues los dos á Holanda por un decreto de espatriacion que espidiera el gobierno contra ellos, y estuvieron tambien allí retirados y sin dejarse ver, porque temió el arzobispo de Sebaste que fuesen descubiertos con perjuicio de la mision. Creíase por otra parte que su presencia no era necesaria para las ventajas de la conspiracion contra Roma, á la que hubieran servido mejor desde mas léjos. Las circunstancias le forzaron á buscar su primer asilo en un castillo del

país de Lieja, de donde regresaron ocultamente á Bruselas. La soledad en que vivieron en aquella capital, ocupados cuasi únicamente en sus maquinaciones clandestinas, les dejó gozar de suma tranquilidad hasta la muerte del doctor, en cuyo lugar entró inmediatamente el oratoriano en calidad de patriarca del jansenismo; por lo que el partido olvidó muy pronto que habia ya muerto su grande Arnaldo.

24. Apenas fue investido su sucesor, cuando correspondió á las esperanzas que habian concebido de él, y por las que ya mucho tiempo que le destinaban á ocupar el primer puesto. Conservó las antiguas y estableció nuevas correspondencias, no solo con los católicos equívocos de las Provincias-Unidas y de todos los Países-Bajos, sino tambien con los de los diversos estados de Europa; en las córtes y en las capitales, en las ciudades y en los pueblos, en los castillos y en las universidades, en los cabildos y en los monasterios, sin omitir los de mugeres. Estrechó los lazos que le unian á los antiguos amigos, y adquirió otros nuevos; procuró grangearse para si mismo aquellos á quienes no esperaba atraer al partido; de esta suerte, si no podia lograr de ellos que se manifestasen abiertamente como partidarios declarados, procuraba al menos tenerlos neutrales. Con este fin, revisó officiosamente la historia de las congregaciones de *auxiliis*, escrita por el padre Serry; y prestó su pluma á algunos celadores de las misiones del extranjero para desacreditar las iglesias de la China gobernadas por los hermanos de sus antagonistas de

los artículos y á suscribir el formulario. Despues de esta negativa, el Rey de Francia le reclamó como vasallo suyo, y le mandó poner en un encierro.

30. Ni la soledad, ni las incomodidades inseparables de una prision, pudieron por espacio de seis años abatir el ánimo de este anciano octogenario. Casi no se dudaba ya que iba á morir impenitente, herege y escomulgado; cuando por una gracia extraordinaria y muy rara en semejantes dogmatizantes, se sintió enteramente mudado. Se compadeció el Señor de una alma que por sí misma era recta, y cuyo estravio no procedia tanto de depravacion como de las preocupaciones que se la habian sugerido, y de la fermentacion que no cesaba de fomentar en su imaginacion ardiente. Pidió á toda prisa el padre Gerberon que le diesen á suscribir el formulario, y le suscribió sin ninguna restriccion á 10 de Abril de 1710: retractó la doctrina de todos sus libros, y mostró el mas vivo dolor por el mucho tiempo que habia estado adicto á los errores condenados. Al punto se le puso en libertad, y restituido diez dias despues á sus hermanos los religiosos de la abadía de San German de los Prados, ratificó espontáneamente todo lo que habia hecho en Vincennes. Ya era tiempo de que reconociese y condenase sus errores, pues no vivió diez meses completos despues de una obstinacion de mas de cincuenta años. Falleció á 20 de Enero de 1711 con crueles remordimientos, especialmente por el gran número de almas que habia estraviado del camino de la verdad; pero al mismo tiempo con una firme confianza en la

misericordia del Señor, y con un arrepentimiento tan vivo, que pudo espiar todos los delitos pasados.

31. En el año en que el padre Gerberon sufrió en Malinas la humillacion que le fue tan saludable, murió en Paris, á 12 de Abril de 1704, el célebre obispo de Meaux, cuyo solo nombre es el mayor elogio que puede hacerse de él. A las obras inmortales de Bossuet está reservado dar á la mas remota posteridad una idea cabal de la fuerza y elevacion de su ingenio, el cual se manifiesta especialmente en las oraciones fúnebres, en las advertencias á los protestantes, en la historia de las variaciones y en el discurso sobre la historia universal: obras maestras que no tuvieron modelos, y quitarán para siempre la esperanza de poderle imitar. ¿Pero hubiera podido creerse que Bossuet, tan superior á todo panegirico, tuviese necesidad de apología sobre la grave materia de la fe, Bossuet que hasta el fin de su carrera fue el azote de toda especie de secta y de error?

32. Por lo demás, es muy fácil el hacer esta apología. Basta esponer sencillamente la historia de la calumnia para que queden confundidos sus autores (1). Cuando empezaron á causar escándalo las Reflexiones morales de Quesnel, esto es, luego que adquirieron alguna publicidad, Mr. Noailles, que habia pasado de la silla de Chalons á la de la capital, en que eran mas notables los disturbios, dió comision á algunos teólogos para que revisasen la obra que ocasionaba aquellas turbulencias, y para esto eligió personas muy

(1) *Mem. cronol. y dogmat. t. 4. pag. 275 y sig.*

respetables por su dignidad y talento. Al principio se trató de corregirla. Luego se creyó que era mejor solicitar la aprobacion del obispo de Meaux. En efecto, no habia cosa mas á propósito para hacer callar á todos los críticos, que el voto de un juez, considerado mucho tiempo habia como una de las mayores lumbreras de la iglesia de Francia, declarado generalmente contra todos los novadores, y además íntimo amigo de Mr. Gaudet, obispo de Chartres, que era el prelado mas opuesto al jansenismo. La gran conexion que tenia tambien con Mr. Noailles, hacia creer que daria su aprobacion si hallaba algun medio de conciliar este buen oficio con su honor y su conciencia.

33. Entretanto el obispo de Meaux, antes de prometer cosa alguna, exigió que por el contrario se le diese palabra de rehacer en la nueva impresion ciento y veinte cuartillas (que quedaron señaladas) en un libro tan justamente mirado como sospechoso, y que en esto se habia de proceder con toda legalidad. Así se le ofreció. Bajo este supuesto trató de ver si podría dar algun aire de verdad á otras muchas proposiciones, y reducirlas al sentido católico. Mientras se ocupaba en este trabajo, se quebrantó la palabra que se le habia dado, y se imprimió la obra casi del mismo modo que estaba antes; esto es, con una parte muy pequeña de las correcciones en que se habia convenido. Con esto se persuadió Mr. Bossuet de que no pudiendo admitir el libro las interpretaciones que procuraba darle, debia suprimir todo lo que habia escrito con este objeto, y ya no se volvió á hablar de

semejante asunto mientras él vivió. Pero despues de su muerte, un quesnelista fanático, llamado Le-Brun, pudo adquirir una copia de dichos apuntamientos, y la envió á un canónigo de Lila, que la hizo imprimir en Bruselas. De este modo se presentaba como jansenista al prelado que habia querido estraer de un libro el veneno del jansenismo, y se publicó su proyecto de correccion como una apología formal de la obra que quedaba inficionada con él.

Llegó el atrevimiento á presentar este escrito como un testimonio auténtico del grande obispo de Meaux á favor de las Reflexiones morales, en un tiempo en que habia pocas personas en la córte y en las demás ciudades del reino que pudiesen ignorar como habia pensado constantemente acerca de este punto, y aun era difícil que lo hubiesen olvidado los mismos quesnelistas; pues el señor Vialart habia escrito al padre Quesnel con fecha de 30 de Enero de 1700, que acababa de saber que el obispo de Meaux, á egemplo de otros muchos, hablaba mal de los cuatro tomos de las Reflexiones. Por el mismo tiempo, escribiendo el abad Couet á Mr. Bossuet, que promovia en la asamblea del clero la censura de esta proposicion, *el jansenismo es un fantasma*, se esplicaba así: „sabemos que habeis dicho á varias personas que las cinco proposiciones se hallan en el libro del padre Quesnel. Es regular que tampoco os hayais olvidado de que no ha mucho tiempo que declarasteis á un obispo de la asamblea, que se hallaba en este libro el puro jansenismo.” Así hablaban entonces los hombres mas adictos

Europa. Los intereses reciprocos tuvieron largo tiempo oculto este manejo; y si Quesnel no hubiese sido por fin apresado con todos sus papeles, jamás se hubiera sabido á cuantas clases de personas estendia sus buenos officios.

25. Empero los libros que de dia en dia se iban esparciendo con mas profusion y en mayor número en los Países-Bajos, obligaron al metropolitano de estas provincias á tomar las mas justas y sérias medidas para impedir este desórden. Despues de haber denunciado inútilmente á la santa Sede al padre Quesnel y tambien á su mas digno émulo el padre Gerberon, recurrió á la potestad política contra unos cismáticos resueltos, que se gloriaban de despreciar y oponerse á toda la gerarquía, y que solo podian ser contenidos por la fuerza. Su Magestad Católica espidió sus órdenes al marqués de Bedmar, gobernador de los Países-Bajos, para que hiciese prender á aquellos perturbadores, los cuales recibieron reiterados avisos del peligro en que se hallaban; pero aconsejéronse solamente con su entusiasmo, y creyendo que estaban seguros en Bruselas, no tardaron á caer en manos de la justicia. Los ministros del Rey asociados á los del arzobispo, prendieron desde luego al padre Gerberon en su domicilio ordinario.

Pasaron inmediatamente despues al lugar llamado refugio de Foret, donde tenia el padre Quesnel una habitacion cuasi desconocida; pero los ministros del arzobispo tenian en su mano el hilo que los habia de conducir en aquel laberinto. Llegaron en derechura

al escondrijo; llaman á la puerta, y abre Brigode, criado mas obstinado que travieso. Preguntáronle donde estaba su amo, y él, temiendo lo que iba á suceder, respondió con tales gritos y metió tanto ruido, que pudo oirlo Quesnel, y aprovechó un momento para ponerse en salvo; pero sintió muy pronto una mortal inquietud. Reflexionó que habia abandonado gran número de papeles, que le importaba mucho tener escondidos; tornó á acercarse por ver si hallaba coyuntura para tomarlos; vió que se llevaban preso á Brigode, creyó que habia ya marchado toda la guardia, y volvió á entrar en su aposento. Mas para su desgracia se habian quedado en él algunos ministros del arzobispo. Corrió al verlos á esconderse dentro de una cuba, cuya boca cubrió con un lienzo; pero los que allí estaban percibieron algun rumor, y no tardaron á encontrarle. No siendo facil conocerle por el trage de seglar que llevaba, le preguntaron si era el padre Quesnel; y respondió con sencillez que se llamaba Mr. Rebek. Los nombres de Fresne, Rebek, el padre prior y otros eran para él otros tantos apodos que tomaba, y medios piadosos de que se valia para evitar las restricciones mentales y el abominable equívoco. Mas á pesar de ello, no dejaron los ministros de prender al supuesto Rebek, y le condujeron al palacio arzobispal, donde se le encerró en un cuarto que se tenia por muy seguro.

26. Luego que se vió solo, arrancó de las vidrieras un pedacito de plomo, y escribió con él el siguiente billete: „No esteis en cuidado por mí; estoy

alojado en una buena pieza en la parte que mira al átrio de las caballerizas: una de sus ventanas cae al jardín de la hospedería ó posada sita entre el palacio arzobispal y el convento de dominicos. Ved todo lo que os puedo decir, careciendo de pluma y de papel. Todo vuestro." El sobre decia: á Mr. Ernesto, canónigo de Santa Gudula. No llegó este billete á su destino, porque se le encontró en una punta de pañuelo del preso; pero su industria no dejó dudar que habria formado otro igual, aunque haya protestado despues repetidas veces, que si se escapó, fue por una especie de milagro, sin haber él tomado parte en la trama que para este fin se habia urdido. Un gentil-hombre francés reducido á la última miseria, fue el ángel que libertó á este nuevo Cefas. En la noche del once al doce de Setiembre principió á agujerear una pared del palacio acompañado de otro sugeto desconocido, y trabajaron ambos con tanta actividad, que á la noche siguiente pudo ya salir el pájaro de la jaula. Pero su alegría no fue completa, porque quedaron en rehenes sus papeles, cartas, libelos y minutas de todas clases.

27. El primer fruto de su libertad fue un nuevo libelo intitulado *Motivo de derecho*, que fue quemado en Bruselas, con dos cartas que ciertamente no hubiera escrito Pedro cuando se vió libre de las manos de Herodes. Examinados sus papeles, se le intimó en nombre del arzobispo de Malinas que se presentase á responder en persona á los cargos que se le hacian. Respondió á las reiteradas citaciones con torrentes de

injurias. Sin embargo, se procedió á hacerle causa en vista de las infinitas pruebas que suministraban sus escritos: fue juzgado en rebeldía; y por sentencia de 10 de Noviembre de 1703 se le declaró escomulgado, con órden de retirarse á un convento á hacer penitencia, hasta que estuviese plenamente satisfecha la santa Sede, á la cual se reservaba su absolucion. Tambien se le prohibió volver á entrar en la diócesi de Malinas, é imprimir ningun escrito, pena de cárcel perpétua.

Su resentimiento fue cual podia esperarse de la violencia de su carácter. Sobre todo se declaró furiosamente contra la causa (la cual se dió al público), tratándola de enorme, monstruosa y horrible, amontonando todos los dieterios é injurias vagas á que se recurre cuando faltan razones y recriminaciones fundadas (1). No obstante, en ninguna parte acusa de infieles los extractos que se hicieron de sus escritos, y que sirvieron de fundamento á su condenacion. Eran estos unos testigos que no podia él recusar. Se le acusaba de que ningun hombre habia despreciado tanto como él las potestades legítimas, y de que se habia declarado con la mayor insolencia contra los Reyes y sus ministros, contra los Papas, cardenales y obispos, y contra todas las personas que no pensaban como él. Respondió que todo ello no era mas que unas cuantas palabras algo libres, tratando en confianza con algunas personas y sobre algunos asuntos públicos. Pero esta causa famosa, segun se vé

(1) *Idea del libelo intitulado causa del padre Quesnel.*

impresa para confusion de los que se atreven á negar lo que confesó el padre Quesnel, es el monumento irrefragable en que la posteridad se fundará de dia en dia mas generalmente para juzgar sobre este punto de un modo que no admita apelacion.

28. El padre Gerberon y el confidente Brigode, tuvieron peor suerte que el padre Quesnel. Cansado Brigode de una prision de seis meses, y viéndose enfermo, presentó una súplica, en la que despues de confesar á su arzobispo que se habia empleado muchos años, tanto en hacer imprimir como en distribuir los libros del partido, pedia humildemente el perdón, y decia que esperaba de su buen pastor, que á imitacion de Jesucristo, cuyo lugar ocupaba, seguiria mas bien los impulsos de la misericordia que los de la justicia. Concluía con estas palabras: „Tengo la confianza de que el que ha comenzado en mí la obra de mi conversion, la perfeccionará hasta el día del Señor, y que con el auxilio de la gracia no daré ya jamás motivo alguno de sospecha.” ¿Quién no hubiera tenido por sincera esta hermosa protesta de su arrepentimiento? Concedióle la libertad el arzobispo de Malinas, con la condicion que haria una confesion clara y esacta de su fe, que daria cincuenta florines de limosna á algunas comunidades pobres, y que se retiraria despues á un monasterio para hacer quince dias de egercicios espirituales, y que haria una confesion general, y que no volveria á poner los pies en la diócesi de Malinas. El penitente lo prometió todo, pero nada cumplió.

29. Quedó preso el padre Gerberon, como incapáz de disimular y fingir: y se siguió su proceso con toda la madurez que exigian el número y la naturaleza de sus acusaciones: lo cual hizo prolongar el negocio hasta el 24 de Noviembre de 1704. Siendo religioso benedictino de la congregacion de San Mauro, se habia escapado del monasterio de Corbia á tiempo que iban á prenderle en el año 1682, por varios libelos que habia publicado en favor de los errores proscritos. Refugióse á Holanda, y se naturalizó en Rotterdam con el nombre de Agustin Kergré. Desde entonces anduvo errante por las Provincias Unidas y por toda la Bélgica, cuyos países inundó de escritos erróneos sobre la gracia. Nunca ha tenido el jansenismo defensor mas ardiente y laborioso; y hubiera podido ocupar la silla patriarcal del partido, si su franqueza inflexible bajo ciertos respectos hubiese podido convenir al gefe de una secta que no se sostiene sino por la ficcion. Mas la estraña franqueza de Gerberon, que no hizo escrúpulo de alterar los hechos mas notorios de la historia general del jansenismo, aborrecia todo paliativo con respecto á sus opiniones; y en cuantos escritos daba á luz, enseñaba claramente la doctrina de las cinco proposiciones condenadas, como puede verse en casi todo lo que salió de su pluma. Enseña siempre y sin rodeos, que Jesucristo no murió mas que por la salud de los predestinados; que toda gracia medicinal es eficaz por sí misma, y que no hay gracia alguna suficiente (1).

(1) *La verd. catol. vict.* = *La confianz. Crist.* = *Adumbrat. Eccl. Rom.*

Esta ingenuidad tan contraria á la política del partido, le acarreó frecuentes reconvenciones de parte de aquellos, que, no menos adheridos que él á la nueva doctrina, querian que se propusiese con mas arte y ambigüedad, y que se le diese alguna semejanza con el tomismo. Querian otros que se escribiese contra él, para persuadir al público que no pensaban del mismo modo todos los agustinianos, pero no por esto se hizo mas circunspecto el benedictino. Convencido de que era tener injustamente esclava la verdad proponerla en términos ambiguos y fáciles de girar á cualquier sentido, continuó representando el jansenismo en toda su desnudéz, y publicó además, que los tomistas no conocian la doctrina de San Agustin. Nadie llenó sus deseos; ni Arnaldo á quien acusaba de haberse debilitado en sus últimos dias, ni Quesnel de quien aparecia émulo envidioso. Ved aquí como hablaba de éste en una de sus cartas (1): „si llega á verse, como desea, cabeza del nuevo partido, los que creen amar sinceramente la verdad, y á quienes Dios ha dado algun conocimiento de ella, experimentarán grandes remordimientos por haber sido alistados en él.”

Mas ocultábanse cuidadosamente al público estas desavenencias intestinas de los primeros gefes de la secta, porque vendrian á parar indefectiblemente en cubrirles de oprobio y de ignominia, como en efecto sucedió cuando el secuestro de sus papeles y documentos mas secretos sacó de las tinieblas estos

(1) 19. Decembr. 1700.

misterios de iniquidad. Quesnel, con su política, habló del padre Gerberon cuando fue condenado, como de un teólogo exacto y profundo, que nada habia escrito sobre la gracia que no fuese perfectamente católico. Seductor inconsecuente y furioso, que se enredaba en sus propias palabras, aprobó los sentimientos teológicos de Gerberon que profesaba claramente el mas riguroso jansenismo, viniendo así á desmentir anticipadamente cuanto dijo despues para persuadir que solos los visionarios podian descubrir en sus Reflexiones morales el fantasma del jansenismo.

Informado el arzobispo de Malinas de las intenciones del Papa por un breve que habia recibido, y contando de seguro con la proteccion de su Magestad Católica y del Rey Cristianísimo, dió orden á sus ministros para que continuasen con actividad la causa. Se le hicieron varios interrogatorios, en los que no pudo negar que habia enseñado públicamente las novedades proscritas, en especial desde que dejó el hábito monástico, y que habia denigrado con todas sus fuerzas la reputacion de los Papas, de los Príncipes de todos los enemigos de la novedad. En fin, á 29 de Noviembre de 1704 se dió la sentencia, en la que se le condenaba á hacer la profesion de la fe, á suscribir el formulario y á abjurar la doctrina de las cinco proposiciones, debiendo pasar luego á su monasterio, cuyos superiores habian de celar particularmente su conducta, y tenerle encerrado hasta que diese una satisfaccion completa por lo tocante á la doctrina. Negóse obstinadamente á retractarse en ninguno de

al partido, porque el hecho era notorio. Pero con el trascurso de los años se van debilitando todas las nociones, y llega un tiempo en que se cree que hay poco peligro en desmentirlas. Si se pierde el honor en el concepto de las personas instruidas, hay por lo menos una porcion de ignorantes, á quienes es fácil sorprender. Así debe discurrirse de una secta, cuyo único apoyo son la astucia y el fraude.

34. Variemos ya la escena con el calvinismo riguroso, mas violento por su propia naturaleza, ó por efecto de un hábito inveterado. Los hugonotes de Cévenes, esto es, del Vivarés, Velay y Gevaudan, se empeñaron en 1702 en restablecer el egercicio público de su religion en los desfiladeros casi inaccesibles de sus montes (1). Juntáronse al principio en parages retirados; y como no tenían ministros, se limitaban á cantar los salmos. Pero no tardaron algunos de ellos, pobres aldeanos, trabajadores y absolutamente iliteratos, en decir que los habia suscitado el cielo: se pusieron á predicar, y salieron de su boca mil extravagancias, que con mas justicia que nunca les merecieron el nombre de fanáticos. Al desprecio de las leyes sagradas se siguió muy en breve la infraccion del órden civil. Se quejaron altamente de que en ódio de su religion se les agoviaba en el repartimiento de los impuestos, y que el esceso que se les obligaba á pagar, solo servia para aliviar á los católicos: con cuyo motivo muchos de aquellos sediciosos se negaron

(1) *Hist. de Luis XIV. por Reboul, año 1702 y 1704. = Diar. Hist. del reinado de Luis XIV.*

á aprontar su capitacion. No dejaron de exigirla los recaudadores públicos, y en algunas aldeas de Cévenes embargaron los bienes de los que mas alborotaban. Estos recaudadores fueron sacados de noche de sus casas, y ahorcados en diferentes árboles con los despachos al cuello. Temiendo ser conocidos los autores de este atentado, se habian disfrazado poniéndose camisas encima de los vestidos, y por eso se les dió el nombre de *Encamisados*, que han conservado hasta estos últimos tiempos.

El marqués de Broglie, comandante de la provincia, y Mr. de Baille, intendente, enviaron tropa, y se prendió á los reos, los cuales sufrieron el castigo que merecia su delito. No produjo este eemplar el efecto que de él se esperaba. El suplicio de algunos asesinos aumentó infinito el número de los perturbadores públicos. Se juntaron de todas partes, bien que de noche y disfrazados como la primera vez. Se esparcieron por las casas de campo y demás habitaciones de los católicos, donde al principio se contentaron con robar, sin efusion de sangre; pero no tardaron mucho en añadir al latrocinio la violencia, las muertes, los sacrilegios y las mayores atrocidades. Sus tiros se dirigian principalmente contra los eclesiásticos, y en especial contra un abad de Chaylar, que habia hecho poner en un convento á dos calvinistas relapsos. Cercaron su casa de noche, violentaron las puertas y le mataron, con algunos otros eclesiásticos que habia en ella. Renováronse entonces en aquella infeliz region todos los excesos que habian cometido

casi todos. Pero habiendo acometido el mariscal de campo la Lande á dos partidas de encamisados, una tras otra, mató unos ochocientos ó novecientos de ellos. Estando para marcharse el mariscal de Montrevel, mandó acometer á otra partida que era de mil y trescientos hombres, los cuales pelearon como desesperados, y murieron casi todos.

Despues de estas derrotas fue el mariscal de Villars á reemplazar al de Montrevel. La humanidad y la política le persuadieron que bastaban ya los egemplares de terror, y que era tiempo de no derramar mas sangre francesa. Las pocas fuerzas de los rebeldes, y los miserables socorros que habian recibido de Inglaterra y Holanda, los disponian bastante á recibir bien una composicion ó convenio. Por eso el mariscal de Villars antes de hacer ningun uso de las armas, creyó que debia probar los medios de la suavidad y clemencia. Hizo publicar una amnistia general á favor de los rebeldes; ofreció pasaportes á todos los que quisiesen salir del reino, y les permitió vender sus bienes por sí mismos ó por apoderados que les remitiesen su importe.

Luego que se publicó esta declaracion, rindieron las armas Rolando y Cavalier, y se ajustó una tregua, entregándose rehenes por una y otra parte. Sin embargo, se trató principalmente con Cavalier, como que era el que tenia mas autoridad en el partido. Una especie de elocuencia enfática y rápida, que para su grosero auditorio imitaba bastante bien el estilo de los profetas, no dejaba ninguna duda de que sus

órdenes serian egecutadas con la mayor puntualidad. Siempre las comunicaba de parte de Dios, y siempre se cumplian como si fuesen emanadas de la misma Divinidad.

El mariscal envió á la Lande para que se abocase con este orgulloso panadero, que estaba cerca de Vezenoble con ochocientos hombres dispuestos en orden de batalla. La Lande, que no iba peor acompañado, dispuso su tropa en la misma forma. Adelantáronse los gefes á igual distancia, y en una conferencia de cerca de dos horas se acordaron todos los artículos; pero para ratificarlos, quiso Cavalier tener el honor de tratar inmediatamente con el mariscal, el cual accedió fácilmente á ello.

Se vieron en un arrabal de Nimes, en el jardin de recoletos, despues de haber dado rehenes para la seguridad de Cavalier. Acudió toda la ciudad á este espectáculo interesante. Presentóse Cavalier con un vestido de grana primorosamente bordado, y un penacho blanco en el sombrero. No era Cavalier de grande estatura, pero sí bien formado, de fisonomia agradable, cabello rubio y tez muy blanca. Le recibió el mariscal con mucho agrado, y estuvo hablando largo tiempo con él. Rolando pidió tambien una conferencia, y se le concedió igualmente. En fin, en otra que tuvo Cavalier con el mariscal, se acordó que el Rey concederia una amnistia plena y perfecta: que se formarían cuatro regimientos de los encamisados que habian quedado: que serian coroneles de ellos Cavalier, Rolando y algunos otros de sus gefes; y que se

les permitiera el ejercicio de su religion, en lo cual insistieron con mucha eficacia.

Cuando iba á concluirse todo de un modo irrevocable, llegaron á Cévenes unos diputados holandeses. Fueron inútiles los esfuerzos que hicieron para pervertir á Cavalier y Rolando; pero se dirigieron á un soldado desertor, llamado Ravanet, que se habia hecho capitán de una de sus cuadrillas, y por medio de varios latrocinios que le habian salido bien, adquirió la reputacion de hábil guerrero. Le prometieron hacer que le conociesen por caudillo todos los encamisados, y enviarle de Holanda é Inglaterra abundantes socorros para mantenerse con todas las gentes de su partido. Estas promesas, acompañadas de otras mas lisongeras, hicieron tanta impresion, no solo en Ravanet, sino en la mayor parte de los rebeldes, que ni Rolando ni Cavalier pudieron contenerlos. Así se rompió la negociacion con el mariscal, se encendió de nuevo la rebelion, se devolvieron los rehenes por ambas partes, y volvieron á empezar las hostilidades.

Cavalier, que habia procedido siempre de buena fe, fue ganando tiempo; y se quedó entre los descontentos, con la esperanza de ir sosegando poco á poco los ánimos; pero viendo por último que se aumentaba mas y mas el furor, se escapó de entre ellos, hizo su convenio particular, y entró á servir al Rey con su hermano, que no tenia mas de quince á diez y seis años, y con ciento veintisiete camaradas suyos, no habiendo podido reducir mas que este corto

número de aquellos frenéticos. Se le espidió el despacho de coronel, y á su hermano el de capitán. Se le destinó al ejército de Alemania, y marchó á Brisac, con una escolta que él mismo habia pedido; pero al llegar á Besanzon mudó de pensamiento, pasó á la Suiza, y entró á servir al duque de Saboya. Rolando volvió á ponerse á la frente de sus tropas, y promovió mas que nunca la rebelion. El mariscal, que no tenia ya ninguna esperanza de paz, hizo que le observasen, y supo que iba muchas veces de noche á visitar á una señorita de Cévenes, de la cual estaba enamorado, y vivia en una casa de campo en las inmediaciones de Nimes. Le sorprendieron en ella con cinco ó seis de sus principales oficiales. Todos huyeron; pero un dragon mató á Rolando, á quinientos ó seiscientos pasos de la casa. Se hizo causa á su memoria, y despues de haber arrastrado el cadáver, le pusieron en la rueda en una de las puertas de Nimes. Despues de esto hizo publicar el mariscal otra amnistía, con lo que entraron en razon muchos rebeldes. No quedaban mas de tres partidas, que en todo no pasaban de seiscientos hombres, cuyo gefe principal era Ravanet. El mariscal dió orden á sus soldados para que persiguiesen á este perturbador, supo que estaba en el monte de Bronzat, y envió dos destacamentos que le alcanzaron cerca de Massana. De trescientos hombres que tenia consigo, perdió doscientos. No se necesitó mas que este golpe de vigor y de inteligencia. La faccion quedó enteramente desconcertada; y los gefes, ó por mejor decir, los

antiguamente los hugonotes en toda la estension del reino: se rompieron las cruces y las imágenes de los Santos, se incendiaron las iglesias, fueron degollados los clérigos y los religiosos, despojados los altares, robados y rotos los vasos sagrados, y pisadas las hostias consagradas.

Al paso que se acrecentaba el número de estos bandidos, iba tambien en aumento el de sus iluminados; y cada uno de ellos sugería la idea de un nuevo sacrilegio ó de una nueva atrocidad. Dijeron tambien las mugeres que habian sido suscitadas para anunciar la voluntad de Dios. A todos estos visionarios de ambos sexos se les daba oídos como si fuesen profetas y profetisas, y todos mandaban de parte de Dios que se quitase la vida á los católicos, especialmente á los sacerdotes: lo que se egecutaba con la posible puntualidad.

En fin, llegó el desórden á tal estremo, que fue necesario enviar un egército al Lenguadoc, con órden al mariscal de Montrevel para que le destinase á reducir aquellos fanáticos atroces. Hizo todo lo posible para esterminarlos. Despachó destacamentos considerables, los cuales acuchillaron un gran número de ellos. Fueron sorprendidos cuatrocientos en una casa de campo cerca de Alet, y pasados á cuchillo sin que se escapase ni uno solo. Otros doscientos tuvieron la misma suerte cerca de Usez. El marqués de Fimarcon derrotó una porcion de ellos en los alrededores de Nimes. Despues fueron tantos los ajusticiados, que apenas bastaban los verdugos. Todos aquellos á quienes

se cogia con las armas en la mano, morian irremisiblemente en el suplicio de la rueda.

Parecía que estas derrotas y castigos habian de contener el desórden. Pero la heregía, siempre semejante á sí misma, aunque en manos de un monton de gente záfia é ignorante, habia ya hecho uso de sus recursos ordinarios, y se hallaba coligada con las potencias enemigas para encender la guerra civil en Francia. Los ingleses y holandeses que necesitaban de diversion en la guerra de España, la cual habia sido muy feliz hasta entorces para la casa de Borbon, les enviaban armas y dinero, y les ofrecia poderosos refuerzos el duque de Saboya, diciéndoles que iba á penetrar en el Delfinado para reunirse con ellos. Y aunque este Príncipe necesitaba sus fuerzas dentro de sus estados, seguía en su obstinacion aquel populacho, engañado con una esperanza quimérica. Entretanto el mariscal de Montrevel que habia sido nombrado para el gobierno de la Guiena, y queria acabar de sujetarlos antes de marcharse, los perseguía con el mayor vigor. Continuaban divididos en varias partidas, cuyos principales gefes eran un aventurero llamado Rolando y Cavalier, panadero de profesion. Este, que era vivo, ardiente, emprendedor y atinado en sus resoluciones, tenia la mayor parte en su confianza. Fue el primero á quien se acometió en 1704, hácia el dia 15 de Abril, y tuvo una pérdida tan considerable, que dejó ochocientos hombres en el campo de batalla. Desquitóse poco despues, arrojándose sobre un cuerpo de quinientos á seiscientos católicos, y matándolos

varios capitanes, viéndose perseguidos con tan gran peligro de caer en manos de las tropas del Rey, fueron entregados sucesivamente la mayor parte de ellos con sus tropas, sin otra condicion que el permiso de pasar á Ginebra. En fin, el mismo Ravanet se presentó á implorar la clemencia del Rey, y á pedir el mismo permiso. Se le concedió igualmente que á los otros, y así quedó enteramente restablecida la tranquilidad; y los violentos sectarios de Calvino dejaron, á mas no poder, de ejercer sus violencias.

35. Al contrario, el artificioso jansenismo ponía el colmo á sus maquinaciones, y no omitía recurso alguno para insinuarse y arraigarse por medio de la superchería y el engaño. Pero entre todos sus ardidés ninguno lograba mejor éxito ni contribuía tanto á adelantar su causa, como la invencion del silencio respetuoso. En esta máquina estribaba principalmente la decision del famoso caso de conciencia, que habia renovado todas las turbulencias y las aumentaba de dia en dia. Habíale condenado Clemente XI inmediatamente que llegó á su noticia; pero como sobre esto solamente habia publicado breves, y éstos enunciados en términos generales, que dejaban subterfugios á la sutileza, juzgó necesario señalar de un modo mas solemne, auténtico y preciso hasta qué punto deben los verdaderos católicos prestar obediencia á las constituciones pontificias recibidas de toda la Iglesia. Tal es el fin que se propuso, y le consiguió en la bula que comienza por estas palabras: *Vineam Domini Sabaoth.*

Después de referir en ella las de Inocencio X y Alejandro VII, relativas al jansenismo, llora la obstinacion de los que no contentos con no adherir á la verdad, buscan todos los efugios imaginables para eludirla, y lo que es peor, no se avergüenzan de valerse, para la defensa de sus errores, de los mismos decretos dados contra ellos por la santa Sede apostólica; „lo que han hecho principalmente (continúa el Padre Santo) con la carta de Clemente IX, dirigida en forma de breve á los cuatro obispos de Francia, y con las dos cartas de Inocencio XII á los obispos de los Países-Bajos: como si Clemente IX (que en este mismo breve declaraba que adhería firmemente á las constituciones de Inocencio X y de Alejandro VII, que exigía de dichos cuatro prelados una verdadera y absoluta obediencia, y quería que suscribiesen sinceramente el formulario de Alejandro VII) hubiese admitido realmente alguna escepcion en un asunto de tanta importancia, cuando protestaba que jamás admitiría ninguna; y como si Inocencio XII, al declarar con prudencia y precaucion que las cinco proposiciones sacadas del libro de Jansenio fueron condenadas en el sentido natural que desde luego ofrece el testo, hubiese querido hablar, no del sentido que forman en el libro, ó que espresó Jansenio y fue condenado por Inocencio X y Alejandro VII, sino de algun otro sentido diferente; y como si hubiese querido templar, restringir ó mudar en alguna manera las constituciones de Inocencio X y de Alejandro VII en el mismo breve en que declaraba en

TOM. XXVIII. 9

términos formales que habian estado y estaban en vigor, y que permanecia firmemente adicto á estas decisiones."

Despues impugna directamente el Pontífice el silencio respetuoso; y advierte que con este efugio, el cual impide que se condene interiormente como herético el libro de Jansenio, no se abandona el error, sino que se oculta: que se conserva la llaga en vez de curarla: que es burlarse de la Iglesia en vez de obedecerla; y que se abre á los hijos rebeldes un camino espacioso para fomentar la heregía. „Ha habido algunos (añade el Pontífice) que olvidando las reglas, no solo de la sinceridad cristiana, sino tambien de la honradéz natural, no se han detenido en asegurar que se puede suscribir licitamente el formulario prescrito por Alejandro VII, aunque no se juzgue interiormente que dicho libro de Jansenio contiene una doctrina herética." En seguida decide Clemente XI en términos espresos, que con el silencio respetuoso de ningun modo se satisface á la obediencia que exigen las constituciones apostólicas.

A pesar de la claridad con que habla la bula, apenas se publicó, cuando tambien se estendió una carta bajo el nombre de un párroco de la diócesi de París á un doctor de la Sorbona. El autor decia en ella (al parecer mas bien por un efecto de desvergüenza que de conviccion interior) que habiendo leído repetidas veces la bula, nada hallaba en ella que decidiese la disputa. En vista de esto, ¿quién intentaria convencer á gentes tan negadas á la razon? Sin

embargo, With, otro jansenista de Lovaina, no juzgó tan indiferente esta bula como el párroco conciliador; y así confesó francamente que ya no les quedaba efugio ni recurso á los refractarios. Mas no por esto se redujo él mismo á la razon. La constitucion le pareció clara, precisa y terminante, pero por lo mismo juzgó que era tanto mas detestable y perniciososa; y así habló y escribió de ella como de una produccion de tinieblas, que no faltaba sino que la adoptase y predicase el Anticristo; y como tal la denunció á toda la Iglesia, la cual oyó con horror renovarse el language de Lutero.

36. Habiendo recibido Luis XIV esta bula, la remitió á la asamblea del clero, que entonces se celebraba, y despues á la facultad de teología de París, y ambas la recibieron con sincera sumision. Su Magestad hizo que en seguida se despachase la patente para su registro, y se presentó al parlamento el 4 de Setiembre de este año de 1705. Mr. Portal, uno de los fiscales, dió en su informe la idea que debia tenerse de la bula y del error que proscibia. Dice entre otras cosas, „que la discrecion del Rey le habia obligado á pedir al Sumo Pontífice una decision final, capaz de agotar el manantial de doctrinas envenenadas que todos los dias se reproducian con diversos semblantes, y de destruir para siempre las reliquias de un error que, no osando presentarse abiertamente, se fortificaba con tanta mas diligencia al abrigo de sus infelices cavilaciones: que la constitucion, cuyo registro se pedia, declaraba que los hijos de la Iglesia

deben desechar de todo corazon lo que la Iglesia condena, y que no les es permitido en ningun caso aprobar esteriormente lo que desapueba su corazon: que nos representaba los principios contrarios como el colmo de la ilusion ó de la impostura: como un rodeo artificioso empleado por una terquedad rebelde para burlarse de la religion: como el último atrincheramiento del error proscrito y fugitivo: como un asilo siempre abierto á la mas falsa doctrina para ponerse en salvo, sin manifestar resistencia y para evitar el golpe de la censura dejando de combatirla: que en consecuencia condenaba la Silla apostólica este misterio fraudulento del silencio meramente exterior, y no siempre observado, que no llega á rendir el entendimiento ni á mover el corazon: que mas bien sirve para perpetuar el error que para reprimirle: que no oculta el veneno sino para estenderle con mas libertad en las circunstancias favorables; y que hace consistir la fe en no contradecir públicamente las decisiones, reservándose el derecho de censurarlas en secreto."

Registrada la bula, se les envió despues á todos los obispos del reino, los cuales la publicaron en sus diócesis. Solo el obispo de Saint-Pons se atrevió á singularizarse hasta el extremo de justificar á los veintitres prelados que en 1667 se habian declarado en favor del silencio respetuoso. Pero su edicto fue condenado por la suprema Cabeza de la Iglesia.

37. Aunque la asamblea del clero aceptó de unánime consentimiento la constitucion, el Papa no

pareció quedar muy satisfecho por entonces. Dipin dice sobre esto ⁽¹⁾, que el cardenal de Noailles, que presidia la asamblea, habia declarado en el discurso que pronunció, que la iglesia romana no pretende ser infalible en la decision del hecho, aunque los hechos sean dogmáticos, con tal que no sean revelados. Pero como el tal discurso, bueno ó malo, no se insertó en el proceso verbal ⁽²⁾, no puede considerarse como adoptado por los prelados; y por tanto no podia el Papa hacer responsable á la asamblea de lo que dijo el cardenal. Del proceso verbal solo resulta que los prelados comisionados, á quienes presidia Mr. Colbert, arzobispo de Ruan, establecieron en las sesiones de 21 y 22 de Agosto que las constituciones de los Papas obligan á toda la Iglesia cuando han sido aceptadas por el cuerpo de los pastores, y que esta aceptacion se hace en forma de juicio. Como esta cláusula, que habia sido aprobada por la asamblea, podia, segun las circunstancias en que se pusiese en egecucion, interpretarse de un modo poco favorable á la autoridad del Sumo Pontífice, temió Clemente XI que se llevaban miras torcidas en ponerla así, como lo habian hecho las asambleas anteriores en iguales circunstancias. Escribió sobre esto á Luis XIV, en términos que manifestaban todos sus recelos, quejándose de que los obispos se habian juntado mas bien para restringir ó aniquilar la autoridad de la santa Sede, que para recibir su constitucion. El Monarca,

(1) *Hist. Eccl. del siglo diez y siete*, p. 499.

(2) *Actas de la asamblea de 1705*.

miraron como una sentencia contradictoria la mayor parte de los misioneros, aun los dominicos; la misma congregacion declaró en 1669, aprobándolo Clemente IX, que su decreto de 1656 y el de la de Propaganda de 1645, ambos debian subsistir segun su forma y tenor. Pero á consecuencia de esto no se volvió á disputar sobre la palabra de que usaban los chinos convertidos para espresar el nombre de Dios, y quedaron las cosas por mucho tiempo en este estado entre los misioneros de las varias órdenes religiosas.

Se aumentó considerablemente la uniformidad de prácticas y opiniones, no menos que la concordia, en la violenta persecucion de 1665, muy á propósito en efecto para acabar con las divisiones. Habiendo sido llevados á Canton todos los misioneros que pudo descubrir el gobierno, y hallándose encerrados en la casa de los jesuitas que estaban tambien presos, resolvieron dar fin de una vez á los disturbios y escándalos que habia ocasionado la diversidad de opiniones.

Tuvieron muchas conferencias en que se discutió la materia con todo el cuidado que exigia. El padre Sarpetri, dominico, que se hallaba allí con el padre Navarrete, su superior, y con el padre Leonardi, tambien dominico, propuso la cuestion relativa á los honores que se tributan á Confucio y á los difuntos. Estaba preocupado al principio con la idea de que el padre Martini podia haberse equivocado en la esposicion que habia hecho en Roma; pero luego que

profundizó las razones que se le hicieron presentes, convino en su dictámen, y le dió por escrito á 4 de Agosto de 1668. El padre Navarrete resistió mas tiempo; pero al fin fue del mismo parecer, y le firmó el día 29 de Setiembre de 1669, como consta de documentos originales. Bien es verdad, que despues volvió á su primera opinion de que las tales ceremonias eran supersticiosas, y habiendo venido á España publicó en Madrid dos tomos en defensa de ella, escritos con grande calor y empeño.

A estos pueden y deben agregarse los testimonios de otros dos célebres dominicos, el padre Paz, orador de la universidad de Manila, y de todo aquel país del oriente, y el venerable padre Gregorio Lopez, obispo de Basilea, vicario apostólico, y despues obispo titular de la capital de la China, á cuyo dictámen daban mucho peso las circunstancias de haber sido natural de aquel país, el primer religioso, el primer sacerdote, y el primer obispo de su nacion, y haber muerto en olor de santidad: estos eran del mismo dictámen que los jesuitas, de que en aquellas ceremonias nada habia de supersticioso. En cuyo apoyo escribió este venerable varias cartas á Roma, y singularmente las que con fecha de 11 de Junio de 1684 dirigió á Inocencio XI y á la congregacion de Propaganda, y se conservan en su archivo.

Es de advertir, para evitar toda equivocacion en los lectores, que estas dudas y variedad de pareceres, en que se dividian los misioneros, no eran sobre todas las ceremonias que usaban los chinos. Los

idólatras mezclaban en algunas ciertas y conocidas supersticiones, que no siendo comunes á toda la nacion, los cristianos se abstendian de ellas, y así se lo mandaron siempre los misioneros, sin diferencia alguna.

Pero habia otras ceremonias universales, y de uso comun á toda la nacion, que miradas y consideradas bajo de varios aspectos, no manifestaban tan claramente la supersticion, que al pronto no diesen lugar á variedad de opiniones. Y como por ser generales dichas ceremonias y muy respetadas en la nacion, no podian abstenerse de cumplirlas los nuevos cristianos sin esponerse á mucha nota y graves inconvenientes, no se debe estrañar que muchos de los misioneros tomasen el partido de permitir las, segun su opinion, que las juzgaba inocentes, mucho mas á vista de la instruccion que últimamente habia dirigido la congregacion de Propaganda á los vicarios apostólicos de las misiones en aquellos paises, en la cual se les daba por regla á los misioneros, que pudiesen permitir ó tolerar á los neófitos ciertas costumbres y prácticas, *modo non sint apertissime religioni, et bonis moribus contrarie* (1).

42. Las espondremos sencillamente á los lectores. Redúcense á las ceremonias con que honran á su gran filósofo Confucio, y á las que practican en honor de sus difuntos. La primera en honor de Confucio se reduce, segun el modo de saludar en la China á las personas de primer orden, en postrarse y tocar

(1) *Instruc. I. Congreg. de. P. F. ad vicar. apost. p. 148.*

la tierra con la frente, delante del nombre de este filósofo, escrito con caracteres muy grandes en un carton que está á la vista sobre una mesa, con braseros y velas encendidas. Antiguamente se tributaban estos honores á la estatua de Confucio; pero advirtiendo los Emperadores que empezaba el pueblo á mirarla como un ídolo, substituyeron el carton en todas las escuelas del imperio. Los mandarines practican esta ceremonia cuando toman posesion de sus gobiernos, y los bachilleres cuando reciben los grados, los cuales no se confieren sino de tres en tres años. Pero los gobernadores de las ciudades tienen obligacion de ir de quince en quince dias, con los letrados que hay en ellas, á tributar este honor á Confucio en nombre de toda la nacion. Hay otra ceremonia que se hace con mas pompa en primavera y otoño. Como los misioneros la prohibieron siempre á los cristianos, porque no habia ninguna ley que obligase á asistir á ella, es inútil esplicarla en particular. Por otra parte no se diferencia de la que los Príncipes y los grandes practican de seis en seis meses en honor de sus antepasados. De donde puede inferirse la veneracion con que miran los chinos á un doctor á quien tributan los mismos honores que á sus Soberanos difuntos.

En cuanto á las ceremonias pertenecientes á los muertos, hay tres tiempos y tres modos de practicarlas. La primera ceremonia se hace del modo siguiente antes de enterrarlos. En una mesa que se coloca delante del ataud en que está el cadáver, se pone su

no menos prevenido que el Pontífice contra el camino tortuoso y escondido que suele seguir el error, quiso que el presidente de la asamblea, otros seis arzobispos y cinco obispos que habian tenido la parte principal en las deliberaciones, diesen una explicacion firmada de su puño sobre la cláusula que habia ofendido al Santo Padre.

A consecuencia de esta explicacion, el cardenal de Noailles escribió una carta de oficio para dirigirla al Papa, habiéndose hecho antes enterar de ella al Rey por Mr. de Pont-Chartrain y Mr. d' Aguesseau. Decia en esta carta, que habia sabido con sentimiento que su Santidad creía que no se habia recibido con el respeto y la sumision que le era debida su constitucion contra los errores de Jansenio; pero que él declaraba que la asamblea habia querido recibirla con el mismo respeto, obediencia y sumision que habia recibido las bulas de sus predecesores sobre este asunto: que cuando ha dicho la asamblea que las constituciones pontificias obligan á toda la Iglesia si son aceptadas por los pastores, no habia querido establecer la necesidad de una aceptacion solemne para obligar á todos los fieles á mirarlas como reglas de su creencia, y del modo con que deben explicarse, sino que solo ha usado de esta expresion para forzar á los jansenistas en su último atrincheramiento, y convertir contra ellos una máxima que ellos mismos confiesan, cerrándoles por este medio toda callejuela por donde pudieran escaparse: que no ha pretendido que las asambleas del clero tengan derecho de examinar

las decisiones de los Papas como jueces suyos, sometiéndolas á su tribunal: que únicamente ha querido confrontar con ellas los sentimientos que tiene sobre la fe; y que ha visto con mucha alegría que los obispos de Francia, como escribian en otro tiempo á San Leon, siempre han creído y pensado como su Santidad se espresa en la bula: por último, que la asamblea habia estado muy persuadida de que nada faltaba ya á los decretos de los Papas contra Jansenio, y que en manera alguna se puede apelar de ellos, ni puede tampoco esperarse que se haga en estos decretos la menor alteracion. La bula *Vineam Domini Sabaoth* es del dia 16 de Julio de 1705.

38. El 28 de Diciembre del año siguiente, libró la muerte á la república cristiana del famoso Pedro Bayle, cuyas obras por desgracia no perecieron con él. Era de ingenio vasto y penetrante, escritor laborioso, fácil, culto y erudito; habia leído mucho, y tenia una retentiva feliz. El fruto principal de tantos talentos y tareas fue un repertorio universal, con título de Diccionario, en que el libertinage y la impiedad hallaron pronto cuantos materiales se necesitaban para formar el monstruoso sistema del filosofismo, mucho mas detestable que cuantas sectas inficionaron á los siglos precedentes. Los incrédulos de todas clases y de todos los grados sucesivos, teístas, deístas, ateos, materialistas, impíos, impúdicos, todos sacaron sus primeros elementos del Diccionario histórico y crítico, ó por mejor decir, escéptico, romanesco y burlesco; á que dió la última mano ese pretendido poeta

filósofo, que solo sobresalió en racionios á propósito para convencer á los jóvenes corrompidos, á quienes sirven de demostraciones los equivoquillos y sarcasmos.

39. „Bayle (dice el ministro Saurin) era uno de aquellos hombres contradictorios, cuyas opiniones es imposible conciliar. Por una parte, gran filósofo, diestro en separar lo verdadero de lo falso, en descubrir el encadenamiento de un principio y en deducir las consecuencias: por otra, gran sofista, empeñado en confundir lo falso con lo verdadero, en dar un giro tortuoso á los principios y en trastornar las consecuencias. Por una parte, ilustrado, instruido y con cuantas noticias pueden adquirirse; y por otra, ignorando, ó afectando ignorar, las cosas mas triviales, proponiendo dificultades que se han disuelto mil veces, y objeciones que se avergonzarian de proponer los escolares que están al principio de sus estudios. Por una parte, dando en qué entender á los hombres mas hábiles, abriendo un campo dilatado á sus tareas, llevándolos por caminos penosos y por los rodeos mas difíciles; y por otra, fundándose en el testimonio de personas de poquísima instruccion, prodigándolas elógios desmedidos y manchando sus escritos con mil obscenidades. Por una parte, esento, á lo menos en la apariencia, de toda pasión contraria al espíritu del Evangelio, casto en las costumbres, grave en las palabras, sóbrio en la comida, austéro en el modo de vivir; y por otra, empleando toda la agudeza de su ingenio en hacer guerra á las buenas costumbres, á la

castidad, á la modestia y á todas las virtudes cristianas. Por una parte, apelando al tribunal de la mas severa ortodoxia, bebiendo en las fuentes mas puras, y valiéndose de los argumentos de los doctores menos sospechosos; y por otra, siguiendo todos los caminos de la heregia, reproduciendo las objeciones de los mas antiguos y odiosos heresiarcas, suministrándoles nuevas armas, y reuniendo en nuestros tiempos todos los errores de los siglos pasados.”

En cierto modo confirmó el mismo Bayle la verdad de esta pintura; pues respondiendo (1) al cargo que le hizo un erudito religioso, de que convertia contra el cielo los talentos que de él habia recibido con tanta abundancia, no hizo mas que compararse con el Júpiter de Homero, á cuyo nombre añade casi siempre este poeta el epíteto de *Nephelegueta*, esto es, congregador de las nubes, dando á entender con este emblema la propiedad fatal de su talento, tan hábil para esparcir sombras, como inhábil para disiparlas.

40. Un protestante equívoco ofrecia armas á la incredulidad contra los primeros principios de la fe cristiana, y una academia entera de protestantes rígidos daba á la fe romana un testimonio de la mayor importancia. La Princesa de Brunswick, pedida en matrimonio por el archiduque Carlos de Austria, que fue despues Emperador con nombre de Carlos VI, quiso, para tranquilizar su conciencia, saber de los doctores de su religion si podia abandonar la confesion de Augsburgo para contraer este matrimonio.

(1) Carta de Bayle al padre Tournemine, jesuita.

Los doctores luteranos de la universidad de Helmstad respondieron afirmativamente, y fundando su decision declararon que es posible salvarse en la comunion de los católicos: que no yerran éstos en lo sustancial de la religion: que tienen el mismo principio de la fe que los luteranos, pues creen en Dios Padre que nos crió, en el Hijo de Dios que nos redimió y en el Espíritu Santo que nos iluminó: que tienen tambien el mismo decálogo, y hacen las mismas oraciones; y que la Iglesia católica es verdadera Iglesia, supuesto que es una congregacion que oye la palabra de Dios y recibe los sacramentos instituidos por Jesucristo. „Nadie puede negar esto (añadian los doctores), porque de lo contrario seria preciso decir que todos los que han estado y están todavía en la Iglesia católica, habrian de condenarse: lo que nosotros no hemos dicho ni escrito jamás.”

Muchos protestantes, y entre otros Pietet, ministro de Ginebra, se escandalizaron de esta decision. Pero cuando declararon los consultores de Helmstad que los católicos están en camino de salvacion, ¿no tenían tan justo motivo para ello como los calvinistas que habian confesado lo mismo con respecto á los luteranos, en su famoso sínodo de Charenton, llamándolos hermanos suyos? Mucho tiempo antes de esto, Melancton en la obra intitulada *Compendio del examen*, la cual citaron los doctores de Helmstad, habia sostenido y probado que la Iglesia católica ha sido siempre la verdadera Iglesia. „La Iglesia católica (dice) enseña que no podemos salvarnos sino por

Jesucristo, mediador entre Dios y los hombres, y que los pecados no pueden perdonarse sino por sus méritos. En cuanto á la penitencia y á las buenas obras, (continúa) me parece que los protestantes y los católicos convienen en las cosas, y solo se diferencian en las palabras.” La consulta de Helmstad podia fundarse tambien en el mismo Lutero, el cual se explica así (1): „Sabemos que en el papismo se halla la verdadera escritura, el verdadero bautismo, los verdaderos sacramentos, la verdadera potestad de las llaves para perdonar los pecados, el verdadero ministerio de la palabra de Dios, la verdadera mision para anunciarla, el verdadero catecismo, y lo que es mas, la médula del verdadero cristianismo.”

41. Ya es tiempo de volver á tratar de la famosa cuestion de las ceremonias chinas, de que empezamos á hablar mucho tiempo há, y no hemos podido concluirla hasta ahora. Vimos, tratando del pontificado de Inocencio X, en 1645, que en vista de la relacion del padre Morales, dominicano, habia prohibido provisionalmente la congregacion de Propaganda algunas ceremonias chinas hasta que la santa Sede dispusiese otra cosa. En efecto, á instancia del padre Martini, jesuita, se dispuso otra cosa en tiempo de Alejandro VII, por un decreto de la congregacion de la inquisicion que permitió aquellas mismas ceremonias como unos honores meramente civiles que tributan los chinos al filósofo Confucio, y á todos sus parientes difuntos. Aunque este arreglo le

(1) *Luter. t. 4. p. 320.*

retrato ó su nombre escrito en un carton , y en ambos lados flores , perfumes y velas encendidas. Los que van al duelo , saludan al difunto segun el estilo del país , postrándose y tocando la tierra con la frente delante de la mesa , en la cual ponen tambien algunas velas y perfumes que llevan consigo. La segunda ceremonia se hace de seis en seis meses. En una mesa arrimada á una pared y llena de gradas , se vé la imágen del mas respetable de los antepasados , y por una y otra parte están escritos en tablitas los nombres de todos los demás muertos de la familia , con la calidad , empleo , edad y día de la muerte de cada uno de ellos. Los cristianos suelen poner encima de estas figuras una cruz ó alguna imágen devota. Todos los parientes se juntan en esta sala dos veces al año , en primavera y otoño. En las casas de los grandes hay un cuarto particular , llamado de los difuntos , y reservado para este uso ; y se pone en la mesa vino , viandas , perfumes y velas , con las mismas saluciones y ceremonias que cuando se hacen regalos á un nuevo gobernador , á los primeros mandarines cuando celebran sus dias , y á las personas de distincion á quienes se quiere obsequiar. El pueblo se contenta con conservar los nombres de sus antepasados en el lugar mas decente de la casa , sin ninguna otra ceremonia.

La tercera se hace una sola vez al año , á principios del mes de Mayo. El padre y la madre , con sus hijos , se trasladan entonces á los parages retirados donde los chinos suelen tener sus sepulcros. Despues de arrancar las malezas ó la yerba que hay al rededor

de las sepulturas de sus padres , reiteran las demostraciones de dolor y de respeto que habian hecho con ellos en el momento de su muerte , y ponen encima del sepulcro viandas y vino , con lo cual celebran despues un banquete.

Estos son los usos que se observan en la China desde los primeros tiempos de la monarquía , inventados al parecer para perpetuar la memoria y conservar el respeto á su famoso filósofo Confucio , y fomentar la piedad filial , que se mira como la principal virtud en aquel imperio ; y éstas las ceremonias , en las cuales , segun las diferentes observaciones que hacian sobre su significacion , á unos les parecia ver unas demostraciones meramente civiles de veneracion y respeto al estilo de aquel país , y otros por el contrario divisaban ciertas ideas de templo y de verdaderos sacrificios ofrecidos á aquel gran doctor ; así como en los honores á los difuntos veian saluciones , ofrendas y alabanzas , que atendiendo á la inscripcion que ponian en las tablas , no precisamente del nombre del difunto , sino de ciertas palabras , que segun su interpretacion decian : *asiento del alma de N.* , indicaban estar persuadidos de que allí habitaban las almas de sus antepasados , y que recibian y agradecian sus obsequios , con otras ideas muy contrarias á las que enseña la verdadera religion.

En medio de todo esto , iba aumentándose cada vez mas en la China el partido opuesto á las ceremonias ; y al fin adquirió un grado muy superior en el año 1684 con la llegada de los misioneros del Tom. xxviii.

otra manera, y que no permitiesen que se les tratase de fautores de la idolatría: pues además de no deberse estrañar que en unos puntos tan controvertidos, y que no estaban aun decididos por la Silla apostólica, opinasen de diversas maneras, ellos mismos habian declarado que muchas de las cosas que ahora se prohibian, jamás las habian ellos permitido practicar. Justa moderacion, la cual ciertamente no habian guardado muchos de los innumerables escritores que, tomando la pluma en defensa de la fe, como ellos decian, para impugnar el uso de estos ritos, traspasaron mucho los límites que señala la caridad cristiana.

Este decreto mandó el Papa, por justas y razonables causas (como dice en él), que no se promulgase ni divulgase en Europa; y en efecto, no se publicó hasta despues del triste resultado de la mision con que fue á la China Mr. Maillard Tournon, piemontés, originario de una antigua casa de Saboya.

45. Clemente XI le consagró patriarca de Antioquia en 1701, y le envió á la China en calidad de legado apostólico, para que informase á la santa Sede acerca del verdadero estado de las misiones, como lo declaró el mismo Pontífice el dia 5 de Diciembre del citado año, en el discurso que con este motivo hizo á los cardenales. Desembarcó el legado en 1703 en Pondicheri, pasó desde allí á Filipinas; y en un navío que salió de intento de aquellas islas para llevarle á la China, llegó allá á 8 de Abril de 1705. Luego que estuvo en Canton, insinuó á los diferentes misioneros

que allí habia, que era necesario prohibir á los neófitos el uso de las ceremonias.

Como el influjo que tenian en la China los jesuitas era superior al de los otros misioneros, le fue preciso valerse de ellos para obtener el permiso de ir á la capital. Pidiéronle estos padres, y se les negó dos veces. Llegó á decirles el Emperador que era peligroso que fuese á la córte un hombre que acababa de desembarcar, y no tenia ningun conocimiento de las costumbres del imperio. No obstante esto, temerosos tal vez de que á ellos se les habia de atribuir cualquiera providencia contraria á los designios del legado, hicieron tantas instancias, que al fin se le permitió ir á Pekin, donde recibió unos honores que no se dispensaban ni á los embajadores de los Príncipes mas poderosos.

Esta favorable acogida dió motivo al legado para formar un proyecto admirable, proponiéndose nada menos que establecer en Pekin un nuncio permanente, que fuese el superior de todos los misioneros, y radicase una correspondencia habitual entre la Cabeza de la Iglesia y el primer potentado del Asia; pero no conocia que era imposible poner en planta este proyecto. Apenas le manifestó por medio de algunos grandes, á quienes el Emperador habia dado la comision de que le visitasen todos los dias, se le respondió inmediatamente que no con mucha severidad. Las quejas que dió con este motivo y algunas palabras que se le escaparon en medio de su disgusto, hicieron sospechar que habia misterio en su viage. No necesitaba

tanto una política tan suspicáz como la de los chinos para observar de cerca todos sus pasos, como se hizo desde entonces. Entretanto el Emperador, que era muy hábil en el arte de observar, y naturalmente muy moderado, disimuló su disgusto, y aun se dignó esplicarle las causas que habia para no poder condescender con su deseo. Fue esto en una audiencia extraordinaria que le concedió á 31 de Diciembre de 1705, con unos honores y distinciones de que no habia egemplar en aquella córte. No pudiendo el patriarca hacer las postraciones y todo el ceremonial de estilo, á causa de una incomodidad que le habia sobrevenido, se le dispensó por esta vez.

En fin, á 29 de Junio del año siguiente tuvo su audiencia solemne, audiencia famosa, que nos pintan con gran diversidad los varios partidos. Sin tomar ninguno, presentaremos el testimonio que debe tenerse por imparcial del obispo de Ascalon, D. Álvaro de Benavente, del orden de San Agustin, y vicario apostólico de la provincia de Kiangsi, prelado doctísimo y muy celoso, en una carta que escribió á su Magestad Católica. Segun este monumento, manifestó desde luego el legado apostólico al Emperador, que habia emprendido un viage tan largo para dar gracias á su Magestad nombre de la Cabeza de todos los cristianos, por los muchos favores que dispensaba á los misioneros, y por la proteccion que concedia á nuestra santa Religion. Este cumplimiento dió motivo al Emperador para decirle, que á pesar de estos buenos deseos podria hacerse un perjuicio muy grande á

esta Religion, si su primer gefe diese alguna providencia guiado por informes de personas poco instruidas en el idioma, siendo casi imposible á los europeos penetrar bien el sentido de los libros y el espíritu de las ceremonias de la China: y que para esto queria reveer los informes que se enviaban á Europa á fin de corregir las equivocaciones que pudiese haber en ellos. Con este motivo el patriarca que creia al obispo de Conon muy hábil en las ciencias chinas, le propuso como mas capáz que otro alguno para tratar con su Magestad sobre estas materias; y el Emperador lo tuvo á bien.

46. Presentóse Mr. Maigrot al Monarca; y éste, para hacer prueba de su instruccion, le pidió la esplicacion de ciertos caractéres chinos grabados encima de su trono, y le hizo presentar un escrito chino para que le interpretase. Vióle bastante embarazado, y quedó poco satisfecho. Pasó despues á querer hacerle entender y persuadirle, que las palabras *Tien* y *Tien-chu* significaban al Dios del cielo; pero no lo pudo conseguir despues de dos horas de conferencia.

47. Las resultas hicieron ver que el Príncipe habia quedado muy disgustado, persuadido de que él, mejor que ningun europeo, debia saber la significacion de las palabras y frases de su idioma; y que disputarle esto era ofenderle. Así es que, despedido el vicario apostólico, mandó despachar dos decretos, uno para el obispo de Conon, y otro para el legado de su Santidad, en el cual le mandaba que pensase en volverse á Europa. Intimósele el 21 de Agosto, y se

le ordenó espresamente que saliese el 28; y llevando adelante el empeño de mortificar al legado y manifestarle su enojo, dió poco despues órden de que volbiesen atrás los regalos magníficos que habia destinado para el Papa, y estaban ya en Canton.

48. Entretanto, por nuevos chismes y desconfianzas, mandó que saliesen desterrados Mr. Maigrot y otros dos misioneros, sus confidentes, y al mismo tiempo que se intimase á todos los europeos que quisiesen quedarse en el imperio, que fuesen inmediatamente á recibir despachos del Emperador, el cual examinaria su modo de pensar; pues de lo contrario serian espeditos por los gobernadores de las provincias: y este decreto se intimó tambien á los jesuitas, los cuales por mas instancias que hicieron, no pudieron conseguir que se variase en nada.

49. Habiendo llegado Mr. Tournon á Nankin, espidió un edicto en 25 de Enero de 1707, en el que, á vista del último decreto del Emperador, quiso dar la debida instruccion á todos los misioneros de lo que debian responder si fuesen preguntados en el tribunal imperial acerca de las ceremonias, y del uso de la palabra con que se habia de significar el verdadero Dios del cielo, declarándolas supersticiosas é ilícitas, y prohibiendo el uso de las voces *Tien* y *Tienchu* para dicha significacion, añadiendo: „que lo hacia así siguiendo en todo la mente de la Silla apostólica, y la decision que le constaba que habia pronunciado sobre estos artículos.” Y dictándoles las respuestas que habian de dar á las preguntas que podia

hacerles el Emperador, les dice á lo último: „Si preguntan, que por qué piensan así de estas ceremonias, respondan: porque no se componen con el culto verdadero de Dios; y así lo ha decidido la Silla apostólica, que es la regla infalible de los cristianos en las cosas de fe. Y si quieren saber cuando se decidió, sepan todos que fue el dia 20 de Noviembre de 1704. Y si por último preguntasen que por dónde os consta esta decision; responderán: nos consta de la declaracion que ha hecho el patriarca de Antioquía, nuestro superior, á quien ha confiado su oráculo el Sumo Pontífice, y debemos créerle.”

Como en este edicto no se insertaron (aunque se indicaban bien claramente) las respuestas de la sagrada congregacion, y el decreto del Sumo Pontífice de 20 de Noviembre de 1704, en que las aprobó solemnemente, tomaron de aquí pretesto los defensores de las ceremonias para eludir el mandato del legado, queriéndose persuadir de que la decision ó decreto del Papa seria no mas que condicional, y que no derogaba en nada al de Alejandro VII. Algunos han creido que el no publicarle á la letra en su edicto, fue por una consideracion de prudencia del legado á fin de no irritar mas al Emperador, y esto se hace mas verosímil; pero no lo consiguió.

50. El Emperador se creyó ofendido de aquella publicacion, y luego que tuvo noticia del edicto, envió un ministro de su córte á prender al legado; pero éste estaba ya á doscientas leguas de Pekin: Los misioneros de varias religiones unidos con los jesuitas

seminario de París. Dedicáronse desde luego estos franceses á estudiar la lengua China, que es mas es-
tensa por sí sola y mas difícil que la mayor parte
de las de Europa juntas. Solo un talento extraordina-
rio para las lenguas y un trabajo no interrumpido,
pueden hacer del mas docto europeo un buen gramá-
tico chino. Todas las relaciones convienen en este
punto.

43. Mr. Maigrot, el mas celebrado por su erudi-
cion china, fue el primero que se declaró abierta y
decididamente contra dichas ceremonias. Siendo un
mero vicario apostólico en la provincia de Fokien,
las desaprobó, y prohibió por un edicto de 26 de
Marzo de 1693; y no obstante el decreto ya referido
de la congregacion del santo oficio, aprobado por el
Papa Alejandro VII, á consecuencia de la relacion
del padre Martini, declaró ser falsa esta relacion en
muchos puntos. La palabra *Tien*, que segun el dictá-
men de muchos misioneros que se creian bastante-
mente instruidos en el idioma, se juzgaba suficiente
y propia para explicar el nombre de Dios, Mr. Mai-
grot decidió, que solo significaba el cielo material, y
prohibió en el edicto que se usase de ella sin acom-
pañarla con otro nombre cuando se hablase del ver-
dadero Dios.

Este edicto no podia menos de ocasionar algunas
alteraciones muy sensibles, y por lo mismo disgustó
á los jesuitas y á otros misioneros de las demás órde-
nes religiosas, que conocian las costumbres y el ca-
rácter de la nacion: y tambien le desaprobaron muchos

obispos y operarios evangélicos, que estaban disper-
sos en las varias provincias de la China. Pero un
incidente particular contribuyó tanto como esta di-
versidad de disposiciones á que no tuviese efecto lo
mandado por el vicario. Acababa el Papa de crear en
la China dos nuevos obispados, cuyo distrito se ha-
llaba en parte dentro de la provincia de Fokien, y
atribuia su nombramiento al Rey de Portugal, como
Soberano de Goa, metrópoli de todas aquellas estre-
midades del Asia. Publicáronse allí las bulas de erec-
cion, y el arzobispo de Goa, usando de su derecho
de metropolitano en la vacante de estas nuevas igle-
sias, habia enviado á ellas vicarios generales. Sin
embargo, sostuvo Mr. Maigrot, que siendo la congre-
gacion de *Propaganda* la que le habia dado sus facul-
tades, á ella la correspondia revocarlas; y que hasta
esta revocacion subsistian en toda su fuerza y vigor.
Durante esta lucha de jurisdiccion, espidió su edicto
el vicario apostólico, sin que hubiese casi ninguno
que le acompañase en su modo de pensar. No obs-
tante, declamó con gran vehemencia contra el poco
aprecio que se hacia de sus mandatos; y con este fun-
damento se publicó por todas partes en la Europa,
que los primeros misioneros habian administrado los
sacramentos en la provincia de Fokien, sin faculta-
des para ello.

El Papa Inocencio XII, sin decidir sobre la dis-
puta de jurisdiccion, suscitada en su tiempo entre
Mr. Maigrot y el arzobispo de Goa, la terminó, des-
membrando de los nuevos obispados, que eran de

una estension inmensa, diferentes provincias, las cuales asignó á los vicarios apostólicos. Conservó la de Fokien Mr. Maigrot, quien poco despues fue nombrado obispo de Conon.

Entretanto solicitó en Roma la aprobacion y confirmacion de su edicto. El Sumo Pontífice Inocencio XII le remitió á la sagrada congregacion del santo oficio, para que le examinase con la mayor diligencia y madurez, nombrando especialmente cuatro teólogos calificadores del mayor nombre; y para que se propusiesen con toda precision las cuestiones que se habian de ventilar, y constase bien de las circunstancias del hecho, mandó que asistiese el padre Juan Francisco de Leonisa, obispo de Berito y vicario apostólico de Hu-Quang, que se hallaba entonces en Roma despues de haber estado muchos años en la China, testigo ocular y muy instruido en los ritos de aquella nacion.

44. Formáronse varias cuestiones sobre los siete articulos que contenia el citado edicto; y sobre cada una se espusieron las razones por una y otra parte para ponderarlas y fijar su voto. El negocio se condujo con lentitud, como lo pedia su gravedad, y el Papa murió sin haberlo podido decidir. Sucedióle Clemente XI, y llevado del celo, que desde sus principios manifestó, de poner fin á estas dudas y divisiones que tanto perjudicaban á los progresos del Evangelio entre aquellos pobres y miserables idólatras, hizo tener á su presencia muchas y repetidas congregaciones sobre esta materia: oyó los dictámenes de los teólogos

calificadores sobre todas y cada una de las cuestiones propuestas, y cuanto en defensa de dichos ritos pudieron y quisieron esponer los procuradores de los misioneros que los juzgaban esentos de supersticion; y despues de bien y maduramente examinado y pensado todo, aprobó y confirmó por su decreto de 20 de Noviembre de 1704 las respuestas dadas por la sagrada congregacion, conformes casi en todo á lo que reprobaba y condenaba el edicto de Mr. Maigrot, *secundam exposita*, escepto el tercer artículo, en el cual declaraba, que la relacion hecha á Alejandro VII en 1656 no era verídica en muchos puntos; sobre el cual dijo la congregacion: „que juzgaba mejor no responder nada, para no precisar á la Silla apostólica á apartarse de la antigua costumbre que habia observado hasta entonces en las dichas controversias de los ritos chinos, que era dar, segun las ocasiones y la esposicion que se la hacia, las respuestas convenientes y verdaderas, pero nunca pronunciar ni dar sentencia sobre la verdad ó falsedad de las esposiciones ó relaciones que se le hacian: *Responsa quidem veritatis semper dare, nunquam verò super expositorum hujusmodi veritate, seu falsitate pronuntiare consuevit.*”

Por último, alababan la declaracion que hacia Maigrot al fin de su edicto, para no culpar á los misioneros que habian observado la práctica contraria; y añadian, que se encargase al patriarca de Antioquia y á los demás á quienes se cometiese la egecucion de estas resoluciones, que mirasen mucho por el honor y buena fama de los que habian pensado hasta allí de

en defensa de las ceremonias, persuadidos de que el edicto iba á causar la ruina total del Evangelio en la China, apelaron á la Sede apostólica, no menos de la egecucion del edicto, que de la escomunion con que en él se les amenazaba. Y he aquí un nuevo escándalo para aquellos fieles. El Papa con el mismo celo con que habia firmado el primer decreto, desechó la apelacion, y aprobó por otro nuevo de 25 de Setiembre de 1710 el edicto de su legado, á quien ya en el año 1707 habia hecho cardenal; sostuvo su autoridad con todo rigor, y mandó que tanto las respuestas dadas por la sagrada congregacion y confirmadas por su Santidad en 1704, como el referido edicto del legado con las censuras y penas contenidas en él, se observasen puntual y fidelísimamente en todos sus artículos, declarando „que el mandato del patriarca con sus censuras se habia de admitir al tenor de dichas respuestas, de manera que no se creyese que por él se quitaba ni añadía ni un punto á las respuestas de la congregacion, como si todo lo que en ellas se contenia, se hallase inserto en el mandato.” Quejábase al mismo tiempo su Santidad de ver que, á pesar de su solicitud, continuaba aun el enemigo del género humano en sembrar la zizaña en el campo del Señor; y deseando arrancarla de raíz, mandó que se hiciese una instruccion particular sobre este negocio, y que se remitiese á dicho patriarca de Antioquia, ó á cualquier otro que le hubiese sucedido en su ministerio, y á todos los obispos y vicarios apostólicos en aquellas misiones, á fin de

conseguir, no solo la obediencia debida á los decretos apostólicos, sino tambien la concordia entre los operarios evangélicos, y la uniforme predicacion de la divina palabra para la salvacion de las almas. Y por último, prohibió severamente, que ninguna persona, con ningun motivo ni pretesto, pudiese imprimir ni publicar en adelante escrito ninguno, libro, disertacion ó tesis sobre las dichas ceremonias, sin espresa licencia de la Silla apostólica.

51. No pudo contribuir á su cumplimiento el cardenal de Tournon, porque tres meses antes de que se espidiese este decreto en Roma, habia fallecido en Macao, consumido, no de la edad (que no pasaba de cuarenta y dos años), sino de los indecibles trabajos, persecuciones, prisiones y malos tratamientos que le acarrearón su celo é intrepidez en sostener la autoridad de la Silla apostólica, de que estaba revestido, y en intimar y hacer obedecer sus decisiones y mandatos. El virey y el obispo de Macao hicieron cuanto les proporcionaba el poder y dictaba el encono para mortificarle. Este le suspendió del egercicio de su apostólica jurisdiccion, y se dejó arrebatado hasta unos excesos que parecen increíbles: declaró nulas y de ningun valor las censuras que en su edicto habia publicado ó intimado el cardenal, y pronunció contra él la de escomunion mayor. El legado, aunque oprimido de tantas injurias, usó sin perder el ánimo de las mismas armas para vindicar, no tanto su persona y derechos, cuanto los de la Silla apostólica, como se esplica el Sumo Pontífice en las letras

en ellas se contiene: *ut responsa præinserta* (son sus palabras) *omniaque, et singula in eis contenta exactè, integrè, absolutè, inviolabilè et inconcusè observent;* sin que pueda haber motivo, ocasion ni pretesto alguno que pueda hacer excusables á los inobedientes.

Mandó asimismo, bajo las mismas penas, que ningun eclesiástico, ni secular ni regular, pudiese egercer officio alguno de misionero, antes de haber hecho el juramento de *observar fiel, integra é inviolablemente el precepto y mandato arriba impuesto*, al tenor de un formulario, que está al fin de la misma bula, en manos del comisario y visitador apostólico, ó de quien hiciese sus veces en aquellas regiones: los cuales deberian remitir testimonios auténticos de dichos juramentos á la sagrada congregacion. Igual juramento debian prestar los superiores regulares, y recibirle de cada uno de sus súbditos, para remitir inmediatamente los documentos auténticos de unos y otros á sus superiores generales, para que éstos los presentasen á la misma congregacion.

Con esta bula puede decirse que Clemente XI puso fin á tantas disputas, y concluyó este árduo y delicadísimo negocio, que tantos cuidados y desvelos habia costado á él y á sus predecesores, y tantas lágrimas á los verdaderos celadores de la honra y gloria de Dios; porque aunque no dejaron de ocurrir algunos nuevos incidentes en adelante, como se dirá en la continuacion de esta historia, los cortó últimamente la sabiduría y celo del Papa Benedicto XIV, confirmando esta misma bula de Clemente XI: obra

verdaderamente dictada por aquel Espíritu de verdad, de rectitud y de prudencia, que siempre ha dirigido y dirigirá hasta la consumacion de los siglos á su santa Iglesia, condenando y prohibiendo rigurosa y absolutamente el uso de unas prácticas, que á la luz de tantas disputas descubrian tantas sombras de supersticion é idolatría, y que tantas turbaciones y escándalos habian causado en aquellas regiones, y acarreado tantos males y perjuicios á la propagacion del Evangelio.

53. Los obstinados enemigos de la verdadera doctrina, se aprovecharon de las coyunturas que les ofrecieron estas cuestiones para hacer una diversion que fuese favorable al partido. Al publicarse en Francia la noticia de la muerte del cardenal Tournon, inundaron los jansenistas aquel reino de libelos, cuyo único objeto era escitar un ódio general contra la compañía y sus alumnos. En boca de ellos, los jesuitas eran los reos mas odiosos contra quienes debian todos coligarse: los fautores de la idolatría en el grande imperio de Asia, los perseguidores de los vicarios apostólicos, y los que hicieron morir en una prision, propinándole un veneno cruel, al legado de Clemente XI (1). Lisongeábanse revolver de este modo, á fuerza de imposturas, toda la atencion de los católicos y el rigor de la santa Sede contra los misioneros de la China; y que ocupado su celo en velar sobre la pureza del culto que se debe dar al verdadero

(1) *Anecd. tom. 3. p. 38 y sig. = Racine, Comp. de la hist. eccl. tom. 14, pag. 34 y 35.*
TOM. XXVIII.

Dios, permitiría algunas treguas, en las que podría la secta sustraer de los rayos del Vaticano su paladion, es decir, el libro de las Reflexiones morales, que era su último asilo. Pero fueron vanas sus esperanzas. El sucesor de Pedro, con el mismo ardor y en el mismo tiempo en que espedia los decretos para la China, pronunció á 13 de Julio de 1708 la primera condenacion contra las *Reflexiones*, ó sea contra la traduccion del nuevo Testamento, hecha en francés por el padre Quesnel con reflexiones morales sobre cada verso.

RESÚMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-CUARTO.

N.º 1. *Noticia de las Reflexiones morales.* 2. *Aprobacion de este libro por Mr. de Noailles.* 3. *El arzobispo de Besanzon y el obispo de Nevers le condenan.* 4. *Rígur del breve publicado contra esta obra.* 5. *Vanos efugios de sus partidarios.* 6. *Carta de Guillermo Francisco, sacerdote francés.* 7. *Condenacion de las instituciones teológicas del padre Juenin.* 8. *Destruccion de Port-Royal.* 9. *Conviértense la mayor parte de las religiosas despues de su dispersion.* 10. *Estado de las misiones del Paraguay.* 11. *Testimonios irrefragables á favor de estas misiones.* 12. *Bella índole de los pueblos del Paraguay.* 13. *Medios para conservar el orden y las buenas costumbres.* 14. *Arquitectura y adorno de las iglesias.* 15. *Progresos de los indios en la mecánica y en las artes.* 16. *Su piedad y sus cotidianos egercicios de religion.* 17. *Egercicios del domingo.* 18. *Celebracion de las principales fiestas.* 19. *Sólidas virtudes de los neófitos.* 20. *Precauciones para la conservacion de las buenas costumbres.* 21. *Tierna union y generosa caridad de los indios convertidos.* 22. *Gobierno eclesiástico de las cristiandades del Paraguay.* 23. *Gobierno civil.* 24. *Modo de cuidar de la subsistencia y abundancia de las cosas necesarias á la vida.* 25. *Comunidad de*

apostólicas que espidió lleno de dolor y santa indignacion en 15 de Marzo de 1711 contra el arzobispo y su vicario general, detestando y reprobando con gravísimas palabras sus duros é injustos procedimientos contra su vicario y legado, luego que llegaron á su noticia, que fue antes de tener la de su muerte.

Cuando ésta llegó á Roma, causó una general conmocion y sentimiento, iguales al crédito de que justamente gozaba por su notoria virtud. El Santo Padre manifestó su dolor con espresiones las mas sentidas y tiernas en el elocuente discurso que hizo al colegio de cardenales al participarles su fallecimiento; recordando con grande consuelo, en medio de su dolor, las excelentes virtudes que le adornaban, aun antes de confiarle la delicada y arriesgada comision, en cuyo desempeño habia dado tantas pruebas de ellas, y por último la vida. Ensalzó la inocencia y pureza de sus costumbres, el desprendimiento de su pátria y parientes, su desinterés, su celo ardiente por la propagacion de la fe y conversion de los gentiles, y su constancia y firmeza invencible por la defensa de esta causa y de la autoridad de la Silla apostólica: virtudes heróicas, acreedoras á tales elógios y dignas de tal panegirista.

52. Era de esperar despues de todo esto, que el negocio de las ceremonias se hubiese concluido, y que las misiones hubiesen conseguido la tranquilidad tan deseada, adoptando con sumision todos sus ministros la uniformidad mandada de sentimientos y

lenguage; pero no fue así. Aunque no todos, algunos de los misioneros adheridos á las ceremonias, se resistieron á obedecer al último decreto, pretestando con nuevas cavilaciones que su Santidad habia suspendido su egecucion, ó que su decision no estaba legítimamente promulgada, ó que era meramente condicional, y así se hacia preciso verificar antes las condiciones, ó que tenia aun que dar y publicar otras decisiones nuevas. Estos pretestos, si no impidieron del todo, retardaron á lo menos por algun tiempo la debida obediencia á los decretos, y obligaron por último al mismo Pontífice á publicar en 18 de Marzo de 1715 la solemnisima bula, que empieza *Ex illa die*, en la cual, recopilando cuanto hasta aquel dia habia hecho y decretado para poner fin á los males que causaban en aquellas regiones las disputas y variedad de opiniones entre los ministros del Evangelio sobre los ritos y prácticas que podrian permitirse á los nuevos cristianos sin peligro de supersticion é idolatría, penetrado de dolor al ver los nuevos efugios que se buscaban para eludir tan saludables disposiciones, usando de toda su autoridad apostólica, y en la forma mas solemne, mandó, en virtud de obediencia, á todos los obispos, vicarios apostólicos y á todos los misioneros, así seculares como regulares, de toda orden é instituto, bajo las mas severas penas canónicas, respectivamente de suspension, entredicho y excomunion mayor, reservada á su Santidad, la mas absoluta, entera, exacta é inviolable observancia de las ya dichas respuestas de la sagrada congregacion, y quanto

de la fuerza coactiva: que hace á Dios injusto, suponiendo, contra la decision formal del concilio de Trento, que él es el que primero abandona á los justos á consecuencia del pecado original, aunque este se borra por el bautismo: que destruye enteramente la libertad y la cooperacion del hombre á la obra de su salvacion, pues segun este sistema, no puede resistir á la gracia cuando se le dá, y entonces obra Dios con el hombre sin que tenga el hombre otra parte que la de hacer voluntariamente lo que hace necesariamente; y en fin, que segun esta doctrina, solo quiere Dios la salvacion de los predestinados, y que cuando Jesucristo derramó su sangre, solo pretendió salvarlos á ellos. Sé que todo este sistema induce al hombre al libertinage, destruyendo la libertad. Sé tambien que los jansenistas, despues de haber sostenido públicamente la doctrina contenida en las cinco proposiciones en cuanto al derecho, y habiendo sido condenados, se han acogido á la cuestion del hecho: que no bastándoles esta invencion, se valieron de la suficiencia del silencio respetuoso; y que privados tambien de este recurso por la última constitucion de nuestro Padre Santo el Papa, recurrieron á mil sutilezas escolásticas, á fin de ser tenidos por simples tomistas, pero que conservan realmente el mismo modo de pensar; y que ya sostengan la doctrina, ya se valgan de la invencion del hecho, ya apelen al silencio respetuoso, ó ya afecten ser defensores de la doctrina de Santo Tomás, siempre es una faccion de las mas peligrosas que ha habido y habrá quizá en

lo sucesivo. Creo (dice el Príncipe al concluir), que basta lo dicho para disipar los falsos rumores que se han esparcido acerca de mi modo de pensar, y para manifestar mis ideas, las cuales sostendré siempre, no solo con las palabras, sino tambien con las obras."

Estaba el Príncipe para enviar este escrito á Roma, cuando fue acometido de la enfermedad que le llevó al sepulcro. Despues de su muerte, como los quesnelistas no tenian aun ninguna noticia de esta declaracion, ni temian ser desmentidos, publicaron descaradamente que acababan de perder en él su mas firme apoyo. Pero no tardaron en quedar confundidos; porque se halló el escrito en la cartera del Príncipe, y estaba todo de su puño, con llamadas y enmiendas que no dejaban duda de que era obra suya. Mandó el Rey imprimir un documento tan á propósito para demostrar la impostura de los sectarios; hizo que se esparciese por París, y envió muchos ejemplares al cardenal de la Tremouille para que los distribuyese en Roma, principiando por el Sumo Pontífice.

„Los jansenistas y los partidarios que éstos tienen en Roma (decia al cardenal) buscando algun apoyo para con el Papa, le dieron á entender que el modo de pensar del Delfin con respecto á ellos era tan diferente del mio, que contaban con su proteccion. Para confundir esta calumnia, creyó el Delfin que el interés de la verdad y el bien de la religion exigian que declarase cómo pensaba en este punto. El escrito que os envio para que le presenteis al Papa, es

obra suya." Añadía su Magestad, que el original que conservaba en su poder, estaba escrito de puño propio del Delfin, y para apoyar su contesto, decia: „Me consta que nadie tuvo mas celo que él por la sana doctrina, y que nadie estuvo mas distante de todo espíritu de novedad: su muerte es una calamidad para la Iglesia, la cual hubiera hallado siempre en él un ardiente defensor de la fe.

El Santo Padre recibió el escrito con toda la satisfaccion y ternura imaginable, como lo manifestó al cardenal de la Tremouille. Su Santidad respondió inmediatamente al Monarca por un breve de 4 de Mayo de 1712, que le habia recibido con gusto, leído con ansia, y que derramando lágrimas de gozo habia dado gracias al Altísimo de que hubiese inspirado al Principe unos sentimientos tan admirables y tan religiosos; y que debia apropiársele lo que se dijo antiguamente de un ilustre Monarca: *Se esplicó como pudiera hacerlo, no un Emperador, sino un obispo.* Añadía, que no habia habido Principe que menos necesidad tuviese de justificar su creencia: que siempre le habia mirado como á uno de los mas celosos defensores de la religion; pero que sin embargo era su declaracion muy favorable á la fe, porque disipaba hasta las menores nubes, y descubria las supercherías de los impostores.

Fue un golpe terrible para éstos la publicacion del escrito, hecha de un modo auténtico á instancia de su Magestad. Pero léjos de desmayar por eso los partidarios, le impugnaron públicamente en un

libelo intitulado: *Reflexiones sobre un escrito que tiene por titulo: Memoria del Delfin, con una declaracion del padre Quesnel.* Como no era ya posible deprimir al Principe despues de lo mucho que le habian alabado, hacian nuevos elógijs de él, con la idea de probar que no era autor de la memoria, suponiéndola indigna de un sugeto tan ilustrado. Decian que era obra de la faccion molinística, y que el Principe no habia hecho mas que copiarla, pero de un modo que daba á entender que no comprendia lo que iba escribiendo: por lo cual hubiera convenido mucho á su honor que jamás se publicase semejante escrito. Hé aquí como despues de haber hablado todavía del Delfin como de una alma fuerte y de un talento superior, se le representa ahora como un fátuo, que no sabe lo que se dice ni lo que se hace. ¡Efecto propio de la impostura, la que, cuando llega al extremo, suele caer en sus mismos lazos; segun lo notó Mr. Joli de Fleury, cuando pidió en calidad de fiscal que se condenase el libelo á ser rasgado y quemado por mano del verdugo!

48. No habiendo adelantado nada los sectarios con este artificio en Roma ni en Francia, recurrieron á un nuevo stratagemata. Acababa de prohibirse en París la historia de la compañía de Jesus, escrita por el padre Jouvenci, el cual hablaba con aprecio de una obra de Suarez, en que se trata, segun los principios ultramontanos, de la potestad de los Papas sobre los bienes temporales de los Principes: con cuyo motivo habia obligado el parlamento á los superiores de los

jesuitas de París á dar una declaracion por escrito, en la cual prometian conformarse en la enseñanza con las máximas autorizadas por la asamblea del clero de 1682. Sin embargo, como los cuatro artículos famosos han causado siempre algun sobresalto á la córte de Roma; como el Rey habia permitido que procediese el parlamento contra los jesuitas, y éstos habian obedecido á los magistrados, á pesar de que parecian estar muy adictos al Papa, hicieron los partidarios todo lo posible para que su sumision á la órden del parlamento, y la anuencia, á lo menos tácita, del Rey, se mirasen como señales manifiestas de que el reino estaba poco dispuesto á condescender con los deseos del Santo Padre y á admitir su constitucion, si por ventura la espidiese. Por lo cual pretendian, que en Roma se tuviese por delito lo que ellos mismos habian hecho que en Paris se exigiese de los jesuitas como una obligacion esencial. Como quiera que sea, lo cierto es que el Papa se consternó extraordinariamente temiendo comprometer la autoridad de la santa Sede, y manifestó al cardenal de la Tremouille mucho recelo é incertidumbre, de manera que solo se aquietó atendiendo á las palabras reiteradas y á la acreditada probidad de Luis XIV.

Apenas estuvo tranquilizado, cuando volvió el partido de quesnelistas á aprovecharse de otra ocasion muy semejante. Nombrado el abad de San Aignan al obispado de Beauvais, fue á pedir las bulas á Roma. Los novadores, que solo podian librarse de su condenacion indisponiendo á esta córte con la de Francia,

informaron al Papa de que el abad habia defendido poco antes en la Sorbona los artículos de 1682: lo que solo era cierto en cuanto al cuarto, relativo á los bienes temporales de los Príncipes. Pero no se necesitó mas para que en la persona de este eclesiástico representasen como enemigos de la santa Sede á todos los que nombraba el Rey á los obispados. No dejó este enredo de producir algun efecto, puesto que la expedicion de las bulas se suspendió por algun tiempo. Sin embargo, mandó el Papa que observasen de cerca á estos falsos celadores, y quedó convenido muy pronto de que solo pretendian indisponer las dos córtes para frustrar el proyecto de la constitucion.

49. En fin, habiendo disipado Clemente XI estas nubes, no pensó ya mas que en acelerar la expedicion de la bula, en lo cual se emplearon dos años de trabajo muy sério y nada interrumpido. Quizá es este el asunto que se ha examinado con mas pulso y reflexion. El conocimiento que se tenia de los artificios del jansenismo, y la esperiencia de su obstinacion que no habia cedido á tantas bulas precedentes, hicieron que en ésta fuesen casi excesivas las precauciones y la circunspeccion. Desde el principio se eligieron en las varias escuelas los teólogos mas honrados é instruidos, los cuales tuvieron un número infinito de conferencias, y consideraron las proposiciones del libro delatado en todos los sentidos que podian admitir, cotejándolas de todos los modos posibles con los dogmas de fe. Mandó el Pontífice que se celebrasen muchas congregaciones, y todos los puntos se examinaron

en su presencia. Pidió dictámen á otros muchos cardenales, además de los que eran individuos de las congregaciones: consultó á muchos obispos, hizo que toda Roma fuese en procesion al sepulcro de los Santos Apóstoles, donde celebró él mismo muchas veces los sagrados misterios: dispuso que se hiciesen rogativas públicas, y no contento con esto oraba de dia y de noche él con todo fervor, á fin de conseguir la plena efusion de las luces del Espíritu Santo. Luego que la bula estuvo en minuta, la comunicó, segun lo habia prometido, al cardenal de la Tremouille, el cual creyó ver en ella algunos términos contrarios á los usos de Francia, y pidió que se suprimiesen. Su Santidad los suprimió al momento, y cumplió con la mas religiosa puntualidad quanto habia prometido al Rey.

50. En fin, cumplidas todas las condiciones, tomadas todas las precauciones, reunidos todos los votos, é invocado de nuevo el santo nombre de Dios, espidió el piadoso Papa Clemente XI á 8 de Setiembre de 1713, la célebre constitucion que empieza por estas palabras: *Unigenitus Dei filius*. El mismo dia se fijó en el campo de Flora, en la puerta de la iglesia de San Pedro y en los demás parages acostumbrados. En ella se condena la obra del padre Quesnel, intitulada: *Nuevo Testamento en francés, con reflexiones morales &c.*, por contener ciento y una proposiciones respectivamente falsas, capciosas, mal sonantes, ofensivas de los oidos piadosos, escandalosas, perniciosas, temerarias, injuriosas á la Iglesia y á sus prácticas, denigrativas no solo á la Iglesia, sino tambien á las

potestades seculares, sediciosas, impías, blasfemas, sospechosas de heregia, *sapientes haeresim*, favorables á los hereges, á las heregias y al cisma; erróneas, próximas á la heregia y condenadas muchas veces; en fin, heréticas y que renuevan varias heregias, en especial las que se contienen en las famosas proposiciones de Jansenio, tomadas en el sentido en que se condenaron.

Prohibese en ella á todos los fieles de uno y otro sexo pensar, enseñar y esplicarse acerca de dichas proposiciones de diferente modo que el que se espresa en esta constitucion; de suerte que cualquiera que enseñe, sostenga ó publique estas proposiciones, ó algunas de ellas, junta ó separadamente, ó trate de ellas, aunque sea por via de disputa, en público ó en secreto, como no sea para impugnarlas, incurra por el mismo hecho, sin que sea necesaria otra declaracion, en las censuras eclesiásticas y en las demás penas impuestas por derecho contra semejantes casos.

„En lo demás (añade el Santo Padre) por la condenacion espresa y particular que hacemos de dichas proposiciones, no pretendemos de ningun modo aprobar lo que se contiene en lo restante del mismo libro, especialmente porque en el exámen que de él hemos hecho, hemos advertido otras muchas proposiciones que tienen gran semejanza y afinidad con las que acabamos de condenar y están llenas de los mismos errores. Además hemos echado de ver otras muchas que son á propósito para fomentar la desobediencia y la rebelion, insinuándola con el falso nombre de paciencia cristiana, por la idea quimérica de que reina

actualmente una persecucion. En fin, lo mas intolérable que hay en esta obra, es que hemos visto en ella el testo sagrado del nuevo Testamento alterado de un modo sumamente reprehensible, y conforme en muchos pasages á la traduccion francesa de Mons, condenada mucho tiempo há: llegando la mala fe á sustituir en lugar del sentido natural del testo, un sentido extraño y por lo comun peligroso."

„Por tanto (concluye el Pontífice), en virtud de la autoridad apostólica prohibimos y condenamos dicho libro con cualquier titulo y en cualquiera lengua que se haya impreso ó se imprima, en cualquiera edicion y version que se haya publicado ó publique, como que es muy á propósito para seducir las almas inocentes con palabras llenas de dulzura, y como dice el Apóstol, con bendiciones, esto es, con la falsa imágen de una instruccion llena de piedad. Igualmente condenamos los demás libros ó libelos manuscritos ó impresos, ó que se imprimiesen en adelante (¡lo que Dios no quiera!) en defensa de dicho libro. Prohibimos á todos los fieles leerlos, copiarlos, retenerlos y hacer uso de ellos, pena de excomunion *ipso facto* incurrenda."

Al modo que antiguamente el concilio de Constantza, cuando condenó los numerosos errores de Wiclef y de Juan Hus, no pretendió Clemente XI asignar á cada una de las ciento y una proposiciones de Quesnel su calificacion ó censura particular; pero hizo lo que bastaba para apacentar con seguridad el rebaño del Señor y quitarle de delante los pastos envenenados, comprendiendo las ciento y una proposiciones

en general, bajo las mismas calificaciones, con lo que no se quiere dar á entender que cada calificacion pueda aplicarse á cada proposicion en particular, sino que no hay ninguna de las proposiciones censuradas que no merezca á lo menos una de las calificaciones contenidas en la censura, ni calificacion contenida en la censura, que no convenga á alguna de las proposiciones censuradas.

No trataremos del por menor de estas proposiciones, y mucho menos de justificar su censura. Los juicios de la Iglesia, como los de Dios que los dicta, son rectos y se justifican por sí mismos. Bástale al fiel que la Iglesia haya decidido; cualquiera que exija mas, debe ser tenido por infiel. Sin embargo, puede ser útil á los sencillos conocer en particular el veneno de alguna de estas proposiciones, á lo menos de la que puede seducirlos con mas facilidad. La noventa y una es suficiente por sí sola para estar alerta contra todas las demás. ¿Qué cosa mas inocente, á primera vista, que esta proposicion aislada: *El temor de una excomunion injusta no debe impedirnos jamás el cumplimiento de nuestra obligacion?* Pero reflexiónese el modo con que está traída, lo que se la sigue, lo que la precede, lo que fija y determina el sentido de ella, y se echará de ver fácilmente que es injuriosa á las potestades eclesiásticas, y que está respirando cisma y rebellion, escitando, segun los términos de la bula, la idea quimérica de una persecucion existente en el seno de la Iglesia contra los fieles que se muestran mas animosos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Conforme á los principios del padre Quesnel y de

su libro, toda excomunion fulminada, segun el uso de la Iglesia, por el Papa ó por los obispos, es radicalmente injusta, por razon del poder que injustamente se atribuyen para proceder así. Infírese esto claramente de la proposicion noventa condenada, en la cual se dice que corresponde á la Iglesia la autoridad de la excomunion para egercerla por medio de los primeros pastores, *con el consentimiento, á lo menos presuntivo, de todo el cuerpo*, y por consiguiente de los simples fieles. Luego si los primeros pastores no tienen este consentimiento, como ciertamente no tienen el de los jansenistas á quienes excomulgan y que pretenden constituir parte del cuerpo de la Iglesia, es claro, en este sentido, que entonces usurpan el poder de excomulgar; que no tienen la jurisdiccion necesaria para ello, y que semejantes excomuniones son injustas. Nótese de paso la oposicion de estos principios con los del concilio de Trento, que trata de error pernicioso el que estiende la potestad de las llaves á todos los miembros de la Iglesia en general. ¿Podía Clemente XI seguir una guia mas segura en sus decisiones?

Sin detenernos mas en este punto, basta haber presentado lo que era necesario para dirigir la fe de los fieles, usando de toda la reserva compatible con los intereses esenciales de la Iglesia. Pero á lo menos hemos desempeñado con esto nuestro objeto principal. Por lo demás, no conviene volver á encender un fuego quizá mal apagado, ni renovar unas disputas que han sido ya demasiado escandalosas.

RESÚMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-QUINTO.

N. 1. Perplejidades del cardenal de Noailles, el cual condena las Reflexiones morales. 2. Procede el clero á la aceptacion de la bula. 3. Artificios de los del partido contrario para eludir la decision de la santa Sede. 4. Instruccion pastoral de la asamblea del clero. 5. Los obispos de Langres y Auxerre se separan de los partidarios. 6. Aceptacion pura y sencilla de la bula Unigenitus. 7. Escandalizado el obispo de Laon de la dobléz de los partidarios, los abandona. 8. Furor y libelos de los novadores contra la bula. 9. Carta de los partidarios al Papa detenida por el Rey. 10. Cédula real para publicar la bula. 11. Instruccion fiscal de Mr. Joly de Fleury. 12. Aceptacion de la bula en las varias diócesis. 13. Edicto de Mr. Fenelón. 14. Su muerte. 15. Edictos de los obispos discordes contra el libro y doctrina de Quesnel. 16. Artificios para impedir que la Sorbona recibiese la bula. 17. Registro y aceptacion en la Sorbona. 18. Censura del edicto de varios obispos. 19. Vanos esfuerzos de los protestantes contra los católicos en el congreso de Utrecht. 20. Conversion del duque y de las princesas de Luneburgo. 21. Contienda del tribunal de la monarquía en Sicilia. 22. Bula Unigenitus aceptada por las varias naciones de Europa. 23. Publicacion del testimonio de la verdad. 24. Pedimento fiscal de Mr. Joly de Fleury contra esta obra. 25. Condenacion del testimonio de la verdad y de las Éxaplas. 26. Partido de los negociadores. 27. Edicto artificioso del cardenal de Noailles. 28. Comision del señor Amelot en Roma. 29. Breve

su libro, toda excomunion fulminada, segun el uso de la Iglesia, por el Papa ó por los obispos, es radicalmente injusta, por razon del poder que injustamente se atribuyen para proceder así. Infírese esto claramente de la proposicion noventa condenada, en la cual se dice que corresponde á la Iglesia la autoridad de la excomunion para egercerla por medio de los primeros pastores, *con el consentimiento, á lo menos presuntivo, de todo el cuerpo*, y por consiguiente de los simples fieles. Luego si los primeros pastores no tienen este consentimiento, como ciertamente no tienen el de los jansenistas á quienes excomulgan y que pretenden constituir parte del cuerpo de la Iglesia, es claro, en este sentido, que entonces usurpan el poder de excomulgar; que no tienen la jurisdiccion necesaria para ello, y que semejantes excomuniones son injustas. Nótese de paso la oposicion de estos principios con los del concilio de Trento, que trata de error pernicioso el que estiende la potestad de las llaves á todos los miembros de la Iglesia en general. ¿Podía Clemente XI seguir una guia mas segura en sus decisiones?

Sin detenernos mas en este punto, basta haber presentado lo que era necesario para dirigir la fe de los fieles, usando de toda la reserva compatible con los intereses esenciales de la Iglesia. Pero á lo menos hemos desempeñado con esto nuestro objeto principal. Por lo demás, no conviene volver á encender un fuego quizá mal apagado, ni renovar unas disputas que han sido ya demasiado escandalosas.

RESÚMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO OCTOGÉSIMO-QUINTO.

N. 1. Perplejidades del cardenal de Noailles, el cual condena las Reflexiones morales. 2. Procede el clero á la aceptacion de la bula. 3. Artificios de los del partido contrario para eludir la decision de la santa Sede. 4. Instruccion pastoral de la asamblea del clero. 5. Los obispos de Langres y Auxerre se separan de los partidarios. 6. Aceptacion pura y sencilla de la bula Unigenitus. 7. Escandalizado el obispo de Laon de la dobléz de los partidarios, los abandona. 8. Furor y libelos de los novadores contra la bula. 9. Carta de los partidarios al Papa detenida por el Rey. 10. Cédula real para publicar la bula. 11. Instruccion fiscal de Mr. Joly de Fleury. 12. Aceptacion de la bula en las varias diócesis. 13. Edicto de Mr. Fenelón. 14. Su muerte. 15. Edictos de los obispos discordes contra el libro y doctrina de Quesnel. 16. Artificios para impedir que la Sorbona recibiese la bula. 17. Registro y aceptacion en la Sorbona. 18. Censura del edicto de varios obispos. 19. Vanos esfuerzos de los protestantes contra los católicos en el congreso de Utrecht. 20. Conversion del duque y de las princesas de Luneburgo. 21. Contienda del tribunal de la monarquía en Sicilia. 22. Bula Unigenitus aceptada por las varias naciones de Europa. 23. Publicacion del testimonio de la verdad. 24. Pedimento fiscal de Mr. Joly de Fleury contra esta obra. 25. Condenacion del testimonio de la verdad y de las Éxaplas. 26. Partido de los negociadores. 27. Edicto artificioso del cardenal de Noailles. 28. Comision del señor Amelot en Roma. 29. Breve

benigno y breve riguroso. 30. Proyecto de un concilio nacional en Francia. 31. Muchos magistrados de París favorecen á los jansenistas. 32. Enfermedad mortal de Luis XIV. 33. Su muerte. 34. Virtudes cristianas de este Monarca. 35. Insolencia de los novadores despues de la muerte de Luis XIV. 36. La Sorbona retracta la aceptacion que habia hecho de la bula. 37. Varios obispos prohiben á sus diocesanos que asistan á las escuelas de la Sorbona. 38. Maquinacion pérfida de los prelados refractarios contra algunos aceptantes. 39. Mentira descarada del partido sobre el número de treinta obispos que se atribuia. 40. Dificultades que encuentra el Sumo Pontifice por parte de la magistratura. 41. Comision del abad Chevalier en Roma. 42. Sus calumnias y enredos. 43. Rompimiento insolente del partido. 44. Beatificacion de San Francisco Regis. 45. Carácter de su celo. 46. Su humildad. 47. Su muerte. 48. Apelacion de los cuatro obispos y de la Sorbona. 49. Apelaciones compradas con dinero. 50. Corto número de apelantes. 51. Apelacion secreta del cardenal de Noailles. 52. Su publicacion. 53. Compendio de doctrina falsificada por los refractarios. 54. Condenacion de las apelaciones. 55. Insurreccion del cardenal de Noailles contra la bula Pastoralis officii. 56. El cardenal de Mailli perseguido por el parlamento de París. 57. Magistrados que constantemente fueron fautores del jansenismo. 58. Intriga de Elias Du-Pin para reunir la secta de Jansenio con la iglesia anglicana. 59. Estatutos cismáticos y calificadamente heréticos de los jansenistas. 60. Ritos escandalosos establecidos por el doctor Petit-Pied en la parroquia de Anieres. 61. El cardenal Du-Bois mediador en la causa del cardenal de Noailles. 62. Muerte de Clemente XI. 63. Eminentes virtudes de este Pontifice. 64. El cardenal de Noailles escribe al Papa, se somete á la bula Unigenitus y condena las Reflexiones morales. 65. Sumision de la Sorbona y de otras corporaciones. 66. Breve recapitulacion de los medios artificiosos de que se han valido los semicalvinistas para sostenerse.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO OCTOGÉSIMO-QUINTO.

*Desde la publicacion de la bula Unigenitus en el año 1713,
hasta la muerte de Clemente XI en el de 1721.*

1. Luego que corrió la voz de haberse espedido una bula contra el libro de que dependia en cierto modo la suerte del jansenismo, quedó consternado todo el partido; pero á todo fue superior la sorpresa y el sentimiento del arzobispo de París. Entonces se arrepintió, aunque tarde, de haber dado menos crédito al cardenal de la Tremouille, que á los viles enredadores que le habian asegurado que todo lo que se decia de la bula era solo para atemorizarle; y fue mayor su sentimiento cuando supo por el mismo cardenal, que con un edicto contra el libro condenado hubiera podido conseguir que no se espidiese la bula. Entonces hizo sin gloria y sin fruto, lo que poco antes habia podido hacer con no menos mérito

que utilidad propia. Antes que se recibiese en Francia ningun egemplar de la constitucion, publicó un edicto, en que declaraba, que para cumplir su palabra, condenaba el libro de las Reflexiones morales. Sin embargo, se descubria en muchos parages el miedo ó el asombro que le movia á tomar esta providencia, pues no atribuia ningun error á la obra, no imponia ninguna pena á los que contraviniesen al edicto, ni mandaba que se leyese en la misa conventual, ó se publicase en la forma acostumbrada. ¡Tal es el fruto ordinario de las incertidumbres y tergiversaciones cuando se trata del cumplimiento de la obligacion: esto es mayor vergüenza y oprobio para el que huye de seguir el camino recto por donde debe dirigir sus pasos! Pero ¡cuántas ocurrencias hemos de ver todavía que darán lugar á esta reflexion tratando del mismo prelado!

Apenas llegó la constitucion á manos del Rey, el cual recibió cuatro egemplares de ella con un breve de su Santidad, fue su primer cuidado ver si se habia observado puntualmente lo que habia pedido con respecto á los usos del reino; y despues de un exámen muy exacto, se convino en que no habia ni una sola palabra que pudiese causar la menor inquietud (1). Por esto el Monarca, al responder al Santo Padre, le manifestó la satisfaccion con que se habia convencido de que jamás habia medido Roma sus

(1) *Historia de la constitucion por Mr. Lafiteau, l. 1. p. 137 y sig. Edicion de 1991.*

palabras con tanto pulso y acierto. El marqués de Torcy, ministro de negocios estrangeros, felicitó desde luego al cardenal de la Tremouille *por el honor que habia adquirido en el modo con que estaba dispuesta la bula.*

2. Despues trató la córte de proceder á la aceptacion de una bula tan deseada. Al principio se pensó en enviarla á todos los metropolitanos del reino, con encargo de que cada uno con sus sufragáneos formase asambleas provinciales, donde conviniesen entre sí en el modo con que habia de hacerse la aceptacion; pero procediendo así separadamente sin haber adoptado antes el cuerpo de los obispos una fórmula de aceptacion comun á todos, era de temer que tantas fórmulas diferentes ofreciesen nuevos efugios al error, en un partido que sabia aprovechar todas las ocasiones para sostenerse. Con este recelo mandó el Rey que se juntasen en Paris el dia 16 de Octubre de 1713 un gran número de obispos: se nombró al cardenal de Noailles por presidente de esta asamblea, y además se dejó á su arbitrio la eleccion de los comisionados, manifestándole solamente el deseo que tenia el Príncipe de que el cardenal de Roan fuese el gefe de la comision. Como la mayor parte de los prelados estaban muy unidos en el modo de pensar, no hubiera tardado en concluirse felizmente el asunto, si el prelado que al condenar las *Máximas de los Santos* habia dicho, *Pedro ha hablado por boca de Inocencio*, hubiese querido decir tambien: *Pedro ha hablado por boca de Clemente.* Pero ya fuese por

nuevas sugerencias, ó ya por nuevo interés. Mr. Noailles no tuvo por conveniente adherir al juicio de sus colegas. Sin embargo, confesó en algunas conferencias, *que habia sido sorprendida su sencillez en la aprobacion que habia dado á las Reflexiones morales.* Recorriendo allí las proposiciones condenadas en esta obra, exclamó, hablando del autor: *¡Ese infeliz está empeñado en ser herege!* Con todo eso, no pudo vencer la repugnancia que le costaba el retractarse, y fue absolutamente imposible reducirle entonces á la unanimidad, como ni tampoco á los obispos de Tours, San Maló, Senez, Bayona, Boloña, Chalons del Marne y Verdun. Todos estos prelados permanecieron constantemente adictos á su modo de pensar; y antes que la asamblea aceptase la bula, firmaron á 12 de Enero de 1714 una protesta contra lo que iba á ejecutarse, bien que declarando que estaban muy distantes de querer favorecer al libro de las Reflexiones, y que al contrario estaban resueltos á proscribirle en sus diócesis.

3. Desde que se abrió la asamblea hasta que suscribió la constitucion, esto es, por espacio de mas de tres meses, no dejó piedra por mover el cardenal de Noailles, ó su partido, para eludir, y aun para desacreditar la decision de la Silla apostólica; y como no se atrevian á decir que era abiertamente contraria á la verdad, querian á lo menos dar á entender que era ambigua, capciosa y capaz de inducir en error. A este fin, con el pretexto de fortalecer á los fieles contra las falsas interpretaciones que pudieran

darla algunas personas mal intencionadas, propusieron que á la fórmula de aceptacion precediese un preámbulo que comprendiese las principales dificultades que pudieran suscitarse contra la bula. Se hizo esta propuesta con tanto arte, con tantas muestras de respeto al Papa, y con unas modificaciones tan especiosas, que el cardenal de Roan y el obispo de Meaux, que despues fue cardenal de Bissy, ambos católicos de los mas célebres que habia en la asamblea, cayeron en el lazo por algunos momentos. Pero Mr. Le Normand, obispo de Evreux, fue de dictámen, que poniendo la aceptacion despues de un preámbulo, pareceria que se establecia una relacion entre uno y otro, y que se limitaba el sentido de la constitucion al del preámbulo: por lo que no debia haber nada antes de la aceptacion. Se siguió este prudente dictámen con noticia y aprobacion del Rey.

Lo sintió mucho Mr. Noailles, y se discurrió otro arbitrio para salir con la idea proyectada. El partido queria absolutamente que en el edicto de publicacion que debia ser comun á los obispos de la asamblea, se pusiese antes de la aceptacion de la bula una especie de preliminar en forma de explicacion, que denotase, ó á lo menos supusiese, que habia oscuridad en la decision pontificia. A falta de preámbulo que fue desechado, pidió Mr. Noailles que se pusiese al principio del edicto la relacion que los comisionados debian hacer á la asamblea de sus observaciones acerca de la bula. Suponia que en esta relacion habian de explicarse algunos pasages de la bula para

evitar las interpretaciones de las personas mal intencionadas, de donde podia inferirse, que necesitando la bula semejantes comentarios, era ambigua por sí misma. Esto queria decir que se dejaba un lazo para armar otro: lo que habiéndose descubierto, pidió Mr. Noailles que á lo menos se hiciese un extracto de la relacion, y se insertasen en él los sentidos buenos y malos de las proposiciones condenadas. Haciéndolo así, se conoceria ya que estas proposiciones tenían un sentido ortodoxo, ya que tambien tenían un sentido malo, y á la verdad el cardenal de Noailles estaba empeñado no solo en que admitian los dos sentidos, sino en que participaban menos del malo que del católico. Léjos de pensar así los comisionados, jamás quisieron permitir que se tratase de justificar las proposiciones en ningun sentido; pues veian muy bien que concediendo que las proposiciones condenadas tenían un sentido bueno y otro malo, no dejarian de inferir los partidarios que el Papa no habia podido proscribir las sin confundir en sus censuras la verdad con el error: de donde con mas razon se inferiria que la bula necesitaba explicarse, que era ambigua, y llenaba de confusiones á los fieles.

4. Sin embargo, usó la asamblea de toda la condescendencia posible, y procuró complacer al cardenal en cuanto podia hacerse sin faltar á la fe. Creyóse que se lograria esto, disponiendo una instruccion pastoral en que se explicasen las proposiciones disputadas por los quesnelistas. Esta instruccion habia de ser comun á todos los prelados de la asamblea, los

cuales debian remitirla, con el resultado de sus deliberaciones, á todos los obispos que se habian quedado en las provincias; al principio causó este proyecto alguna inquietud á varios prelados de los que se habian decidido á favor de la buena causa, pues temian se creyese que querian ser jueces de la decision del Papa; y para manifestar mejor una aceptacion pura y sencilla, deseaban que no se pusiese absolutamente ninguna explicacion. Pero se les dió á entender, que con tal que se aceptase la bula antes de explicarla, no habria quien pudiese sospechar que no la habian aceptado pura y simplemente. Los partidarios del arzobispo de París se juntaron en casa de este prelado, en número de ocho ó nueve, y resolvieron no conformarse con la instruccion pastoral ni con la aceptacion de la bula, sino mediante dos condiciones: primera, que la instruccion no atribuyese ningun error al libro ni á las proposiciones condenadas; y segunda, que la aceptacion fuese visiblemente relativa á la instruccion, y restrictiva á los sentidos que en ella se explicasen: lo cual venia á ser un nuevo lazo, ó por mejor decir, un nuevo modo de disfrazar el primero; pues así habrian limitado la aceptacion á algunos sentidos de la bula, ó tal vez á sentidos estraños que hubieran procurado sustituir en lugar de los verdaderos y legítimos, y venia á adoptarse la distincion, tantas veces anatematizada, del hecho y del derecho, por cuyo medio hubieran quedado libres del anatéma el libro y la heregía de Quesnel.

No obstante, para ocultar sus designios, aparentaron que aprobaban el proyecto de una instruccion pastoral; y uno de ellos, á saber, Mr. de Clermont-Tonnerre, obispo de Langres, trabajó, de acuerdo con el cardenal de Roan y los demás comisionados, en formar la instruccion pastoral, teniendo para ello el consentimiento de Mr. Noailles. Es este escrito un monumento eternamente memorable de la fe pura, del celo ilustrado, y de la penetracion de los prelados que le formaron. Pusieron particular cuidado en explicar los principios de teología impugnados principalmente en el libro de las Reflexiones morales. Examinaron y profundizaron las máximas del autor acerca de la gracia y de la libertad, del amor de Dios, de las demás virtudes teologales y cristianas, de la doctrina relativa á las costumbres, de la administracion de los sacramentos y de las prácticas de disciplina. Opusieron á ellas la verdadera doctrina de la Iglesia, establecieron sólidamente su autoridad, su visibilidad, la obediencia que se debe á sus mandamientos y el justo temor con que deben mirarse sus anatemas; y siguiendo la bula en todo su contesto, demostraron que todas las proposiciones condenadas en el libro de Quesnel eran heréticas, erróneas ó capciosas, y por consiguiente merecian alguna de las censuras fulminadas. En fin, declaraban que el único objeto que se proponian al dar esta instruccion, era *facilitar á los fieles la inteligencia de la bula, y preservarlos de las malas interpretaciones con que algunas personas mal intencionadas procuraban oscurecer su*

verdadero sentido. Así se esplicó la asamblea en la carta circular que escribió despues á los obispos del reino.

5. Luego que se concluyó la instruccion, y antes de presentarla á la asamblea, se tuvo la deferencia de comunicarla al arzobispo de París, el cual pidió que la examinasen algunos teólogos suyos. Se le complació tambien en esto, y tuvo el escrito en su poder por espacio de tres dias. Él y sus consejeros hicieron cuantas observaciones se les antojaron; se tuvo consideracion á ellas, se hicieron en consecuencia muchas variaciones, y declararon que estaban satisfechos. El obispo de Langres en particular se manifestó tan contento con la instruccion pastoral, que daba gracias á los comisionados por su condescendencia y por el restablecimiento de la concordia que él creia infalible. Pero ¡cuál fue su asombro y el de todos los prelados ortodoxos, cuando supo que habiéndose reunido sin noticia suya los de la oposicion en casa de Mr. Noailles, acordaron declarar á los agentes del clero, que su opinion era enteramente contraria á la de la asamblea, y que ya no podian asistir á sus deliberaciones! Indignado de una mala fe tan insigne, abandonó para siempre el obispo de Langres este partido faccioso.

Por otra parte Mr. de Cailus, obispo de Auxerre, que habia sido uno de los del enredo, y habia propagado su resolucion, desapareció sin despedirse de nadie, y huyó á su diócesi, temiendo tal vez hacer este viage con mayor ignominia. Sin embargo, no impuso

el Rey ninguna pena á los prelados que turbaban de este modo la paz de la Iglesia: al contrario, les encargó que asistiesen como antes á las juntas y á las deliberaciones, donde tendrian total libertad para esponer su modo de pensar. Particularidad tan notoria, á pesar de todas las mentiras que se publicaron despues para probar lo contrario, que volviendo Mr. Noailles á presentarse en la asamblea, dijo en términos espresos, que su Magestad estaba muy distante de violentar los votos, y que dejaba entera libertad para que cada uno manifestase su dictámen. Se llamó al obispo de Auxerre, el cual se separó entonces abiertamente del partido; imitando en esto al obispo de Langres, aunque por desgracia no tuvo la misma constancia.

Reunidos todos los prelados, así los ortodoxos, como los de la oposicion, hicieron los comisionados relacion de sus discusiones sobre las materias de que se trataba en la bula, y demostraron, no solo por las proposiciones condenadas y por el sentido del libro de que se habian sacado, sino tambien por la misma confesion de los que habian escrito á su favor, que encerraba todo el sistema de Jansenio, y que así habia sido necesaria su condenacion. Con la misma evidencia mostraban que no habia ninguna de las ciento y una proposiciones condenadas que no mereciese á lo menos alguna de las calificaciones contenidas en la bula, y que no habia ninguna de estas calificaciones que no recayese sobre alguna de las ciento y una proposiciones condenadas. Tambien hacian ver que

el libro no habia sido condenado de un modo vago é incapáz de dirigir la fe, supuesto que el Papa habia censurado en él tan grande número de proposiciones, como contrarias á la creencia de la Iglesia, dando á entender perfectamente por este medio cuán peligroso era el libro de que se habian sacado. La asamblea se mostró sumamente satisfecha con esta relacion; y en vista de ello el cardenal de Roan, gefe de la comision, pidió á sus cooperadores que diesen su voto. Tomando despues la palabra en nombre de todos, dijo, que su voto era, que la asamblea declarase lo que sigue:

6. Que habia reconocido con mucha alegría la doctrina de la Iglesia en la constitucion del Papa. Que aceptaba con respeto y sumision la bula *Unigenitus*, en que se condenaba el libro intitulado *nuevo Testamento &c.* Que condenaba este mismo libro y las ciento y una proposiciones sacadas de él, del mismo modo y con las mismas calificaciones que las habia condenado el Santo Padre. Que antes de separarse la asamblea dejaria aprobado un modelo de instruccion pastoral, que publicarian en sus diócesis todos los obispos que habian asistido á ella, con la bula traducida en francés: y por último, que escribiria á todos los obispos del reino, y les enviaria el resultado de sus deliberaciones, con copia de su instruccion pastoral.

Esta fórmula de aceptacion la dispuso el obispo de Evreux, en una especie de secretaría que se habia formado en casa del cardenal de Roan, á presencia

de los trece obispos que componian la junta: lo que se egecutó con mucha prudencia para que la aceptacion de la bula fuese uniforme en todo el reino de Francia. El arzobispo de Tours, Mr. Herveau, que era uno de los principales de la oposicion, fue de los primeros á quienes se pidió que diesen su dictámen acerca de la fórmula. Dijo, que si se insistia en querer hacer una instruccion pastoral, era necesario empezar por presentarla á la asamblea, y aprobarla en ella *antes de decidir en orden á la aceptacion de la bula.* Los demás que favorecian á los partidarios de Quesnel, aplaudieron un modo de esplicarse que podia servir de apoyo á su primer estratagema, pues querian que á lo menos precediese á la aceptacion una esplicacion, cualquiera que fuese, á fin de establecer alguna relacion entre una y otra, y, si fuese posible, alguna restriccion con respecto á la bula. Pero como este lazo estaba ya conocido, nadie cayó en él, y se decretó por una gran pluralidad de votos que se empezase por la aceptacion. Los únicos que se opusieron á esto fueron el arzobispo de París y el de Tours, y los obispos de Chalons del Marne, Verdun, Boloña, San Maló, Bayona, Senez, y el de Laon por algunos dias. Todos los demás, que eran cuarenta, aceptaron la bula en la forma propuesta.

Desde esta aceptacion hasta que se publicó la instruccion pastoral, se valieron de todo su celo varios prelados de la asamblea para reducir al cardenal de Noailles á la unanimidad, compadeciéndose de que hubiese sido sorprendida su virtud, y creyendo que

no preveia las consecuencias de su estraña conducta; pero fueron inútiles todas las instancias, súplicas y miramientos, pues ni aun quiso consentir que ningun obispo de su faccion tuviese parte en el exámen ni en la redaccion de la instruccion pastoral, acordándose de que por una agregacion semejante le habia abandonado el obispo de Langres. Lo único que se pudo conseguir de su eminencia fue, que se trabajase en compañía del doctor Leger, cuyas opiniones eran conformes á las suyas. Se hicieron en la instruccion las variaciones que pedia el partido: pareció que el doctor quedaba satisfecho, y no lo quedó el cardenal. Su dificultad era ésta. El cardenal, ó su partido, queria absolutamente separar del libro y de las proposiciones de Quesnel los errores que habia condenado el Papa. Convenia en que se hablase del libro y de las proposiciones de Quesnel, y en que se las condenase en general; pero lo que de ningun modo queria, era que se atribuyesen al libro ó á las proposiciones los errores que en ellas se encontraban. De este modo le quedaba el arbitrio de atrincherarse en la rancia cuestion del hecho y del derecho, esto es, de confesar que un libro ó un testo que contiene errores, merece ser condenado, y de negar, no obstante, que el libro y las proposiciones de Quesnel contuviesen los errores anatematizados por la bula. Así se proporcionaba un efugio para salvar el libro y las proposiciones, no solo de Quesnel, sino de Jansenio y toda la heregia del jansenismo. „La única respuesta que he podido sacar al arzobispo de París (dijo hablando de

esto el cardenal de Roan delante de toda la asamblea) y aun respuesta dada en términos equívocos, sin que jamás haya querido explicarse con claridad, es que en nuestra instruccion hay *una cuestion de hecho* que debemos evitar.”

7. Leída la instruccion en la asamblea, dijo el arzobispo de Paris, que por fortuna la division de los obispos acerca de la bula, nada tenia que ver con la sustancia de la fe, y que él y sus partidarios habian determinado pedir esplicaciones al Papa. El obispo de Laon, que era de los que estaban á favor del arzobispo, quedó muy sorprendido al oír estas palabras, pues léjos de explicarse nunca de este modo los prelados del partido, creyeron al contrario cuando tomaron la resolucion de no asistir á la asamblea, que no se podia aceptar la bula sin perjudicar á los dogmas de la fe. Escandalizado de tal dobléz, ó de una variacion tan estraña, rompió entonces con ellos, recibió la bula, y llevó su aceptacion á los agentes del clero.

A pesar del sumo cuidado de los prelados aceptantes en evitar toda apariencia de relacion entre su aceptacion y su instruccion pastoral, no dejaron de publicar los contrarios que la asamblea solo habia aceptado la bula relativamente á las esplicaciones contenidas en la instruccion: con lo cual se proponian dar á entender que la bula era oscura; que los obispos aceptantes habian tenido precision de aclarar su ambigüedad y fijar su sentido, y que habian limitado, ó á lo menos referido su aceptacion, á los sentidos que proponia

la instruccion pastoral. Dando por cierto que la asamblea restringia de este modo el sentido de la bula, esperaban que el Papa no admitiese su aceptacion, que reprobese la instruccion pastoral, que vituperase la conducta de los que la habian formado, y que se introdujese la division entre la Cabeza y los miembros de la Iglesia docente ó que enseña: lo que no podia menos de ceder en descrédito de la bula. Designio ó esperanza no menos quimérica que odiosa, supuesto que era un hecho de la mayor notoriedad que se habia empezado por adoptar la bula pura y sencillamente: que la instruccion pastoral se adoptó muchos dias despues de esta aceptacion: que para evitar todo asomo de relacion entre una y otra, se habia desechado constantemente todo preámbulo al aceptarla; y que por menos malo se habia tenido consentir en la separacion de los obispos que pensaban de distinto modo, que apartarse en un ápice de este modo de proceder. Así sucedió que el Papa quedó perfectamente satisfecho, no hallando la aceptacion restrictiva ni aun condicional: colmó de elogios á los obispos de la asamblea, y manifestó que si no daba una aprobacion formal ó especial á la instruccion referida, era únicamente porque Roma, invariablemente adicta á sus usos, no acostumbra aprobar así semejantes actos.

8. No se habia esperado hasta este tiempo para eludir la autoridad de la bula y alucinar á los fieles, ó á lo menos á los incautos y á los que no estaban animados de una devocion verdadera. Desde el principio de la asamblea se esparcieron por todas partes

libelos cismáticos y sediciosos. El gefe de la faccion los dirigió tambien á esta asamblea, con el título de *Memorias*, y se atrevió á decir que habia llegado el tiempo en que, á egemplo de los Apóstoles, *era necesario hacerse superiores á todo temor y á las amenazas del Sumo Sacerdote y de toda la estirpe sacerdotal*; y que en las ciento y una proposiciones habia condenado el Papa ciento y una verdades, muchas de ellas esenciales á la Religion, verdades que no pueden negarse sin abandonar la fe, verdades claramente establecidas en la Escritura y tradicion. Los satélites de Quesnel usaban del mismo language que este sectario, y todos, de comun acuerdo, declamaban furiosamente contra el Pontífice y la Sede romana, de suerte que no tendria egemplar su desenfreno, si no fuese por la espantosa insurreccion de Lutero contra la bula de Leon X.

9. Como la asamblea habia escrito al Papa para darle cuenta de sus procedimientos y de su aceptacion sincera, quisieron tambien los preladados del partido escribir á la Cabeza de la Iglesia, y entre todos ellos forjaron la carta que habian de dirigirle. Hacian grandes elógios de su celo en impugnar los errores, particularmente los de Jansenio, y en mirar por el honor de la Silla apostólica y por la conservacion de la unidad; en lo cual decian que eran superiores á sus cólegas, aunque inferiores en número. Decian que estaban dispuestos á condenar el libro de Quesnel; pero aseguraban que la bula daba nueva audacia á los hereges, que trastornaba la fe de los recién convertidos,

que asustaba á muchas personas de gran piedad, que perturbaba las conciencias delicadas, y que todos los cuerpos, así de la Iglesia como del estado, la llevaban muy á mal, en vez de disponerse á obedecerla. Despues de esto, significaban que iban á presentar una lista de los puntos que causaban dificultad, y á poner por órden toda la disciplina de sus iglesias, con la doctrina que les habian trasmitido sus predecesores. No se atrevian á decir que no querian admitir la constitucion, porque aun no era tiempo de esplicarse en estos términos, sino que se contentaban con insinuar que la bula necesitaba esplicaciones, aunque no las pedian. Conocian muy bien que no se las habian de dar; y en el discurso de las sesiones de la asamblea dijo Mr. Noailles á los partidarios que le proponian el recurso al Papa: *Es inútil, y si usásemos de él, se nos acusaria de mala fe*. Pero la buena y la mala fe varian frecuentemente segun lo exige el interés. Fingian que deseaban esplicaciones, persuadiéndose que no se las habian de dar, ó á lo menos que nunca serian tan terminantes que no pudiesen pretender otras nuevas, y prolongar cuanto quisiesen las altercaciones.

No quiso el Rey que se enviase esta carta. Consentia en que escribiesen al Papa cada uno en particular, aunque fuese para pedirle esplicaciones; pero temiendo con razon que si escribian en comun, habian de pretender, á pesar de su corto número hacer un cuerpo aparte en el clero del reino, ó empeñarse en que representaban la asamblea, de la cual se habian separado, se mantuvo firme en que escribiese cada

uno de por sí, cuya determinacion no les agradó. Pero si solo buscaban las esplicaciones que aparentaban desear, ¿no debia serles indiferente escribir juntos ó separados? Mirando su Magestad con desprecio esta especie de cisma, solo pensó en espedir la real cédula para la publicacion de la bula, y la supresion del libro condenado y de los libelos escritos en su defensa.

10. En la minuta que se hizo inmediatamente de la real cédula, encargaba su Magestad la publicacion de la bula: con cuyo motivo Mr. de Bezons, arzobispo de Burdeos, reclamó á favor del derecho de los obispos, pareciéndole que recibia lesion con este encargo, pues juzgaba que encargar á los obispos ausentes que publicasen la bula en sus diócesis en virtud de la aceptacion hecha por la asamblea, era querer que cuarenta obispos diesen la ley á mas de ochenta, y que así por una deferencia ciega se privaria el mayor número de ellos del derecho que tienen de juzgar. Luego que el Rey supo esto, suspendió la expedicion de la real cédula. Sin embargo respondió, que el mayor número de los prelados se habian explicado ya suficientemente: que por lo menos así se lo habian asegurado, y que no habia que hacer mas que averiguarlo. Se dió este encargo al mismo Mr. de Bezons, y no le fue difícil desempeñarle, supuesto que dichos obispos, en número de mas de sesenta, habian escrito ya á varios prelados de la asamblea, que reconocian la doctrina de la Iglesia en la constitucion. Con esto no hubo demora en espedir la real cédula.

11. Tampoco hubo dificultad en registrarla: Mr. Joly de Fleury, que era el fiscal, y fue el que habló en el parlamento, alabó desde luego el celo del Rey, *siempre atento á destruir los errores antiguos, y á contener los progresos de los nuevos.* Dijo despues, que aunque no se hallaban en la constitucion las cláusulas contra las cuales se habia protestado con tanta frecuencia, sin embargo podria abusarse de algunas espresiones generales, y pedia que se anotase en el registro la reserva ordinaria de los derechos de la corona y de las libertades de la iglesia galicana. Añadió que en particular podria abusarse de las palabras relativas á la excomunion, si con este pretesto se quisiese negar á los obispos la potestad de las llaves, ó sostener que las excomuniones injustas deben suspender el cumplimiento de las obligaciones mas indispensables. En efecto, ¿qué cosa hay de que no se pueda abusar? ¿Y qué abuso no se ha hecho de la condenacion fulminada contra esta proposicion: *El temor de una excomunion injusta no debe obligarnos jamás á dejar de cumplir con nuestras obligaciones?* Es visible que recae directa y únicamente sobre la doctrina de los sectarios, que solo pretenden quitar á los fieles el temor de los anatemas con que amenaza la Iglesia á los que no quieren sujetarse á sus decisiones, porque guiados por una conciencia errónea, creen que están obligados á mantenerse en la obstinacion. Pero las espresiones de *libertades galicanas y derechos del reino*, que han sido en todos tiempos el recurso de los facciosos, solo pueden engañar á los

que quieren ser engañados. Las costumbres y máximas de la nación francesa, nada tienen que ver con la licencia de atropellar la autoridad del Papa y de los obispos; de calumniar su doctrina; de declamar contra sus decisiones, y despreciar sus censuras y sus personas.

12. Se envió á todos los obispos del reino la instrucción pastoral de la asamblea y la cédula del Monarca, añadiendo las deliberaciones y todas las actas de la asamblea, y suplicando á aquellos preladados que se valiesen de los medios que sus cuarenta hermanos habian juzgado mas á propósito para conservar la verdad y la santa unidad. Solo se hallaron en toda la estension de Francia siete obispos que se mostrasen favorables, aunque solo con el silencio, á los ocho que se habian declarado abiertamente á favor del partido, á saber, los de Metz, Arras, Treguier, Angulema, Montpellier, Pamiers y Mirepoix. Sin embargo, proscibieron el libro de Quesnel, y aun la mayor parte de ellos le condenaron, por contener errores, y especialmente los de Jansenio. De donde se infiere con claridad, que persiguiendo las Reflexiones morales, se procedió contra un libro no menos perjudicial que famoso, supuesto que aun por confesion de los obispos que se oponian á la bula, renovaba los errores del jansenismo. Si los juicios de la Iglesia no se justificasen por sí mismos como los de Dios, ¿no bastaria este solo hecho para dar á entender la prudencia y la equidad de una bula que cortaba de raíz un error tan fecundo en la reproduccion

de otros nuevos? Persuadidos todos los demás obispos del reino de que no se podia hacer cosa mas acertada que conformarse con los de la asamblea, adoptaron la fórmula de aceptacion, como tambien las disposiciones contenidas en sus edictos, sin variar ni una sola palabra.

13. Se publicaron, pues, una multitud de edictos todos perfectamente uniformes, á favor de la constitucion. El grande arzobispo de Cambray fue de los primeros que dieron pruebas de su celo y elocuencia. Escitado á un mismo tiempo de los insultos que se hacian todos los dias á la santa Sede romana, y de la obstinacion con que se defendian los errores proscritos: „¡O Iglesia romana (esclamaba), ó ciudad santa, ó patria amada y comun de todos los verdaderos cristianos! En Jesucristo no hay griego, escita, bárbaro, judio ni gentil. Todos son un pueblo en tu seno, todos son conciudadanos de Roma, todo católico es romano. Pero ¿cuál es la causa de que tantos hijos desnaturalizados desconozcan á su madre y la miren como madrastra? ¡O Iglesia, desde la cual confirmará Pedro eternamente á sus hermanos; si alguna vez llegase yo á olvidarte, olvídense de mí tambien mi mano derecha: séqueseme la lengua, si hasta el último instante de mi vida no eres el objeto de mis cánticos!” Y añadiendo á estas tiernas espresiones de celo y de piedad, la fuerza de las pruebas y la exactitud del raciocinio, demostró que los partidarios de la novedad no podian, sin inconsecuencia, quejarse de una bula aceptada por el mayor número de los obispos de

Francia, y no contradicha por las demás iglesias, supuesto que el gefe de los mismos partidarios habia establecido por principio incontestable (1), que toda decision dogmática de la santa Sede acompañada del consentimiento positivo de una parte notable de las iglesias de su comunión, con el consentimiento tácito de las demás, se tiene por decision de toda la Iglesia.

14. Este edicto fue la última obra notable de un obispo célebre por tantos títulos. Murió Fenelón á 7 de Enero de 1715 en medio de sus ovejas, á quienes sirvió de consuelo y edificacion hasta el último aliento. Al autor del Testimonio de la verdad, se le antojó decir sin mas prueba que su tono decisivo, que el último rasgo del edicto que acabamos de presentar, no es mas que un poderoso sofisma; pero es regular que solo lo crean los que se persuadan, tambien sobre su palabra, que al consagrar Fenelón su pluma á la defensa de la autoridad de la Iglesia, empezaba á ser en la república de las letras un autor inconspicuo que se atrevia á escribir cuanto le venia á la imaginacion, sin orden ni concierto. ¡De cuán distinto modo se hubiera hablado de él, solo con que hubiese querido permanecer neutral entre la Iglesia romana y la de Utrecht!

15. Los prelados discordes espidieron tambien sus edictos contra el libro de Quesnel. Todos sin excepcion convinieron en condenarle, siendo de los

(1) *Trad. de la Igles. rom. t. 1. p. 217.*

primeros en dar este paso; y le proscribieron como contaminado con los errores de Jansenio. El arzobispo de Tours y el obispo de Boloña presentaron la condenacion de dicho libro como una nueva prueba del celo con que procuraban estirpar el jansenismo. El de Bayona aseguraba, que animados todos los obispos de un celo igual contra la doctrina de Jansenio y contra los escritos que renovaban sus errores, no habian dudado un momento en proscribir las Reflexiones morales. El de Chalons hablaba de ellas como de una obra que favorecia errores condenados. El de San Maló las colocó en el número de los libros que enseñan y sostienen doctrinas contrarias á las decisiones de la Iglesia. El de Verdun dijo, que despues de haberlas examinado con mucha atencion, habia hallado en ellas un número muy considerable de proposiciones dirigidas á seducir á los pueblos, especialmente en orden á las cinco proposiciones de Jansenio. No contento el cardenal de Noailles con haber declarado en su primer edicto contra las Reflexiones morales, que no podia permitir que una obra condenada por el Sumo Pontifice estuviese autorizada con su nombre, publicó otro en que hablaba de la misma obra como de un libro absolutamente proscribido en su diócesi.

Sin embargo, este edicto famoso, espedido á 25 de Febrero de 1714, fue como una señal de rebelion contra la mas auténtica decision que haya emanado de la Iglesia fuera de concilio. El arzobispo de Paris, á egemplo de sus partidarios, léjos de añadir á la

condenacion del libro una aceptacion sincera de la bula, la impugnaba con arte, aparentando sumision y deferencia, cosa mucho mas peligrosa que el lenguaje poco comedido de algunos refractarios. „Solo se habia resuelto (decia) á tomar el partido que habia tomado con respecto á la bula, despues de haberse convencido de que era el mas respetuoso para con la santa Sede, y el mas á propósito para conservar la verdad, y dar á sus diocesanos la paz que querria proporcionarles á costa de su propia vida: que no debian éstos acobardarse por las apariencias de division, ó por mejor decir, por la variedad de opiniones que habia entre los obispos: que esta variedad no tocaba á la sustancia de la fe, ni rompía los santos vínculos de la caridad: que ningun obispo de la asamblea habia seguido el partido del error, y ninguno se habia separado de la verdad.” Añade, que le habia parecido lo mas acertado recurrir al Papa proponiéndole sus dificultades y angustias, y suplicándole que restituyese la quietud á las conciencias agitadas; que sostuviese la libertad de las escuelas católicas, y conservase la paz en las iglesias. Despues de esto prohíbe á todas las personas eclesiásticas, pena de suspension incurrida por el mismo hecho, egercer ningun acto de jurisdiccion ni funcion alguna con respecto á la bula, y recibirla independientemente de su autoridad. Cosa todavía inaudita hasta entonces en la iglesia galicana, y quizá en todo el mundo. Este es el primer egemplar de un obispo que haya prohibido con censuras recibir una bula dogmática, aceptada por casi

todos los obispos, promulgada légalmente y sostenida por la autoridad suprema.

16. Pareció mas odiosa esta providencia por las circunstancias en que se dió, esto es, cuando mandaba el Rey que se congregase la Sorbona pára conformarse con la aceptacion de los obispos y registrar la constitucion: de modo que por una parte mandaba el Rey á los doctores que aceptasen la bula, y por otra les prohibia el arzobispo que la recibiesen. El mismo prelado creyó que era tan arriesgada su disposicion, que el dia antes de darla pidió al cardenal de Roan que le ayudase á salir del atolladero en que le habian metido. No obstante, para tranquilizarle, ó por mejor decir, para distraerle, le sugirieron sus partidarios el bravo recurso de anticipar las fechas. Los doctores habian de congregarse, y se congregaron en efecto el primer dia de Marzo. Se imprimió el edicto la noche anterior, y al abrirse la asamblea se vió que tenia fecha de 25 de Febrero. Un mozo que estaba á la puerta de la sala, distribuia gratuitamente egemplares de él á los doctores segun iban entrando, pero estaba todavía tan húmedo el papel, que no podia dudarse que acababa de salir de la prensa. Hubo despues testimonios positivos y absolutamente indudables de que se habia cometido la citada superchería.

17. ¿Habia creído sériamente el arzobispo ó sus partidarios, que la suspension con que amenazaba el edicto á los que aceptasen la bula, impediria su aceptacion y registro en la facultad? Además de que no se la habia intimado el edicto, era constante que en

sus funciones solo dependia de la santa Sede, y de ningun modo del ordinario, por cuyo medio jamás habia recibido ninguna bula. Estaba tan persuadido el arzobispo de esta prerogativa, que al saber lo que pasaba en la Sorbona declaró, que no habia pretendido comprenderla en su edicto. ¿Qué diremos en vista de esto, sino que una inconsecuencia suele ser causa de otras muchas? Pero no ignoraba la faccion que el libro proscrito por la bula tenia partidarios entre los doctores de la Sorbona. En efecto, varios doctores, por razon de que eran adictos al partido, y con el pretexto de que tenían la suspension (pena muy sensible, decian piadosamente á un congreso en que solo habia sacerdotes), votaron que no se tomase ninguna resolucion acerca de la bula. Así se hizo aquel dia; pero habiendo espedido el Rey nuevas órdenes algunos dias despues, se reunió la facultad, y despues de algunos debates y no poca perplejidad por parte de muchos de los quesnelistas, los cuales variaron de dictámen tres y cuatro veces, se decidió el 5 de Marzo, á pluralidad de votos, el registro y la aceptacion. El 10 del mismo mes volvió á leerse la decision; fue confirmada sin oposicion alguna, y segun las leyes de la facultad se miró ya este asunto como concluido para siempre. El 14 envió la facultad una diputacion al Rey, dándole cuenta de lo que habia pasado. Varios doctores, que no estaban acordes en el modo de pensar, quisieron acompañar á los diputados para ser testigos de su relacion. El que llevaba la voz aseguró al Príncipe, que la facultad habia

recibido la bula con respeto, y velaria con particular cuidado para que nada se dijese contra la sumision que se la debe. Ninguno de los otros se quejó de que en la relacion se hubiese faltado en nada á la verdad, ni de que el decreto de la facultad no fuese perfectamente conforme á ella.

Se ha declamado despues contra este decreto, declarándole falso, adulterado y aun supuesto. Pero no hay cosa mas fácil que establecer su autenticidad, ó lo que es lo mismo, que la facultad consintió en la aceptacion y en el registro de la bula. La minuta ó el boletin en que se escriben los votos, da todavia fe de que la pluralidad estuvo á favor de la aceptacion, y que el decano leyó la decision en estos términos: „La facultad es de dictámen que se reciba la constitucion con respeto, y que se inserte en los registros: *Censet facultas constitutionem suscipiendam cum reverentia, et comentariis inscribendam.* A lo que responde el quesnelista Hydeux, sin mas prueba que su palabra inconsiderada, que la pluralidad de votos habia sido que se pusiese solamente *inscribendam*, y no *suscipiendam*, esto es, que se registrase sin hablar de aceptacion. Palabra inconsiderada, y alegacion vergonzosa, supuesto que el que la produce se declara por el mismo hecho prevaricador, porque estando encargado el doctor Hydeux de verificar los votos en calidad de conscriptor, hubiera engañado á sus compañeros, dejando pasar una decision ó acuerdo contrario á la verdad; como que en la decision se contiene la palabra *acceptacion*, del mismo modo que la de

registro, *susciendam et inscribendam*. Por otra parte, la objecion no puede ser mas fútil, porque en realidad la palabra *registro* bastaria sin la *acceptacion*. En el uso comun registrar una ley es consentir en su *acceptacion*, á no ser que se haga una *escepcion formal* en contrario. No pudiendo negarlo el autor del testimonio de la verdad, asegura en el prólogo del libro que la facultad hizo esta *escepcion*; pero por el tenor del acuerdo se demuestra la falsedad con que esto se dice. Por lo demás hace el mismo autor tan poco caso de esta alegacion, que al momento busca otra prueba, pretendiendo que se violentaron los votos, y que de consiguiente fue nulo el decreto por falta de libertad en los vocales. Respuesta miserable é injuriosa al mismo cuerpo á quien se quiere justificar. Los doctores hacen juramento sobre las reliquias de los mártires de sostener la verdad hasta derramar su propia sangre; y se pretende que un terror pánico los obligase á suscribir un acta que, en su concepto, *trastornaba enteramente la fe y las buenas costumbres*. Pero una justificacion que confunde á los mismos reos á quienes se quiere justificar, es el mejor convencimiento de su delito. Es, pues, tan constante que la facultad recibió y registró la bula en tiempo de Luis XIV, como fue escandaloso oír desaprobado su *acceptacion* pocos meses despues de la muerte de este Príncipe.

18. Entre los edictos que publicaron los obispos discordes contra las Reflexiones morales, y aun entre los que decian que debia quitarse á los fieles este libro, y en efecto les prohibian su lectura, hubo algunos

tan poco moderados, que, léjos de contribuir á la paz de la Iglesia, solo podian servir para aumentar los disturbios y el cisma. Creyó el Vicario de Jesucristo que no podia disimular un desórden tan pernicioso, y proscribió, entre otros, el edicto de Tours, espedido á 15 de Febrero. Sin embargo, como no imponia penas á los que recibiesen la bula, fue proscrito solamente como capcioso, escandaloso, temerario é injurioso á la santa Sede. El de París fue además calificado de tener resabios de cismático y de inducir al cisma. Aun se dieron mas terribles calificaciones al de Chalons del Marne, pues se le declaraba erróneo y *sapiens haeresim*. Autorizado el Rey por la voz del Vicario de Jesucristo, y dando el auxilio necesario á esta autoridad santa para la egecucion, mandó que se recogiesen estos edictos, mas ó menos peligrosos; dió orden á sus autores para que se retirasen cuanto antes á sus diócesis, y no permitió al arzobispo de París volver á presentarse en palacio.

19. Ocupados continuamente con las interminables tramas del partido, así la Cabeza de la Iglesia como el Rey Cristianísimo, tenian tambien que atender á otros asuntos relativos al dominio temporal de ambos y á los intereses generales de la Religion, igualmente apreciables para uno y otro. Antes que se espidiese la bula, y mientras la estaban preparando con la mas seria atencion, se negociaba en Utrecht el tratado que habia de restituir la paz á todo el mundo cristiano, y en el cual habia muchos artículos de la mayor importancia para la verdadera fe. Hacian allí

Los protestantes todos los esfuerzos posibles, no solo para conservar, sino tambien para aumentar lo que habian conseguido anteriormente á favor de su religion. Sobre todo, querian que se revocase el artículo cuarto del tratado de Riswick, por el cual se habia establecido, no obstante las pacificaciones ó convenciones anteriores del imperio germánico, que se habia de conservar la Religion católica en todos los países que hubiese ocupado el Rey de Francia con título de reuniones y de dependencias, y que solo hubiese restituido con esta condicion. Pedian tambien que se repusiese á los calvinistas de Francia en el estado en que se hallaban antes de la revocacion del edicto de Nantes, y que se diese libertad á los que estaban en galeas por causa de religion, ó por mejor decir, como perturbadores y sediciosos.

Si el Rey se habia mostrado inflexible en este punto, á pesar de las mas terribles desgracias y de un estado de ruina que le habia obligado á pedir la paz como un favor, estaba mucho mas distante de ceder, despues que el cielo, movido sin duda de esta magnanimidad generosa, habia restituido á las armas francesas su antigua superioridad, y que el mariscal de Villars, dando al traste en Denain con toda la habilidad del Príncipe Eugenio, habia reparado en una sola batalla todas las pérdidas anteriores. Llevó entonces tan á mal que se pretendiese en algun modo dictarle leyes con respecto á sus vasallos naturales, y comprender á aquellos rebeldes en un tratado público, que ni aun se dignó de responder á las instancias

de sus protectores; con lo cual no volviéron á tratar del asunto.

El Papa, por su parte, habia enviado al congreso al conde Passionei, que despues fue cardenal, hombre de gran talento, de mucha persuasiva, y negociador muy hábil. Tambien habia dirigido al confesor de Luis XIV un breve muy honorífico ⁽¹⁾, en que le rogaba que hiciese uso de toda su autoridad en un asunto tan propio y tan digno de su ministerio, para conseguir de aquel Príncipe y de sus ministros que se opusiesen con vigor á los enemigos de los católicos. Las instancias del Pontífice y del confesor fueron bien admitidas por un Rey que, aun en el tiempo de sus desbarros, habia protegido siempre con eficacia la verdadera fe, y que convertido sinceramente al Señor, nada omitia de cuanto podia contribuir á la gloria y progresos de la fe que profesaba. De este modo se sostuvo el famoso y muy distinguido artículo de Riswick. Sin embargo, necesitó Passionei valerse de todo su talento por lo tocante á la Valtelina y á algunos otros países de los grisones, pues se habia dispuesto antiguamente que los hereges no habian de poder egercer en ellos ningun acto público de su secta, y pretendian los protestantes que se revocase esta disposicion. Passionei rechazó desde luego la propuesta con no menos elocuencia que vigor, y tratando despues como hombre inteligente con todos los ministros de los Príncipes católicos, les dió á entender cuánta

(1) *Act. y Mem. relat. á la paz de Utrecht, t. 2.*

razon tenia para oponerse á semejante solicitud, y consiguió todo lo que deseaba.

A pesar de estos convenios, no podian los Príncipes protestantes de Alemania quietarse en orden al artículo cuarto del tratado de Riswick, y llevaban á mal que se restableciese la Religion romana en unos lugares de donde habia sido desterrada, por lo que ellos llamaban pacificacion del imperio y miraban como ley fundamental de él. Volvieron, pues, á tratar de este punto en el convenio que se hizo en 1714 entre el imperio y la Francia, en el castillo de Rastad, antigua residencia de los Príncipes de Baden. Pero Clemente XI, que conocia la obstinacion de los celadores heréticos, lo habia previsto muy bien, y para frustrar sus artificios volvió á enviar al hábil Passionei, el cual no desmintió en Rastad el concepto que de él se habia formado en Utrecht. No solo se conservó el artículo en toda su integridad, sino que se mandó además, por lo tocante á su egecucion, que si habia algun estado, ciudad ó lugar en que aun no se hubiese cumplido, ó que se cumpliese imperfectamente, se conformasen con él sin demora alguna y sin la menor alteracion, no obstante cualesquier pretextos que pudiesen alegarse. El arzobispo de Colonia, José Clemente de Baviera, que habia sufrido algunas violencias contrarias á todos los cánones, fue restablecido en sus derechos, como tambien en los bienes y prerogativas de la iglesia de Hildesheim, á pesar de las usurpaciones que tres años antes habia cometido contra ella el duque de Hannover. En cuanto á los

lugares cedidos por Luis XIV, se acordó que todas las cosas relativas á la religion se repondrian en el estado en que se hallaban antes de la guerra; y por consiguiente en las ciudades que eran católicas en aquella época, solo se darian las magistraturas á los católicos: que los obispos y demás eclesiásticos, los religiosos, las religiosas y los caballeros de Malta gozarian de todos los derechos y rentas que gozaban cuando estaban sujetos al dominio francés: que si en algunos parages se les hubiese despojado de ellos, de cualquier manera y con cualquier pretexto que fuese, habian de ser restablecidos en su goce sin demora alguna; y que en caso de diferirse la egecucion, se les habian de restituir los bienes y rentas desde la fecha del tratado.

20. Concluido éste, hizo todavía Passionei algunas cosas muy útiles. Los bienes de una abadía de Alemania, tan rica que no podia menos de escitar la codicia de los hereges, habian sido usurpados por un Príncipe protestante, que sin otro miramiento habia arrojado de ella al abad. El ministro del celoso Pontífice obtuvo un rescripto del Emperador, el cual obligó al usurpador á restituir el monasterio al abad y los bienes al monasterio. Iguales servicios hizo á algunas iglesias de Tréveris y Lieja que gemian bajo la misma opresion. Por orden y á imitacion del Pontífice, emprendió convertir la familia de los duques de Brunswick y Lunebourg. Al mismo tiempo escribió el Papa á estos Príncipes con mucha eficacia y ternura. Henriqueta Cristina, hija del duque Ulrico, Princesa llena de perfecciones y de costumbres purísimas, cedió

sin dificultad, y el duque, su padre, permitió inmediatamente el libre ejercicio de la Religion católica en todo su territorio. En lo íntimo de su corazón detestaba él mismo la heregía que, por desgracia, había mamado con la leche, y de la cual no se había desprendido aun. En fin, instado cerca de cuatro años por la paternal solicitud del Sumo Pontífice, y agitado de los remordimientos de conciencia, cedió á los llamamientos del Pastor celestial y de su Vicario. Luego que se vió católico, fue tan grande su alegría y tan viva su fe, que decía á cada paso que para ser feliz no le faltaba mas que salir pronto de este mundo. En efecto, murió poco despues de su conversion, y con todos los sentimientos que acompañan la muerte de los justos. La Princesa Leonor de Schwartzburgo, tambien hija de este Príncipe, conmovida ya por la conversion de su hermana Cristina, recibió una impresion mucho mas fuerte con la de su padre. Sin embargo, continuaba todavía indecisa, y la rogó el Papa que le espusiese todas sus dudas. Lo egecutó la Princesa con tal confianza y quedó tan satisfecha con las respuestas, que se arrepintió de lo que había tardado en resolverse, y no se detuvo un momento en profesar la fe católica. Abjuró además todas las pompas y placeres del siglo, y no fue menos útil á la religion con su vida constantemente egemplar, que con su autoridad y con su celo.

Se estremeció la heregía al ver los triunfos de la fe romana, é hizo los mayores esfuerzos con el duque de Brunswick, para que á lo menos revocase la

concesion de su padre á favor del culto católico. Maquinó principalmente en Brunswick y en Wolfenbutel, para sublevar á los pueblos contra aquella concesion. Pero la vigilancia de Clemente XI no le permitia perder nunca de vista lo que había conseguido en beneficio de la religion. Recurrió pues á la Emperatriz Isabel, sobrina del difunto duque Ulrico, y por la mediacion de esta Princesa consiguió del nuevo duque que se cumpliese religiosamente la voluntad de su padre.

21. En medio de tantas ocupaciones dignas de la Cabeza del apostolado, molestaban terriblemente al Papa los Príncipes de su propia comunión. Pretendian los Reyes de Sicilia, que en virtud de una bula concedida antiguamente al conde Rogerio por el Papa Urbano II, gozaban para siempre de casi toda la potestad pontificia en el territorio sujeto á su dominio. El sábio cardenal Baronio había impugnado la autenticidad de esta bula, con argumentos tan sólidos, que le respondieron á ellos como antagonistas mas poderosos en fuerzas que en razones, esto es, haciendo, segun se presume, que al cónclave siguiente se le escluyese del pontificado. Pero los romanos y todos los críticos sensatos han sostenido tambien que esta bula es supuesta, ó que á lo menos ha sido revocada despues. En efecto, ¿qué cosa mas estraña que ver á un Príncipe secular y á sus descendientes egerciendo las funciones espirituales de legado apostólico, y á sus ministros igualmente legos absolviendo de censuras, como lo egecutaron mientras duró este altercado?

Por un asunto de corta entidad habia escomulgado el obispo de Lípari á algunos magistrados de jurisdiccion subalterna. Dirigiéronse éstos al tribunal de la monarquía, esto es, á los depositarios de la facultad concedida por la supuesta bula de Urbano II, y alcanzaron de ellos la absolucion que llaman *ad cautelam*. Marchó á Roma el obispo, y el año siguiente 1712 obtuvo de la congregacion de la inmunidad una carta circular para todos los obispos de Sicilia, en que se decia que ni aun los legados tenian potestad para dar semejantes absoluciones, ó para conocer de las censuras impuestas por los ordinarios, y que este derecho estaba reservado al Papa. Tres de estos prelados remitieron la carta circular al ministro del Rey: otros tres representaron á la córte de Roma las consecuencias que podia tener su publicacion; pero los obispos de Mazara, Cátana y Agrigento, tuvieron por conveniente publicarla, y pretendian que tratando de materias dogmáticas no estaba sujeta al real *Pareatis*. Presintiendo el virey que este era un golpe dirigido contra el tribunal de la monarquía, mandó á los tres obispos que revocasen su publicacion, y declaró nulas y de ningun efecto, así la carta publicada, como todas las que pudiesen publicarse en lo sucesivo. Publicada esta declaracion en la ciudad de Cátana, espidió el obispo otra en contrario: por lo cual se le mandó que saliese del reino. Obedeció; pero al salir, puso entredicho en su diócesis, y fulminó escomunión contra los dos ministros que le habian significado la orden del virey. Poco despues se vió tambien obligado á

retirarse el obispo de Agrigento, y además el arzobispo de Messina. El primero hizo al tiempo de salir lo mismo que habia hecho el obispo de Cátana, y fueron presos los vicarios generales que habia nombrado para gobernar la diócesis durante su ausencia, porque se mostraban dispuestos á seguir sus intenciones.

En este estado se hallaba la contienda, cuando el duque de Saboya adquirió en 1713 (*) el reino y el título de Rey de Sicilia. Con el nuevo gobierno variaron las opiniones. Ya hemos visto lo que hacian antes los ministros del tribunal de la monarquía. Luego que se cedió el reino al duque de Saboya, dijeron públicamente los mismos ministros que aquel tribunal era un establecimiento quimérico. Se confesaban inescusables por haberle sostenido con tanto escándalo, y protestaban que en conciencia no podian salir de Sicilia hasta haberlos reparado en cuanto pudiesen con una desaprobacion pública de sus procedimientos. En efecto, reprobaron sus errores con actos auténticos, y consiguieron del Papa la absolucion de sus censuras. Con esto esperaba todo el pueblo que se concluyese el asunto á satisfaccion de la santa Sede. El Papa, que sentia sobremanera la indecencia y los abusos de aquella jurisdiccion monstruosa, creyó que se habia presentado una ocasion favorable para abolirla. Publicó desde luego una bula contra la sentencia que habia declarado nulo el

(*) Por el tratado de Utrecht.

entredicho fulminado por el obispo de Cátana, y se logró fijarla en esta ciudad casi al mismo tiempo que llegó á su nuevo reino el duque de Saboya. Poco despues se publicaron dos monitorios en la capital, uno contra los que habian intimado el destierro al arzobispo de Messina y al obispo de Agrigento, y otro contra el mismo juez de la monarquía. La congregacion de las inmunidades mandó tambien á los varios religiosos de Sicilia que observasen el entredicho, pena de suspension y de privacion de toda dignidad. Muchos de ellos se creyeron obligados á obedecer, y pasaron á Italia, donde cuidó el Papa de su subsistencia.

En los estados pequeños todos los derechos parecen muy grandes. Creyendo los ministros saboyanos ó piamonteses de Sicilia, que era de grande importancia lo que el gobierno anterior empezaba á tratar de quimeras, tomaron sus medidas para contener al pueblo, y siguieron con su tema. A 17 de Abril de 1714, se publicó en nombre del nuevo Rey un edicto que ofendió mucho á la curia romana. Entretanto se trató de composicion, y fue mediador con el Santo Padre el cardenal de la Tremouille; pero fueron ineficaces sus instancias, sus escritos y todos sus buenos oficios. A 19 de Febrero de 1715, declarándose el Papa abiertamente contra el tribunal de la monarquía, abolió por medio de una bula dirigida al intento el derecho de legacia de los Reyes de Sicilia, y luego escomulgó así al juez y á los ministros de aquel tribunal, como á los eclesiásticos seculares y regulares

que no habían observado el entredicho. El procurador general del Rey de Sicilia interpuso apelacion el día 20 de Marzo siguiente, del Papa mal informado al Papa mejor informado, á la santa Sede apostólica y á todos aquellos á quienes se puede recurrir segun los cánones. Palabrotas que solo sirvieron de dar materia á una multitud de escritos contradictorios, en que se derramó mucha hiel por una y otra parte.

Pensando entonces el duque de Saboya en cambiar su reino por un equivalente que le diese el Emperador, envió allá el Rey de España algunos tercios que conquistaron desde luego la mayor parte de las ciudades con gran facilidad, porque los sicilianos tenían vivos deseos de vivir bajo el dominio de esta corona. Casi al mismo tiempo que dichas ciudades abrieron las puertas á los españoles, pidieron que se diese fin á los disturbios que habia escitado el tribunal de la monarquía. El Rey de España dió orden á su ministro en Roma para que tratase de este punto con el Pontífice, y se dispuso de comun acuerdo que se llamase á todos los que se habian visto precisados á salir de la isla por haber observado el entredicho: que se restituyesen los empleos y los bienes á todos los que habian sido despojados de ellos por los ministros reales: que los que habian sido castigados por el Papa por haber violado el entredicho, estarian sujetos á la pena hasta que él mismo se la levantase: que aquellos á quienes habia conferido empleos ú honores por haber egecutado sus decretos, continuaran disfrutándolos: que los que habian incurrido en

escomunion, permanecerian privados de la comunión de la Iglesia, hasta que conociesen su falta y fuesen absueltos de las censuras: que los cuerpos de los obispos de Cátana y Agrigento, los cuales habian muerto en Roma durante su destierro, serian trasladados y enterrados con honor en sus iglesias; y por último, que los vicarios generales que habian nombrado para gobernar sus diócesis, volviesen á tomar y conservasen el gobierno de ellas hasta que debiesen dejarle segun la práctica y los cánones. Luego que estos artículos fuesen puntualmente egecutados, debia el Papa dar facultad para levantar el entredicho á los vicarios generales de los obispos que le habian impuesto. Así se terminó en efecto esta larga y extraña desavenencia.

22. Antes que se terminasen estas disputas, todas las universidades de Francia, sin escepcion alguna, habian seguido el egeemplo de la Sorbona en cuanto á la aceptacion de la bula *Unigenitus*; y á egeemplo del parlamento de la capital, la habian registrado todos los de las provincias. No contentos los teólogos de Douai con aceptarla pura y sencillamente, sin ninguna distincion ni esplicacion, declararon que todos los fieles estaban obligados á unirse en esta misma fe, so pena de incurrir en cisma y heregía; y escribieron en 20 de Junio de 1714 á la facultad de Lovaina, exhortándola á que confundiese á los novadores que publicaban en Francia que habia desechado la constitucion. El dia 8 del mes siguiente respondieron los lovainistas, que estaban persuadidos á que todo se

habia egecutado conforme á derecho y orden legitimo en los procedimientos contra el libro de las Reflexiones morales; y que todas y cada una de las proposiciones condenadas eran verdaderamente dignas de condenacion, y habian sido legitimamente proscritas. Aunque era suficiente este testimonio público, aceptaron despues la bula con formalidad, y de un modo mas auténtico.

Todos los doctores y prelados extranjeros que podian atenerse á una aceptacion tácita, ó meramente á no reclamar, creyeron sin embargo, que atendido el estrépito que se hacia en Francia, debian aceptarla de un modo espreso, y lo hicieron con mas ó menos brevedad, segun el mayor ó menor tiempo que tardaron en saber lo que pasaba. El obispo de Namur dispuso su publicacion á 5 de Febrero de 1714, y antes de acabarse el mes de Julio siguiente se publicó en todos los Países-Bajos, á escepcion de la diócesi de Arras y en los tres electorados eclesiásticos. La facultad de teología de Colonia la recibió auténticamente el dia 11 de Enero de 1715. Aunque los errores del tiempo no habian entrado jamás en Lorena, la universidad de esta provincia no se contentó con recibirla á 16 de Julio de 1716, sino que declaró que era un juicio irrefragable de la Iglesia, una regla dogmática absolutamente inmutable, y dispuso su formulario de sumision que debian suscribir todos los doctores y los miembros de la facultad. Ya habia sido recibida en los obispados de Lieja, Hildeseim, Spira, Wirtzburgo, Ratisbona y otros muchos de la

misma region. El senado de Chambery habia registrado el edicto del obispo de Grenoble, que publicaba la misma decision; y el vicario general del santo oficio de Turin habia espedido un decreto para notificarla á todos los fieles. La universidad de Coimbra en Portugal, despues de haberla recibido con la sumision mas religiosa á 4 de Febrero de 1717, estableció para conservarla y sostenerla un juramento que debian prestar los profesores y todos los miembros de las facultades de teología, derecho y medicina, y los varios colegios agregados á ellas. Estaba concebido en estos términos: „Me someto en todo á la constitucion apostólica de 8 de Setiembre de 1713. Repruebo, condeno y anatematizo todas las proposiciones que en ella se condenan, y en el sentido en que allí están condenadas.” Este formulario fue jurado y suscrito por ciento y tres entre doctores y profesores en teología, por doce profesores en derecho canónico, por diez profesores en derecho civil, por siete profesores en medicina y por nueve diputados de los colegios, sin que se viese allí como en Francia que los maestros de sintaxis se atreviesen á levantar la voz contra los teólogos. La aceptacion fue unánime, y la docilidad universal.

Con el tiempo no hubo universidad en Italia, España, Alemania, Polonia, en una palabra, fuera de Francia, donde no se pensase del mismo modo acerca de la bula (*). Es necesario no cansarse de repetir

(*) La universidad de Salamanca no se contentó con aceptar la bula como las demás del reino, sino que además dirigió á Clemente XI,

este punto de hecho, vergonzoso á la verdad, para el reino cristianísimo, pero que puede serle muy saludable. Hay otra observacion que puede tambien ser útil, y es que el número de los enemigos de la constitucion fue mucho mayor que el de los partidarios de las Reflexiones morales, supuesto que aun los prelados que se oponian á la aceptacion de la bula, se declararon todos contra aquella obra. Sin embargo, se funda en la preocupacion contraria el aprecio que hacen todavía muchas personas de aquel libro infeliz; y los que quieren perpetuar sus errores, tienen gran cuidado de fomentar una preocupacion tan favorable á sus designios.

23. Aunque la bula solo hallaba contradiccion en Francia, y seguramente en el mas corto número de franceses, y aunque toda la Europa católica la habia

con fecha de 19 de Agosto de 1716, una carta en que, despues de lamentarse con su Santidad de la malicia con que los novadores franceses habian osado acusar á su facultad de adhesion á la secta, manifiesta que nada la es tan sensible como esta inculpacion, pues nada ha juzgado la universidad tan propio de su deber, y nada ha observado siempre con tanta escrupulosidad, como el adherir interior y exteriormente á todos los decretos, constituciones, bulas y hasta á las mas mínimas insinuaciones de la Sede apostólica. Afirma tambien la universidad, que nada desea tanto como que se publique por todo el mundo, y á despecho de todos los secuaces del jansenismo y quesnelismo, que ha aceptado pura, simple y unánimemente la bula *Unigenitus*, y que pone y pondrá en adelante todo cuidado en hacerla cumplir y egecutar. Tales eran los sentimientos de esta universidad, honor de nuestra España, y baluarte firmísimo en que no podian penetrar las astutas maquinaciones de Quesnel y sus partidarios.

recibido ya, ó se mostraba sinceramente dispuesta á recibirla, la impugnó un sofista inconsecuente, pero dotado del talento de deslumbrar, el cual en el libro pomposo del Testimonio de la verdad se atrevía á citar contra ella la voz pública ó la reclamacion de los pueblos. En ninguna obra se ha visto nunca mas fuego é imaginacion que en ésta; pero tampoco menos orden en las ideas, menos solidéz y juicio. Sin examinar lo sustancial del sistema del autor, que no es mas que el principio de Marco Antonio de Dominis, y originariamente el de Lutero y Calvino, que subordina las sentencias y decisiones de los obispos al juicio del cuerpo de los fieles, y constituyese al pueblo árbitro supremo de la verdadera creencia, véase desde luego si su aplicacion es mas feliz. Ya se ha visto que la bula no habia hallado oposicion fuera de Francia, y que aun en este reino tenia á su favor á casi todos los obispos y doctores, á los párrocos, á las comunidades seculares y regulares y á la mayor parte de los pueblos. Por consiguiente, es preciso que el autor limite el término de fieles á los de su partido; y en tal caso ¿á qué está reducido su raciocinio sino á este paralogismo miserable? „La voz del pueblo es la regla de la fe: nosotros los quesnelistas levantamos la voz contra la constitucion; luego la constitucion es contraria á la regla de la fe.” Pero ¿qué secta habrá, por impia que sea, que no pueda interpretar de este modo á su favor la voz pública, y eximirse de todos los anatémas?

Así lo conocen cuantos leen con ánimo imparcial el

que intitularon Testimonio de la verdad, convenciéndose de que el autor es tan mal lógico en las obras de partido, como mal teólogo en casi todas las demás que escribió. Tambien tiene la osadía de asegurar, que si los obispos aceptaron la bula, fue porque temian al Rey. Mas para convencer de embustero á éste que se llama testigo de la verdad, basta el testimonio menos sospechoso de los protestantes. „Es necesario referir las cosas como son en realidad, dice el erudito Basnage en un escrito publicado contra la constitucion (1): la autoridad real no fue mas dominante en Paris que en Nicéa.... Si se pretende que al declarar el Rey su intencion cometió un exceso de violencia, que quitó tan visiblemente la libertad á los prelados que no podian sostenerse sino por milagro, se podrá decir lo mismo de Constantino en Nicéa.” Por lo demás el autor del *Testimonio* atribuye á los principales autores de su partido una queja que ninguno de ellos formó jamás. Es notorio que el cardenal de Noailles aseguró todo lo contrario mientras duraron las deliberaciones; y no se crea que esto era puro cumplimiento. El cardenal lo creia así por una carta en que se lo aseguraba ministerialmente el canciller Voisin de orden de su Magestad, la cual se puede ver todavía en el prólogo de las *Exaplas*, obra tambien del partido. Así se vé, que ni su eminencia ni los que le eran adictos, jamás dijeron que se les hubiese hecho violencia, ni aun en la protesta secreta que hicieron poco despues, en la cual parecia muy propio

(1) *La Iglesia y la verdad destruidas por la Constitucion*, p. 78.

insertar un artículo tan importante, si no hubiese sido quimérico. En fin, después de la muerte de Luis XIV hubo sin duda toda la libertad que podía desearse, y se manifestó demasiado. Sin embargo, habiéndose hecho instancias á los que habian aceptado la bula, para que se esplicasen á favor de Mr. Noailles, que era el dispensador de todas las gracias, sostuvieron y confirmaron su aceptación á pesar de las contradicciones y ultrages que padecieron muchos de ellos.

Causa admiracion, y con justo motivo, que el autor de la obra de los seis dias, de los caracteres de la caridad, y de otros muchos libros semejantes, lo sea tambien del Testimonio de la verdad. Allí parece que hablan hermanadas la amenidad y la religion; y aquí se exhala la mas violenta pasion en términos injuriosos y en las acusaciones mas denigrativas. Allí el eco fiel del discípulo predilecto hace resonar las mas admirables lecciones de la caridad, de la dulzura y de paciencia cristiana; y aquí se vé un leon rugiente que despedaza y destroza cuanto encuentra por delante. Allí (1) vemos un confesor compasivo y humilde en estremo, que postrado á los pies de su devota cuando la escribe, protesta que quiere mas descubrirla la lepra que le devora, que dejar la menor mancha en el rostro de su amada hija en Dios, la confiesa sus flaquezas en general, y la asegura que seria aun mucho mayor su ingenuidad, si para dicha suya tuviese

(1) *Cartas sobre varios asuntos de moral y de piedad*, p. 191, 213, 214 y 238.

la potestad de las llaves; y aquí es un partidario que desprecia todas las potestades, y se declara contra el Papa y los obispos, ridiculizándolos del modo mas ofensivo, ó denigrándolos con las mas sangrientas imputaciones.

24. Presentemos un dictámen que hará confesar á ciertas personas, mejor que ninguna otra prueba, el veneno que encierra el Testimonio de la verdad. „La infalibilidad de la Iglesia (dice el fiscal Mr. Joly de Fleury, pidiendo la condenacion de esta obra), la infalibilidad de la Iglesia, reconocida por el autor como uno de los principales fundamentos de la Religion, y como la basa, el apoyo y la columna de la verdad, solo seria ya un fundamento incierto é inconstante, si dependiese de una certeza apoyada en el juicio de los pueblos, y en una notoriedad que muchas veces parece evidente á unos, cuando lo contrario parece evidente á otros; y si para decidir á favor del mayor ó menor número, fuese necesario consultar, como la regla mas segura de la verdad, la notoriedad de las circunstancias esternas, gravarian casi siempre con arreglo á la diversa disposicion de los ánimos. De este modo lo que á cada particular pareciese notorio y evidente, decidiria de lo que debia ser la regla de su fe; y el testimonio infalible de la verdad, el cual debe ser uno en la Iglesia, estaria sujeto al juicio tan falible y tan vario de cada uno de los fieles. Por tanto nuestra fe, cuyo carácter es estar fundada en la sumision, lo estaria ya en una evidencia arbitraria: no tendríamos ninguna regla segura é

invariable; y los pueblos divididos en sus juicios (consecuencia casi inevitable de la division de los obispos, por mas desigualdad que haya en el número de sus votos) no nos ofrecerian ninguna firmeza y seguridad para nuestra creencia." Añadió el fiscal que si se tratase de un punto de doctrina en que cupiese la menor duda, antes de decidir los magistrados, deberian esperar á que lo hiciese la Iglesia; pero que siendo el sistema del autor tan manifestamente contrario á la doctrina de la Iglesia en general, y de la iglesia de Francia en particular, nada mas se necesitaba para proscribir una obra igualmente contraria á la paz de la Iglesia que á la tranquilidad del estado." Prohibió el parlamento á 23 de Febrero de 1715 la venta del libelo y de todo escrito contra la constitucion, ó á favor de las proposiciones condenadas en ella.

25. El clero de Francia reunido dió el último golpe á este libro el año siguiente. Sin embargo, como no vivia ya Luis XIV, se interesaban á favor del autor y de su doctrina muchas personas poderosas; pero fueron inútiles los esfuerzos de éstas, y los enredos y maquinaciones de los partidarios. En fin, se dió la censura en el mes de Octubre, no solo contra el Testimonio de la verdad, sino tambien contra las Exaplas, obra de la misma especie, y por desgracia no menos célebre que la otra. Ésta fue tambien condenada por el parlamento de Dijon; así como la primera lo habia sido por el de París. El principal objeto del autor era hacer ver que la bula se oponia á la

doctrina de la sagrada Escritura y de los santos padres, poner ciertas notas dirigidas á acabar con el respeto y sumision debidas á la cátedra de San Pedro; y en fin, justificar el error á costa de todos los que habian contribuido á su proscripcion.

26. La publicacion de estos libelos y otros muchos motivos de escándalo, como tambien las exhortaciones del Papa, movieron al Rey á tomar la resolucion de sujetar con la autoridad á los que no querian ceder á la persuasion ni á los demás medios suaves. Muchos obispos, únicamente celosos del bien de la Iglesia, fueron de este dictámen, y pidieron que sin dilacion se procediese canónicamente contra los refractarios. Pero tambien hubo prelados que atendieron á los intereses del hombre, que se dejaron llevar de los efectos de carne y sangre, y de los respetos humanos, y que desearon adquirir el concepto de hábiles en las negociaciones, de modo que se les dió el nombre de *partido de los negociadores*. En todos tiempos, y en los asuntos mas importantes de la Iglesia la han sido mas perjudiciales semejantes hombres que sus enemigos declarados. Así comenzaron aquellas negociaciones funestas que se prolongaron hasta la muerte de Luis XIV; apuraron sin ningun fruto la paciencia del regente, y aumentaron el partido del error ó del cisma. Pero debia saberse por la esperiencia de lo que habia pasado, que jamás recibirian la bula los refractarios, sin explicarla á su modo, esto es, sin limitarla y restringirla en tales términos que eximiesen de toda censura las proposiciones que condena, y no

las atribuyesen ningun error. En efecto, fue éste una especie de atrincheramiento de donde nunca fue posible sacarlos.

27. Juzgando fundadamente el Sumo Pontífice que seria poca la resistencia que opusiesen los prelados refractarios si se lograba reducir al cardenal de Noailles, escribió al nuncio encargándole que obtuviese la anuencia de Luis XIV, para que le llamase á Roma y le citase á su tribunal como miembro del sacro colegio. El cardenal tuvo noticia de este proyecto, y se llenó de consternacion. Prometió expedir un edicto aceptando la bula, pidió tiempo para hacerle, y se le dió todo el que quiso. En este intervalo interpusieron los mediadores sus buenos oficios, se alargó la negociacion, y no se adelantó nada. Sin embargo, se publicó el edicto; pero era esplicativo y aun restrictivo de la bula, de suerte que los prelados á quienes se dió el encargo de examinarle, juzgaron que era insuficiente y además capcioso. Indignado el Rey, se esplicó de modo que aumentó el temor del prelado. El nuncio instó de nuevo á su Magestad para que permitiese la comparecencia del cardenal en Roma. Se suscitaron nuevas dificultades contra la egecucion de este designio: se renovaron las conferencias y las negociaciones, las cuales no tuvieron mejor éxito que las primeras; y sin embargo se resolvió que el cardenal volviese á hacer un edicto, cuyo juez fuese el mismo Papa. Su Magestad le señaló tiempo para hacerle, diciendo con imperio, que si daba lugar á nuevos disturbios, tomara contra él las providencias que

juzgase convenientes. Se presentó el edicto mucho despues del término señalado: contenia, aunque menos visiblemente, los mismos defectos y nulidades que el primero; y los sábios prelados, á quienes le hizo ver el Monarca antes de enviarlo á Roma, fueron de dictámen que la Cabeza de la Iglesia no debia quedar satisfecho con él. En vista de este informe, tomó su Magestad la resolucion de acordar con el Santo Padre los medios canónicos que podrian emplearse para reducir á los refractarios, y envió al señor Amelot á Roma para tratar de este asunto.

28. Tenia este ministro que proponer muchos proyectos y que examinar é impugnar otros muchos. De estos últimos era el que el Papa deseaba sobre todo, y el que el mismo Rey habia aprobado al principio, bien que despues se le pintaron con colores odiosos, esto es, el de citar al cardenal al tribunal apostólico. Tal era tambien la proposicion de nombrar comisionados en Francia para formar causa á los obispos refractarios, y la de autorizar al nuncio para intimarlos que recibiesen la bula, y en caso de negarse á ello, declararlos depuestos de sus sillas. Pero la única cosa que debia solicitar con empeño el ministro del Rey, era el beneplácito del Pontífice para la celebracion de un concilio nacional en Francia, y para que condescendiese se le allanaban desde luego todas las dificultades. Debia asegurársele que sus legados serian recibidos con toda la distincion posible: que ellos propondrian las materias: que el mismo Pontífice señalaria el número de las sesiones: que prescribiria los puntos que habian

de tratarse en ellas; y que tendria perfecta libertad para negar su aprobacion á todo lo que se hiciese sin su consentimiento. El Rey prometia encargarse de la egecucion, y en caso necesario valerse para ello de toda su autoridad.

29. Clemente XI, que conocia la religion y pro-bidad de Luis XIV, y por otra parte se amaban los dos entrañablemente, no tuvo el menor recelo de la franqueza de este Príncipe; pero no pudo resolverse á aprobar el proyecto de un concilio. Además de muchos inconvenientes que ninguna relacion tenian con el Monarca, veia las dilaciones que de aquí iban á resultar, y temió que la avanzada edad del Príncipe no le dejase ver el fin del concilio. Sin tocar este motivo, que siempre ofende á la delicadeza de los Príncipes, respondió generalmente que el concilio le parecia un medio muy lento, y por lo mismo espuesto á graves inconvenientes. Añadió, que supuesto que la autoridad pontificia y la real bastaban para sujetar á los refractarios, querria que se adoptase este medio mucho mas espedito; pero que deseando usar de condescendencia, ofrecia enviar dos breves para el cardenal, uno benigno y otro riguroso, de los cuales se usaria segun las circunstancias. En el primero le exhortaba con bondad á que se reuniese á sus hermanos aceptando la bula; pero solo debia entregársele en caso de que se le hallase dispuesto á esta aceptacion y diese una seguridad positiva de realizarla. En el otro breve le mandaba que aceptase la bula pura y sencillamente, pena de ser degradado del cardenato y

tratado despues con todo el rigor de los cánones. Debía presentársele en caso de que continuase resistiendo á la aceptacion. Estos varios proyectos del Papa y del Rey ocuparon mucho tiempo á las dos córtes. Insistia el Monarca en la convocacion del concilio, y el Pontífice se mostraba muy contrario á este pensamiento, así por lo que hemos dicho, como porque el señor Amelot se habia hecho sospechoso á su Santidad, el cual tenia motivo para creer que este solicitador no se proponia otro objeto que el de evitar que se hiciese uso de la autoridad contra el cardenal de Noailles, y que á este fin habia adoptado el proyecto del lazarista Filopald, que aconsejaba al cardenal aceptase la bula, á consecuencia del breve benigno, porque con alguna apariencia de razon podia decirse que en él se hallaba esplicada la bula: lo que favorecia á la obstinacion de los refractarios en querer enervarla con esplicaciones y restricciones. Por eso fue echado de Roma Filopald á las veinticuatro horas, y se tuvieron por sospechosas todas las intancias de Amelot.

30. Entretanto se empeñó el Rey tan fuertemente con su Santidad para la convocacion del concilio, que faltó poco para que consintiese en ello; y parece que solo pidió algun tiempo para acabar de determinarse. Pero sabiendo los prelados refractarios las disposiciones que tomaba el Pontífice, no pudieron ya ocultar las suyas. Hasta entonces se habian mostrado muy serenos y aparentaban grandes deseos de concilio; pero cuando creyeron que iba á convocarse sin

duda alguna, en vista de las providencias que tomaban públicamente el Príncipe y el clero; y se vieron próximos á ser juzgados, se dieron por perdidos y no pudieron disimular su consternacion. Los prelados aceptantes pronosticaron ya el buen éxito del concilio, y algunos de ellos dieron aviso al Papa á fin de que promoviese su convocacion. Pero ¡cuán impenetrables son para el hombre los designios del cielo! ¡Cuán distante estaba todavía la paz de la Iglesia, que parecia tan próxima! Supo su Santidad que habia tres semanas que el Rey se sentia muy indispuerto, y como á los setenta y siete años es muy temible cualquier novedad en la salud, sintió el Papa el tiempo que se habia perdido en conferencias y en contradicciones, y dijo: „ya estaria todo concluido, si se hubiesen seguido mis ideas; y dudo mucho que el Rey tenga ya tiempo para egecutar las suyas. Pero él cree que sus designios son los mejores, y yo voy á valerme de toda mi autoridad para realizarlos.” Su Magestad recibió despues un correo de Roma, y solo pensó ya en convocar al concilio nacional, creyendo con razon, como lo acabamos de ver, que el Papa iba á prestar su consentimiento.

31. Dió principio mandando disponer una declaracion en que se prescribia á los obispos refractarios que se conformasen con sus cólegas en el episcopado, y aceptasen la constitucion del mismo modo que aquellos la habian aceptado. Los principales magistrados se declararon abiertamente contra esta disposicion, pretendiendo que antes de mirar la bula como regla

de fe y ley del estado, era necesario esperar algunos años para juzgar del consentimiento, á lo menos tácito, de la Iglesia universal: que podia suceder que la constitucion no hubiese llegado todavía á noticia de muchas iglesias; y que hasta que el tiempo hubiese hecho ver que sabian de ella y no reclamaban, era imprudencia pronunciarlo. Algunos años antes no hicieron esta observacion los mismos magistrados, tratándose de la bula que condenaba el libro de las Máximas de los Santos. Luego que se publicó, dijo Mr. d' Aguesseau, que era entonces fiscal y sabia el modo de pensar de sus compañeros: „Abrazamos esta doctrina tan pura que acaba de confirmar con su decision la Cabeza de la Iglesia, el sucesor de San Pedro, el Vicario de Jesucristo y el Padre comun de los fieles.” Esta variacion de principios ó de conducta, hizo sospechar al Rey que solo se pretendia eludir sus órdenes. Para obviar todos los artificios de una parcialidad tan sospechosa, resolvió ir á hacer registrar por sí mismo su declaracion, y señaló dia para ello. Todo estaba ya dispuesto, cuando la víspera de pasar al parlamento cayó enfermo sin esperanza de restablecerse, como lo acreditó una triste esperiencia. Los políticos y los contemporizadores, á quienes no era indiferente la paz de la Iglesia, gimieron entonces, aunque en vano, al ver que se habia frustrado; y se llenó de amargura el corazon de todos los fieles sinceros, por poco instruidos que estuviesen.

32. Siempre se esparcen con prontitud las noticias funestas. En poco tiempo se supo en toda Roma el

estado del Monarca Cristianismo, y todos se hallaron en la misma situacion que si cada familia temiese la muerte de su propio padre. De todos los barrios acudió un gentío inmenso á las iglesias. Sobre todo fue prodigioso el concurso en la Iglesia nacional de San Luis, donde estaba espuesto de día y de noche el Santísimo Sacramento. Se reunió casi todo el sacro colegio, y el Sumo Pontífice en medio de los cardenales se deshacia en lágrimas, y no podia reprimir los sollozos. Gentes de todas clases, edades y climas mezclaban sus ruegos y sus lágrimas con las del Padre comun. Pero ¡ó profundidad de los consejos eternos! No fueron oidas las súplicas de los que pedian la salud de un protector tan necesario á la Iglesia.

Luis, llamado el Grande por tantas razones, mostró serlo principalmente en la última enfermedad. Quizá no ha habido jamás Principe alguno que viese el fin de su vida y de su imperio con mas grandeza de alma. Los grandes sentimientos de la religion que habia conservado en medio del fuego de las pasiones que en nuestros dias forman blasfemos é impíos, y la sólida piedad de que dió pruebas constantes en edad mas avanzada, fueron la basa principal de aquella magnanimidad, que nada tuvo que ver con la ostentacion ni con el estoicismo, y que se mostró completamente á la hora de la muerte. Se comprobará esto con hechos, porque el asunto es de tanta edificacion, que no tememos incurrir en la nota de prolijos.

El dia 24 de Agosto, despues de haber cenado el Principe, se declaró su peligrosa enfermedad con grandes dolores en todo el cuerpo, y una debilidad estremada (1). Se advirtió despues que tenia una pierna casi insensible, con cuyo motivo mandó que llamasen al confesor á las once de la noche. El dia siguiente, que era la fiesta de San Luis, se sintió mejor, y quiso que asistiese la córte á la hora de comer. Como era su cumpleaños, se dió música á los balcones de palacio, y se pusieron los músicos á cierta distancia, para que no le incomodase el ruido; pero mandó su Magestad que se acercasen. Por la noche iban á darle un concierto, que no llegó á verificarse por haberse dormido. Pero al despertar se halló que tenia el pulso muy malo, y algo trastornada la cabeza, lo que no duró mucho. Habiendo vuelto en sí y creyendo él mismo que estaba de bastante peligro, pidió el Viático, y le recibió, como tambien la Estremauncion, con los mayores sentimientos de piedad, y con la mas perfecta libertad de espíritu. Hacia por sí mismo los actos de las virtudes cristianas, y respondia á todas las oraciones de la Iglesia.

Poco despues se le miraron las piernas, y se hallaron en ellas muchas manchas que indicaban gangrena interna. Como habia mandado que no se le ocultase nada, comprendió que le quedaba poco

(1) *Diario histórico de la última enfermedad de Luis XIV. Memoria del abad de Choissy.*

tiempo de vida. Entonces dió sus últimas disposiciones, no como hombre que iba á morir, sino como si estando sano y bueno hubiese mandado una expedicion militar, ó dado una instruccion política. Comunicó sus designios á los varios ministros; coordinó y revisó sus papeles secretos, y quemó los inútiles, comprendiendo entre ellos algunos que tenia en los bolsillos y podian indisponer á los ministros. Habiendo entrado en su cuarto el duque de Orleans, á quien habia enviado á llamar, estuvo hablando con él á solas mas de un cuarto de hora, y le dijo en alta voz: „Sobrino mio, te he conservado en mi testamento todos los derechos que te corresponden por tu sangre. Sirve al Delfin con la misma fidelidad con que me has servido á mi. He tomado las disposiciones que me han parecido mas necesarias; pero como no es posible preveerlo todo, si hay algun artículo que no esté bien, podrá variarse. Abrazándole despues con ternura; ama (le dijo) y protege sobre todo á la religion: ésta es la única cosa sólida.” Llamó luego á los demás Príncipes de la sangre; y aunque no se supo lo que les habia dicho, les habló de un modo tan apasionado y tan noble, que salieron todos de su cuarto bañados los ojos en lágrimas, y con no menos señales de admiracion que de sentimiento.

El dia siguiente se creyó que convendria hacerle incisiones en una pierna. Fue larga la operacion, y como se tocaba á la carne viva, llegando hasta los huesos, es necesario que fuese muy dolorosa. Sin embargo, fue tal su firmeza, que el médico que le

estaba tomando el pulso no halló en él la menor alteracion. Se conoció sin ningun género de duda que la gangrena procedia del interior, y que la enfermedad era incurable. El augusto enfermo habia exigido que los médicos se esplicasen claramente. Lloraban todos los circunstantes. Solo el Monarca estaba sereno, y hablaba de su situacion como si se tratase de otra persona, con tal desembarazo y con la propiedad y exactitud que le eran naturales.

Hecha la operacion, mandó que entrase el Delfin. Se enterneció al verle, le acarició y le dijo: „Hijo mio, vas á ser un gran Rey, pero solo serás feliz en quanto estés sujeto á la voluntad de Dios y mires por el bien de tus pueblos. Ház todo lo posible por evitar la guerra que es la ruina de los pueblos. Yo conozco ahora y lo siento, que muchas veces la he declarado con ligereza, y la he sostenido por vanidad. No sigas mi egemplo.” Dichas estas palabras, le abrazó dos veces con ternura, y al retirarse el Príncipe, levantó el Rey los ojos al cielo y le hechó la bendicion. Habiendo oido misa con la misma atencion que si no hubiera estado enfermo, mandó á los grandes y á las demás personas que se hallaban presentes, que se acercasen á la cama, y esforzando la voz les dijo: „Señores, os doy gracias por la fidelidad y afecto con que me habeis servido. Os pido perdón por los malos egemplos que os he dado. Siento separarme de vosotros, y que las circunstancias de estos últimos tiempos no me hayan permitido recompensaros como mereceis. Amad al Delfin del mismo

modo que me habeis amado á mí. Es un niño de cinco años, que queda espuesto á muchos contratiempos. ¡O, y cuántos he padecido yo tambien en mi juventud! Yo me voy, pero queda el estado. Continúad dando egemplo de fidelidad, para que aprendan de vosotros los demás vasallos. Estad todos bien unidos, porque la union es la fuerza del estado. Pero yo me enternezco, y os hago enternecer tambien á vosotros. A Dios, señores: acordaos de mí alguna vez."

Lloraban amargamente todos aquellos á quienes se habian dirigido estas palabras, cuando entraron las Princesas de la sangre mas desconsoladas que otro alguno. Gemian, sollozaban y daban gritos penetrantes. Léjos de inquietarse el Rey, se sonrió y las dijo: „No habeis de gritar como si fueseis unas niñas." Se acercaron á la cama, y dió á cada una la instruccion que la convenia. A dos de ellas que estaban desavenidas, las exhortó á que se reconcillasen, y lo egecutaron al instante.

Yendo el mal en aumento desde el dia 26 del mismo mes, tuvo el enfermo movimientos convulsivos, y parecia que le flaqueaba la cabeza; pero recordaba siempre que se le hablaba de Dios, y para hacerlo de cuando en cuando no se apartaba de la cabezera su confesor el padre Tellier. Como aquel Príncipe sagáz é inflexible, á pesar de los clamores de la heregía y de la impiedad, habia apreciado constantemente á los jesuitas, quiso darles este último testimonio de su afecto. El dia 26 mandó llamar al

marqués de Pontchartrain, y le dijo: „Luego que haya muerto, pondrás un oficio para que se lleve mi corazon á la casa profesa de los jesuitas, y harás que le coloquen allí del mismo modo que el del Rey mi padre." A cada paso hablaba de lo que debia egecutarse despues de su muerte: hacia conversacion de su sucesor, llamándole el jóven Rey; y como nadie se atreviese á usar de esta palabra: „¿A qué viene esa delicadeza? decia. Nada me incomoda eso." Dijo á madama de Maintenon: „Siempre he oido decir que era muy sensible la muerte. Sin embargo, he llegado á este momento tan formidable para los hombres, y no me parece que sea esto tan doloroso. Si esto dejaros (añadió, manifestándole mucha amistad y aprecio), pero confio que pronto volveremos á vernos."

Al dia siguiente cayó en una postracion, de cuyas resultas se creyó que iba á morir. Recuperado algun tanto, vió por los cristales que estaban llorando á los pies de la cama dos jóvenes que asistian en su cuarto, y les dijo: „¿Por qué llorais? ¿Pues qué, habiais creído que yo era inmortal? Por lo que á mí toca, jamás he pensado serlo, y hace mucho tiempo que vosotros debiais estar preparados para este lance." Despues de haber oido misa con la atencion acostumbrada, mandó llamar al cardenal de Roan y al obispo de Meaux que acababa de recibir el capelo, y les habló en estos términos: „Yo quisiera haber dado fin á los disturbios de la Iglesia; pero no lo ha permitido Dios, que lo ordena todo á su gloria, y sin duda quiere

valerse de otra mano que le sea mas agradable que la mia. Por mas puras que hayan sido mis intenciones, quizá habrá creído el público que obraba yo por preocupacion, ó por hacer alarde de mi autoridad. Bien sabe Dios que no es así. Continuad vosotros sosteniendo la causa de su Iglesia con el celo que habeis mostrado siempre, y acordaos de mí alguna vez en la celebracion del santo sacrificio. Yo muero en la fe católica, apostólica, romana. Toda mi vida he profesado sinceramente la religion de mis padres, y léjos de abandonarla á la hora de la muerte, quisiera mas bien perder mil veces la vida." Se le preguntó si conservaba algun resentimiento contra el cardenal de Noailles. „Venga ahora mismo si quiere (respondió), y le abrazaré con todo mi corazon, siempre que convenga en obedecer á la santa Sede; porque quiero, añadió repitiendo la profesion de fe, morir católico, apostólico, romano."

En fin, los tres ó cuatro dias que vivió despues, fueron una materia de edificacion, la cual, á pesar de su debilidad estremada, parecia que iba en aumento al paso que se acercaba al fin de su carrera. Proponiéndole que tomase un caldo, dijo: „No es eso lo que yo necesito: solo debo tratar de mi salvacion: llamad al confesor." Le llamaron, y volvió á recibir la absolucion. Sin embargo, le presentaron un poco de vino de Alicante, mezclado con un elixir, que al parecer le corroboraba algo. Le tomó, y dijo: „No es por la esperanza ni por el deseo de curar; pero sé que en el estado en que me hallo, tengo obligacion de

obedecer al médico." Le esplicó el confesor las palabras de la salutacion angélica *Nunc et in hora mortis nostræ*, y el Principe repetia frecuentemente con mucho consuelo: „Sí, ahora, en este instante y en la hora de mi muerte." Se le preguntó si padecia mucho; y con un sentimiento verdaderamente heróico de penitencia, respondió: „No; y eso es lo que me affige." Como pretendiesen disminuirle los terrores de la muerte: „estoy tranquilo (dijo), y no siento morir, porque espero en Dios; pero me desconsuela mucho el haberle ofendido." Habiéndole dicho el cura párroco de Versailles que todos pedian á Dios que le conservase la vida: „de lo que se trata (repliqué) es de mi salvacion, y eso es lo que deseo que pidais al Señor con todas veras."

33. El dia 28 se le trastornó mucho la cabeza, y dijo el mismo Rey, que ya no podia resistir. En efecto, cundia con rapidéz la gangrena, y era considerable la hinchazon. Vió su Magestad esta ruina con una resignacion perfecta á las órdenes del cielo, y repetia á cada instante los actos de las virtudes cristianas. El viernes por la noche, que era el 30 del mes, cayó en un sopor letárgico, que duró todo el sábado, y pareció que se disipaba al rezarle las oraciones de la agonía. No perdió el conocimiento en las ansias de la muerte, y dijo estas palabras, que fueron las últimas: „Dios mio, tened misericordia de mí: ayudadme, y no tardeis en socorrerme." Despues espiró tranquilamente el domingo, dia primero de Setiembre de 1715, á las ocho y media de la mañana. Habia

entrado en los setenta y siete años de edad, y setenta y dos de reinado, que es el de mas duracion que se ha visto en Europa, y uno de los mas gloriosos, á pesar de todas las paradojas de la irreligion.

34. No es de nuestra inspeccion realzar sus cualidades militares, políticas y sociales, que no tienen que ver con la religion, ó solo se refieren á ella de un modo indirecto. Lo único que podemos decir es, que el carácter de los que ultrajan á este grande hombre forma su mayor elogio. Sus enemigos son los enemigos del mismo Dios; y si él hubiese hecho contra la religion lo que hizo á su favor, tendria tantos panegiristas y admiradores, cuantos son los pirrónicos y los blasfemos que deshonran á este siglo infatuado con su ilustracion quimérica.

Por lo que hace á las virtudes cristianas, dió pruebas de todas ellas en el momento en que no tiene el hombre ninguna razon para disimular. Además desde sus primeros años se advirtió en este Príncipe el mas profundo respeto á la religion. Su celo constante en desterrar de sus estados el vicio en general, y en particular el duelo ó desafio, la blasfemia y la impiedad, y en reducir al gremio de la Iglesia á los vasallos que se habian separado de ella, ó en sostener el prodigioso número de misioneros que evangelizaban en Turquía, en Persia, en las Indias, en la China y en el mundo antiguo y nuevo, será una prueba eterna de su amor á la religion. Y en cuanto á las obligaciones propias de su estado, el orden que restableció en los tribunales, en los egércitos, en la marina y en el

sistema de la real hacienda, es una prueba del teson con que desempeñaba los cargos de su dignidad. Grande en los sucesos prósperos, lo fue aun mas en los adversos. En éstos fue en los que se mostró en cierto modo superior á sí mismo, y sobre todo grande por su religion. Agoviado de desgracias en la guerra, y afligido con la temprana muerte del Delfin, con la del duque y duquesa de Borgoña, del duque de Bretaña y del de Berry, de forma que siendo su real familia una de las mas florecientes, apenas le quedó un débil vástago, siempre se mantuvo como una roca inmoble en medio de las tormentas, nunca vaciló su fe, y léjos de quejarse, dijo: „Dios me castiga, pero bien merecido lo tengo. No obstante, pues me castiga en este mundo, espero que me perdonará en el otro.”

Se le han atribuido dos defectos principales, la incontinencia y la ambicion. Dificil seria justificarle en cuanto al primero; pero podemos decir que evitó cuidadosamente dar escándalo á sus vasallos, y que le cubrió con el velo de la decencia y dignidad que acompañaban á todas sus acciones. Él edificó á la Francia con la penitencia que por esta ciega pasion hizo en el trono, la cual fue mas pública que sus desórdenes. En cuanto á la ambicion, es necesario traer á la memoria las verdaderas causas que le movieron á emprender ó sostener la mayor parte de las guerras que hizo. Luis XIII, ó por mejor decir, Richelieu, habia procurado ya humillar á la casa de Austria, que siendo dueña del imperio germánico, de España y de

Italia, tenia en cierto modo bloqueada á la Francia, y era de temer que la subyugase tarde ó temprano. Hallándose Luis XIV empeñado en esta empresa antes de llegar á la edad competente para gobernar, la continuó sin duda luego que conoció su importancia, y no desistió de la guerra mientras vió que era necesaria para asegurar la tranquilidad de su reino. Pero léjos de escederse, usó en muchas ocasiones de una moderacion singular. Acordémonos de lo que hizo para evitar la guerra de 1667; de su condescendencia en ofrecer una y muchas veces que se apartaria de las pretensiones que mas le interesaban con respecto á la España; de las plazas que efectivamente cedió á esta corona para moverla á ajustar la paz de Nimega; de su generosidad religiosa en levantar el bloqueo de Luxemburgo, luego que tuvo noticia de la irrupcion de los turcos en Austria, y en suspender toda hostilidad hasta que levantasen estos infieles el sitio de Viena, y del abandono que despues de una larga serie de victorias hizo de todas sus conquistas en Riswick. Sin embargo, ya que no se propusiese ninguna idea ambiciosa ó interesada al hacer la guerra, tuvo á lo menos demasiada facilidad en emprenderla, ó alguna vanidad en sostenerla. Pero ¡con qué edificacion lo confesó él mismo en medio de su córte, y con qué resignacion aceptó, movido de un verdadero espíritu de penitencia, las terribles desgracias de sus últimos años! Luis, á pesar de sus pecados, se puede decir en alguna manera que fue como David, un Rey segun el corazon de Dios; y mereció sin duda, del

mismo modo que Clodovéo, el título de defensor de la fe, que daba San Remigio al primer Rey Cristianísimo.

35. En las circunstancias en que se hallaba la iglesia de Francia, fue una verdadera desgracia para ella la muerte de un Rey que poseia en grado supremo el principal talento del trono, esto es, aquella dignidad natural y aquella superioridad inesplicable que sin esfuerzo y como irresistiblemente se hace reverenciar y obedecer. Luego que murió este Príncipe, mostraron la mayor insolencia los novadores que antes quedaban aterrados con una sola mirada suya. Insultaron públicamente su memoria; formaron y publicaron proyectos sediciosos; perdieron el respeto á las personas constituidas en dignidad, y procuraron sembrar la discordia en todas las clases del estado. Se vió el reino inundado de libelos; se escitaba á los pueblos á que juzgasen á sus pastores; se estendió á la mayor parte de los otros cuerpos la division que reina ba en el episcopado, y aun se introdujo en algunas universidades: varios sacerdotes y religiosas sacudieron abiertamente el yugo de la obediencia; en una palabra, fue tal el desenfreno que consternó á los fieles sinceros, que les hizo creer que estaban muy próximos á padecer los lastimosos efectos del cisma.

La circunstancia de una menor edad disputada, el peligro de una guerra civil, especialmente si se atravesaba el motivo de religion; la audacia de algunos hombres arrebatados; su industria para hacer que los incautos abrazasen su causa, y la seguridad con que

hacian alarde de sus fuerzas, parecia exigir que se usase de una condescendencia estremada. El regente tomó el partido de disimular por algun tiempo lo que creia peligroso castigar de pronto, estando dispuesto, como él mismo lo dijo entonces, á hacer que los refractarios se avergonzasen de sus desbarros, ó á obligarlos algun dia á reparar sus desórdenes. Desde luego trató de reducir, á fuerza de favores, al cardenal de Noailles. Mandó que saliese de París el padre Tellier, nombrado confesor del jóven Rey por su augusto abuelo: levantó el destierro á varios doctores adictos al cardenal: dejó muchos beneficios á disposicion de su eminencia, y le dió otras muchas pruebas de particular aprecio.

Al mismo tiempo cuidó de escribir al Santo Padre, asegurándole que le trataria con los mismos miramientos y respetos que habia manifestado constantemente el difunto Rey á la Silla apostólica. Justificando en cierto modo su conducta con respecto al cardenal, daba á entender á su Santidad que esperaba cortar á lo menos el origen de los disturbios en el espacio de un mes. En efecto, le habia dado palabra el cardenal de que dentro de un mes, á mas tardar, le entregaria un edicto de aceptacion.

Pero sucedió con esta promesa lo mismo que con las anteriores. Se pasó el mes, y no pareció el edicto ni se volvió á hablar de él. Lo mas singular es, que las gracias concedidas con el objeto de facilitar la reunion, solo sirvieron para retardarla, pues se anunciaron en las gacetas del partido como una recompensa

de la firmeza del cardenal en desechar la bula. Por todas partes se publicó que habia encontrado en el Príncipe regente un poderoso apoyo contra las violencias del Papa: que para desagraviarle de las injurias que le habia hecho la córte de Roma, se remitia el exámen de la bula al consejo ó tribunal de conciencia, del que era presidente el mismo prelado; y que con la idea de proporcionar medios para aumentar su partido, se habian dejado á su disposicion los beneficios. Hicieron tanto ruido estas imposturas, que pusieron en mucho cuidado al Papa, como se vé por el breve que escribió al regente con fecha de 1.º de Octubre de 1715.

En la asamblea que se celebró este año, condenó el clero las Exaplas y el Testimonio de la verdad. Con esta ocasion se armaron nuevos lazos para sorprender la sagacidad y la religion de los prelados de Francia: por lo que fue la asamblea muy tumultuosa. Se decia públicamente que los tiempos habian variado mucho, y que los constitucionarios debian temer los efectos de la autoridad de Mr. Noailles. No sirviendo las amenazas mas que para irritar los ánimos, se recurrió otra vez á las promesas, y se aseguró que el cardenal iba á aceptar la constitucion, pero con tal que no se diese antes la censura de dichos libros. Era muy sutil el lazo, y cayó en él el arzobispo de Narbona, presidente de la asamblea. Pero los demás aceptantes que habian sido engañados tantas veces con esta falsa promesa, no quisieron convenir jamás en diferir la censura: con cuyo motivo se obstinaron los

refractarios en pedir que á lo menos se hiciese en ella mencion de la bula, pues les importaba mucho impedir que se ratificase su aceptacion en unas circunstancias en que no podia pretestarse ya, como en tiempo del difunto Rey, la falta de libertad para votar. Por otra parte, decidir sobre unos libros sumamente injuriosos á la bula, sin hacer mencion de ella, era confesar que tenia razon el partido para desacreditarla. Se la nombró, pues, y se la ratificó espresamente, á pesar de todos los esfuerzos y reclamaciones del arzobispo de Narbona, que, aunque era ortodoxo, tuvo la imprudencia de presentarse como fautor de la novedad: de lo cual se arrepintió amargamente cuando vió en lo que habia venido á parar su condescendencia excesiva y las promesas de los refractarios. Dada la censura, no omitieron éstos diligencia alguna para impedir que se imprimiese, para que se colocase la minuta en parage de donde ellos pudieran extraerla, y para que no se distribuyesen copias á los varios miembros de la asamblea. Nada pudieron lograr en cuanto á este último punto, y se vió despues cuán necesaria habia sido esta precaucion, porque en efecto desapareció de los archivos el original de una de las dos censuras, y á no ser por las copias entregadas á los prelados, no hubiera dejado de decirse que era imaginaria la condenacion.

36. Con pretestos mucho mas débiles se movió á la Sorbona á declarar apócrifa la aceptacion formal que habia hecho de la bula, y á marchitar en un dia el esplendor que habia adquirido en cinco ó seis

siglos por su adhesion inviolable á la fe y á la Cátedra de San Pedro. En vano se empeñaron los mas ilustres doctores en librarla de la ignominia de desmentir el titulo de la mas distinguida escuela cristiana del universo. Se burlaron los demás individuos de sus temores, despreciaron sus consejos y se irritaron con sus representaciones. Una multitud de jóvenes insolentes escitados por algunos viejos seductores, sofocaban la voz de los otros á fuerza de gritos descompasados. Si la parte sana se quejaba de una conducta tan indecente, se la respondia con voces y gestos de gente furiosa: si queria protestar, se pasaba á la violencia, se la trataba indignamente, y cuando menos, se la declaraba escluida del cuerpo de la facultad.

En una palabra, hubo doctores que al dar su voto acerca de la bula, dijeron descaradamente que aquel monstruoso decreto estaba respirando infidelidad, que era un documento execrable y una de las puertas del infierno, cuyos esfuerzos para prevalecer contra toda la Iglesia era necesario impedir. A fin de destruir, si fuera posible, hasta el menor vestigio de ella, sostuvieron que no lo habia aceptado la facultad por su acuerdo de 5 de Marzo de 1714, porque nunca habia sido capaz de faltar así á la Religion, ni de trastornar la gerarquía, las libertades de la iglesia galicana y los derechos de la corona. Y usando de un efugio inaudito hasta entonces, distinguieron entre el registro y la aceptacion, y convinieron en que la Sorbona habia registrado la bula, pero negaron que la hubiese aceptado. Se procedió á la votacion, y el resultado fue

que era falso que la facultad hubiese recibido jamás la bula. Quedaba, no obstante, una dificultad muy embarazosa para los que no se habían desprendido de toda rectitud y probidad; y era que en la minuta de los acuerdos se hallaba, como hemos visto, la palabra aceptación, del mismo modo que la de registro. Para desvanecer este obstáculo, se declaró falso y supuesto el acuerdo del registro, y como tal se borró de los libros. Pero nada se adelantó con esto, porque sabía todo el público por el mismo autor de los Exaplas, tan favorable á la facción cismática, que la facultad había recibido la bula en 1714 por una pluralidad de quinientos veinticinco votos contra veintidos, y que cinco días después había confirmado su acuerdo con las palabras terminantes de aceptación y obediencia.

37. Indignado el regente de una conducta tan odiosa, y de otros muchos excesos que no le había sido posible evitar, tomó el partido de prohibir por algún tiempo á la facultad que celebrase ni aun sus juntas ordinarias. Varios obispos creyeron también que debían prohibir á sus diocesanos la asistencia á estas escuelas, por ser unos manantiales de doctrina corrompida. El obispo Tolon, en particular, declaró que no admitiría á las órdenes sagradas ni al estado eclesiástico á ninguno que estudiase en escuela que no hubiese recibido la bula, ó que retractase la aceptación que hubiese hecho de ella. La facultad delató esta declaración como escrito calumnioso, escandaloso y cismático, y mandó imprimir la delación, la

cual fue condenada por el obispo como injuriosa, no solo á los obispos de Francia, sino á todo el cuerpo del episcopado, y como herética si se entendía en un sentido contrario á la autoridad de la constitución. Quería también el Papa usar de rigor contra la insolencia de unos simples sacerdotes que se erigían en jueces y censores de los jueces de la fe; pero se le hizo presente que esto sería apartarse del verdadero camino, y acaso cumplir los deseos de aquellos clérigos atrevidos, escitados verosímilmente para llamar la atención é impedir que se procediese con seriedad contra los obispos refractarios. Por tanto miró entonces con desprecio aquel atentado inútil, y solo después de siete ó ocho meses, esto es, el día 18 de Noviembre de 1716, declaró á dichos doctores privados, hasta que se arrepintiesen, de todos los privilegios concedidos á la Sorbona por los Papas precedentes, prohibiendo á la facultad que confiniese grados á nadie, pena de nulidad declarada desde entonces.

38. Recurriendo los prelados perseguidos á sus acostumbrados refugios, volvieron á entablar las negociaciones, y lograron que algunos aceptantes tratasen de los medios de conciliar los ánimos. Se propusieron mil proyectos, pero siempre venían á parar á las esplicaciones que querían hiciese el Papa de su bula, y que no podían esperarse de un Papa tan perspicaz y tan firme como Clemente XI. Sin embargo, trajeron á la memoria que este Pontífice, indulgente en cuanto no se oponía á las leyes de la

prudencia, despues de haber declarado que no daría esta satisfaccion á los refractarios, habia añadido: „A no ser que obedezcan antes.” Con lo cual se presumió que si le pidiesen las esplicaciones los obispos que habian recibido la bula, podria muy bien acceder á sus instancias. Veamos el uso que hicieron de aquella insinuacion del Papa.

Suplicaron, pues, los refractarios á algunos prelados aceptantes que les favoreciesen y se reuniesen con ellos á fin de conseguir del Papa unas esplicaciones que les facilitasen la sumision. Los aceptantes, que deseaban con vivas ansias el restablecimiento de la unidad católica, y se persuadian á que los otros nada mas esperaban que las esplicaciones del Papa para someterse á la bula, les prometieron sus buenos oficios para con el Santo Padre. Se resolvió escribir á su Santidad en nombre de todos los prelados que habian aprobado esta propuesta. Escribieron la carta los refractarios, y la presentaron á los aceptantes que habian prometido firmarla. Exigieron éstos que se hiciesen en ellas algunas correcciones, y se borró á su vista todo lo que les habia parecido mal, ofreciendo que no se haria uso de los pasages enmendados: despues de lo cual se les hizo firmar la carta en el mismo egemplar que acababa de corregirse. Como ellos no sospechaban que pudiese abusarse de sus firmas, estuvieron esperando sin ningun cuidado la respuesta de Roma. Pasaron muchos meses en vana expectativa, hasta que al fin supieron por una gaceta de Holanda, que se habia impreso su carta, segun

estaba antes de las correcciones que habian exigido, y se hicieron en su presencia. Entonces conocieron con indignacion, que cuando el partido solicitaba sus firmas, solo pretendia persuadir al público que ellos mismos juzgaban insuficientes las esplicaciones dadas á la bula por la asamblea en que la habian recibido, y que en cierto modo tenian suspensa esta aceptacion, hasta que el Papa tuviese á bien explicar su constitucion por sí mismo. Se avergonzaron sin duda de haberse dejado engañar en una causa como esta, pero si este rasgo de perfidia humilló á los que fueron victimas de él, tambien llenó á sus autores de una verdadera infamia.

Tenia mucho interés la faccion en que no viese el público la minuta corregida de la carta, que segun habian dicho los refractarios, querian dirigir al Papa; y así por mas diligencias que se hicieron, nunca se la pudo sacar de las tinieblas en que la habian sepultado. Por fortuna se habian esparcido algunas copias, en las cuales se veia claramente que los obispos aceptantes que la habian firmado, léjos de variar acerca de su adhesion á la bula, persistian invariablemente en su aceptacion, y la confirmaban en términos formales. Además se vió por las mismas copias que los partidarios habian esparcido por París, que de treinta obispos que se asegura habian firmado la carta, solo habia diez y siete ó diez y ocho comprendidos en este número de los refractarios, que verdaderamente hubiesen puesto en ella su firma; y aun en este corto número hubo muchos que declararon

falsa la relación que de este suceso se daba al público.

Los obispos de Poitiers y de Lavaur protestaron contra la firma que se les atribuía, manifestando que era una impostura. El de Poitiers dijo que le habían instado á que firmase, pero negó constantemente que hubiese accedido á las instancias que se le hicieron.

„Aunque observé (dijo) en la minuta de la carta que se me comunicó, que los aceptantes que la habían firmado ya no se separaban de la aceptación sincera que hicieron de la bula, y aunque ví que solo habían usado de esta condescendencia con sus hermanos, para que á egemplo suyo se sujetasen á ella, estaba yo tan persuadido entonces de que por eso no habían de demostrarse mas sumisos los obispos refractarios, y tan convencido de que no recibirían con mayor docilidad las esplicaciones que la bula á que eran relativas, que jamás quise unirme con los que habían resuelto pedir las.” El obispo de Lavaur declaró, que á escepcion de la bula y de la instrucción del clero que había recibido en la asamblea de 1714, jamás había firmado ningun otro escrito que tuviese relación con este asunto. „Por tanto (añadió) si se halla mi nombre con el de los diez y ocho obispos, cuyas firmas están en la carta que ha circulado por Paris, no ha habido ninguna razón para insertarle en ella.”

El obispo de Mans confesaba que la había firmado en casa del obispo de Auxerre; pero léjos de convenir en que al firmarla hubiese pretendido oponerse de ningun modo á su aceptación, apelaba á la lectura de la misma carta, para demostrar que nunca había

pensado en semejante cosa. Luego que supo el obispo de Noyón que se abusaba de su firma para persuadir que se oponía á la constitucion, escribió á los eclesiásticos de su diócesis, á fin de preservarlos del escándalo de esta calumnia. „Estad seguros (les decia) de que todos los que hemos adoptado este temperamento despues de haber recibido la bula, no hemos tenido otro designio que el de reducir á los refractarios á aceptar la constitucion. A ninguno de nosotros le ha ocurrido el pensamiento de variar en orden á su aceptación. Cuando nos prestamos á admitir este arbitrio, no nos propusimos perjudicar á la instrucción pastoral que firmamos en la asamblea, ni á la egecucion de los edictos que espedimos en nuestras diócesis á favor de la constitucion.”

Mas hizo el obispo de Agde, pues presentó la historia de esta capciosa carta, y reveló todo el misterio. La había firmado, cediendo á las fuertes instancias del cardenal de Noailles y del arzobispo de Tours, pero antes hizo que se variasen muchas cláusulas.

„La razón que me detenía (dice) era el parecerme sospechoso el uso que se quería hacer de esta carta. Con esta desconfianza, aseguré á los refractarios que yo no necesitaba esplicaciones, y que en caso de pedir las sería para ellos solos. Les declaré que si en su carta se hubiera tratado de restricciones, modificaciones ó declaraciones de un sentido fijo, nunca la hubiera firmado. Quise que la cláusula preliminar de mi firma fuese que persistia invariablemente en mi primera aceptación. En fin, me quejé despues de que

faltando á la palabra dada, se hubiesen atrevido á imprimir la carta con aquellas mismas espresiones que habia yo solicitado y conseguido que se suprimiesen."

Habiendo escrito al obispo de Agde un prelado refractario, preguntándole si queria declarar que solo habia recibido la bula *relativamente* á sus esplicaciones, respondió que no sabiendo el sentido que se daba á ésta, ni el uso que se queria hacer de ella, nada tenia que declarar sobre este punto de palabra ni por escrito. En efecto, tomada esta palabra en general, era verdaderamente equívoca, pues podia significar una relacion natural y necesaria entre la bula y su esplicacion, ó una esplicacion condicional y aun restrictiva. El obispo refractario conocia muy bien al de Agde, y así no se atrevió á hablarle de aceptacion restrictiva ó condicional: por lo que usaba del término general de la relacion, para sorprenderle por medio del equívoco. Pero el obispo de Agde, que era muy perspicáz, vió que consiguiendo que firmasen diez y ocho obispos la carta dispuesta en la apariencia para el Papa, y solicitando despues que otros prelados se declarasen á favor de la aceptacion *relativa*, se intentaba hacer una sola obra con estos dos escritos, para dar á entender que los aceptantes habian juzgado necesario explicar las supuestas oscuridades de la constitucion, y que solo habian recibido la bula *relativamente* al sentido que habian espuesto. Tal es el objeto y el éxito fatal de todos los tratados de conciliacion que proponen los novadores.

39. Tambien querian hacer creer con esta ocasion, que el número de sus partidarios se habia aumentado considerablemente en el episcopado. Pero fueron desmentidos por los mismos obispos, de quienes vociferaban que los habian atraido á su modo de pensar; pues unos se indignaban de que hubiesen sorprendido su candor, otros protestaban que se habian falsificado sus firmas, y todos afirmaban que en nada habian pretendido derogar á su primera aceptacion. Con todo eso no se contuvieron los impostores, antes bien aumentaron hasta treinta el número de los diez y ocho obispos, asegurando que todos ellos se habian declarado á favor de la aceptacion relativa. No se presentaba ni un solo ejemplar de esta supuesta declaracion de los treinta obispos, ni habia un solo obispo aceptante que confesase haberla firmado, ó tener noticia de ella. Sin embargo, como se dijo y repitió con tanto teson el nombre de los treinta obispos, hubo muchas personas que, alucinadas al ver un tono tan decisivo, colocaron esta ficcion en la clase de los hechos indisputables.

40. Informado Clemente XI de una trama tan odiosa, y tan visiblemente urdida para eternizar el error, hubiera querido manifestar su resentimiento de un modo que quedasen desbaratadas para siempre todas aquellas maquinaciones inicuas. Para esto se le proponian varios medios. Unos querian que diese orden á sus nuncios para que recogiesen pruebas auténticas de la recepcion de su bula en todas las iglesias: que mandase despues á los refractarios que se sujetasen

á una regla de fe recibida por el cuerpo de los pastores, y que en caso de negarse á ello, ó de recurrir á los esugios acostumbrados, los declarase uno por uno privados de la comunión católica. Otros le aconsejaron que convocase un concilio general, y citase ante él á los refractarios, los cuales serian tratados como merecian, por el cuerpo de los pastores indignados de su fe púnica y de su tenáz resistencia. Esta idea escitó la del concilio nacional, que se examinó á fondo, y presentó casi las mismas dificultades que el concilio ecuménico. Tratóse tambien de nombrar comisionados para que formasen causa á los refractarios. Pero las infinitas formalidades del reino, y las trabas que ponian los parlamentos á la potestad eclesiástica, fueron bastante motivo para que se tuviese este recurso por de tanta lentitud como el concilio, é incomparablemente mas arriesgado. Bastaba la apelacion por razon de abuso, para impedir la providencia mas justa; y la competencia de autoridad y jurisdiccion, para que se calificasen de abuso todas las sentencias eclesiásticas, especialmente por un tribunal en que habia muchos individuos de los mas acreditados y mas diestros en el arte de embrollar, que á lo menos favorecian en secreto á los nuevos sectarios.

Reducido, pues, á gemir en vista de la herida casi incurable de la iglesia de Francia, quiso á lo menos el romano Pontífice lavar de toda mancha á la iglesia propia de Roma, separando del sacro colegio al gefe de los refractarios franceses. Para esto no tenia que

lisongear á ningun parlamento, que temer ninguna apelacion por razon de abuso, ni que sufrir ningun obstáculo ni lentitud. Todo dependia de su voluntad: sus órdenes serian egecutadas al momento, y se mostró pronto á darlas. Un desgraciado amor propio, un pundonor lastimoso eran el origen de los mayores disturbios de la iglesia de Francia. El libro de Quesnel habia producido y sostenia el incendio; y la aprobacion dada por la imprudencia y defendida por la vanidad del cardenal de Noailles, servia de broquel á este libro incendiario. Con la simple retractacion del cardenal hubiera perdido el libro todos sus protectores distinguidos, y quedado con sus defensores oscuros al arbitrio de las dos potestades que estaban igualmente interesadas en su supresion. Pero ¡cuán difícil es retractarse cuando la vanidad que lo disuade se vale del pretesto del honor! Sin embargo, el amor propio daba á un mismo tiempo dos impulsos contrarios al aprobante obstinado, porque si le parecia vergonzosa la retractacion, no tenia por menos ignominioso el verse despojado de la púrpura. Pero hallándose, por decirlo así, entre la espada y la pared, no veia ningun arbitrio para salir de este conflicto. Ganar tiempo, dar esperanzas, volver á entrar en negociaciones eran ya unos recursos inútiles. Pero se vió muy bien en esta ocasion que rara vez llega á desesperar el que desea con ardor. Discurrió el cardenal, que si volviese á proponerse la negociacion por el Príncipe regente, á quien el Papa deseaba complacer, seria tal vez admitida. Fue á ver al Príncipe,

le aseguró que por último se había hallado un temperamento á propósito para conciliar los ánimos, que solo se trataba de presentarle en Roma bajo la protección de una persona respetable, y suplicó á su alteza real que enviase en su nombre al abad Chevalier, sugeto de mucha prudencia y sagacidad. El Príncipe, que tenía grandes deseos de que por lo menos se suspendiesen los disturbios, se prestó á esta nueva tentativa, bien que sin tomar mucho interés en ella.

41. El cardenal de Bissy, á quien Mr. Chevalier, que era uno de sus vicarios generales, se había hecho sospechoso en materia de doctrina, se creyó obligado á participarlo al Príncipe, y le dijo ingenuamente que no aprobaba aquella comision; pero como el regente no quisiese hacer novedad, le suplicó que no llevase á mal que se esplicase en los mismos términos con el Papa. El regente, que no miraba como obra suya la eleccion de Chevalier, dió al cardenal de Bissy toda la libertad necesaria para hablar y escribir acerca de él, segun tuviese por conveniente. En consecuencia el cardenal avisó al Santo Padre, á quien se había participado tambien que Mr. Chevalier llevaba consigo al padre Laborde, uno de los sacerdotes del oratorio, y el mas acérrimo en impugnar la constitucion. Asimismo tuvo noticia su Santidad de que el mediador había de presentarle una coleccion de las dificultades que se proponian contra la bula, como tambien un cuerpo de doctrina en que se procuraba disminuir la impresion poco favorable que

hubieran podido causar estas dificultades, y que por último había de solicitar una bula que aprobase todos los artículos de dicho cuerpo de doctrina. En sustancia era esto lo mismo que pedirle abrogase la constitucion; pero estaba tan disimulada esta pretension temeraria, ó por mejor decir, estaba enlazada con tanto número de objetos delicados, que se necesitaba gran circunspeccion y mucho tiempo para frustrarla.

Ofendido el Papa de que quisiesen burlarse de él, y hacerle cómplice de la rebelion contra su propia bula, resolvió descargar todo el peso de su autoridad sobre los autores de aquella maquinacion injuriosa. Dos ó tres dias despues de la llegada del agente del partido, convocó una junta estraordinaria de cardenales, y les habló cerca de tres horas con aquella elocuencia persuasiva, elocucion noble, gracia y dignidad que le grangearon el concepto de ser uno de los mejores oradores de su siglo. Espuso las razones que daban fuerza de ley á su bula, y demostró que era irrefragable su autoridad, así por razon de los principios adoptados en todos tiempos, como por la aceptacion, á lo menos tácita, de todas las naciones católicas. Oponiendo á esto la obstinacion de un corto número de refractarios, hizo ver su mala fe por su propia conducta, por la variacion y contrariedad de sus máximas, por sus falsas promesas y por sus peticiones artificiosas. Aquí trató de las esplicaciones que con tanta obstinacion habían pedido los refractarios, y advirtió que, fundados en sus mismos principios, tampoco se aquietarian con las esplicaciones que les

diese de su bula, porque si se creyesen obligados á admitirlas, con mucha mas razon habrian aceptado la misma bula. Esta reflexion, no menos juiciosa que llena de sagacidad, admiró y convenció plenamente á los cardenales. Por último dijo el Pontífice, que siendo inútiles con los refractarios los medios benignos, iba á usar desde luego de todo su poder para reducir á su gefe en particular: que estaba resuelto á quitarle la púrpura, y que solo pedia consejo para proceder á la egecucion. Impuso á los cardenales el secreto del santo oficio; les encargó que le enviasen su dictámen dentro de quince dias, y sin mas detencion se levantó de su trono para retirarse.

42. El cardenal de la Tremouille, que era el embajador de Francia, se acercó á su Santidad y le pidió permiso para esplicarse con los cardenales sobre lo que acababa de proponerles. Sabia que el Santo Padre no habia de dar audiencia á Mr. Chevalier, y deseaba que á lo menos le oyesen los cardenales. Habiendo obtenido el permiso del Pontífice, dijo á los cardenales que no creia estuviesen en disposicion de votar sobre la causa del cardenal de Noailles sin oir antes á su diputado, y les suplicó que no procediesen á dar su voto antes que él espusiese las razones que tuviera que alegar. Consintieron todos en ello con la anuencia del Papa, la que obtuvo tambien el cardenal de la Tremouille, bien que no tardó en arrepentirse de ello.

Hablando con los cardenales el enviado de los refractarios, tuvo la generosidad de tomar á su cargo

las dificultades que debia presentar contra la bula en nombre de sus principales, y las propuso como si fuesen suyas propias. Siempre les habló del soñado sentido ortodoxo de las ciento y una proposiciones que procuró justificar, pretendiendo que no habia ninguna que mereciese la condenacion. Esta conducta no podia menos de disgustar al sacro colegio. Sin embargo, el cardenal de la Tremouille, que sin duda ignoraba estas disposiciones, hacia todos los esfuerzos posibles para que el Papa oyese, á lo menos una vez, á Mr. Chevalier. El Santo Padre se mantuvo inexorable en este punto. Pero como convenia penetrar á fondo aquel misterio, dió comision, para que le oyesen en su nombre, á los cardenales Ferrari y Tolomei, quienes despues debian darle cuenta de lo que hubiesen oido. Estas conferencias fueron largas y frecuentes, sin adelantar nada ni poder fundar ninguna esperanza de que tuviesen buen éxito.

En este intermedio murió el cardenal Ferrari, y no quiso el Papa que Tolomei volviese á ver al comisionado, porque sabia ya todo lo que habia pretendido descubrir. Los dos cardenales le habian informado de que todas las conversaciones y la conducta de Chevalier estaban respirando artificio y dobléz; que no cesaba de insistir en la aceptacion relativa; que habia agotado toda su erudicion en justificar una por una todas las proposiciones condenadas por la bula; en una palabra, que parecia haber ido á Roma con el único objeto de fulminar contra la bula tantas censuras, cuantas eran las que fulminaba la bula contra las

eiento y una proposiciones. Por otra parte, sabia el Papa que Chevalier tenia todos los dias sus conventículos con los emisarios, de que siempre estuvo provisto en Roma el partido, y que atribuia á uno de los cardenales comisionados ciertas opiniones y máximas capaces de deshonrarle. Lo que no tiene duda es que se habia atrevido á decir y aun á escribir á Paris (1), que el cardenal Tolomei miraba la bula como una cosa que nada tenia que ver con la fe, y como una obra de pura disciplina, variable segun los diversos tiempos y circunstancias, por consiguiente, como revocable, y con mucha mas razon como reformable. Léjos de dar crédito el Papa á esta impostura, hizo que hablasen y habló él mismo á Tolomei sobre el asunto, para confundir mas y mas á su autor. No es posible ponderar el asombro que causó al cardenal esta noticia. Respondió con la sencillez propia de la buena conciencia, que jamás habia dicho ni pensado semejante cosa; y añadió que no comprendia cómo el mismo Chavalier podia tener por obra de disciplina, y no esencialmente dogmática, una bula que contenia calificaciones de heregia.

El Papa, que seguia á este peligroso mediador observando sus pisadas, halló un sesgo para descubrir todo lo que ocultaba en su corazon. Dejó creer por algun tiempo que la aceptacion de la asamblea de 1714 habia sido relativa á su instruccion pastoral. Despues mandó preguntar á Chevalier si aceptaria el cardenal de Noailles, en caso de que se le permitiese hacerlo

(1) *Hist. de la Constit. t. 2. l. 3. p. 91, 92 y 93. Edic. de 1791.*

relativamente. Chevalier, que ya se creia triunfante, respondió sin detenerse del modo mas afirmativo, añadiendo que nunca habia solicitado otra cosa. Dada y bien confirmada esta palabra, se le dijo, que pues la aceptacion del clero de Francia habia sido relativa, y Mr. Noailles no pretendia mas que aceptar relativamente, convenia que aceptase como aquella asamblea. Cogido en sus propios lazos, quedó avergonzado, tartamudeó algunas palabras, quiso esplicarse y no pudo; pero bastante decia su mismo silencio. Habia creído verse autorizado para aceptar con una relacion restrictiva y condicional, y como en la aceptacion de la asamblea no habia condicion ni restriccion alguna, tuvo que desistir de su empresa con suma confusion é ignominia.

El vigilante Pontífice quiso tambien instruirse á fondo de lo que se trataba en las frecuentes conversaciones que este negociador y su socio Laborde tenian todos los dias con varios religiosos y eclesiásticos franceses, enemigos de la constitucion (1). Su centro de reunion era en la Trinidad del Monte, en el jardin de los mínimos franceses. Clemente envió allá personas de confianza para que observasen su conducta y tomasen conocimiento de sus conversaciones; y supo que hablaban de la bula como pudiera hacerse en Utrecht ó en Ginebra. En vista de esto publicó un decreto el tribunal de la inquisicion, mandando que se delatase á cuantos se oyese hablar mal de la bula. El temor del santo oficio disipó las juntas; y entonces

(1) *Hist. de la Constit. p. 96 y 97.*

conoció plenamente el cardenal de la Tremouille al sugeto á quien en cierto modo habia dispensado su proteccion, y dió al Santo Padre una razon exacta de lo que habia podido descubrir acerca de las instrucciones dadas á este emisario del partido. Así concluyó la negociacion, quedando muy disgustados los que dieron este encargo á Mr. Chevalier.

Los cardenales habian remitido al Papa sus votos con respecto á la suerte del cardenal de Noailles. Todos, sin escepcion, eran de parecer que se le quitase el capelo; pero la mayor parte de ellos suplicaban á su Santidad que les concediese algun tiempo para ver si podian conseguir que aquel prelado se redujese á la obediencia. Por otra parte, los refractarios de Francia, hallándose muy consternados, fingieron que querian someterse, y dijeron por último que estaban resueltos á aceptar la bula. Lo único que pedian era que se les permitiese insertar en sus edictos algunos puntos de doctrina, ofreciendo sujetarlos al exámen del Papa. El Pontífice, á quien tantas veces se habia engañado, tuvo ya por perdidas todas las esperanzas; pero el regente y muchos prelados aceptantes querian probar todos los medios posibles de dar fin á los disturbios sin estrépito. Con este incidente volvieron á empezar las negociaciones y las conferencias; y no faltó mucho para que el clero celebrase una asamblea solemne á fin de esplicar la bula á los refractarios; lo cual hubiera sido lo mismo que confesar que era oscura, y que su resistencia era legitima. En estas circunstancias recibió el Papa copia de una carta dirigida

por el cardenal de Noailles á los ministros del parlamento de Douai, que acababa de mandar recoger unas conclusiones en que se justificaba la censura de la obra de Quesnel. Daba gracias á aquellos magistrados, y les felicitaba de que hubiesen cumplido tan dignamente con su ministerio. Al mismo tiempo se decia á su Santidad, que los enemigos de la bula maquinaban muchísimo para la próxima asamblea.

A fin de que los obispos aceptantes se guardasen de admitir el proyecto de esplicar la bula, les dirigió el Santo Padre un breve circular. En él se daba á entender cuán peligrosas eran semejantes esplicaciones, y manifestaba la irrevocable resolucion que habia tomado de no darlas jamás. Decia esto para que comprendiesen los obispos que tampoco debian darlas ellos. Tambien se mostraba resuelto á proceder con todo el rigor de los cánones, si los medios suaves que iban á adoptarse no producian efecto prontamente. Como se hubiese traslucido en Francia la llegada de estos breves, algunos parlamentos mandaron desde luego que no se admitiese ningun rescrito de Roma, sin que hubiese obtenido antes el real beneplácito. Asimismo prohibió el regente á todos los obispos del reino que aceptasen el breve que se les habia de dirigir. Pero el nuncio habia esparcido ya muchos egemplares de él; y habiendo oido los prelados la voz de la Cabeza de la Iglesia, no esperaron la voz de las potestades del siglo para mostrarse dóciles á ella. Por otra parte, temiendo el regente indisponer demasiado al Papa, y compensando con ventajas el disgusto que

acababa de darle, disolvió la asamblea que causaba grandes cuidados al perspicáz Pontífice. Así logró Clemente su fin por los mismos medios que al parecer habian de frustrarle; pero ya que tuvo el consuelo de defender y asegurar la verdad, no tuvo el de que la abrazasen sus obstinados enemigos. Tampoco pudo abrir los ojos, en orden á esta obstinacion desesperada, á algunos ortodoxos de una condescendencia y sufrimiento que serian increíbles, si no se supiese cuán hábiles son en disfrazarse la política y los respetos humanos. En fin, se tuvieron nuevas conferencias en que se volvió á prometer quedarian reducidos los refractarios; pero fue ésta la última escena, á lo menos del primer acto, de tan larga y lúgubre farsa.

43 El partido habia ganado tiempo, y le habia aprovechado perfectamente. Sus secuaces eran muchos mas, y sus dogmas y libelos habian penetrado en todas partes. Las universidades, ó á lo menos las facultades de teología de Rems y de Nantes, anularon su decreto de aceptacion. Los doctores de Caen estaban dispuestos á cantar la misma palinodia, y lo hicieron despues. Los obispos refractarios habian atraido á su partido una porcion de párrocos, canónigos, frailes, monjas y hospitalarios. Las providencias rigurosas con que tantas veces se habia amenazado, sin llegar nunca á realizarlas, convirtieron el temor en seguridad. En una palabra, creyó el partido que se hallaba en estado de intimidar, y ciertamente se valió de los medios mas á propósito para producir este efecto. ¡Atentado inaudito entre unos prelados que

pretendian estar unidos en comunion con la Iglesia católica romana! Cuatro obispos á un mismo tiempo, á saber el de Montpellier, el de Mirepoix, el de Boloña y el de Senez, apelaron de una decision dogmática emanada de la santa Sede, y recibida ya formalmente por la mayor parte de las Iglesias. Hasta aquí limitándose los prelados refractarios á pedir la esplicacion de la bula, como de un escrito oscuro, no se habian atrevido á decir que era mala en sí misma y contraria á la verdad; mas ahora para fundar su apelacion, alegaron que trastornaba la fe; que destruia la moral; que arruinaba la disciplina; que violaba los derechos sagrados del episcopado, y hechaba por tierra la autoridad de los Soberanos.

44. Pero interrumpamos esta larga série de iniquidades, con algunos rasgos de la virtud maravillosa que en el mismo año 1716 y en la misma nacion hizo colocar en el número de los bienaventurados al Apóstol de los pobres, Juan Francisco Regis. Evangelizar á los pobres, ó á lo menos consagrarse con preferencia á este ministerio, es una maravilla que el Hijo de Dios igualaba á la curacion de los ciegos de nacimiento y á la resurreccion de los muertos, dándola por prueba de su divina mision. „Id (dijo á los discípulos de San Juan Bautista, enviados para saber si era el Mesías), id, y contad segun lo habeis visto y oido, que los ciegos ven, los sordos oyen, los cojos andan, los leprosos están limpios, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados (1).

(1) *Luc. VII. 22.*

45. Para hacerse cargo del carácter del Apóstol de los pobres, basta presentar algunos rasgos de la humildad sincera y como natural que acompañaba á todos los egercicios de su caridad. Habiendo entrado en la compañía de Jesus, á donde le llamó su aficion al apostolado, se advirtió que desde que empezó á tener discipulos mostraba una predileccion particular á los que eran pobres (1). Apesar de que estaba dedicado al adelantamiento de unos y otros, así en la ciencia de la salvacion, como en las letras humanas, no siendo suficiente este campo para su celo, iba los domingos y demás dias de fiesta á instruir á los pobres habitantes del campo. Apenas se ordenó de sacerdote en Tolosa, donde la peste que se habia declarado en 1630 hacia grandes estragos, instó fuertemente á sus superiores para obtener el permiso de consagrarse á la asistencia de los pobres apestados. Resistiéndose ellos á concederle esta gracia, porque se hallaba en la flor de su edad, y podia ser útil por espacio de muchos años, así á la compañía como al público, les hizo presente que esas consideraciones podian valer con respecto á los súbditos que servian de algo; pero que él para nada era á propósito; que podian esponerle sin ningun temor, y que así quedaria libre la compañía de un peso inútil. Hizo tantas instancias, que al cabo consiguió lo que pedia, y dió la preferencia á los enfermos mas abandonados.

El año siguiente su familia, que era muy distinguida, obtuvo del general de la compañía una orden que

(1) Vid. del B. J. F. Reg. Edic. de Par. 1716.

obligaba á Regis á ir á Foncubierta, lugar de su nacimiento en la diócesi de Narbona, para arreglar algunos asuntos que exigian su presencia. Sintió mucho verse precisado á volver á poner los pies en el siglo, pues se habia impuesto la ley de olvidar para siempre sus vanas distinciones. Pero como los santos saben referirlo todo al aumento de su santidad, este viage, que para otros muchos hubiera sido un recreo, fue para él un egercicio de mortificacion, de humildad y de caridad apostólica. Le hizo á pie, pidió limosna en los lugares por donde pasaba, y todo el tiempo que se detuvo fue una continua mision. Luego que llegó á Foncubierta, fue su primer cuidado visitar á los pobres enfermos, y empleó del modo siguiente todo el tiempo que permaneció allí.

Muy de mañana predicaba á la gente del pueblo, y esplicaba la doctrina cristiana á los niños: despues de lo cual oia las confesiones de todos los que se presentaban, dando la preferencia á los pobres trabajadores y á los criados. Al anochecer volvía á predicar. Lo restante del dia lo empleaba en visitar á los pobres, en recoger las limosnas de los ricos y en distribuir las á las familias necesitadas. Su ocupacion mas deliciosa era consolar á los pobres enfermos, á los cuales servia en los ministerios mas humildes, y al mismo tiempo los preparaba á una muerte cristiana. Muchas veces pasaba toda la noche á su lado. Cuando andaba por el pueblo, iba siempre rodeado de pobres y de niños, á quienes miraba con complacencia y hablaba con afabilidad. Sus hermanos que,

como hemos dicho, eran de familia ilustre, y miraban su conducta con los ojos de la carne, juzgaron que les era injuriosa, y le manifestaron el disgusto que les causaba. Le hicieron presente que era necesario respetar las leyes de la sociedad acerca de lo que está bien ó mal á las diferentes clases del estado. Que si queria ejercitar su celo, alli tenia hospital y cárcel, donde podria hacerlo con decencia, y que el caudal de ellos estaria siempre á su disposicion para socorrer á los infelices; pero que no anduviese de calle en calle, ni mendigase de puerta en puerta, rodeado siempre de una caterva de pordioseros y de niños. El santo respondió con serenidad, que considerando en los pobres los miembros de Jesucristo, tenia á mucha honra el verse en medio de ellos, y aliviarlos á espensas de la gloria quimérica del siglo. Por entonces impuso silencio á sus parientes esta respuesta.

Poco despues pasó Regis por medio de la plaza cargado con un jergon que llevaba á un pobre enfermo, el cual dormia en el duro suelo. Estaban á la sazón en la plaza algunos soldados del regimiento que se hallaba acuartelado en Foncubierta: se burlaron del santo con mucha grosería, y le siguieron bastante trecho silvándole é injuriándole con palabras menos decentes. Noticiosos de esto sus hermanos, se irritaron contra él mas que nunca, y le dijeron con sequedad que se acordase de que habia nacido noble, y que se portase con mas decencia, al menos por consideracion á los que no miraban con indiferencia el

lustre de su cuna. Respondió con afabilidad, que les estaba muy agradecido por el interés que tomaban en todo lo concerniente á su persona; pero que le era imposible ver necesidades extremas, y dejar de socorrerlas con prontitud. „Enhorabuena (replicaron los hermanos), socorre á los infelices, nosotros lo aplaudiremos siempre, pero procede con decoro, observa la decencia que exige tu estado, y no des que reir al público llevando jergones acuestas por esas calles.” Varios amigos que se hallaban presentes, añadieron que tenian razon sus hermanos, que él hacia mal en humillar así una casa como la suya, y que su modo de proceder era tan injurioso á su ministerio como á su nacimiento. Regis, que se tenia por muy dichoso cuando la práctica de las obras de misericordia le proporcionaba alguna humillacion, oyó sin alterarse todo lo que le dijeron, y respondió despues con energía, que por medio de las humillaciones habian establecido los Apóstoles la Iglesia, y que imitándoles los ministros del Evangelio, no podian deshonorar su carácter: que con tal que no se ofendiese á Dios, poco le importaban los juicios humanos; y en resolucion, que las máximas del mundo no serian jamás la regla de su conducta. En vista de una declaracion tan firme, no volvieron ya á importunarle, y los frutos de sus humillados trabajos le justificaron admirablemente aun con aquellos mismos de quienes habia sufrido tantas contradicciones. Todos miraron como un prodigio que en el espacio de algunas semanas hubiese mudado enteramente las

costumbres de todo aquel país, haciendo florecer las virtudes mas perfectas del Evangelio, donde antes reinaban los vicios mas contrarios á la santidad y pureza del cristianismo: ¡tales fueron los principios de su apostolado!

En consecuencia de este feliz ensayo le dedicaron de todo punto al egercicio de las misiones, ya dentro de las ciudades, y ya en las campiñas; pero siempre fiel á su inclinacion particular, solo trabajaba en las ciudades lo que duraba el verano; y luego que la estacion permitia á las gentes del campo oír sus instrucciones, acudia volando á ellas, como que siempre tuvieron el primer lugar en su corazon. Aun en las ciudades, sin embargo de que á nadie se negaba, atendia con preferencia á la salvacion de los pobres; siempre estaba su confesonario rodeado de ellos, les hablaba con cariño, y les inspiraba confianza. „ A las personas distinguidas (dacia) no les faltarán confesores: á mí me corresponden propiamente los pobres.” Acabados los egercicios del púlito y del confesonario, que apenas le dejaban tiempo para tomar un poco de pan y alguna fruta, iba á visitar los hospitales, las cárceles y todos los rincones en que tenia noticia de que habia algunos pobres enfermos, y les llevaba las limosnas que recogia de puerta en puerta todos los sábados y las visperas de los demás dias festivos. En varias ciudades, y especialmente en Montpellier, se le volvió á ver por las calles cargado con jergones ó con haces de paja para que durmiesen sus pobres enfermos.

Luego que llegó el invierno, dió principio á las misiones campestres en las hermosas campiñas de Lavonage, distantes algunas leguas de Montpellier. Pero aquel delicioso país no podia agradar á un apóstol que siempre suspiró por la cruz y por la privacion de todos los deleites mundanos. Sin embargo, tuvo allí mucho que padecer y trabajar para reformar las costumbres que estaban enteramente pervertidas, á causa del trato con los hugonotes. Pero las provincias de Vivarés y Velai, donde evangelizó los siete ú ocho últimos años de su vida, le presentaron un campo acomodado al carácter de su celo. Están aquellos países erizados de selvas incultas; llenos de montes que ocultan sus cimas en las nubes, y de precipicios que causan horror. Hay terrenos tan ásperos y escabrosos, que solo parecen á propósito para que habiten en ellos las fieras. La heregia de Calvino, confinada en aquel país horroroso, se habia hecho como inaccesible, y sostenida por la cercanía del territorio de Cévenes, habia establecido allí su imperio y la mas cruel tiranía. Los conventos fueron quemados ó demolidos; los frailes y los párrocos degollados en los altares; las iglesias destruidas ó profanadas, y lo peor de todo era que los fieles, continuamente perseguidos, tentados de mil maneras y privados de toda instruccion, habian cedido insensiblemente al temor ó á los respetos humanos; repetian, por dar gusto á los hereges, sus bufonadas y blasfemias contra nuestras santas prácticas, y, en una palabra, casi no eran cristianos mas que en el nombre. La falta de la fe

habia pervertido las costumbres, y como los vicios no tenian el freno de la religion y de la conciencia, era espantosa la corrupcion.

Este es el campo que tenia que cultivar Regis. Veamos ahora cuál fue su método de vida, en medio de los trabajos inseparables de su ministerio. Persuadido de que es necesario crucificarse á sí mismo para predicar con fruto á Jesus crucificado, nunca interrumpió sus grandes maceraciones. Iba vestido de un áspero cilicio, y llevaba á raíz de la carne una cadena de hierro erizada de puntas que le daba muchas vueltas al cuerpo. Todas las noches se azotaba hasta derramar sangre. Su cama era la dura tierra, y lo mas que dormia eran tres horas, y una ó dos solamente en tiempo de misiones. Su ayuno era continuo, y muchas veces pasaba dias enteros sin comer. Por lo comun se alimentaba con pan y agua, y sus comidas mas delicadas consistian en un poco de leche fria, ó en algunas yerbas sin ningun condimento. En las últimas misiones, con el objeto de no ser gravoso á nadie, llevaba áuestas un saquito de harina, con la cual hacia una especie de papilla sin leche. No probaba el vino, la carne, el pescado ni los huevos. Por mas fatigado que se hallase en las misiones, nunca se le pudo reducir á que tomase un poco de vino para restaurar las fuerzas. En fin, los trabajos que tenia que padecer, y los que él añadia de su propia voluntad, eran tan superiores á las fuerzas de la naturaleza, que, segun el dictámen de todos los que le vieron de cerca, era un milagro el que pudiese vivir.

No es gran cosa la mortificacion del cuerpo si falta la del corazon; pero Regis habia sujetado de tal modo todas sus pasiones, que parecia impasible. No tenian éstas mas movimiento que el que las daba el espíritu de Dios. Nunca se le vió irritado, sino cuando trataba de reprimir el desenfreno de costumbres: nunca triste, sino cuando llegaba á su noticia que se habia cometido alguna ofensa de Dios: nunca arrebatado de alegría, sino cuando veia los triunfos de la gracia. Fuera de esto ninguna impresion hacian en él los sucesos prósperos ni adversos, aunque fuesen los mas imprevistos. Nada le alteraban los tratamientos mas injuriosos. Habiéndosele juntado al rededor algunos libertinos, y siguiéndole con grandes silvidos y gritería, hizo el mismo caso que si hubiera sido sordo. El mas insolente de ellos cogió un puñado de lodo y se le tiró á la cara. Sonrióse Regis; sacó el pañuelo; se limpió con mucha serenidad, y continuó su camino como si nada le hubiese sucedido. Tampoco le hacia impresion el temor, aunque le amenazasen con la muerte. Un oficial militar, á quien habia impedido que realizase el cumplimiento de ciertos deseos menos honestos, le estuvo observando, y hallándole un dia en lugar proporcionado á sus designios, se abalanzó á él, y poniéndole la espada al pecho, le dijo: ahora morirás á mis manos. Sin demudarse Regis le pidió que le concediese un momento para pensar en Dios. El asombro que causó al asesino esta serenidad, le dejó inmoble; y el santo, despues de una breve oracion, le dijo con semblante placentero:

„ahora ya puede usted hacer de mí lo que quiera.” Sin duda quedó enteramente desarmado el oficial. ¿Y quién hubiera podido resistir á aquella impasibilidad sobrehumana? Se arrojó á los pies del santo, detestando su delito y prometiendo llorarle toda su vida.

Ya se deja conocer cuál fue la abundancia de los frutos de salvacion que cogió un operario evangélico adornado de tales prendas. Pero solo podemos decir en general, que en todos los estados, sexos y condiciones hubo conversiones innumerables, ruidosas, portentosas y casi increíbles. Grandes y pequeños, eclesiásticos y legos, hombres y mugeres, hereges y libertinos, cobardes y obstinados, todos se atropellaban por oír al santo, y casi todos iban á llorar sus pecados, postrándose á sus pies luego que bajaba del púlpito. Convirtió á los concubenarios mas escandalosos; á las mugeres de mal vivir; á innumerables hereges; á los dogmatizadores mas acreditados, y lo que acaso era mas difícil, á muchos hugonotes llenos de orgullo y encaprichados con su falsa ciencia, que habian luchado con los teólogos más hábiles, y daban autoridad al calvinismo, ó le sostenian poderosamente con su ilustre nacimiento, con sus riquezas y con su liberalidad. En una palabra, hizo que fuesen aquellos pueblos tan firmes en la fe y tan arreglados en las costumbres, que en nada se parecian á lo que fueron antes. ¿Pero con qué método obraba estas maravillas? Su esplicacion nos pondrá á la vista todo el carácter del humilde apóstol de los pobres.

Luego que llegaba al lugar de la mision, visitaba á todos los aldeanos; conversaba mas con los pobres, pasaba despues, atravesando montes y rocas, á las habitaciones mas miserables; iba de cabaña en cabaña; penetraba en las cavernas que á muchos les servian de casas, y los convidaba afectuosamente á que se aprovecharen de la bondad del Señor, que iba en busca de ellos, porque sus almas le eran tan preciosas como las de los Reyes. En el intervalo de una mision á otra, y especialmente cuando el temporal era tan riguroso que no se podia pasar al lugar de la mision, se entregaba todo á la salvacion de los habitantes que se hallaban dispersos. Nunca le detuvieron los desiertos mas incultos ni los caminos mas horribles y peligrosos. Todas las mañanas salia muy temprano para ir á visitar las gentes del campo que andaban por las selvas y montes. Algunas veces llovía ó nevaba tanto, y estaban los caminos tan intrasitables, que no había quien se atreviese á salir de casa; pero él no hallaba ningun obstáculo: todo el dia andaba á pie y en ayunas de choza en choza y de aldea en aldea. Iba alegre por caminos llenos de agua; pasaba los torrentes y arroyos; atravesaba selvas y montes, y trepaba por las rocas, esponiéndose á caer en algun precipicio. Solia perderse en aquellos parages poco frecuentados, y muchas veces se vió precisado á pernoctar en el campo. Un dia que se hallaba en los montes mas altos cayó tanta abundancia de nieve, que no habia ninguna salida, de suerte que no pudo pasar adelante ni volver atrás. Lo único que pudo

hacer fue llegar á una choza, donde estuvo encerrado tres semanas, sin tener mas que un poco de pan negro para alimentarse, y un rinconcillo en que dormir.

Acabados estos trabajos escesivos le esperaban otros nuevos, pues se hallaba con una multitud de aldeanos que acudian de todas partes para que los instruyese y confesase. Léjos de quejarse de su gran número, de sus instancias importunas, ni de que tardasen demasiado en las confesiones, siempre conservó en medio de aquella gente grosera y desalinada una igualdad de ánimo, una serenidad de semblante, una complacencia y satisfaccion y un gozo extraordinario. Siempre se vió en Regis una imágen fiel del buen Pastor, recogiendo con cariño la oveja perdida en los montes y precipicios, ó hallando sus delicias, no en la compañía de los primeros ciudadanos de Jerusalem, sino en medio de los habitantes sencillos y de los pescadores groseros de Galiléa.

46. Sin embargo, como es bastante comun humillarse uno á sí mismo, y sufrir con impaciencia la humillacion que viene de otros, se necesitaba algo mas que las abyecciones voluntarias para conocer toda la humildad de Regis. El ataque ordinario contra las personas á quienes no se puede acometer por ningún otro lado, es la acusacion de imprudencia, siempre especiosa, aun con respecto á los mismos santos. Varios calumniadores que se habian puesto de acuerdo entre sí, fueron un dia á buscar al obispo de Viviers, que estaba visitando su diócesi, al mismo tiempo que

Regis continuaba sus misiones en ella, y admiraba á todos los buenos. Dijéronle que aquel misionero habia introducido la discordia en todas las familias con su celo indiscreto: que á nadie perdonaba su fogosa elocuencia: que sus sermones eran sátiras é invectivas sangrientas; en una palabra, que era un perturbador, á quien se debia hacer salir de allí sin pérdida de tiempo. El prelado, que estimaba mucho á Regis, no podia resolverse á creer nada de esto. Por otra parte le hacian presente todos los buenos que el santo no tenia mas enemigos que los que lo eran de la virtud, y que á la verdad declamaba con el celo de un apóstol contra los vicios reinantes, y esto en general y con toda la discrecion de la prudencia evangélica. Pero lo que mas impresion hizo al prelado, y la mas sólida apología del misionero, fue la humildad de Regis, segun resplandece en los santos. Como los malignos calumniadores iban continuamente á quejarse al obispo, se cansó éste de tantas importunaciones; reprendió ásperamente á Regis, y le amenazó diciéndole que le haria salir del país. Sin culpar á sus enemigos el humilde misionero, ni hablar una palabra para justificarse, parecia por el contrario que confesaba las faltas que se le atribuian, y agradeció al obispo el consejo que le daba. „Bien conozco (dijo) que soy muy culpable en la presencia de Dios. Tampoco dudo que mi poca instruccion me habrá hecho reprehensible á los ojos de los hombres. Pero si mi imprudencia me hace indigno de trabajar en la santificacion de los demás, procuraré á lo menos

santificarme á mí mismo en la soledad y en la penitencia.”

Regis estaba verdaderamente persuadido, y lo manifestaba en todas ocasiones, de que no habia desprecios, ignominias y malos tratamientos que él no mereciese. Muchas veces recibió bofetadas y golpes crueles de los impúdicos á quienes arrebatava el objeto de su pasión. Pero siempre le parecia que le trataban demasiado bien. Cuando se burlaban de él en las conversaciones, tenia complacencia en que los demás se riesen á costa suya. Por lo que hace á los ultrages y á las injurias atroces que no podian faltar á un enemigo tan declarado de los vicios y escándalos, las miraba con tanta indiferencia como si no tuviesen que ver con él. Tampoco le conmovian los vituperios y los malos modales de las personas que debian ser moderadas por razon de su estado. Un superior, ya fuese por preocupacion ó por antipatia, le estuvo reprendiendo una larga temporada, en público y privadamente, con mucha aspereza y de un modo muy imperioso. Pero siempre recibió las reprobaciones con profundo respeto, y sin proferir ni una sola palabra para disculparse.

No pudiendo persuadirse un compañero suyo de que un hombre no se disculpase cuando se le reprendia sin razon, quiso ver por sí mismo si en efecto llegaba á este punto la humildad de Regis. Le habló á solas, y con todas las apariencias de la persuasion le hizo una porcion de cargos, que ni el genio mas maligno pudiera haberlos inventado. „Muchas gentes (le

dijo) creen que tu virtud y tu celo son efecto de una índole insociable y feróz. De aquí es, que por todas partes se levanta la voz contra tu imprudencia, la que en efecto te causa continuos disgustos. Es comun opinion que no puedes vivir en paz, ni dejar que los demás tengan quietud. Tú mismo sabes que están todos escandalizados de que por la singularidad de tu celo no haya para ti horas de comunidad ni prácticas regulares, y que no puedas acomodarte á estar en casa quieto y sosegado. Aun hay mas: yo sé que algunos sospechan de la pureza de tus costumbres al ver la frecuente comunicacion que tienes con mugeres de mala vida. Quiero creer que tus intenciones son puras; pero es difícil eximirse de la nota de indiscreto. Por lo que á mí toca, estoy admirado de la indiferencia de los superiores. Si yo fuera de ellos, procederia de otro modo, y pronto te obligaria á mudar de conducta. Créeme: no esperes á que llegue ese caso. Aprovéchate de los consejos de un amigo.” Por este estilo le estuvo hablando media hora. Regis le oyó sin interrumpirle ni mostrar la menor alteracion: despues de lo cual dió gracias á su amigo por sus consejos caritativos, y le suplicó que se los continuase y que añadiese á ellos fuertes reprobaciones, para curarse (decia) de un orgullo intolerable. En una palabra, confesando, á lo menos indirectamente, los defectos que no tenia, prometió no omitir diligencia alguna para arreglar mejor su conducta.

Despues de semejantes pruebas de una humildad tan poco comprensible para el comun de los hombres

y aun de los justos, no hay prodigios en el orden de la gracia ni en el de la naturaleza, que no se hagan fáciles de creer, cuando se dice que los obró un hombre tan desprendido de su propia gloria, y tan fiel en referirlos todos á su primer autor. Digasenos ya que Regis hizo que mudasen de semblante provincias enteras, y que volviese á florecer la fe, la piedad y la perfeccion evangélica en unos lugares en que solo habia cristianos de nombre: que á lo menos desterró de ellos el latrocinio; la usura, la blasfemia, los asesinatos, el concubinato y todos los desórdenes públicos: que convirtió en penitentes á los pecadores obstinados: que convirtió en tan gran número á las pecadoras mas abandonadas, que en una sola ciudad formó de ellas una comunidad numerosa de mugeres penitentes, iguales en pudor, y quizá superiores en delicadeza de conciencia á las vírgenes mas irrepreensibles: que á pesar de su pobreza, de todos los obstáculos imaginables, y con riesgo de su propia vida, halló medios para edificar, sostener y fundar sólidamente la casa de Refugio en Puy de Velai: que en esta ciudad considerable y muy poblada, alimentó á todos los pobres, sin despedir ninguno en cinco ó seis meses de hambre: que el trigo que habia recogido para ellos se multiplicó tres veces: que se multiplicó en la misma mano que le distribuia, y al mismo tiempo que se hacia la distribucion. Sin duda son estos unos milagros portentosos, estraordinarios y casi inauditos aun en el orden de los milagros; pero todos ellos son el cumplimiento de la palabra sagrada del Remunerador

magnífico, que prometió ensalzar á sus siervos cuanto ellos mas se humillaren á sí mismos.

47. Regis acabó la vida como la habia pasado, evangelizando á los pobres y á las gentes sencillas del campo. Salió de Puy tres dias antes de Navidad para empezar la mision en la aldea de Louvesc. Era éste un viage de siete leguas que le obligaba á atravesar los montes mas altos de Velai, que estaban entonces llenos de nieve y de hielo. Los caminos estaban tan intransitables, que unas veces tenia que romper el hielo para pasar adelante, otras se veia precisado á andar á gatas, otras á trepar por las rocas, á subir por cuestras tan ásperas y resbaladizas, que á cada paso se esponia á caer en horribles precipicios. Perdió el camino, y le cogió la noche en medio de él. Despues de haber andado errante mucho tiempo, lo mas que pudo hacer fue llegar á una cabaña arruinada, donde pasó lo restante de la noche, sufriendo un frio cruel. Como estaba sudando cuando entró en ella, y luego sintió tan gran frialdad, le acometió una calentura pleurítica.

A pesar del ardor de la calentura y de los dolores muy vehementes que ya experimentaba, se puso en camino al rayar el alba, y llegó por la mañana á Louvesc, el dia antes de Navidad. Ocultó cuidadosamente su mal, y sin embargo de que se estaba muriendo, se fue derecho á la iglesia, donde dió principio á la mision con un discurso, en que no se echaba de ver el abatimiento de la naturaleza. En el resto del dia y en toda la noche siguiente, no cesó de oír á los que

acudían á confesarse. El día de Navidad se sintió peor; sin embargo de lo cual predicó tres veces, y solo faltó del confesonario el tiempo que estuvo en el púlpito. El día siguiente predicó otras tres veces con su acostumbrada vehemencia, y confesó en los intervalos. Después del tercer sermón quiso volver al confesonario; pero era tal la concurrencia de gentes, y se hallaba tan debilitado, que no pudo abrirse paso. Se puso á confesar en el coro, y como siempre miraba con indiferencia todo lo que era relativo á su persona, se sentó en frente de una vidriera rota. Allí le faltaron enteramente las fuerzas. Le dió una congoja, le llevaron al presbiterio, donde se procuró reanimarle: volvió en sí al cabo de un cuarto de hora, y no pudiendo rendirse aquella alma fuerte, confesó todavía á algunos aldeanos que le habían acompañado desde la iglesia. Pero fueron estos sus últimos esfuerzos, pues le dió otra congoja que le obligó á acostarse, y habiendo venido un médico de un pueblo inmediato, le halló en tan mal estado que ya no tenía remedio.

Mejor que nadie lo sabía el santo misionero, el cual tuvo cierta ciencia que estaba próxima su muerte, y antes de salir de Puy había arreglado todas sus cosas, estuvo retirado algún tiempo, é hizo confesión general sin embargo de que su vida había sido siempre tan inocente como hemos visto. Volvió á confesarse, recibió el Viático y la Estremaunción con el fervor de un serafín, y después quiso que le dejasen solo para conversar con el Dios que acababa de recibir, y á quien muy en breve había de ver cara á cara.

Pasado algún tiempo, le llevaron un caldo sustancioso: dió gracias humildemente por el favor que le hacían, y deseando ser tratado como pobre hasta el fin de su vida, pidió un poco de leche. Solicitó con vivas ansias que le diesen el consuelo de morir en un establo encima de la paja, del mismo modo que había nacido Jesucristo; y solo se le pudo disuadir de esta idea haciéndole presente, que según el estado de debilidad en que se hallaba, no podía menos de acarrearle la muerte esta traslación. Permaneció, pues, con una resignación perfecta, con una tranquilidad inalterable, el semblante siempre sereno, y el espíritu y la palabra libres hasta el último aliento. Solo salían de su boca y de su corazón oraciones tiernas y afectuosas; jaculatorias á Jesús crucificado, cuya imagen tenía en las manos, y suspiros inflamados con el amor de la patria celestial. Por fin, en la noche del último día del año parece que vió los cielos abiertos; rebosaba en su semblante la alegría interior, y no pudiendo contener el gozo que le enagenaba: „¡ah qué dicha (esclamó), y qué contento muero!” Un momento después juntó las manos, y clavando los ojos en el cielo, dijo en voz alta y clara: „Jesucristo, Salvador mío, en vestras manos encomiendo mi alma.” Al acabar estas palabras espiró, como á las doce de la noche del 31 de Diciembre de 1640, á los cuarenta y cuatro años de edad. Y aun es un prodigio que un apóstol tan penitente, y un penitente apostólico hubiese vivido tanto.

Es otro prodigio, y mayor sin duda alguna, la

proporción, ó por mejor decir la desproporción entre la duración de sus trabajos apostólicos y la inmensidad de sus frutos. ¡Tan cierto es que entre las obras de la Omnipotencia, la humildad que se consagra á evangelizar á los pobres, es una de las mas milagrosas! ¡Y cuántas otras maravillas tendríamos aun que notar si le acompañásemos hasta el sepulcro, donde parece que el Omnipotente quiso glorificar á su siervo después de muerto, con el concurso de los pueblos y con infinitos milagros, tanto como él habia aborrecido la fama mientras vivió! Pero nos falta que recorrer otro campo muy distinto; y el disgusto que la empresa puede causar á la piedad, no es razón suficiente para que la abandonemos, cuando puede ser útil á la fe.

48. Hemos dejado á los cuatro obispos de Boloña, Montpellier, Morepoix y Senez, apelando contra la bula de la Cabeza de la Iglesia, encargada de confirmar y dirigir á sus miembros en la fe ⁽¹⁾. Llevaron este manifiesto del cisma á la asamblea de los doctores de París, y se le leyó el obispo de Senez. El síndico de la facultad felicitó á los cuatro apelantes por su amor á la Iglesia, por su celo á favor de la verdad, y puso por testigo á la facultad de los elógios que les prodigaba, y también de su propio celo. Al momento se levantaron una infinidad de doctores pidiendo á voces que se les permitiese tomar parte en la apelación. Trataron el asunto, y á pesar de algunas reclamaciones, convino la facultad en lo que se le pedía. Entretanto los cuatro prelados fueron desterrados de

(1) *Hist. de la Cons. t. 2. l. 4. p. 138 y sig.*

la capital, como principales autores del cisma y de la discordia, y el escribano que dió testimonio de su apelación fue encerrado en la cárcel de la Bastilla. Pero no por eso dejó de estar abierta de día y de noche la curia eclesiástica de París para todos los que quisiesen adherir á la apelación de los cuatro obispos. Algunos cabildos, muchas comunidades y gran número de párrocos de la ciudad llevaron al palacio arzobispal sus testimonios de adhesión. Mostrándose mas osados varios religiosos en el resto de la diócesis, apelaron públicamente, y dijeron en términos espresos, que la bula destruía el dogma de la gracia. Léjos de reprimir el arzobispo esta insolencia cismática, se complacia en ver que se iba aumentando el número de apelantes. Se prometió en su diócesis asilo y protección á los sacerdotes y á los frailes discolos que se rebelaban en las provincias contra los obispos y los superiores claustrales; y se admitió entre los apelantes á todo género de personas, hasta las mas ignorantes, y los artesanos y mugeres mas despreciables.

49. A pesar de ésto, viendo que el número de los apelantes no correspondía á sus deseos, se persuadieron los celosos y acalorados del partido, que con solas palabras se adelantaria poco la seducción, y que era preciso para arrastrar los ánimos de muchos, valerse del resorte tan poderoso como sórdido del interés. Esto lo decimos porque los documentos que lo comprueban son bien públicos é irrefragables, y no se debe omitir en la historia, cuando se trata de

hacer ver con los hechos, que en todos tiempos los caminos del error han sido muy semejantes, siempre tortuosos é inícuos, y que los medios de que se vale para sostenerse y propagarse son los mas viles y vergonzosos, cuando los juzga á propósito para llegar á sus fines; pues de este modo resplandecerá mas su contraposición con la sencilla y noble conducta de la verdad.

Trataron, pues, de adquirir las apelaciones á peso de oro, y no bastando para esto el dinero que se recogía de las colectas ordinarias entre los apasionados, les fue preciso pensar en buscar un empréstito muy considerable. Dos sacerdotes, uno familiar y confidente de Mr. de Noailles, y el otro del obispo de Chalons, su hermano, se encargaron de esta comision. De solos dos comerciantes confesaron sus mismos partidarios (1) que recibieron un millon y cuatrocientas mil libras tornesas, y cuando faltara este testimonio, se hizo demasiado público por la queja que presentaron los acreedores al regente del reino, manifestando la mala fe y artificios con que habian sido sorprendidos y engañados; pero aunque los dos eclesiásticos fueron severamente castigados, no pudieron los prestamistas recobrar su dinero.

Este se derramaba en las manos de los que seducian con mas ó menos largueza, á proporcion de la calidad de las personas que vendian su conciencia y su fe. Tan infame tráfico se hizo tan comun y frecuente en la diócesis de Rems, que su arzobispo el

(1) *Anecd. t. 3. p. 246 y sig.*

cardenal Mr. de Mailli escribió una carta á los cardenales, arzobispos y obispos, asegurándoles que era un hecho constante, en vista de los testimonios que le exhibieron algunos candidatos ó escolares que habian sido pagados puntualmente despues de defender en público alguna conclusion cismática: de la deposición de siete ú ocho párrocos suyos, que arrepentidos se le presentaron á retractar en sus manos el acto de apelacion, confesando con mucha confusion suya la suma de dinero que se les habia entregado para corromper su fe; y de las relaciones de varias comunidades de religiosos y religiosas, que habian sido solicitadas por el mismo sórdido medio del interés á prostituir su conciencia firmando la apelacion.

50. Sin embargo de todo esto, aun no era el número de los apelantes tan grande como se creia, pues se hizo una enumeracion esacta en las diócesis donde habia sido mayor el frenesi, como Rems, Orleans y Roan; y aunque en esta última diócesis, por ejemplo, hay cerca de mil y cuatrocientas parroquias y un número proporcionado de comunidades religiosas, solo hubo cien sacerdotes, así seculares como regulares, que admitiesen la apelacion, sucediendo lo mismo con corta diferencia en los demás obispados. En París, que era el centro, y por decirlo así, el foco del cisma, la miraron con horror grandes parroquias y seminarios muy numerosos. Órdenes enteras y especialmente la de San Francisco, se mantuvieron invariablemente adictas á la basa de la unidad católica,

esponiéndose al riesgo de sufrir un entredicho, y de quedar privadas de las cosas mas necesarias. En el mayor número de las diócesis del reino no hubo siquiera un apelante.

Sin embargo, triunfaba el partido cismático, y dió al público una lista de sus conquistas, la cual, aunque estaba muy exagerada, solo sirvió para llenarle de confusion. „Os gloriais (se les dijo) de que tenéis un cardenal por protector, cuatro obispos por modelos, tres universidades por escudo, y por defensores quinientos, seiscientos, ochocientos, ó sean mil sacerdotes seculares y regulares. Pero por un cardenal que os protege abochornándose de protejerlos, tenemos nosotros cuatro en Francia, y mas de sesenta fuera del reino que os tratan públicamente de cismáticos. Si tenéis cuatro obispos apelantes, y otros diez ó doce equívocos, nosotros contamos mas de ciento en el reino, y mas de seiscientos en los demás estados, los cuales son todos enemigos declarados de vuestro cisma, y todos católicos firmes y constantes. Por tres facultades de teología, á las que dais liberalmente el nombre de universidades, hay en Francia veinte universidades enteras, y no hay una sola católica fuera de Francia, que despues de la apelacion de la Sorbona no la mire como á las universidades anglicanas de Oxford y Cambridge. Y vuestros quinientos ó seiscientos párrocos, ¿podrán compararse con los cuarenta mil que cuenta la Francia, aun cuando toda la Iglesia estuviese reducida á este reino? En fin, mil y quinientos, mil y ochocientos, á ó lo mas segun

vuestras propias listas, dos mil personas de todos estados, edades y sexos, ¿podrán tranquilizaros, estando contra vosotros esa multitud innumerable de obispos, doctores y simples fieles, unidos en el universo con la Cabeza de la Iglesia?”

51. Aunque era muy natural esta respuesta, hizo tan grande impresion en los apelantes como si fuese la cosa mas singular é inopinada. Pero cesó pronto la sorpresa; y para disminuir su oprobio haciéndole comun á otros, estimularon la pusilanimidad de su cardenal protector, y sin embargo no le inspiraron mas que una generosidad á medias. Apeló un mes despues que ellos, á 3 de Abril; pero no se atrevió á divulgar su apelacion, y la tuvo oculta en los registros de su curia. Lo supo el Papa, como tambien los cardenales del santo oficio, quienes suplicaron á su Santidad que procediese sin demora contra las apelaciones, pues estaban persuadidos de que si el cardenal diferia la publicacion de la suya, era por el temor de que fuese condenada con las demás, y que así el verdadero medio de impedir que la publicase, era condenarlas inmediatamente. Pero otras personas respetables quisieron que se tratase todavía de conciliacion. Medió el regente, preguntó al cardenal si queria verdaderamente la paz de la Iglesia, y habiendo recibido una respuesta muy afirmativa, le dijo que se explicaria por último sobre las condiciones con que queria cooperar á ella, y que mirase bien lo que iba á ofrecer. Temiendo que volviese á faltar á su palabra, no se contentó con una promesa verbal, ni

aun por escrito, sino que exigió que le remitiese la fórmula de aceptación, firmada de su puño. Parecieron admisibles las condiciones del cardenal, ó á lo menos si tenían algun defecto, no parecía difícil rectificarlas. En efecto, habiéndolas remitido al Papa, juzgó del mismo modo, y en cuanto á las variaciones que podían hacerse en ellas, añadió que si en París se procedía francamente, no quedarían disgustados con lo que se hiciese en Roma.

52. No acomodaba esto á los apelantes; y así luego que vieron disposiciones de paz, se consternaron, y para enredarlo todo publicaron la apelación del cardenal, que era un poco mas moderada que la de los cuatro obispos. Sin embargo, apelaba formalmente de la bula al Papa mejor informado, y al futuro concilio ecuménico, con tal que este concilio se congregase legítimamente y en lugar seguro. Estaba acompañada la apelación de un edicto que atribuía á la bula todos los males de la Iglesia. Para asombrar y dar mas que hacer á la potestad coercitiva, el cabildo de la catedral y cuarenta y ocho párrocos, así de París como de los pueblos de su jurisdicción, apelaron por sí y por los sacerdotes de sus parroquias. La Sorbona renovó su apelación, insertó en sus registros la del cardenal, y le envió una diputación de doce doctores para que le cumplimentasen por su firmeza en defender la religion.

Se indignó el regente de verse hecho el juguete de la mala fe y de la impostura; y se quejó agriamente al cardenal por el modo vergonzoso con que

faltaba á unas promesas tan meditadas y tan auténticas. El cardenal hizo mil protestas sobre que de ninguna manera habia contribuido á que se imprimiese su apelación. No lo creyó el regente, y muy pronto acreditó la esperiencia que tenia sobrada razon para no creerlo. Habiendo dado orden al parlamento para que procediese contra aquel impreso escandaloso, tomó su defensa el cardenal con mucha eficacia, aunque de un modo indirecto, y aun se atrevió á suplicar al Príncipe que mandase suspender las diligencias comenzadas; pero es fácil figurarse cómo fue recibida esta súplica. Todos los esfuerzos del cardenal fueron inútiles. El regente queria ser obedecido, se continuaron los procedimientos, y fue condenada la aceptación.

53. Las condiciones que el cardenal habia propuesto al regente, se reducian á que aprobase el Papa un compendio de doctrina en que habian convenido á presencia del Príncipe los obispos aceptantes y los refractarios (1). Como habia un empeño formal en esperar contra toda esperanza, dió motivo este escrito á nuevas negociaciones y tambien á nuevas supercherías. Se dió á entender al Papa que si se dignase aprobar aquel compendio de doctrina, infaliblemente se someterian los refractarios; y se le remitió un egemplar en nombre de ellos por mano del regente. Pero á la primera ojeada penetró el fraude la sagacidad

(1) *Historia de la constitucion, t. 2. l. 14. p. 204 y siguientes.*
Edición de 1791.

el estado. Su apelacion no iba dirigida como la del año anterior, al Papa mejor aconsejado y al futuro concilio ecuménico, sino solamente al futuro concilio. Sostenia en ella, que despues de su apelacion de la bula *Unigenitus*, solo el concilio tenia derecho para juzgarle: que el Papa se habia hecho juez incompetente en esta materia, y que no podia ya imponer penas ni fulminar censuras contra los apelantes relativamente á su apelacion.

56. El cabildo de la metropolitana de París, adhirió con toda solemnidad á esta apelacion. Por otra parte, los fiscales del Rey delataron al parlamento la bula *Pastoralis officii* como contraria á los sagrados cánones de la Iglesia y á las sanas máximas del reino, y pidieron que se apelase de esta constitucion apostólica como abusiva. ¡Cuántas reflexiones podrian hacerse en vista de este atentado, del cual no habia aun ningun egemplar! Seria ocioso empeñarnos en apurar la materia. Despues de esta audacia estremada y de haber notado, á lo menos indirectamente, de abusivas las decisiones dogmáticas de la Cabeza y de los miembros del cuerpo que tiene á su cargo el enseñar á todas las naciones sin distincion de orden ni de estado, seria una proligidad fastidiosa enumerar los medios con que llegaron los ministros de los tribunales á ser tan prodigiosamente osados contra el santuario. Bastaban los ultrages hechos por los togados al cardenal de Mailli, arzobispo de Rems, para que no respetasen ni aun al mismo Papa. Este arzobispo pone en entredicho al vicario, por inobediente á las decisiones

de la Iglesia; y el vicario, despreciando las censuras, egerce el domingo siguiente sus funciones acostumbradas á vista de todos los feligreses. El provisor le condena á tres meses de seminario; y el vicario, apelando de esta providencia, hace que el provisor y el arzobispo sean condenados con costas. El arzobispo á quien correspondia indudablemente nombrar el rector de la universidad, desecha una persona que era indigna de este encargo, y la tal persona se apodera del rectorado, y se conserva en él por un decreto que prohíbe molestarla de ninguna manera. El arzobispo escribe al regente para implorar la autoridad real en favor de la Iglesia oprimida por el brazo secular, y la carta del prelado es quemada por mano del verdugo en virtud de un decreto insultante.

57. ¿Qué no podriamos decir todavía sobre este mismo asunto, por poco que nos alargásemos á los años siguientes? Once decretos se espidieron contra un solo prelado, esto es, contra Mr. de la Fare, obispo de Laon, por haber cumplido generosamente con lo que debia á su conciencia, á su ministerio, á su honor y á la seguridad del sagrado depósito. No fue mas respetada la diadema que la mitra. Ocho decretos prohibitorios se espidieron sucesivamente para impugnar la declaracion memorable, que reconociendo la bula *Unigenitus* por ley de la Iglesia, manda que se mire tambien como ley del estado. ¿Pero qué cosas no hemos visto aun en nuestros tiempos sobre el punto de que se trata? A lo menos podemos decir

de algunos magistrados, que fueron eternos fautores de una secta ortodoxa segun sus pretensiones y decretos prohibitivos, pero manchada con el delito de cisma y heregia, á juicio del Papa, del mayor número de los obispos, de los pastores de todas clases, si su testimonio puede formar aquí autoridad, y de los simples fieles de todas las naciones católicas. Jamás se opusieron á los impuestos mas ruinosos con un vigor comparable al que manifestaron contra la constitucion. Jamás sufrieron por ninguna otra causa tantos destierros, transmigraciones y suspensiones de oficio; en una palabra, así como el parlamento y la Sorbona mostraron un celo ardiente en el siglo diez y seis contra las impiedades de Lutero y Calvino, del mismo modo le mostraron en el siglo diez y ocho á favor de Jansenio y Quesnel. La Sorbona ha reparado por fin su escándalo, despues de un eclipse de bastante duracion. El parlamento ha podido hacerlo; pero no ha sabido ó no ha querido aprovechar la ocasion, y ya no le queda este recurso.

Nos ha parecido oportuno esponer aquí las disposiciones de la magistratura en orden á los asuntos de religion; porque sin esta noticia y sin los obstáculos interminables que ciertos parlamentos estaban resueltos á suscitar contra la egecucion de los rescriptos pontificios, podria hallarse alguna inconsecuencia en la conducta de Clemente XI, persuadido de la mala fe de los refractarios, y siempre pronto á descargar el golpe, sin hacer casi nada, ni aun de lo que dependia únicamente de él, como era quitar la púrpura

romana al arzobispo de París. Pero cuando se procede de mala fe, ¿quién podrá estar libre de la maledicencia? Quanto mas indisputables son los derechos, tanto mas funesto es el escándalo, siempre que se violan; y era tal la preocupacion, que no habia esceso de que no se la creyese capaz. Buena prueba de esta verdad es el hecho siguiente.

58. El doctor Du-Pin, uno de los miembros mas ilustres de la Sorbona cuando estaba ya separada del camino recto, conservaba mucho tiempo habia una amistad íntima y una correspondencia frecuente con el arzobispo anglicano de Cantorberi. Habia escrito un tratado sobre el proyecto que tenia de reunir la secta de Jansenio con la iglesia anglicana. La continua correspondencia con el primer prelado de esta iglesia, y el carácter del conciliador, dieron motivo para entrar en sospecha: llegó á traslucirse algo; se le observó con mas cuidado, y se averiguó todo el misterio, al cual se dió con propiedad el nombre de trama de apostasia. El dia 10 de Febrero del año 1719 (dice el prelado autor de la historia de la constitucion), se dió en mi presencia la orden de ir á casa del señor Du-Pin y apoderarse de sus papeles (1). Yo estaba en el palacio real (continúa) cuando los trajeron. En ellos se decia que los principios de nuestra fe pueden conciliarse con los de la religion anglicana; y que sin alterar la integridad del dogma, se puede abolir la confesion auricular, no hablar de transubstanciacion en el sacramento de la Eucaristía, acabar

(1) *Hist. de la Constit. Unigenitus*, l. 5. p. 282. *Edic. de 1791.*

con los votos religiosos, permitir el matrimonio de los clérigos, suprimir el ayuno y la abstinencia de la cuaresma, no contar con el Papa, y no tener comunicacion con él ni respeto á sus decisiones.

En el mismo año se imprimieron algunos de estos papeles, de los cuales haremos un breve extracto, para que se vea el principal objeto de la union del prelado anglicano con el doctor de París. En una carta, en que se trata del principio del plan, „por lo que á mí toca, y con respecto á la iglesia anglicana (decia el prelado al doctor), ó yo estoy muy engañado, ó es poco lo que querriais variar, si he de formar juicio por vuestra equidad y erudicion ordinaria.” Sin duda se habia explicado ya el doctor, pues tan de seguro contaba el arzobispo con una doctrina y equidad, que hallaria poco que variar en la religion anglicana para adoptarla. Por otra carta del mismo arzobispo se vé que el doctor Du-Pin le habia enviado su tratado sobre la reunion de la iglesia jansenística con la anglicana; y hé aquí cómo le explicaba el arzobispo la satisfaccion con que habia leído esta obra preciosa: „¡Dichosa iglesia de Francia (dije dentro de mí mismo), pues tienes semejante doctor, un doctor tan hábil y animoso, que sostiene tus intereses; no solo contra los escritores que se apartan de ti y te hacen traicion, sino tambien contra el mismo Sumo Pontífice, á quien se ha atrevido á resistir cara á cara, porque es reprehensible!”

59. Descubierta esta trama, se fue siguiendo su hilo, y no se tardó mucho en averiguarlo todo. Se

sabia por otra parte que los gefes de la secta habian establecido unas reglas muy singulares. Mr. Aubigné, arzobispo de Roan, tuvo una copia fiel del escrito por medio de una religiosa, encaprichada mucho tiempo habia con las novedades proscritas, pero desengañada ya perfectamente de tan pernicioso delirio. En el año 1699 se la habian dirigido estas reglas con una carta del padre Quesnel que las autorizaba; de modo que no podia darse cosa mas auténtica (1). Uno y otro, esto es, el reglamento y la carta, se entregó al Príncipe regente, quien dió comision al autor que nos sirve de guia para examinarlo y darle cuenta del resultado. Veamos el extracto que hace. Estos estatutos, dice, reducidos á diez ó doce artículos, eran propiamente unas constituciones, cuya observancia no debia formar mas que un cuerpo y una alma de los diversos partidarios de la novedad. Eran dirigidos con una carta circular á los superiores locales que tenia el partido en todas las provincias, donde, segun su propia regla, debian dedicarse infatigablemente á aumentarle. Se les habia añadido una breve instruccion sobre los principales artículos del dogma, y sobre los varios modos de explicarlos, ya tratando con las gentes sencillas, ya con las indiferentes, con los devotos, con los libertinos, con los prelados, con los sacerdotes y los demás eclesiásticos, á escepcion de los regulares, porque con éstos no queria el partido tener ningun trato, ya porque se juzgase en estado de no

(1) *Hist. de la Constit. t. 2. p. 283 y sig.*

de Clemente XI. No reconoció en el citado compendio la doctrina de los obispos aceptantes, con cuyo acuerdo se le aseguraba que se había dispuesto, y por otra parte nada le avisaban estos últimos sobre el asunto. Escribió su Santidad á los cardenales de Roan y Bissey, cuyas respuestas le pusieron de manifiesto todo este vergonzoso misterio, haciéndole ver que dicho compendio no era conforme con el que se había escrito á presencia del regente. Para prueba de esto le remitió el de Roan con su carta de 19 de Enero de 1717 una copia fiel, „la cual (le decia) cotejándola yo con la que se ha remitido á vuestra Santidad, hallo veinticinco artículos, unos truncados, otros falsificados y otros omitidos, además del preámbulo y conclusion, que han suprimido enteramente.”

54. En consecuencia solo pensó su Santidad en proceder contra las apelaciones. Fueron examinadas en menos de tres semanas segun los principios y la práctica de toda la antigüedad católica; se halló que no tenían egemplar en materia de dogma, y se fulminó contra ellas un decreto del santo oficio. La congregacion que dió la censura, se celebró en presencia del Santo Padre, el cual la aprobó y la hizo fijar en Roma y en el campo de Flora á 8 de Febrero de 1718. En ella se condenaba la apelacion de los cuatro obispos por cismática y por contener proposiciones heréticas, y la del cardenal de Noailles por cismática y próxima á la heregía.

A pesar de algunas conferencias que hubo todavía contra el dictámen del Papa, y que fueron siempre

ilusorias, espidió su Santidad una bula que principiaba con estas palabras: *Pastoralis officii*, y tenia por titulo: letras apostólicas, dirigidas á todos los fieles. En ella advertia el Padre comun á todos los verdaderos hijos de la Iglesia, que no debian tener ya ninguna comunicacion con unos hijos rebeldes, que solo trataban de disimular su cisma: declaraba á éstos separados de la caridad de la santa Iglesia católica romana; y de consiguiente los privaba de la comunión eclesiástica con el Pastor y la Iglesia de Roma, sin que pudiesen jamás ser restablecidos, sino por medio de la obediencia, en la caridad y unidad de la santa Sede apostólica. Esta nueva bula se fijó en los parages acostumbrados el dia 8 de Setiembre.

55. A los quince dias de haberse recibido en Francia, publicó el cardenal de Noailles contra la bula *Unigenitus* la apelacion, que, segun dijo él mismo en el año anterior, se había impreso sin ningun influjo por parte suya. El dia 3 del mes siguiente publicó otra apelacion acompañada de un edicto contra la bula *Pastoralis officii*. En el mismo dia admitió esta apelacion el cabildo de la iglesia catedral de Paris, y espidió el parlamento un decreto contra la misma bula.

Decia el cardenal de Noailles en su edicto, que el Papa violaba en la última bula los derechos mas esenciales del episcopado, destruía las máximas fundamentales de la religion, debilitaba las leyes de la disciplina y sembraba la discordia en la Iglesia y en

necesitarlos, ó ya porque no creía poder vencer la aversion de sus confederados futuros al hábito monástico. Trataba de usurpadores á los individuos del clero regular, y decia que era necesario despojarlos de todas sus posesiones.

En la carta circular se procuraba disponer los ánimos para que no fuese demasiado fuerte la impresion que debian producir dichos reglamentos. Se confesaba con cierta apariencia de candor, que parecia encontrarse en ellos alguna cosa ilegítima, y que en cierto modo se habian copiado de los calvinistas; pero se aseguraba mucho que eran el fruto de las comunicaciones mas íntimas con el Señor, y de unas inspiraciones sublimes, que solo podian ofender á los hombres terrenos y carnales. Se añadía con desvergüenza, que si hicieron mal los calvinistas en corromper en muchos puntos la fe de los pueblos, proceden con mucha prudencia en no explicarse abiertamente acerca de la sagrada Eucaristía: que aciertan en hablar con términos oscuros, ambiguos y acomodados á las varias disposiciones de sus oyentes; y que esta conducta debe enseñar á los nuevos discípulos de la gracia á estar ocultos por algun tiempo; á proceder con una concordia perfecta; á no manifestar los puntos fundamentales de su doctrina, y á contemporizar con las personas que pudieran escandalizarse de ella. Sobre todo se recomendaba el secreto con respecto á la misa. Se decidía formalmente que nunca debe celebrarse sino en presencia de los pueblos. No eran mejor tratadas las misas en que solo comulgaba el sacerdote.

Sébase, se añadía, que no hay iglesias para los religiosos: que éstos no pueden tener mas que capillas ú oratorios; y que si en ellos se les permite celebrar los santos misterios, debe ser siempre á puertas cerradas.

Si en el reglamento parecia desde luego que se confesaba que el cuerpo de nuestro Señor está presente en la Eucaristía, se desmentía despues esta confesion. A la verdad, se decia, no está allí precisamente en figura ó por la fe, como pretenden los calvinistas; pero tampoco está realmente y sustancialmente, como lo enseña la iglesia romana. ¿Pues cómo diremos que está, preguntaban estos fabricantes de dogmas y de cánones? De un modo indecible, respondian, de un modo ininteligible. Añadían, que en la misa de difuntos todas las oraciones son por los vivos: que no hay purgatorio en la otra vida, y que absolutamente no hay otro mas que las tribulaciones que se padecen en este mundo. En cuanto al sacramento del orden, enseñaban que no confiere carácter indeleble, de suerte (así explicaban ellos mismos su principio) que en el momento en que un párroco ó un obispo son depuestos, se borra su carácter, y quedan reducidos al estado de puros legos. ¿Quién no vé aquí la afinidad de un rigorismo hipócrita con el filosofismo descarado, que hizo prorumpir en estas palabras á uno de sus mas célebres adeptos: *allá en otro tiempo, cuando yo era sacerdote...* En orden al sacramento de la penitencia, á fin de destruir la potestad y la virtud de las llaves, pretendian que la contrición



perfecta es siempre necesaria, y que por consiguiente se perdonan los pecados antes de la absolucion. Todo se reducía, pues, á la sola declaracion de los pecados; y aun aseguraban que la confesion no es mas que para las faltas particulares y secretas. Tambien hablaban de indulgencias, pero por el estilo de Lutero, y únicamente para blasfemar de ellas. ¿Qué recelos tan funestos no debieron concebirse á la primera vista de semejante obra? Sin embargo de que el regente no era apocado ni crédulo, exclamó: *¿conque quieren introducir en Francia el presbiterianismo de Inglaterra!* Todo París pudo convencerse muy pronto de esta verdad.

60. El doctor Petit-Pied, uno de los cuatro que con Du-Pin habian firmado el famoso caso de conciencia, y uno de los dos únicos que se habian negado á retractar su decision, habia vuelto, por orden del gobierno, del destierro que tan bien merecido tenia. Estableció su domicilio, y una nueva especie de prédica, en la aldea de Annieres, muy inmediata á París. Allí ensayó los reglamentos y toda la liturgia que practicaban sus hermanos en Holanda. La fama publicó cosas extraordinarias. Acudió una infinidad de gente de la capital, y no tardó Annieres en ser otro Charenton. El nuevo predicante construyó un altar á manera de un sepulcro, y le llamó altar dominical, porque solo debia decirse misa en él los domingos y las fiestas mas solemnes. Acabado el santo sacrificio, quedaba el altar sin ningun adorno, como despues de los oficios del jueves santo. Cuando se iba á celebrar

la misa, le cubrian con una sola sabanilla, y aun entonces no ponian velas ni cruz. Pero al dirigirse el sacerdote al altar, hacia que llevasen delante una gran cruz, la misma que llevaban en las procesiones, y la única que habia en la iglesia. Luego que llegaba á la grada del altar, decia el introito, y todo el pueblo respondia en alta voz. En vez de subir al altar cuando correspondia, iba á sentarse en un sitial que habia al lado de la epístola. Allí rezaba las preces, y entonaba el *Gloria in excelsis* y el *credo*, sin rezar uno ni otro. Tampoco leia la epístola ni el evangelio. Era punto general del nuevo rito que el celebrante no dijese jamás nada de lo que canta el coro. El pan, el vino y el agua que deben servir para el sacrificio, se llevaban entre las ofrendas del pueblo. Lo mismo se hacia con las primicias de los frutos de la estacion, y se ponian en el altar.

Despues de la ofrenda, se llevaba de la sacristía el cáliz sin cubrirle. Se acercaba el diácono al celebrante, y teniendo el cáliz juntamente con el sacerdote, pronunciaba tambien con él las palabras del ofertorio en alta voz, como representante del pueblo en cuyo nombre ofrecia. Cumpliendo el celebrante con el nuevo rito, no decia el *Sanctus* ni el *Agnus Dei*; y al llegar al *Pater noster*, elevaba segunda vez la hostia. Las bendiciones que deben hacerse sobre el cuerpo y sangre del Señor, las hacia sobre las obla-ciones de los frutos ó legumbres que estaban al lado del cáliz. Yo mismo ví, dice un testigo de toda es-cepcion, yo mismo ví, tres años despues, practicar

esto en la propia iglesia sobre una fuente de espárragos (1). En la comunión de los legos no decía el sacerdote ninguna oración de las que deben precederla. El subdiácono revestido de dalmática comulgaba en la misma mesa que las mugeres y mezclado entre ellas. Había entre las últimas oraciones una tan nueva como todo lo demás, para pedir á Dios la conservación de la nueva iglesia. Yo la he oído cantar en mi presencia, dice el autor que acabamos de citar. En las ceremonias particulares de ciertos días había cosas aun mas estrañas. El jueves santo, por egemplo, el novador hacia públicamente la cena, y despues de él siguió su egemplo el párroco de Annieres. Pero lo mas ridículo, ó por mejor decir, lo mas escandaloso es, que una especie de diaconisa recitaba, antes de vísperas, el Evangelio del día en francés. Así vemos que las sectas mas austéras procuran conciliarse el partido de las mugeres.

Sin duda parecerá muy estraño que hayan sucedido semejantes escándalos á las puertas de París, y por lo mismo habrá quien los tenga por increíbles. Pero el arzobispo no cuidaba de contenerlos, ni habló una palabra para reprobarlos; y la Sorbona, contra sus propios decretos y las declaraciones del Rey, reintegró en todas sus prerogativas á aquel reformador escandaloso, al mismo tiempo que estaba dando tan estraños escándalos. Pero á falta de la potestad eclesiástica (y véase aquí en el castigo la prueba incontestable del atentado), indignado el depositario de la

(1) *El autor de la hist. de la Const. t. 2. p. 295.*

autoridad real, obligó á los empleados en los varios destinos de la facultad á comparecer ante los ministros, hizo borrar el decreto que rehabilitaba al doctor, y arrojó mas ignominiosamente que nunca á este perturbador audáz.

61. En medio de estos desórdenes, y á pesar de la esperiencia de lo pasado, se continuó contemporizando con el arzobispo de París. No faltaban personas de alto carácter que conservaban todavía alguna esperanza de reducirle, y el número de los mediadores iba aumentándose de día en día. Uno de ellos fue el abad de Bois, ministro muy estimado del regente; y aunque confesaba que las condiciones propuestas por el cardenal de Noailles no satisfacian enteramente, prometia emplear todo su influjo para dar la última mano á este asunto. „Lo mas difícil (decia) está ya hecho. Mr. Noailles se halla muy dispuesto á aceptar, y si algo faltase á su aceptación, en muy poco tiempo le reduciremos á darla la última mano.” Publicóse en efecto esta aceptación, á fuerza de instancias y aun de amenazas, por medio de un edicto que mandó imprimir el regente en la imprenta real. Entonces creyeron muchos que estaba concluida la grande obra de la paz, y se despachó un correo para participarlo al Papa. Pero no fue posible persuadirselo al vigilante Pontífice. Lo cierto es que mientras se imprimia en la imprenta real el edicto de aceptación, estaba el cardenal de Noailles haciendo imprimir otro secretamente; bien que por mas cuidado que se tuvo en ocultar los egemplares, llegaron algunos á manos

del Papa (1). Esta edicion furtiva restringia la bula en términos formales, además de que el cardenal no revocaba en ella sus apelaciones, ni atribuía ningun error al libro ni á las proposiciones censuradas.

El regente, que no tardó en tener aviso de esto, y se halló con los documentos justificativos, apenas podía creer lo que estaba viendo por sus propios ojos. Teniendo en la mano los dos ejemplares, reconvino al cardenal, y éste negó inmediatamente que fuese suya la segunda edicion. Exigió el Príncipe en prueba de ello que diese la misma seguridad al Papa; pero el cardenal no quiso consentir en ello. ¿Qué era lo que podía inferirse razonablemente en vista de esta resistencia? Sin embargo, le preguntó si por último queria complacer á la santa Sede. La respuesta fue positiva, con lo cual volvieron á empezar las negociaciones; y se concibieron tan grandes esperanzas, que habiendo muerto Clemente XI en este intermedio, se miró generalmente este triste suceso como el único obstáculo para la consumacion de la paz, sin considerar que la dificultad consistia únicamente en el amor propio del cardenal de Noailles, el cual no podia resolverse á retractar la aprobacion que habia dado á la obra condenada por Clemente.

62. Fue santa la muerte de este Pontífice, como lo habia sido su vida desde los primeros años de su juventud. Pocos dias antes de morir mandó llamar á un prelado de toda su confianza, y luego que le vió,

(1) *Ibid. t. 2. p. 327.*

le dijo en tono de quien habla con toda certeza: „Estoy cerca de los últimos dias de mi vida: en breve os convencereis de esta verdad por vuestros propios ojos.” Siete dias despues, esto es, á 17 de Marzo, tuvo calentura y dolor de cabeza, lo que le obligó á quedarse en cama. Sin embargo, le aseguraron los médicos, aunque sin persuadirselo, que la enfermedad no era de cuidado. Al dia siguiente pensaron ellos mismos de muy distinto modo, porque el mal que habia estado oculto, se manifestó con tanta violencia que en pocas horas le juzgaron ya mortal. Era bien conocida la fe del enfermo, y así se le dió á entender sin rodeos el peligro en que se hallaba. Léjos de mostrar ningun sentimiento, se alegró, del mismo modo que el desterrado á quien se anuncia el fin de su destierro. Al instante mandó llamar al confesor, é hizo una confesion general de los pecados, ó por mejor decir, de las imperfecciones de toda su vida. Despues, con la misma serenidad que si hubiese prescrito los preparativos de su coronacion, dispuso todo lo que debia egecutarse para administrarle los últimos sacramentos con el aparato de decencia y toda la edificacion posible. Pero por mas respetable que fuese este augusto ceremonial, lo mas edificante que hubo en él sin duda alguna, fue la angélica piedad del primer Pastor, digna de servir de perpetuo modelo al rebaño. Concluida la ceremonia, mandó que se acercase el cardenal Albani, su sobrino, y le dijo estas palabras: „Mirame bien, y considera en lo que vienen á parar todos los honores de este mundo. Nada hay

grande, sino aquello que lo es á los ojos de Dios. Nunca aspire mas que á esta santa y sólida pobreza."

La noche del 18 al 19, en la cual padeció agudos y continuos dolores, fue para él una copiosa cosecha de méritos, sin que profiriese ni una sola palabra de queja. El dia siguiente habló con el piadoso cardenal Olivieri, su deudo, acerca de la poderosa proteccion de San José para con los moribundos que le honraron durante su vida." Siempre le he mirado (le dijo) como mi protector particular para con el Señor, y toda mi vida he deseado morir el dia de su fiesta. Hoy se celebra, y espero que dentro de poco se han de cumplir mis deseos." Estas fueron sus últimas palabras. Murió en efecto aquel mismo dia. Despues de una agonía breve y nada penosa, espiró tranquilamente á 19 de Marzo del año 1721, á los setenta y dos de edad, y veintiuno de su laborioso Pontificado. La conservacion de su vida en medio de sus inmensos trabajos y de todas sus enfermedades, á saber, tres hernias, una asma violenta y llagas continuas en las piernas, ofrece una nueva prueba de la providencia de Dios á favor de la santa iglesia romana, y especialmente de una providencia cuidadosa, como lo hemos advertido ya, en no conceder largos Pontificados sino á los mas dignos Pontífices.

63. Para conocer la exactitud de esta observacion con respecto á Clemente XI, basta traer á la memoria el concepto de virtud, instruccion y talento que tenia generalmente cuando subió, ó por mejor decir,

cuando le llevaron por fuerza al trono pontificio. Clemente vivió siempre en el trono mas bien como anacoreta que como Príncipe ó como Papa; y el gasto de su mesa no pasó ningun dia de quince sueldos, desde el principio de su Pontificado. Era tan pobre, cuanto puede serlo un Papa sin faltar á la decencia. Su vestido era el mas sencillo, y en lo demás carecia de todo lo que no era absolutamente necesario. Siguiendo la costumbre antigua, y para edificacion de sus sucesores, se trató de añadir á los cuadros de su palacio algunas pinturas de sus grandes acciones, que en efecto eran muy dignas de servir de ejemplo á los que despues de él ocupasen el trono pontificio. Pero lo impidió, diciendo: „Mis acciones solo merecen olvido, y por mi propio honor conviene no acordarse nunca de ellas." Su humildad era en cierto modo escesiva. Se le culpa con justicia (y este era su único defecto), por la indecision que le detenia algunas veces en el momento de ir á resolverse; y todos confiesan que procedia de la poca confianza que tenia en sus propias luces. Nunca desistió de la persuasion que le habia movido á renunciar casi invenciblemente el Pontificado, á saber, que le faltaban todas las cualidades necesarias á un buen Papa. Repetia esto á todas las personas á quienes pedia consejo, y las decia, para que no tuviesen reparo en esplicarse con franqueza, que de todos los fieles debia él tomar lecciones para gobernar bien la Iglesia. Cuantas desgracias experimentaba la religion, las atribuia á su poca capacidad y virtud, con una persuasion tan viva, que

las lloraba continuamente en la presencia de Dios. En una palabra, la humildad, madre y conservadora de todas las virtudes, era tan perfecta en él, que el cardenal Tolomei decia con mucha frecuencia: „Clemente XI es digno de estimacion por muchas razones; pero es admirable por el sumo desprecio con que se mira á sí mismo.” Nótese que era un santo el que se esplicaba en estos términos.

Desprendido hasta este grado de la gloria y de todos los falsos bienes del mundo, hizo todo lo posible para inspirar á sus parientes las mismas ideas, ó á lo menos se guardó de contribuir á que se engriesen con su proteccion. Su hermano Horacio Albani, á quien amaba tiernamente, murió sin que le hubiese dado ningun empleo ó señal de distincion entre la nobleza romana. Apenas señaló á su sobrino Albani rentas suficientes para sostener la dignidad del cardenalato. Es verdad que le hizo camarlengo de la Iglesia romana; pero le dejó solamente el título y la carga, y suprimió los emolumentos de que habian gozado hasta entonces los camarlengos. Cuando se trató de casar á su sobrino Alejandro con la hija del conde Borromeo, virey de Nápoles, léjos de contribuir con su profusion á aumentar las ventajas de esta boda, apenas le permitió comprar con su propio dinero el marquesado de Sorriana, bajo el dominio de la Iglesia de Roma. En una palabra, no aumentó las rentas de su familia con lo que vale un peso duro en cerca de veintiun años que duró su Pontificado. Así observó la ley que se impuso al entrar en el

Pontificado, de no conceder nunca nada á la carne y á la sangre. ¿Y qué virtudes no supone en un Papa la que triunfa del nepotismo, de ese vicio original, por decirlo así, que empañó en el trono pontificio tantas virtudes incorruptibles por otra parte? Es esta una prueba de santidad que equivale por sí sola á todas las demás.

La virtud sola era la que inspiraba á Clemente XI esta indiferencia en orden á sus parientes, ó por mejor decir, en orden al acrecentamiento de sus bienes de fortuna y de su grandeza; porque no hubo alma mas sensible que la suya, mas generosa, elevada y magnífica en sus piadosas liberalidades. No volveremos á hablar de su desinterés personal y de su amor á los pobres. Ya hemos visto que aun antes de su eleccion, era ésta, por decirlo así, su pasion dominante, y que cuando le trasladaban de una silla á otra, se notaba una afliccion pública entre los pobres, que quedaban privados de los efectos de su beneficencia. Todavía se acuerda Roma de la consternacion que se esperimentó cuando se supo que estaba en peligro de muerte, y que en el momento en que espiró hubo un lamento universal en todas las familias que recibian de su generosidad los medios de subsistir. ¿Cómo podrá olvidarse lo que atestiguarán eternamente los innumerables monumentos de su genio benéfico, edificados con tal grandiosidad y solidéz, que se burlarán de la injuria y olvido de los tiempos? Tales son el hospital de San Miguel, donde la indigencia, por grande que sea el número de las personas

que la padezcan, halla pronto alivio en todos tiempos: la casa de los incorregibles, donde encuentran las familias un recurso para eximirse de los sugetos que las atormentan y deshonoran: la casa de San Clemente, que sirve de baluarte á la inocencia de las mugeres jóvenes: el hospital de Santa Marta, destinado para los domésticos del Vaticano: el edificio en que los eclesiásticos de toda Europa que acuden á Roma por razon de sus negocios, viven retirados del trato y peligro del mundo ó del siglo: el hospital de los etiopes: el hospicio de los sacerdotes armenios: el de los religiosos maronitas; y la casa de los obispos de Mesopotamia. Tambien hizo construir graneros capaciousimos y tan sanos, que casi quedó la ciudad de Roma inaccesible á la escasez. Para conducir los granos, mandó construir tambien un nuevo puerto, no menos cómodo que magnífico. Antes de su pontificado se miraba con tan poco esmero el curso de las aguas públicas como la conduccion de granos; y destinó Clemente inmensos caudales para reparar los acueductos y las cañerías rotas. Su magnánima beneficencia proporcionó igualmente rios y aguas saludable á Civitavechia, donde las aguas corrompidas y poco menos que envenenadas producian los mas perniciosos efectos. Reparó los caminos públicos en el Lacio, Sabina y Romania, hizo puentes en una infinidad de rios y de arroyos peligrosos; desecó lagunas y pantanos á la orilla del mar, y construyó torres y muchos fuertes contra las incursiones de los piratas y de los infieles.

¿Hablaremos de los monumentos religiosos que erigió, reparó ó adornó con esquisita magnificencia? Son innumerables las iglesias que edificó ú hermoseó en toda la estension de nuestro hemisferio, en Hungría, en Moscovia, en la Crimea, en la Tracia, la Georgia, la Armenia, la Persia, el Egipto y la Etiopia, además de otras veinte en la ciudad de Roma. En una de éstas le costaron mas de setenta mil escudos de oro las estatuas de los Apóstoles, colocados en la basílica de San Juan de Letran; y fueron inmensos los caudales que empleó en la reparacion del Pantheon, monumento que debe conservarse eternamente como un testimonio del triunfo del Evangelio sobre la supersticion de la soberbia Roma y de todas las naciones subyugadas antes por ella.

No tuvo este santo Pontífice la felicidad de dar la paz á la Iglesia; ni fueron sus sucesores mas dichosos que él en esta parte (1). En vano confirmó sus decisiones Inocencio XII: en vano fueron sucesiva y formalmente aceptadas por las naciones católicas que solo las habian admitido tácitamente, y que escandalizadas por último con las noticias que recibian de Francia, creyeron que debian aceptar del modo mas espreso y auténtico: en vano el santo Papa Benedicto XIII, para dar, no mayor autoridad, sino mayor autenticidad á la bula de Clemente XI, celebró en Roma el año 1725 un concilio que por la multitud de los padres congregados (los cuales llegaban á ciento)

(1) Véase la advertencia de Mr. Languet, obispo de Soisons, á sus párrocos apelantes.

podía equivaler á un concilio ecuménico, y declaró unánimemente que la bula era regla de fe: en vano el concilio de Embrun, celebrado dos años despues á vista de los mismos refractarios, y confirmado por la santa Sede apostólica, impuso la pena de suspension al obispo de Senez que se obstinó en no admitirla; y en vano ordenó espresamente Luis XV en la declaracion de 24 de Marzo de 1730, que siendo la constitucion *Unigenitus* una ley de la Iglesia por la aceptacion que de ella se habia hecho, debia mirarse tambien como una ley del estado. A pesar de esta reunion de todas las iglesias y de las dos potestades, no se rindió la secta obstinada.

64. Entretanto conoció de repente el cardenal de Noailles, por un efecto de la misericordia del Señor, que estaba protegiendo á un partido de facciosos. Los remordimientos que experimentaba mucho tiempo habia, juntos con ochenta años de edad que le amenazaban con una muerte próxima, le determinaron á escribir al santo Papa Benedicto XIII en unos términos tan edificantes, que no podía desearse mas. Despues de decir que su avanzada edad no le permitia contar con muchos años de vida, y que al fin debia condescender con los deseos de la Cabeza de la Iglesia, añadía: „Os aseguro y protesto en presencia de Jesucristo, que me sujeto sinceramente á la bula *Unigenitus*: que condeno el libro de las Reflexiones morales, y las ciento y una proposiciones sacadas de él, del mismo modo que están condenadas en la constitucion; y que revoco mi instruccion pastoral, con

todo lo que se ha publicado en mi nombre contra dicha bula. Prometo á vuestra Santidad publicar inmediatamente un edicto para hacer que se observe en mi diócesi. Tambien debo confesar que desde que, por la gracia del Señor, he tomado esta resolucion, se me ha quitado un peso que me agoviaba, y gozo de una paz y tranquilidad que me ha sido desconocida por mucho tiempo.” Todas estas promesas se cumplieron puntualmente.

65. No tardó mucho en imitar este egemplo el cabildo de la catedral, y lo mismo hicieron varias comunidades seculares y regulares. La Sorbona estaba todavía deliberando, cuando espelió la córte á los perturbadores que la habian deshonrado, y alejaban los sujetos mas á propósito para volver por su honor. Viéndose entonces libre la facultad, decidió á 2 de Enero de 1730, por una pluralidad de noventa y cuatro votos contra trece, que el decreto de aceptacion dado en 1714, era verdaderamente obra suya: que si despues declaró que era falso, habia sido éste un atentado, cuyos vestigios mandaba se borrasen de sus libros: que le ratificaba en cuanto fuese necesario: revocaba la apelacion publicada en su nombre, y recibia de nuevo con toda sumision la bula *Unigenitus*, como una decision dogmática de la Iglesia universal. Fuera de este eclipse, se ha mostrado despues la facultad como lo habia hecho invariablemente desde su origen.

66. Sin embargo de esto, no se manifestaba todavía el partido en disposicion de ceder. Al contrario,

irritado con sus pérdidas y disgustos, fue mayor su violencia; pero los mismos excesos y extravagancias á que se precipitó por un efecto de su despecho fanático, produjeron con el tiempo lo que no habia podido conseguirse con razones, ejemplos ni poder. La fecundidad de su elocuencia mordáz; el diluvio de sus libelos llenos de imposturas; sus continuas invectivas y calumnias, y los misterios ya monstruosos, ya contrarios al pudor, de sus convulsionarios de ambos sexos, disgustaron aun á los secuaces que no habian perdido enteramente el pudor y el juicio, hicieron que fuese su partido universalmente despreciado, y le ridiculizaron en tales términos, que casi está ya reducido á un corto número de fanáticos.

Tal es el descrédito en que justamente incurrió una terquedad y una mala fe tan perseverante y tan obstinada, que no puede menos de escitar el asombro y el horror. Para justificar este modo de pensar, y concluir la presente obra, presentaré aquí una breve recapitulacion de los medios artificiosos de que se ha valido este partido para sostenerse y burlar, si fuera posible, su condenacion. Antes de que hubiese decidido la santa Sede acerca de la nueva doctrina, los diputados del partido, encargados de defenderla en Roma, convenian con los diputados ortodoxos en un solo é idéntico sentido con respecto á las cinco proposiciones bégas. La Silla apostólica condenó las proposiciones presentadas en esta forma: los jansenistas firmaron la condenacion, pero las dieron otro sentido diferente del que habia sido condenado.

Privados de este recurso por el formulario, inventaron la distincion del hecho y del derecho. Cuando se les exigió la sumision con respecto al hecho, como perteneciente al derecho, se valieron de la sumision disimulada, esto es, espresada con la boca y desmentida con el corazon, y dieron origen al simulacro del silencio respetuoso. Habiendo sido proscrito este silencio, pretendieron que la Iglesia solo es infalible en los concilios, y aturdieron é indignaron á toda Europa con sus apelaciones al futuro concilio, cosa inaudita entre los católicos en materia de dogma.

Armándose de antemano contra los concilios, para el caso de que llegasen á celebrarse, negaron al Papa, á ejemplo de Lutero, el derecho de presidirlos como juez incompetente, á causa de sus preocupaciones: recusaron á los obispos de Italia, España y Alemania, y á todos los que se figuraban ellos que miraban al Papa como infalible, pues decian que todos juntos formaban un solo voto con él: desfiguraron los concilios y eludieron su divina autoridad, queriendo que tuviesen voto en ellos los simples sacerdotes y aun las gentes del pueblo. Las decisiones del concilio, cualquiera que fuese su forma, no obligarán á la sumision, segun los principios de que están llenos sus escritos, sino en cuanto se hallen conformes con lo que se enseña unánime y manifestamente en toda la Iglesia; de suerte que esta conformidad ha de ser manifiesta á todos y á cada uno de los fieles. Hé aquí, pues, un tribunal superior al del concilio, y á cada fiel con derecho de juzgar si la decision del

concilio es digna de respeto ó de desprecio: en una palabra, el sentido particular de los luteranos y calvinistas, adoptado por los semi-calvinistas, cualquiera que sea el nombre y el velo con que se disfracen; y hé aquí tambien en lo que viene á parar la rebelion contra la autoridad legitima, permanente y visible, que el Dios de la concordia y de la verdad estableció en su Iglesia, para que fuese la única salvaguardia de toda la fe cristiana. ¡Dichoso yo si he logrado inspirar á los corazones rectos la solidéz de este principio!

FIN DEL BERAULT-BERCASTEL.

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 1700, hasta el de 1721.

PAPAS.

CCXLII. Clemente XI, elegido en 23 de Noviembre de 1700, murió en 19 de Marzo de..... 1721.

EMPERADORES.

Leopoldo I, murió en..... 1705.
Jose I, en..... 1711.
Carlos VI.

REYES DE FRANCIA.

Luis XIV..... 1715.
Luis XV

REY DE ESPAÑA.

Felipe V.

REYES DE INGLATERRA.

Jacobo II..... 1701.
Guillermo III, reconocido por Rey, murió en..... 1702.
La Reina Ana..... 1714.
Jorge I, reconocido por Rey.

TOM. XXVIII.

42

concilio es digna de respeto ó de desprecio: en una palabra, el sentido particular de los luteranos y calvinistas, adoptado por los semi-calvinistas, cualquiera que sea el nombre y el velo con que se disfracen; y hé aquí tambien en lo que viene á parar la rebelion contra la autoridad legitima, permanente y visible, que el Dios de la concordia y de la verdad estableció en su Iglesia, para que fuese la única salvaguardia de toda la fe cristiana. ¡Dichoso yo si he logrado inspirar á los corazones rectos la solidéz de este principio!

FIN DEL BERAULT-BERCASTEL.

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 1700, hasta el de 1721.

PAPAS.

CCXLII. Clemente XI, elegido en 23 de Noviembre de 1700, murió en 19 de Marzo de..... 1721.

EMPERADORES.

Leopoldo I, murió en..... 1705.
Jose I, en..... 1711.
Carlos VI.

REYES DE FRANCIA.

Luis XIV..... 1715.
Luis XV

REY DE ESPAÑA.

Felipe V.

REYES DE INGLATERRA.

Jacobo II..... 1701.
Guillermo III, reconocido por Rey, murió en..... 1702.
La Reina Ana..... 1714.
Jorge I, reconocido por Rey.

TOM. XXVIII.

42

publicó las obras de San Cipriano, Salviano, Vicente Lerinense, Lupo de Ferrieres, Agobardo, Amolon, Leidrade, Floro el diácono, San Cesario de Arlés, Mario Mercator y los concilios de la Galia Narbonense. Además escribió este autor laborioso las vidas de los Papas de Aviñon, un suplemento á los concilios del padre Labbé y otras varias obras.

Pedro Daniel Huet, obispo de Avranches, 1721. Entre las numerosas obras de este prelado, uno de los hombres mas eruditos de su tiempo, las principales, relativamente á nuestro objeto, son la demostracion evangélica; el tratado de la debilidad del entendimiento humano, y la edicion de los comentarios de Origenes sobre la sagrada Escritura en griego y latin. Por lo demás, todas las obras de este prelado, no menos docto que erudito, están bien escritas, y llenas de doctrina muy esquisita.

~~~~~  
 ESCRITOR NOVADOR.

Pascasio Quesnel, sacerdote del oratorio, 1719. Son bien conocidas sus Reflexiones morales sobre el nuevo Testamento, reprobadas por la Iglesia universal.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NUE  
BIOTE

## ESCRITORES ECLESIASTICOS.

Juan Bautista Thiers, erudito bachiller de la Sorbona, murió en 1703. Tenemos de este autor muchos tratados curiosos, algunos singulares, y todos llenos de erudicion. Los mas estimados y útiles son: el abogado de los pobres, en que se trata del uso que los beneficiados deben hacer de los bienes de la Iglesia: el tratado de la esposicion del Santísimo Sacramento: el de las supersticiones, y un tratado de moral intitulado: de la devocion mas necesaria y menos atendida.

El cardenal de Noris, religioso agustino, 1704. Es principalmente célebre por la historia de los pelagianos, delatada tres veces á la santa Sede, sin haber sufrido ninguna censura.

Jacobo Benigno Bossuet, obispo de Meaux, 1704. Su nombre es su mayor elógió. Entre las obras que escribió, casi todas excelentes, son las mas admirables el discurso sobre la historia universal; las oraciones fúnebres de la Reina de Inglaterra y de la duquesa de Orleans; las seis advertencias á los protestantes; la historia de las variaciones de las iglesias protestantes, y la esposicion de la doctrina de la Iglesia católica en los puntos de controversia.

Luis Bourdaloue, jesuita, 1704. Aunque casi todo lo que escribió son sermones, se puede comparar este Crisóstomo francés con el de la Grecia, no solo por la elocuencia razonada que en todos tiempos agrada á los pueblos, sino por su profundo conocimiento de la sagrada Escritura, de la tradicion, de los misterios, de todos los medios para salvarse, de los caminos estrechos de la perfeccion evangélica, en una palabra,

del dogma y de la moral, y de todo el conjunto de la religion.

Luis Cousin, presidente de la junta de Monela, 1704. Hizo una buena traduccion francesa de las historias eclesiásticas de Eusebio, de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, con prólogos que son muy estimados.

Juan Mabillon, 1707. Este benedictino célebre, uno de los hombres mas eruditos que ha habido en el mundo, y uno de los mas modestos, escribió un número prodigioso de obras, en las que, no solo se admira la erudicion y la mas sana crítica, sino tambien la pureza de estilo, la claridad y el método, sin afectacion y sin adornos supérfluos. Despues de su obra maestra, que es la diplomática, digna de la inmortalidad, son las principales cuatro tomos de los anales del orden de San Benito, continuados por el padre Ruinart; las actas de los Santos del mismo orden; muchos tratados latinos sobre materias eclesiásticas, y la edicion de las obras de San Bernardo.

Tierra Ruinart, benedictino, 1709. Además de la continuacion de los anales benedictinos, hizo un servicio importante á la religion con la excelente coleccion de las actas sinceras y verdaderas de los mártires, acompañadas de un prólogo erudito en que destruye todos los embrollos y sofismas del irlandés Dodwel.

Ricardo Simon, sacerdote del oratorio, de cuya casa se retiró dos veces. Autor delirante de una historia crítica del antiguo y nuevo testamento, y de otras muchas obras.

Estévan Balucio, 1718. Su inclinacion y talento propio era registrar con el mayor cuidado los manuscritos de los buenos autores; cotejarlos con los mismos autores impresos, y reimprimirlos despues con notas juiciosas y eruditas. De este modo